EDICION DE 16 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELEFONOS:
REDACCION Inglés 650. N — ADMINISTRACION Inglés 740
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES:
Por 1 año ...... $ 25 — Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses... $ 14 — 1 año, extranjero $ 50.—

AÑO I. — Santiago de Chile, Miércoles 5 de Diciembre de 1917 — Núm. 326

HISTORIA DE UNA MADRE



Una mujer estaba sentada a la cabecera del lecho de su hijo; temía que se muriera.

El niño estaba pálido y tenía los ojillos cerrados. Respiraba todavía, pero su aliento no era más que un estertor que parecía un sollozo; y la madre contemplaba con angustia a la pobre criatura.

Llaman a la puerta, que se abre; entra en el cuarto un anciano de aspecto mísero, envuelto en una gran manta de caballo. Era muy abrigada y la necesitaba mucho, porque el invierno era muy crudo, afuera todo estaba cubierto de nieve y el viento soplaba con tanta furia que cortaba el rostro.

Cuando la madre notó que el viejo tiritaba de frío y que su hijo se había dormido, se levantó y puso a calentar en la estufa un jarro lleno de cerveza. El anciano se sentó y meció al niño, y la madre sentóse en otra silla a su lado, contemplando siempre a su hijo que respiraba con dificultad y acariciándole las manos.

—¿Crees que le conservaré?— preguntó ella. — Dios no querrá llevármelo.

El anciano—que era la muerte en persona — hizo un movimiento de cabeza tan raro, que lo mismo hubiera podido significar un sí o un no. Y la madre bajó los ojos a tierra, mientras que las lágrimas rodaban por sus mejillas; ¡tenía la cabeza tan pesada! Desde hacía tres días y tres noches no pegaba los ojos: algunas veces se amodorraba un instante; pero inmediatamente se despertaba sobresaltada, toda asustada y tembiando.

—¡Dios mío! — exclamó violentamente de pronto.

El viejo había desaparecido y el niño también.

~~En un rincón~~ del cuarto rechinaba y roncaba el viejo reloj de pared; la gran pesa de plomo, cayó al suelo: ¡bum! y él y las agujas se pararon.

Lanzóse afuera la madre dando gritos por su hijo. Y vió sentada sobre la nieve a una mujer vestida con luengas ropas negras, que la dijo:

—La muerte ha estado en tu casa: yo la he visto salir corriendo más que el viento, llevándose a tu hijo. Y lo que ella se lleva, no lo devuelve más.

—Indícame el camino que ha seguido — díjole la madre en tono de súplica, — nada más que la dirección que ha tomado, y yo lo encontraré.

—Está bien — dijo la mujer de negro, — pero antes es preciso que me cantes todas las canciones con que arrullabas a tu hijo; me gustan mucho esos aires, ya te los he oído muchas veces: yo soy la noche y he visto correr tus lágrimas al tiempo que las cantabas.

—Te las cantaré todas, todas, — respondió la madre, — pero antes déjame dar alcance al anciano y encontrar a mi hijo.

Pero la noche permaneció muda e impasible; entonces la madre suplicante entrelazó sus manos y cantó y lloró; sus canciones fueron muchas, pero sus lágrimas fueron más. Al fin la noche le dijo:

—¿No ves allá lejos un bosque de tétricos pinos? Intérnate en él hacia la derecha, pues he visto entrar por allí a la muerte con tu hijo.

En medio de la selva se encontró con una bifurcación de la senda y no supo hacia dónde tomar. Cerca de allí había un zarzal sin flores y sin hojas, todo espinas; y como era lo más recio del invierno, mil carámbanos colgaban de sus ramas.

—¿No has visto pasar a la muerte con mi hijo?

—Sí, respondió el espinoso zarzal; — pero no te diré el camino que ha seguido hasta que no me hayas calentado contra tu corazón; estoy aterido y tieso como el hielo.

La madre estrechó el espinoso zarzal contra su pecho con tanta fuerza, que le devolvió el calor. Las espinas, entretanto, le penetraban en la carne, y la sangre chorreaba en gruesas gotas; pero el espinoso zarzal se revestía de nuevas hojas verdes y florecía en aquella noche de helado invierno; tan ardiente es el corazón de una madre afligida!

Entonces el espinoso zarzal le señaló el camino que debía tomar.

Por él llegó a un gran lago completamente desierto, sin barcos, ¡sin un bote siquiera! Estaba cubierto de hielo, pero no tenía la suficiente consistencia para soportar el peso de su cuerpo, y el agua no era tan escasa como para poder vadearla a pie. Sin embargo, era necesario que llegara a la otra orilla para poder alcanzar a su hijo.

—Esto sobrepasa a tus fuerzas —díjola el lago; — mejor hagamos un arreglo. Yo colecciono perlas, es mi monomanía; tus ojos son los más límpidos que he visto hasta ahora; llóralos en mi seno y yo te conduciré al gran invernáculo donde vive la muerte y conserva sus flores y arbustos, que son seres humanos.

—¿Qué no daría yo por hallar a mi hijo? — exclamó la madre deshecha en lágrimas; y continuó llorando todavía hasta que sus ojos cayeron al fondo del lago y se convirtieron en perlas preciosas. El lago levantó a la madre lo mismo que si se hubiese hallado en una barca, y de un solo empuje la transportó sobre la otra margen, donde se levantaba una maravillosa morada de muchas leguas de extensión. No se hubiera podido afirmar con exactitud si era una montaña coronada de selvas o un inmenso edificio de madera; mas la pobre mujer no pudo verlo porque había perdido los ojos a fuerza de llorar.

—¿Adónde encontraré la muerte, que ha huido con mi hijo? — preguntó la madre.

—Todavía no ha vuelto — contestóle la vieja mujer del enterrador, que estaba encargada del cuidado del gran invernáculo de la muerte.

—Pero, ¿quién te ha enseñado el camino para llegar hasta aquí? ¿Quién te ha dado fuerzas para venir?

—¡Dios! — respondió la madre: — Dios es misericordioso y clemente; sé tú como él, y dime donde podré encontrar a mi hijo.

—¡Oh! yo no lo conozco, — replicó la mujer;—y además tú eres ciega, tenemos muchas plantas y flores agostadas en esta noche; pronto vendrá la muerte a trasplantarlas; cada hombre, según su condición, tiene aquí su árbol o su flor; todas estas plantas son idénticas a las comunes, con la diferencia, sin embargo, que tienen un corazón que palpita y los corazones de los niños palpitan también.

Sírvate esto de guía, y puede ser que llegues a reconocer a tu hijo; pero ¿qué me darás si te digo lo que tienes que hacer?

—Yo no tengo nada — respondió la desconsolada madre; — pero iré por ti al fin del mundo.

—Nada tengo que hacer por allí — repuso la vieja; — pero me puedes regalar tu larga cabellera negra; bien sabes tú que es muy hermosa, y me agrada; en cambio te daré mis canas; siempre es algo.

—¿Eso es todo lo que deseas?

—De buena gana te la doy. Y dió sus hermosos cabellos negros, y recibió en trueque la nevada cabellera de la vieja.

Después de esto entraron ambas en el gran invernáculo de la muerte.

Los árboles y las flores se entrelazaban allí maravillosamente entremezclados; los tiernos jacintos crecían al abrigo de campanas de cristal; los cólquicos eran grandes y recios como árboles; entre las plantas acuáticas había unas cuantas lozanas, y las demás eran raquíticas y enfermizas; las hidras trepaban por ellas y los cangrejos negros se prendían de sus tallos; había palmeras que desafiaban á las nubes y entre ellas se levantaban plátanos y encinas; por tierra había perejil y tomillo oloroso; cada árbol, cada flor, tenía su nombre; cada uno de ellos representaba la vida de un hombre, de un hombre vivo todavía en China o en Groenlandia o en cualquier otra parte del mundo.

Había algunos grandes árboles en pequeñas macetas, dentro de las cuales se lastimaban tratando de quebrar sus paredes; de trecho en trecho se veía alguna florecita rodeada de musgo; pero bien limpita y cuidada con esmero. La pobre madre se inclinó sobre las plantas más pequeñitas, y oyó latir en cada una un corazón humano, y entre millones de ellos reconoció el latido del corazón de su hijo.

—¡Aquí está! — exclamó, señalando un botoncito de azafrán azul que se inclinaba lánguidamente a un lado.

—No toques la flor — díjole la vieja, — Quédate ahí, y cuando venga la muerte, que no puede tardar, impídele que arranque la planta, amenazándola con destruir por completo las demás; entonces le dará miedo, porque ella es responsable ante el Señor, y no puede arrancar ninguna planta si Dios no lo permite.

De pronto sintióse un frío de hielo dentro del invernáculo, y la madre ciega comprendió que era producido por la proximidad de la muerte.

—¿Cómo has dado con el camino de mi mansión, y cómo has podido llegar antes que yo?

—Soy una madre — contestó la mujer.

Entonces quiso apoderarse la muerte de la delicada florecita; pero la madre la cubrió con sus manos dándole protección con tierno ahinco, y sin tocar ninguna de sus hojas. La muerte entonces le echó el aliento sobre las manos, y la madre, sintiendo que aquel soplo era más frío que el del viento glacial, dejó caer los brazos sin fuerzas.

—Tú no eres más que un gusano para mí — díjole la muerte.

—Pero Dios puede más que tú—replicó la madre.

—Yo cumplo sus órdenes — contestó la muerte. Yo soy su jardinero; yo trasplanto sus árboles y sus flores en el gran Paraíso del país desconocido. Cómo crecen y florecen allá, es un secreto.

—Devuélveme mi hijo — exclamó la madre llorando y suplicando. Luego, de pronto, sus manos convulsas se apoderaron de dos lindas flores y le gritó a la muerte, mirándola a la cara:

—Yo arrancaré todas tus flores porque estoy desesperada.

—¡No toques esas flores — respondió el viejo; — te quejas de tu desdicha y vas a hacer a otra madre tan desdichada como tú.

—¿A otra madre? — dijo sollozando la pobre mujer, y retiró las manos.

—Toma tus ojos — díjole la muerte; — los he sacado del fondo del lago; sus destellos llegaban hasta la superficie; no sabía que fueran tuyos. Aquí los tienes, tómalos, están aún más límpidos que antes; mira en este arroyuelo que corre ahí cerca, te nombraré las dos plantas que has querido arrancar de la tierra y verás el porvenir de su existencia humana y te darás cuenta de lo que has querido arrancar y destruir.

Y la mujer miró en el arroyuelo; era una delicia el ver cómo una de ellas derramaba alegría y felicidad en el mundo; pero la vida de la otra no era más que tristezas y amargas privaciones.

—¡La una y la otra son la voluntad de Dios! — dijo la muerte.

—¿Cuál de las dos es la flor de la felicidad y cuál la de la desgracia?

—Eso no te diré — repuso la muerte; — contentate con saber solamente que una de ellas era la de tu propio hijo ¡su propio porvenir!

Entonces la madre exhaló un grito desgarrador.

—¿Cuál de las dos es la de mi hijo? ¡Habla! ¡Libra al niño inocente! ¡Arráncalo a la miseria! ¡Llévalo al reino de Dios! ¡Olvida mis lágrimas! ¡Olvida mis ruegos y todo cuanto te he dicho y hecho!

—¿Qué quieres decir con eso? —preguntó la muerte. — ¿Quieres que te devuelva a tu hijo, o me lo llevo al ignoto país que tú no conoces todavía?

La madre juntó las manos, cayó de rodillas, y dirigió a Dios esta súplica:

—No me escuches si mi plegaria es contraria a tu voluntad; lo que tú haces, bien hecho está; ¡no me escuches, Señor!

E inclinó la cabeza sobre el pecho.

Y la muerte se fué con el niño al país desconocido.

Hans Christian Andersen.

EL UNICO HERIDO



En las aldeas del frente occidental que se encuentran a cierta distancia de las trincheras, suelen caer granadas lanzadas por los morteros enemigos que están emplazados a algunas millas detrás de la línea de fuego.— Una niñita resultó herida por unos fragmentos de proyectil en una de esas aldeas. Como era la única herida, los oficiales británicos al hacer su colación nocturna, la obsequiaron con uvas y otras frutas.—Esta es la escena que representa el grabado.

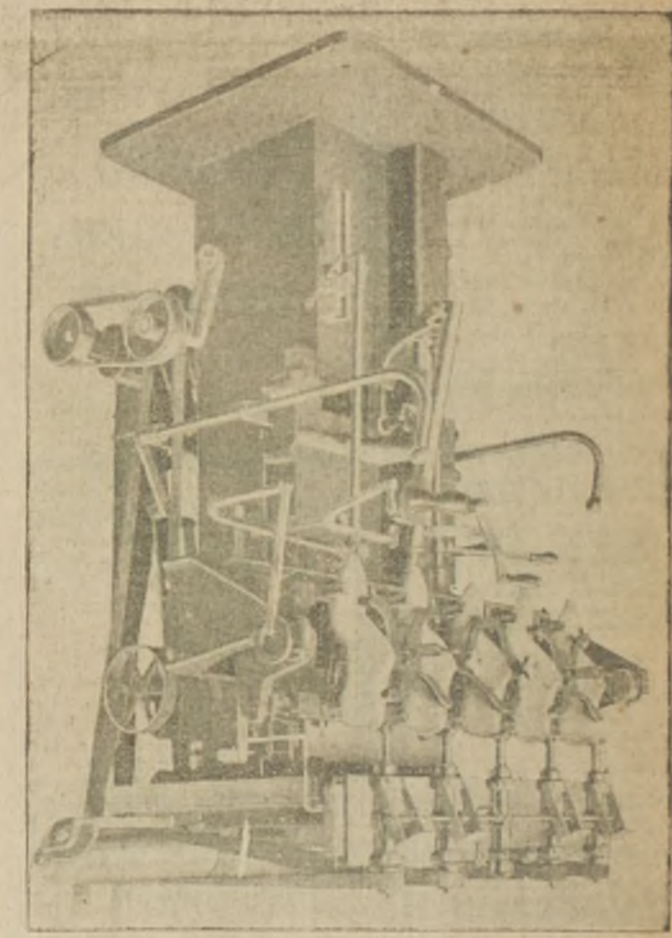
Consejos para los gordos

Para combatir la obesidad hágase la mayor cantidad de ejercicio posible y modérese el sueño hasta reducirlo a proporciones razonables; no más de siete u ocho horas. Para las comidas, adóptese el régimen seco, tomándose la menor cantidad de líquido posible, y nada entre ellas. Proscríbanse en absoluto el azúcar y todos los alimentos azucarados, los farináceos, las pastas, las grasas y todos los cuerpos grasos; también las sopas. Al propio tiempo, habrá que luchar con el estreñimiento si existiera. La industria química ha vulgarizado en los últimos tiempos el empleo de las tabletas o pastillas de tiroidina, que son eficaces, pero que ofrecen peligros. Por ello será bueno, precaverse antes de emplearlas.

Como régimen general de alimentación, se recomienda el de Dujardin Beaumetz, que comprende la reducción de los feculentos y de las bebidas, la supresión de las pastas y del alcohol en todas sus formas y el consumo del poco pan, preferentemente del tostado. El detalle que ese régimen indica, es el siguiente: desayuno de la mañana 45 gramos de pan, 50 de carne fría y 200 de té sin azúcar; almuerzo, 50 gramos de pan, 100 de carne o dos huevos pasados por agua, 100 gramos de legumbres verdes, 15 de queso, y la cantidad de frutas secas que se desee; comida: nada de sopa, 80 gramos de pan, 100 de carne o legumbres verdes, 15 de ensalada o queso, y frutas a discreción. Mientras se siga este régimen convendrá pesarse frecuentemente a la misma hora y con las mismas ropas, para apreciar los efectos del régimen, a ver si es necesario reducir aún las dosis. Naturalmente, al principio, el obeso o el que está en vías de serlo, y que es por lo común, persona que come fuerte, hallará quizá que esa comida no le satisface, pero es menester algún sacrificio para llegar al resultado que se busca.

NUESTRAS INDUSTRIAS

Hacia la nacionalización de la industria.—El concluidor de hormas.—Toe Heel Shoper.—Cuadruplica la producción



El conflicto guerrero que hoy asombra al mundo por su intensidad y enormes proporciones, ha redundado en beneficio para muchos países neutrales, entre los cuales se cuenta Chile.

Esos beneficios habrían sido aún superiores si hubiésemos estado preparados para efectuar el comercio de transportes.

Pero la importancia capital que él ha tenido para Chile es haberlo independizado económicamente del extranjero en muchos ramos.

Antes de la guerra habíamos exagerado tanto el extranjerismo que no nos limitábamos a importar los productos elaborados sino que ocultábamos la procedencia nacional de muchos de ellos.

En múltiples ocasiones el público crédulo y bonachón pagó a precio de oro mercancías elaboradas al lado del Mapocho por la sola circunstancia de ostentar una etiqueta escrita en inglés, alemán u otro idioma extranjero.

El conflicto, que ha distraído de la producción, a enormes cantidades de individuos y los peligros que actualmente presenta la navegación, han sido factores de influencia decisiva para que nuestros connacionales impulsen y protejan las industrias del país.

Sin duda una de las industrias que más beneficiada ha sido con esta saludable reacción es la de hormas para calzado.

No hace mucho tiempo que ella llevaba una vida lánguida porque el mercado lo invadía el producto norte-americano y otros.

Ayer tuvimos ocasión de visitar la Fábrica de Hormas, ubicada en la calle Arturo Prat N.o 1154, de propiedad de los señores Reyes y Cía. (Antigua Reyes y García).

Con satisfacción pudimos anotar que en ese establecimiento se utilizan los últimos sistemas existentes sobre la materia.

La casa ha importado varios tornos para hormas y últimamente ha adquirido uno concluído denominado "Toe & Heel Shoper".

Mediante estos elementos, la Fábrica puede cuadruplicar su producción sin gran costo y en un tiempo relativamente reducido.

Aunque se trata de maquinarias cuyo funcionamiento era desconocido entre nosotros, ellas trabajan con toda corrección pues con unas cuantas lecciones dadas, a mecánicos chilenos, por el señor Robert Hater, especialista venido de los Estados Unidos, todas las dificultades quedaron allanadas.

La Fábrica de los señores Reyes y Cía. surte de hormas a todo el país, desplazando casi en absoluto al similar extranjero.

Este establecimiento es digno de todo apoyo por el esfuerzo gastado para cooperar a la nacionalización de la industria del país. En él se emplea exclusivamente materia prima producida aquí.

Los obreros también son todos chilenos. El señor J. S. Davis, gerente de la "Shoe Manufacturers Supply Co.", único agente en Chile del torno concluidor "Toe y Heel Shoper" nos ha dicho que éste ha tenido amplia aceptación y que en poco tiempo su uso estará generalizado hasta el punto de que los fabricantes de calzado podrán surtirse de sus hormas exclusivamente en Chile.

SALTEADOR BIEN EDUCADO



Hasta lueguito, caballero.

PARA PUENTES, CANALES Y COMPAÑIAS MINERAS, LE OFRECE A UD.

LA BARRACA "IBERIA"

AVENIDA MATUCANA 745
ENTRE ROSAS Y SAN PABLO
- LOS DOS TELEFONOS -

MADERA DE ROBLE en todos gruesos, anchos y largos hasta 10 metros y entregables en 24 horas por tener aserradero en Santiago y gran cantidad de trozos.
REALIZA gran cantidad de DUELAS DE RAULI (de Raja) para barriles a precios reducidos

Francisco García Paz.

Empresa Forlivesi
— DE —
POMPAS FUNEBRES

Para el caso, no olvide el público su exacta direccion

Calle Merced 812-814
(Casi frente al Teatro Santiago)

Atendida personalmente por su dueño

Juan Forlivesi

TELEFONO INGLES 377

Nota.—Con todo esmero se atiende los servicios de provincia.

LA CENTRAL

POMPAS FUNEBRES
Soc. Anónima de $ 600,000, Capital

Me ced esq. San Antonio
(Frente a Daube)

TELÉFONO 595

Por su seriedad en los precios, esta casa es la preferida del público.

Servicios completos en urnas, desde $ 500.

En ataudes, desde $ 60 hasta $ 400.

Como siempre atendemos con toda prontitud los pedidos a provincia.

Diligencias todas gratis

Atiende personalmente el gerente

Carlos Valenzuela Silva

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro hijito

JORGECITO

Sus restos serán sepultados hoy a las 9 1|2 A. M., en el Cementerio General.

Carlos Anriquiez.—Laura A. de Anriquiez

José Miguel Infante 656.

65782-5-1

ECZEMA

y toda clase de erupciones cutáneas se cura seguramente con el

RADIO-SOL

Se vende en la Oficina del LABORATORIO SANTIAGO
Gálvez 131

5412-16-1

Muebles

De todas clases y a precios sin competencia, encontrará Ud. en la

Mueblería "El Cármen"

San Diego 39
(Al llegar a la Alameda)

5575-8-1

Pimentón Español
CASCARA FLOR
Té a granel
DE LA INDIA
— OFRECE —
Bernardo Maino
ROSAS 1062

5507-5-1

YESO
CASTRO 78

Avise Ud. en "LA NACION"

AVISOS DE REMATE

Ventajoso Remate

EL LUNES 10 de Diciembre, a las 4 P. M., en la Notaría de don Luis Cousiño T., Agustinas N.o 1082, se sacará a remate, una

EXTENSA Y VALIOSA PROPIEDAD

ubicada en la calle de Bellavista, de esta ciudad, con una superficie de 24,000 metros cuadrados, más o menos.

Tiene frente a Bellavista por dos de sus costados, y a la Avenida Santa María y río Mapocho por otro. Está vecina al cerro San Cristobal, cuya adquisición y transformación en parque público está ya acordada por ley. Tiene acceso por Bellavista, con carros eléctricos, por Santa María y por Providencia, atravesando desde esta última avenida el puente del Arzobispo, que será entregado al tráfico de vehículos. Es una propiedad de gran porvenir y con expectativas inmediatas de progreso.

El mínimum para las posturas será la suma de

$ 380,000

que se pagará reconociendo $ 190,680 en deuda hipotecaria, en bonos del 8 o|o, y el resto al contado, hasta enterar el precio en que se obtenga la propiedad. Más pormenores pueden obtenerse en la Notaría del infrascrito—**Luis Cousiño T.**, Notario.

1420-41-1

REMATE

Hoy 5 de Diciembre, a las 1 P. M., en el estudio del compromisario, don Alfredo Santa María S., Moneda 1168, se rematará la hijuela que comprende las casas, parque, jardines y arboleda de la chacra

"LA TERCIA"

ubicada en este departamento, Av. de la Recoleta, a 8 cuadras del Cementerio Católico, perteneciente a los señores Enrique Donoso U. y Luis Sota A.

Minimum $ 175,000

que se pagarán: $ 75,000 al contado, y el saldo en dos dividendos iguales a seis y doce meses plazo con más interés del 8 por ciento anual e hipoteca. La propiedad comprende una espléndida casa habitación, casas de administración y dependencias, con gas acetileno, agua potable y para regadío.

Visitarse a cualquiera hora, diez minutos en automóvil, desde la Plaza de Armas. Bases y demás antecedentes, en el estudio del compromisario, de 3 a 6 P. M.

5-1

Remate Voluntario

El Viernes 14 de Diciembre, a las 2 P. M.

En el estudio del abogado don Melquisedec Agüero E., Bandera N.o 236, y ante el notario don Carlos R. Abalos, se rematarán las siguientes propiedades:

Gran propiedad con 7,232 metros cuadrados de superficie, con frente a la Avenida Viel, Rondizzoni, San Ignacio y Sargento Aldea. Muy apropiada para una **gran industria.** Tiene edificadas 7 casas y 22 departamentos independientes.

MINIMUM: $ 120,000

El precio se pagará reconociendo una deuda a la Caja de Crédito Hipotecario de $ 50,000 y el saldo con $ 40,000 al contado, $ 20,000 a tres meses y el resto a seis meses, con el interés del ocho por ciento por la parte insoluta del precio. La propiedad ha sido tasada por la Caja en $ 170,000.

Hermoso chalet con 1,400 metros de superficie, construcción sólida, cemento armado.

MAIPU NUM. 1306

tiene dos pisos de habitaciones, mirador, bodega subterránea, habitaciones independientes para servidumbre, parque, parrones, etc.

MINIMUM: $ 43,000

El precio se pagará reconociendo una deuda al Banco Garantizador de $ 23,000 y el saldo mitad al contado y el resto a tres meses con el 8 o|o de interés.

Propiedad recién construída.

HERRERA NUMS. 1313-17

compuesta de dos casas en bajos, con seis piezas cada una, tres patios, parrón, alcantarillado y de una gran casa en altos con hermoso parque al fondo y garage independiente a la calle.

MINIMUM: $ 47,000

El precio se pagará reconociendo una deuda al Banco Garantizador de $ 27,000 y el saldo en la misma forma que el de la anterior.

Casa de dos pisos en

DOMINICA NUMS. 359 Y 361

con una superficie de 706.80 metros cuadrados. Los bajos tienen nueve departamentos, dos patios y arboleda. Los altos ocho habitaciones y galería de cristales.

MINIMUM: $ 28,000

que se pagarán reconociendo una deuda al Banco Garantizador de $ 10,000 reducida a $ 6,812, con $ 10,000 al contado y saldo a tres meses con el interés del 8 o|o.

Propiedad

SANTO DOMINGO ESQUINA NOR-OESTE DE MAIPU

Mide 44 metros por Santo Domingo y 24.50 por Maipú.

MINIMUM: $ 40,000

que se pagarán reconociendo una deuda a la Caja por $ 12,000 con $ 10,000 al contado, $ 10,000 a tres meses y saldo a seis meses con el interés del 8 o|o.

Bases y antecedentes en el estudio mencionado.
Las propiedades pueden visitarse de 1 a 5 P. M.

5845-12-1

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Práxedes Rojas viuda de Abalos, el día 12 de Diciembre próximo, a las 4 de la tarde, ante el compromisario don Aureliano Quijada B. y en la oficina del actuario, don Eulogio Altamirano, Tribunales de Justicia, se pondrá a remate la casa N.o 1528 de la calle de Agustinas de esta ciudad, por el mínimum de $ 190,000, a que asciende la tasación practicada por el ingeniero, don Benjamín Marambio D. La propiedad no reconoce ningún gravamen y el precio se pagará con la tercera parte de lo que se obtenga en el remate al contado y el saldo a dos años plazo con 8 por ciento de interés anual, quedando hipotecada la propiedad para garantizar el pago de esta parte del precio.

Bases y antecedentes en la oficina del notario-actuario, don Eulogio Altamirano, nuevos Tribunales de Justicia.

1866-11-1

VENTAJOSO REMATE

El día siete del presente mes, a las doce del día, se verificará ante el primer Juzgado Civil de Valparaíso, el remate de una propiedad de don Enrique Jerez, en el juicio que contra este señor siguen los señores Genaro Prieto y otros.

La propiedad tiene espléndida situación, frente a la Plaza O'Higgins, en esquina de Avenida Pedro Montt y Merced, y ocupa un espacio de 934 metros cuadrados, susceptible de cómoda edificación.

La tasación del ingeniero le asignó el valor de $ 275,289.25, se sacará a remate por el

Minimum de $ 200,000

y el precio deberá pagarse al contado.

Más antecedentes se encontrarán en el Estudio del Abogado Elías González Medina, Cochrane 881, nuevo.

8-1

Gran REMATE

DEL MENAJE DE CASA
BIBLIOTECA
UN AUTOMOVIL OVERLAND LANDAULETT DEL SEÑOR DON

Fidel Muñoz Rodríguez

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile en el Ecuador

Agustinas 1932
ESQUINA DE CIENFUEGOS

EL JUEVES 6 DEL PRESENTE

DE 9 1|2 A 12 DE LA MAÑANA Y DE 1.30 P. M. ADELANTE.

MUEBLES IMPORTADOS

—: HAY :—

SALON I.—Piano J. Klein, Luis XV, palissandre vertical; amoblado Luis XV nogal importado, forro gobelino; un sofá, dos sillones, seis sillas, sofá Bergere caoba y bronce, terciopelo Génova; vitrina caoba y bronces cincelados; cortinajes de seda. Stores finos, estatuas de mármol Carrara, grupos de mármol Carrara, pedestales de mármol verde y onix y bronce, cuadros al óleo de Granier, Brancacien, Brocci, Fabres, acuarelas de Scopetta, cuadros japoneses, mesa de caoba para té, jarrones de porcelana, jardineras de bronce, pisos Smirna, sillas doradas, lámpara cristal Bacaratt y bronce, etc.

SALON II.—Amoblado caoba y bronce forma Bergere, forro terciopelo labrado, rico mueble Etagere japonés de ébano, biombo de ébano y nácar, con paneaux de seda bordada; gran jarrón chino con pedestal de ébano y nácar, bronces Barbediene con pedestales de ébano y nácar; jardineras, estátuas de bronce y porcelana, chiches finos para vitrinas; gran cuadro al óleo copia de Goya, grupo de familia Carlos IV; cuadro Somercarles, cortinajes de seda, lámpara de cristal, luz eléctrica, etc., etc.

ESCRITORIO.—Biblioteca de 2,000 volúmenes escogidos en Derecho y Jurisprudencia, Sociología, Literatura, de autores extranjeros y nacionales, según catálogos. — Estanterías talladas en cuerpos separados de 1 y 2 cuerpos, ricos sillones de caoba y cuero búffalo, sillones de roble americano de balanza, archivadores de cortina roble americano, mesa escritorio, rico reloj caoba y bronce campaña Westminster, busto de bronce Barbediene Napoleón, estátuas de bronce y marfil, sillón caoba y bronce marroquí, cortinajes de paño bordado, mesa roble americano para máquina, escritorio roble americano de arrimo, sillón de lectura de roble americano, mesa de lectura de roble para expedientes, bustos de mármol de Carrara, pedestales de mármol verde, gran cuadro al óleo copia de Goya, la Maja, acuarelas de Caputto, al óleo de J. F. González, Pedro Lira; cortinajes, alfombras de centro tripe cortado, pisos indios, adornos, etc., etc.

COMEDOR.—Amoblado encina antigua importado, con aparador, trinches y vitrina Enrique II con vitreaux de colores; gran mesa encina antigua para 18 personas, 12 sillas nogal francés cuero de Córdoba, estante noruego tallado a mano, biombo de encina, pedestales de nogal y estatuas de bronce; reloj de colgar de encina campana Westminster; cuadros al óleo de Toretti, y otros autores, servicio de mesa porcelana Limoges, cristalería bacarat fina, plaquées americanos e ingleses; cuchillería completa Elkington, piezas de centro y de adornos de plaquées, piezas de porcelana, piezas de adorno. Cortinajes de felpa. Stores de brin, etc., etc.

DORMITORIO I.—Amoblado de pino americano importado, con ropero de tres cuerpos, peinador toilette, lavatorio y dos veladores mármoles rosados. Dos catres de bronce estilo americano. Colchones de crin blanco, servicio de plaqué inglés para lavatorio. Mueble chifonier francés con marquetería de bronce y marfil, escritorio americano para señora. Sillones Morris americanos, cojines, catrecitos blancos para niños, cuadros al óleo, cortinajes, transparentes, etc., etc.

OTROS DORMITORIOS.—Varrios juegos estilo inglés color caoba y natural, con roperos con espejo, peinadores, cómodas y veladores con mármol, ropero de roble americano importado; cómodas chifonier, catres de bronce y fierro con bronce, colchones de crin blanco, sillas americanas, lavatorios desagües con patas de fierro, catres cuna, coches para niños, alofmbrados de una pieza, mesas de centro, sillones, divanes, canastos para ropa, maleta necesaire, etc., etc.

HALL.—Piano vertical Seiler en perfecto estado, tocador de piano Baldwin con 24 piezas, muebles de hall roble americano y forro marroquí; rico grupo en bronce Walkiria con pedestal; estatuas de mármol, porcelana, pedestales de mármol verde, Gobelinos; paragüero de tres cuerpos, sillones Morris, cojines de marroquí, lámpara eléctrica cristal, cuadros al óleo, acuarelas, amoblado tallado Enrique II nogal, un sofá y cuatro sillas, etc., etc.

BAÑOS Y VARIOS.—Tres tinas de fierro enlozado, lavatorio mármol patas de nikel, Bidett desagüe, tres calentadores Califont, lavatorios desagües con patas de fierro, espejos marcos laqué, útiles niquelados para baños, sillas laqué, cocina económica, mesones fierro, carnicera, gran cantidad de ollas y batería de cocina, lavaplatos con estantes, alfombra de escala tripe cortado; varillas de bronce triangulares, lámparas eléctricas, útiles de aseo, transparentes y telones de lona listada, plantas, etc.

UN AUTOMOVIL OVERLAND LANDAULETT DE 35 H. P., en perfecto estado.

NOTA.—La biblioteca y los dormitorios del tercer piso, se venderán por la mañana.

A LA VISTA EL MIERCOLES DE 9 A 11 A. M. Y DE 2 A 7 P. M.
Se arrienda la casa.

VICTOR ARAYA L.
Martillero de Hacienda

5847-6-1

POMPAS FUNEBRES
EMPRESA ZENTENO
Delicias 2584, casi esquina Molina, (cuatro cuadras Estación Central)

TELÉFONO INGLÉS 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios mas bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

Pompas Fúnebres

"La Confianza"

Estado 11 :: Teléfono 689

Si no quiere perder dinero, tiempo y paciencia, acuda Ud. a esta casa reconocida como

Verdaderamente seria

PRECIOS
Sin Competencia

TALLERES PROPIOS

Servicios
Rápidos a Provincia

FOMPAS FUNEBRES
LA NACIONAL
EMPRESA ZENTENO
Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio
Teléfono Ing. 2724
Servicios desde 35 a 3 mil pesos.
Servicio de ataúd y carroza blanca, desde 30 pesos.
J. A. ZENTENO

5240 30-5

POMPAS FÚNEBRES
LA SANTIAGO

SAN DIEGO 15.—TELEF. 2653
Sucursal: Arturo Prat esquina Avenida Matta. Teléfono 6105

Estas casas por tener todo propio hacen servicios con 40 o|o más barato que otras Empresas.

Urnas metálicas y maderas finas. Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOA VIVAR

POMPAS FUNEBRES
LA INTERNACIONAL
San Diego 286, antes LA CHILENA
Teléfono Inglés 1167
Gran surtido en urnas, ataúdes y coronas.
La casa que vende más barato en su ramo.
Servicio nocturno

5239-30-5

Propietarios de AUTOMOVILES

Aseguramos Automóviles contra todo riesgo

CARLOS RIVAS VICUÑA y Cía.

Agentes de la Compañía Nacional "LA MAPOCHO"

Morandé 233, entre Huérfanos y Agustinas
CASILLA 3414 -:- TELEFONO 603

Sitios en venta

Vicente Reyes So'aj

HUERFANOS 1711 -:- -:- TELEFONO 932

Horas de oficina de 10 a 12 y de 2 a 5.

Tengo orden de vender 3,780 metros cuadrados en calle García Reyes, esquina Erasmo Escala. Servicio de tranvías por Moneda, G. Reyes, Alameda a la Estación Central.

Precio de venta: $ 35 m|c.

5764-9-1



Sombreros
DE TELA

Brin, Piel, Gasa, Ottoman, etc., lavables, para la **playa y campo, de última moda,** encontrarán en la

Fábrica Nacional de Gorras y Sombreros

Delicias 2636, frente a Libertad

SE RECIBEN HECHURAS

N. Rosenblitt

5838-5-1

CAFETERIA Río de Janeiro

AHUMADA ESQ. AGUSTINAS

Se piden propuestas cerradas para la enagenación de este negocio, como asimismo para la maquinaria e instalaciones de la fábrica, calle Compañía número 2752. Las propuestas pueden hacerse en conjunto o por separado.

Las propuestas se abrirán en la Casa Fonck y Cía., el día 14 del presente, a las 4 P. M., ante los interesados.

Se reserva el derecho de desechar todas las propuestas si así conviniere.

Más datos y antecedentes:

FONCK & Cía.

MONJITAS 846
De 10 a 11 A. M.

5758-12-1

LA NACIÓN

SANTIAGO 5 DE DICIEMBRE DE 1917

UNA RESOLUCIÓN PLAUSIBLE

La Ilustre Municipalidad de Santiago ha acordado consultar en sus presupuestos para el año próximo la suma de $ 50,000 para cooperar a la acción que desarrolla la Liga de Higiene Social.

Debido a la rapidez con que se vive, habrá muchas personas a quienes suene a nuevo todavía este organismo denominado "Liga de Higiene Social", y que no sepan que es una corporación formada con fines altamente humanitarios, y que desarrolla un trascendental programa en favor de la salud pública.

Hace algún tiempo escribimos algunos artículos encaminados a comentar la brillante conferencia dada en una sesión de esta Liga por el Dr. Luis Fuenzalida Bravo; conferencia en que se estudiaba el problema de las enfermedades sociales desde un punto de vista nuevo, que fué escogido por la Corporación y aún tomado por ella como bandera de reformas.

La obra de la Liga de Higiene Social se ha hecho de día en día más sobresaliente: las corporaciones públicas han resuelto apoyarla, y sus efectos se observan en el mejoramiento del sistema de atención de los enfermos, y en el paso que, merced a sus esfuerzos, se va abriendo la idea de reunir bajo una sola dirección y sometidas a un plan común, todas las instituciones o iniciativas filantrópicas que, con nobles sentimientos, encaran hasta hoy una sola faz del problema de las enfermedades sociales, que por ser uno solo requiere también una solución única.

Quienes comprendan la entidad del problema social que representa el progreso tesonero de las enfermedades que debilitan la raza, tienen que atribuir a esta Liga la gran importancia que reviste. Su obra es tanto más plausible cuanto que sus frutos vendrán a recogerse tarde, y a aprovechar a nuestros hijos o a nuestros nietos sin que sus generosos propulsores de hoy tengan siquiera la satisfacción de gozar con los benéficos resultados.

Al acordar la I. Municipalidad de Santiago una subvención de 50,000 pesos a la Liga de Higiene Social, si bien cumple con un deber que incumbe a los gobiernos municipales, da buen testimonio de haberse penetrado de la trascendencia de los fines que persigue la institución, y un buen ejemplo al Gobierno de la República, que no debe vacilar en cumplir, por su parte, y en forma generosa, con el deber que tiene de hacer otro tanto en proporción a sus recursos.

Del señor don Javier Gandarillas Matta.

El salitre y sus competidores

II

El amoníaco que se extrae de la hulla y se ha transformado en sulfato ha sido hasta ahora el competidor más temible del salitre. Su producción mundial ha ido en rápido aumento, demostrando las estadísticas que en ocho años, ha triplicado, mientras el salitre sólo ha podido duplicar en trece años.

Volviendo a referirme a las estadísticas citadas por el autor norteamericano en mi artículo anterior, el consumo mundial de ázoe en toneladas americanas sería entre 1909 y 1917, como sigue:

	1909	1913	1917
Salitre	298,000	382,000	382,000
Azoe de la hulla	212,000	343,000	461,000
Sintético	25,000	90,000	388,000
Toneladas	535,000	815,000	1.231,000

Puede verse fácilmente que el aumento del ázoe proveniente de la hulla ha crecido entre 1913 y 1909, en 131,000 toneladas y entre 1917 y 1913 en 118,000 toneladas.

Esto se explica por los aumentos de la producción realizado en Alemania y en Estados Unidos.

En el primer país las necesidades de la guerra han aumentado la proporción de la hulla extraída que se transformaba en coke y que era antes de la guerra de 1/5 del total. Por otra parte, se ha hecho muchas nuevas instalaciones, especialmente en las poblaciones, para gasificar por completo el carbón distribuyéndolo a los consumidores en forma de un gas industrial que se denomina Mischgas, el cual no se usa para el alumbrado, pero, sí puede quemarse en los fogones de los calderos y usarse en las cocinas y motores a gas. Esta operación resulta sumamente ventajosa para los consumidores y para los fabricantes, pues se recupera mayor cantidad de sub-productos y se aprovecha en la calefacción un mayor porcentaje de la energía calorífica del carbón.

Para precisar esto en cifras bastará decir que la extracción del ázoe contenido en la hulla llega solamente a un 15 por ciento del total con los hornos para fabricar coke y con la gasificación completa de la hulla se obtiene el 70 por ciento [illegible] de 4.5 veces mayor [illegible] ázoe. En cuanto al ren[illegible] calorífico su aumento [illegible] computarse también en cuatro veces más. Esta circunstancia permitirá reducir el precio de la energía mecánica y acercarse a los precios de las fuerzas hidráulicas.

Estas ventajas tan considerables obtenidas con un aprovechamiento más racional de la hulla traerán como consecuencia un rápido aumento, mayor que en el período anterior a la guerra, del ázoe amoniacal derivado de la hulla en Alemania.

En Estados Unidos la situación es diversa. La fabricación del coke metalúrgico no se hacía totalmente, como en Alemania, en hornos de recuperación, que son los que permiten extraer el amoníaco de la hulla junto con otros sub-productos valiosos. Quedaba antes de la guerra un número muy considerable de hornos del tipo antiguo—el 78 por ciento—que han sido y serán reemplazados poco a poco por el tipo moderno. Durante la guerra, en los meses del año 1916, por el mayor valor adquirido por el sulfato de amoníaco, se han invertido en Estados Unidos, según Charles Parsons, cincuenta millones de dólares en las instalaciones de los nuevos hornos de recuperación, con lo cual la producción de sulfato podría llegar a fines de 1917 a 450 mil toneladas americanas. Esta cifra es un poco superior a la dada por el otro técnico norteamericano en las estadísticas que he citado.

Según el mismo químico, Ch. Parsons, del total de hulla producida en Estados Unidos menos de una décima parte es convertida en coke en hornos de recuperación, mientras tanto en la actualidad en Alemania esta proporción sería de dos quintas partes, o sea una relación cuatro veces mayor.

Por otra parte, si consideramos la producción de ácido sulfúrico en Estados Unidos, vemos que ha sido en la siguiente proporción antes y después de la guerra:

1912, 2.876,000 toneladas americanas de 50 grados Beaumé.

1913, 3.538,000 toneladas americanas de 50 grados Beaume.

1916, 5.642,000 toneladas americanas, más 443,000 toneladas de 66 grados.

1917, 8.000,000 toneladas de 50 grados.

Esta última cifra resulta de la estimación efectuada el 23 de Agosto del año en curso por la comisión que estudia los minerales que se necesitan para la guerra (War Minerals Comittee) y publicada en el Boletín del Instituto de Ingenieros de Minas de Estados Unidos, en su número de Octubre.

El incremento extraordinario de la producción de ácido sulfúrico necesitado por las industrias químicas y la de los explosivos usados en la guerra, traerá como consecuencia para después de la contienda su empleo en la fabricación de fertilizantes amoniacales y fosfatados. Los primeros provendrán de cualquiera de las dos fuentes de ázoe consideradas, esto es: ya sea de la hulla o de los productos sintéticos. En ambos casos esto importará un considerable aumento de la producción de sulfato de amoníaco sobre la fabricación actual.

Muchas de las consideraciones expresadas anteriormente, son las que mueven al señor Charles Parsons a hacer las siguientes reflexiones, en su informe oficial al Comité de los Nitratos:

"En vista del hecho que Alemania ha invertido millones de dólares en planteles de ázoe sintético que continuarán produciendo después de la guerra, que Alemania está produciendo más del doble de la cantidad de ázoe combinado que antes importaba bajo la forma de salitre de Chile, que por lo tanto el mercado alemán para el salitre de Chile quedará prácticamente cerrado, después de la guerra (essentiolly non existent), que el consumo en grande escala para municiones del mercado americano y de los aliados cesará, y que durante la guerra la producción americana de amoníaco proveniente de los hornos de recuperación se ha incrementado en un punto que excede nuestro consumo normal de abonos, parece seguro que el precio del ázoe combinado para usos industriales o agrícolas deberá descender considerablemente después de pasada la guerra. Esto, pienso, está reconocido y esperado por todos aquellos que están embarcados en la producción de ázoe combinado".

La última consideración tomada en su sentido amplio, esto es sin referirse al período inmediatamente después de la guerra, sino al futuro, no puede ponerse en duda por ninguna persona que haya estudiado todos los factores que constituyen el precio de los abonos competidores del salitre.

Durante la guerra en Alemania, en 1916, se ha vendido el sulfato de amoníaco para abono a 1.50 marcos el kilo de ázoe, según informaciones oficiales llegadas a nuestro Gobierno.

Si se toma en cuenta la depreciación del marco, esta cifra se acerca mucho al costo de producción del kilo de ázoe puesto a bordo en la costa de Chile en la actualidad.

¿Cómo podemos cerrar los ojos ante la amenaza de la producción de los abonos extranjeros, que queda evidenciada de distintas maneras y que ha sido predicha por nuestros funcionarios en el exterior sin discrepancia de opiniones?

Creo, como nuestro Ministro en Alemania, don Miguel Cruchaga, que no hay ningún problema en Chile de más urgente solución que el problema salitrero y pienso como nuestro Inspector de la Propaganda, don Alejandro Bertrand, que el Gobierno y los industriales deben acometer cuanto antes la tarea de la defensa del salitre.

Esta no puede consistir, como lo creen algunos, en ocultar los adelantos de los competidores del salitre, sino en prepararse para una lucha eficaz, valiéndose de todos los recursos de que se puede disponer.

De esta materia trataré en un próximo artículo.

J. G. M.

El turismo en el sur

"La Alianza Liberal" de Puerto Montt se manifiesta preocupada con el anuncio de que una centena de turistas norte-americanos se viene descolgando desde la capital argentina, por el Neuquén, hacia la región de los lagos chilenos, que pasa por ser una de las más hermosas del mundo.

No necesitamos hacer mayores consideraciones sobre la importancia que este hecho tiene para estas provincias, observa el diario. Pero—insiste—no dejaremos dejar pasar la oportunidad sin llamar la atención hacia la circunstancia de que nuestra ciudad que es el centro geográfico de esta región maravillosa, está también llamada a ser el centro de las peregrinaciones de turistas... "La ciudad debe prepararse para este nuevo rol que le está reservado en un porvenir ya muy cercano".

Entre otras ideas, sugiere aquella publicación la de higienizar y embellecer la ciudad, y preparar hoteles o buenas residencias, pues los viajeros "gustan de encontrar en sus excursiones, junto con las gratas impresiones de la contemplación de la naturaleza, las comodidades y el confort que hacen agradables los viajes y llevaderos sus inevitables inconvenientes".

Hemos querido sacar estos conceptos del olvido en que suelen quedar la **voz de las provincias**, después de la revisión de los "canjes", para aplaudir la iniciativa de esa publicación, e instar a los vecinos de la capital de Llanquihue, a que no desoigan palabras tan oportunas como prácticas.

Puerto Montt es, precisamente a orillas del seno de Reloncaví, a un paso de Puerto Varas, del que le separa el lago Llanquihue, a la vista del Osorno y del Calbuco, con el prestigio de ciudad capital de una próspera y rica provincia, el centro de esa dilatada extensión de tierras y lagos chilenos hacia donde el turismo chileno y el extranjero tendrán que ir a satisfacer sus aficiones. La línea férrea comunica a Puerto Montt con Santiago; se puede llegar allí en vapor; desde el otro lado de la cordillera hace su carrera regular un trasandino que acorta las distancias y facilita la movilización en Collilelfu, provincia de Valdivia, empalma este trasandino con los trenes del ferrocarril del Estado, que llegan en unas cuantas horas a la capital de Llanquihue.

Hay, pues, razón para creer que la corriente de turistas norte-americanos será engrosada en el curso del verano, y se repetirá en los años siguientes; y razón, por consiguiente, para que la prensa de Puerto Montt invite a los vecinos y a la Municipalidad a "cumplir el deber y aprovechar el vasto campo de acción que tienen en esta materia".

G.

La navegación fluvial

Hemos recibido del señor Santiago Marín Vicuña la siguiente carta que con agrado reproducimos:

"Distinguido señor: He quedado muy reconocido a la gentileza de "La Nación", que comenta en sus columnas editoriales de hoy el folleto que sobre la navegación fluvial acabo de publicar, pues con ello, a más de prestigiar mi bien intencionado estudio, lo señala a la alta consideración del Gobierno y dirigentes de mi país. Me es también grato dejar constancia que la prensa del sur, al reproducir y elogiar las ideas contenidas en mi folleto, ha contribuído en forma del todo eficaz a su éxito, porque así ha podido ser conocido y apreciado por un mayor número de personas.

El Gobierno, como usted lo dice, no ha dado hasta hoy importancia a las vías fluviales, a estos caminos que **no se gastan** y que no se desperfeccionan con el tráfico; pero la campaña que me ha cabido la honra de iniciar y que la prensa viene prestigiando, ya ha empezado a producir sus frutos, y para probárselo, voy a citar un ejemplo, que me fué dado constatar en mi último y reciente viaje al sur.

Un amigo mío, don Enrique Menchaca, tiene en Valdivia y a orillas del río San Pedro, un fundo con muy buen bosque, que jamás había podido aprovechar porque los fletes constituían una barrera prohibitiva. Está situado como a seis leguas de la estación de Los Lagos, y dada la naturaleza de los caminos, le pedían por el acarreo de cada tabla o de una pulgada, como allá se dice, treinta y cinco centavos, lo que mataba toda expectativa de negocio. Pues ahora y gracias, según él benévolamente me lo expresaba, a mi bien intencionada campaña, ha empezado a aprovechar con todo éxito, la corriente fluvial y logrado, con un costo medio de cinco centavos por tabla, bajar hasta la estación de Los Lagos grandes balsas de madera.

Treinta centavos de economía por cada tabla!...

El señor Menchaca ha podido así instalar una nueva faena de producción, que antes era imposible aprovechar y todavía, su feliz iniciativa ha inducido a los riberanos vecinos a explotar bosques de nobilísima madera, condenados a ser quemados sin beneficio alguno para el país.

Esta eficaz y reciente aplicación o aprovechamiento de una vía natural y absolutamente económica, ha inducido, como lo decía a los señores Combemalli, Hoffman, etc., propietarios de los fundos Colegual, Porvenir, etc., a instalar sendos aserraderos, ya en explotación algunos, los que permitirán una elaboración en la próxima temporada, no inferior a quinientas mil pulgadas, que, puestas en la estación de Los Lagos, significan un valor aproximado de cuatrocientos mil pesos.

Pues bien, los números hablan. El nacimiento de esta nueva industria de elaboración maderera, que hasta ahora se la estimaba imposible por los acarreos terrestres, no ha costado a nadie un solo centavo. Ha sido sólo necesario que alguien, más reflexivo y valiente que los otros, haya mirado y aprovechado un curso de agua, que hasta entonces nadie había creído aprovechable.

Este ejemplo, señor director, manifiesta de cómo se pueden crear nuevas fuentes de producción al amparo del aprovechamiento de los cursos de agua y justifica, a mi juicio, toda campaña que al efecto se haga.

Le reitero mis agradecimientos.

Santiago Marín Vicuña

La ley de procedimiento y el poder judicial ante la Cámara

IV

El artículo 19 del proyecto dice: "Las Cortes de Apelaciones integradas con los fiscales, podrán dividirse en Salas de tres ministros para el despacho de las causas cuando haya retardo".

Por tanto, la Corte de Santiago, que se compone de cuatro Salas con cuatro ministros, se dividirá en cinco Salas con tres ministros.

En primer lugar, el trabajo de los ministros se aumenta considerablemente porque en vez de redactar sentencias cuatro, sólo redactarán tres, y aún menos, si se considera que en los Tribunales nunca faltan miembros incapacitados para la redacción de sentencias por varias causas.

En seguida esa disposición sustrae a los fiscales de los asuntos de su ministerio, con evidente daño del servicio, pues, es notorio el gran recargo de trabajo que pesa actualmente sobre aquellos funcionarios.

Es menester no olvidar que el número de miembros del Tribunal no se halla casi nunca completo, ya por las visitas quinquenales o especiales que se acuerdan por iniciativa del Gobierno o de la Corte, o por enfermedad u otra inhabilidad.

Todavía, como si fuera poco el aumento de labor, que se va a hacer pesar sobre los ministros con la disminución del número de miembros de que deba componerse cada Sala, establece el artículo 20: "Las Cortes de Apelaciones aumentarán en una hora diaria el tiempo dedicado al despacho de las causas, cuando hubiere retardo".

En la Corte de Santiago hay gran retardo por el aumento de los pleitos y la variedad de negocios que en los últimos años se han entregado al conocimiento de los Tribunales de Justicia, algunos ajenos a su misión, como el avalúo de las propiedades para los efectos de la contribución de haberes, la organización del Poder Electoral, etc., por lo que le afectará la disposición a que aludo.

Quedaremos, pues, en la Sala, tres ministros, con cinco horas de trabajo, las cuales pueden aumentarse en casos de que haya de conocer de recursos de queja o de medidas disciplinarias o de negocios administrativos, que deben verse fuera de horas de audiencias.

Se olvidan los abogados legisladores de que el trabajo principal del ministro no está en el Tribunal, durante las horas de audiencia, sino en su casa. Es en ésta donde tiene que estudiar la materia o negocio de que se ha tratado en la audiencia y redactar la respectiva sentencia.

Ahora bien, si se nos obliga a agotar nuestras fuerzas físicas e intelectuales durante las horas de audiencia, quedaremos incapacitados para seguir en la casa la tarea, y hé ahí cómo esa medida puede ser contraproducente, es decir, que disminuya el trabajo en vez de aumentarlo.

Todo empleado o funcionario trabaja en su oficina cierto número de horas determinadas; pero, una vez que se retira de aquélla, no tiene para qué acordarse hasta el otro día de su oficio; pero el juez sigue pensando y trabajando en la calle, en el paseo, en la casa porque grabado lleva en su mente el problema pendiente.

Además, el esfuerzo intelectual no puede prolongarse tanto tiempo como el material o físico: llega un momento en que el cerebro se congestiona y no produce más, siendo inútil aguijonearlo, sobre todo, cuando ya está debilitado, como debe estarlo en el hombre que durante 25 ó 30 años lo ha exprimido.

Francamente, me convenzo cada vez más de que con este proyecto de ley, lejos de obtenerse una administración de justicia más rápida, que es lo que se desea, aumentará el retardo.

Estudiaré otras disposiciones del proyecto que acentúan esa apreciación.

Se modifica el artículo 195 del Código de Procedimiento Civil, en el sentido de que las sentencias interlocutorias y los autos se dictarán expresando "las pretensiones de las partes, los hechos en que las fundan, el derecho a que se atienda para juzgarlas y fallarlas".

Hasta ahora se había estimado que bastaba que las sentencias definitivas solamente comprendieran esas circunstancias, por considerarlas innecesarias en las demás resoluciones.

En verdad, no hay motivo para cambiar el sistema establecido.

La nueva labor que se quiere imponer al juez es absolutamente innecesaria; y no conduce a ningún fin práctico, ni siquiera a la mayor claridad en el fallo. En cambio, tiene el gravísimo inconveniente de que entrabará la acción del juez en la pronta resolución de los asuntos, desde que tendrá que emplear mucho tiempo en hacer exposiciones de hechos y consignar los fundamentos de resoluciones incidentales que, en la generalidad de los casos, carecen de importancia o no fijan jurisprudencia.

Con esta nueva exigencia, les será más imposible a los jueces mantener al día su despacho.

Actualmente un juez de letras dicta diariamente, entre autos y sentencias interlocutorias, veinte, treinta, cuarenta y a veces más resoluciones.

Téngase por cierto de que si se le obliga a hacer exposición de hechos y fundar cada fallo, no podrá resolver debidamente en cada día más de la quinta parte de los incidentes. ¿Qué hará entonces el juez para librarse de la medida disciplinaria que el mismo proyecto le aplica para el caso en que no resuelva todos los incidentes dentro de 24 horas?

Evidentemente, una mala exposición de hechos y deficientes consideraciones del fallo, de efectos contrarios a los que se buscan o pretenden.

El mismo retardo va a producir la modificación que se ha introducido en el artículo 308 del Código de Procedimiento Civil, que dice: "Concluídos los trámites que deben preceder a la prueba, ya se proceda con la contestación expresa del demandado o en su rebeldía, el Tribunal examinará, por sí mismo, los autos, y si estimare que hay o puede haber controversia sobre algún hecho substancial y pertinente en el juicio, recibirá la causa a prueba y fijará en la misma resolución **los hechos substanciales contravertidos, sobre los cuales deberá recaer**".

Esa disposición significa que el juez debe estudiar la causa a fondo, por lo menos, dos veces: 1.o para fijar los hechos substanciales controvertidos, sobre los cuales deberá recaer la prueba; 2.o para dictar la sentencia definitiva.

El juez pasa a ser director del pleito y fallador del mismo.

Y, si el litigante debe presentar una minuta de los puntos sobre que piensa rendir pruebas de testigos, según el artículo 393, ¿con qué objeto se ha obligado al juez a que previamente fije hechos substanciales?

Y si el juez y el litigante aprecian los hechos de distinta manera, ¿qué se hace?

Lo natural es que la parte sea la que rinda su prueba sobre los hechos que estime procedentes a su cuestión. Ese es el papel del abogado asesor.

Quiere decir, y así se ha entendido, que, si la parte no rinde la prueba sobre los hechos pertinentes, perderá su pleito, y cargará su asesor con la responsabilidad; pero, no se quiera cargar ésta al juez.

Un distinguido abogado norteamericano me decía últimamente: En Norte América la prueba se rinde al tenor de las preguntas que indican los abogados, los cuales pueden contra interrogar a los testigos de la parte contraria. En esta sesión, me decía, el juez es meramente espectador. Se levanta acta de todo lo interrogado y constatado por un **taquígrafo**. Ese sistema es racional, porque al fallar el juez o el Tribunal, tendrá a su vista un cuadro de las declaraciones y contradicciones de los testigos y podrá calificar el grado de veracidad de ellos.

Si se mantienen esas disposiciones habrá que crear no sólo los dos jueces de letras más que la Corte de Apelaciones ha estado reclamando desde hace varios años como necesidad urgente del servicio sino un número igual al de los existentes.

Se ha denunciado con alarma en la prensa últimamente de que hay jueces que no redactan por sí mismos las sentencias. Tengo motivos para creer que ese hecho puede ser efectivo, pero medítese ahora sobre cuál de estos males es mayor: lo que el juez confíe a abogados el fallo de causas, o que se haga en el juzgado un taco inmenso de expedientes que esperan sentencia, por la imposibilidad absoluta del juez para hacer todo el trabajo que le corresponde?

Y para evitar esa falta, que indudablemente menoscaba en gran manera la justicia, ha pedido la Corte repetidas veces, y con insistencia, la creación de nuevos juzgados; pero el Gobierno y el Congreso se han desentendido de esa indicación.

Alfredo Bascuñán Cruz,
Ministro de la Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago.

Las tarifas ferroviarias y las alteraciones del cambio

Prescindiendo del manejo de la contabilidad—cuya reorganización parece que nadie deja hoy de estimar como una necesidad impostergable—es oportuno ya hablar de los pasajes de los ferrocarriles del Estado, al dar noticia de la exposición que el Director General ha hecho para pedir que se autorice a la Empresa a seguir cobrando aquellos en moneda corriente, mientras el cambio se mantenga por encima de 10 d. Hasta el 5 de Febrero del presente año, las tarifas estaban fijadas en oro de 10 d. Desde esa fecha, y por el término de un año, se autorizó la fijación de los precios de las tarifas en moneda corriente. A primera vista, no parece lógico que el público esté siempre, a las duras, y nunca a las maduras, es decir, pagando los pasajes en oro de 10 d., mientras el cambio se halle por debajo de este tipo, y en moneda corriente si se pone por encima de él; pero, esa situación se explica cuando se analizan las consecuencias que para la Empresa—que, después de todo y a pesar de la ley de autonomía es un organismo del Estado—tendrá el que, más allá de 10 d., quedarán los precios de los pasajes fijados en moneda de oro, como se hace más acá de ese tipo de cambio.

	Oro de 10 d.
La entrada anual de la Empresa se calcula en	$ 70.000,000
Los gastos se calculan:	Oro de 10 d.
a) Personal	$ 29.000,000
b) Material	41.000,000
Total	$ 70.000,000

Este "material" hay que pagarlo **en oro**; y por consiguiente es un rubro que se siente afectado con las variaciones del cambio internacional: la baja de éste, desfavorece a la Empresa; su alza, la hace invertir menos para obtener una misma cantidad y calidad de material. Desde este punto de vista, pues, la Empresa ganaría con el alza del cambio, porque esta alza—digamos— haría valer, más los 41.000,000 de pesos de 10 d. de su presupuesto para materiales. Pero, en cambio, el cálculo de entradas ($ 70.000,000 de 10 d.) se descompaginaría por completo, puesto que, la misma razón que hace que a la Empresa le convenga **pagar** sus materiales en oro, con cambio alto, hace que no le convenga recibir **el precio de los pasajes, en oro**, con esos mismos cambios superiores a 10 d. Es decir, lo que ganaría **pagando 41 millones de pesos en materiales**, con cambio de 14 d., por ejemplo, no compensaría lo que **perdería recibiendo 70 millones** de pesos, por pasajes, a ese mismo tipo de cambio con tarifa fijada en pesos de 10d. La empresa calcula que, con el alza de los materiales, tendrá, para el año de 1918, un aumento de gastos de $ 12.500,000, oro de 18 d.; o sea, $ 22.500,000 pesos oro de 10 d.


—¿Y tu marido?
—Gracias a Dios que ha abandonado el bacarat. Ahora no piensa sino en el Dominó.
—Siempre es un jugador, entonces.
—Me refiero al **Té** Dominó.

Esto dejaría al presupuesto de la Empresa en la siguiente forma:

	Oro de 10 d.
Entradas	70.000,000
Gastos:	
a) Personal	$ 41.000,000
b) Material	51.500,000
	$ 92.500,000
Déficit	$ 22.500,000

Veamos cómo se afrontaría este exceso de costo del material con las tarifas estipuladas a 10 d., y después, con las tarifas en moneda corriente:

I. Presupuesto con tarifa en oro de 10 d.

Tipo de cambio	Entradas aproximadas, m/c.	Gastos aproximados, m/c.	Déficit aproximado, m/c.
10	$ 70.000,000	$ 92.500,000	$ 22.500,000
11	63.500,000	87.800,000	24.300,000
12	58.300,000	84.000,000	25.700,000
13	53.800,000	80.600,000	26.800,000
14	50.000,000	77.800,000	27.800,000
15	46.500,000	75.400,000	28.800,000
16	43.800,000	73.200,000	29.400,000
17	47.100,000	71.300,000	30.200,000
18	38.900,000	69.600,000	30.700,000

II. Presupuesto en moneda corriente

Tipo de cambio	Entradas aproximadas m/c.	Gastos aproximados m/c.	Déficit aproximados m/c.
10	$ 70.000,000	$ 92.500,000	$ 22.500,000
11	70.000,000	87.800,000	17.800,000
12	70.000,000	84.000,000	14.000,000
13	70.000,000	80.600,000	10.000,000
14	70.000,000	77.800,000	7.800,000
15	70.000,000	75.400,000	5.400,000
16	70.000,000	73.200,000	3.200,000
17	70.000,000	71.300,000	[illegible],000
18	70.000,000	69.600,000	[illegible],000

En resumen, — y reduciendo la cuestión al déficit posible, — se desprende de estos cuadros lo siguiente: el déficit, según se fijen en oro de 10d. o en moneda corriente las tarifas, tendrá las siguientes variaciones:

Tipo del cambio	Déficit Con tarifa en oro de 10d.	Déficit Con tarifa en moneda corriente
10	$ 22.500,000	$ 22.500,000
11	24.300,000	17.800,000
12	25.700,000	14.000,000
13	26.800,000	10.000,000
14	27.800,000	7.800,000
15	28.800,000	5.400,000
16	29.400,000	3.200,000
17	30.200,000	1.300,000
18	30.700,000	400,000

Lo cual deja ver claramente que, de no intervenir otros factores, el déficit puede variar (con cambio desde 14 a 18d.) **entre 28 y 30 y medio millones de pesos**, moneda corriente, con las tarifas fijadas en oro de 10d.; y que, en caso de fijarse las tarifas en moneda corriente, ese déficit variaría con iguales cambios, **entre 7 millones y medio y la insignificante suma de 400,000 pesos**.

Hay diferencia, como se ve, de un sistema de tarifas a otro. Las finanzas de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado se hallan así ante la perspectiva de un déficit que puede alcanzar a casi el 50 por ciento de sus entradas anuales.

Es ante esa perspectiva como el director general de la Empresa ha pedido al Ministerio del ramo que procure obtener del Congreso una ley (análoga a la que rige por un año, desde Febrero último), que autorice el cobro de las tarifas en moneda corriente mientras el cambio internacional esté por encima de los 10 peniques.

G. S.

POLITICA

El Tribunal arbitral de la Alianza resuelve las dificultades electorales pendientes.—La Junta Ejecutiva Liberal envía una comisión a Malleco.—La Junta Conservadora tratará las dificultades de Bio-Bio el Viernes próximo.

TRIBUNAL ARBITRAL ALIANCISTA

Este tribunal se reunió ayer en una sala del Honorable Senado, con asistencia de sus miembros, señores Tocornal, Quezada y Guarello, y en medio de la mayor armonía, continuó el estudio de las dificultades de carácter electoral sometidas a su estudio y resolución.

Después de breve deliberación, el tribunal ponía término a su delicada misión con el allanamiento total de dichas dificultades.

El fallo será redactado en estos días y firmado el Lunes próximo, al regreso de Valparaíso del presidente del Partido Demócrata, señor Guarello.

JUNTA EJECUTIVA LIBERAL

Ayer, a las 7 P. M., celebró sesión la Junta Ejecutiva del Partido Liberal, presidida por el señor don Ismael Tocornal.

El presidente dió cuenta del fallo del Tribunal Arbitral de la Alianza, producido en un ambiente de absoluta cordialidad.

En seguida se nombró una comisión compuesta de los señores Jorge Valdivieso Blanco, Manuel Rivas Vicuña y Armando Jaramillo V., para que se traslade a Malleco a estudiar la situación electoral, particularmente en lo que se refiere a la futura senaduría por aquella provincia.

La comisión deberá informar a su regreso a la Junta Ejecutiva la cual someterá este asunto a la consideración del Directorio General.

Esta comisión se reunirá hoy para fijar el día de su partida al sur. Probablemente será el Sábado próximo.

A RANCAGUA

Próximamente se trasladarán a Rancagua los señores don Ismael Tocornal y don Armando Quezada, presidentes de los partidos Liberal y Radical, respectivamente, para resolver las dificultades producidas entre los candidatos a diputados señores Hernán Correa Roberts y Héctor Salas Ibáñez.

CAMARA DE DIPUTADOS

Se ha citado a esta corporación a sesiones especiales para los días Miércoles, Jueves y Viernes, de 3 a 4 P. M., a contar desde hoy, para tratar de los siguientes proyectos:

1.o Que autoriza la inversión de ciertas sumas de dinero en la construcción de naves mercantes y en la de un astillero en el puerto de Talcahuano.

2.o Proyecto que reforma y com-



Ferrocarriles del Estado

Transporte a Domicilio

La Empresa reparte a domicilio en Santiago y Valparaíso bultos de equipajes y carga, siempre que así lo solicite el remitente en la estación de embarque y mediante el pago de un pequeño adicional.

Todos los jefes de Estaciones están provistos de las tarifas e instrucciones del caso.

Se ruega al público dar cuenta a la Dirección General de cualquiera dificultad que se observe en este servicio.

El Jefe del Departamento de Explotación.

5823-6-1

PROPUESTAS

Solicítanse propuestas en licitación pública para la construcción del cierro de la **Estación de Llolleo**, las cuales se abrirán en esta Dirección General (Departamento de la Vía y Obras) Estación Mapocho, el 13 de Diciembre próximo, a las 3 P. M., donde se pueden consultar las bases y demás antecedentes diariamente, de 2 a 3 P. M.

El Jefe del Departamento Vía y Obras.

5647-12-1

Se solicitan propuestas públicas para el 27 de Febrero próximo por alambre bi-metálico, chassis para camión automóvil y romanas automáticas para pesar carros.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Noviembre 26 de 1917.

5656-26-b

Se solicitan propuestas públicas para el 12 de Enero próximo por papeles de diversas clases y colores para Imprenta, papel de seda para libros copiadores, papel de estraza, id. jaspe para encuadernación, cartones gris y de paja, id. para cajas de libros, cartulinas de colores, almidón de trigo, alambre galvanizado, e id. acerado, anilinas de colores, brozas para formas, barniz simple para tintas, cueros de colores imitación marroquí, cambray de hilo, crudillo, cuchillos y martillos de zapateros, cola del país, hilo de cáñamo en ovillos, espátulas, franela de lana, goma en plancha para timbres, goma arábiga entera, goma dextrina, goma laca, glicerina, huinchas de esterilla para enlomar libros, hilo de volantín, interlíneas cícero, lona para bisagras de libros, linón, oro en hojas para dorar, pasta blanda para rodillos, polvos de talco, papyrolina, tela común de encuadernación, tela imitación cuero para parches, tocuyo asargado, tafiletes de colores, tintas de imprimir, id. para ilustración, id. azul Milory, id. lacre Universal, vaselina, alcohol, esterilla e hilo en ovillos.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 7 de Noviembre de 1917.

5233-10-a

Se solicitan propuestas públicas para el 18 de Diciembre próximo por: sillón dental, salivera, máquina dental eléctrica, braguett con mesa, reflector eléctrico, gabinete para instrumentos, lavatorio de desagüe, esterilizador a gas, sillas de Viena, forceps White, jeringas hipodérmicas, bisturíes, tijeras Collin para encías, jeringas de irrigación, abre boca de madera, porta amalgama, amalgamadoras surtidas, porta matriz Foory, matrices, mortero para amalgama, frascos de mercurio, porta mercurio, espejos de boca, sondas de caries, cemento sintético, cemento Hovart, vidrio para cemento, espátula para cemento, espátula de hueso, espátula de ágata, goma Rubberdam, porta Clamps, Clamps Foory, carretillas de seda, tijeras para gomas, gomas para separar, peras para aire, cemento de cobre, amalgama de cobre, gutapercha, gutapercha dura, conos de gutapercha, bunzón para braquett, recipiente para algodones, rollos algodón, porta algodón, automatón, vaso de cristal, pinzas, extractores de nervios, porta extractor, porta disco, porta piedra, porta escobillas, discos, trépanos, fresas de bordo, piedras para gastar, pinceles para esmalte, cucharetas para limpiar cavidades, extractores de tártaros, perforador de goma y contra ángulo, planchas fotográficas, sobres de papel para id., sulfito de soda, carbonato de soda, metol, hidroquinina, alcohol de 40°, espíritu para quemar, sobres para colocar retratos, bromuro de potasio, almidón de trigo, hiposulfito de soda, cartones de visita, diamante para cortar vidrios, pan de carmín, lápices para retoques, ácido acético, alumbre de cromo, prusiato rojo, cacerola, anafe, prensas, lámparas rojas a parafina, probetas, chassis dobles, paño de enfocar, ropa para los coches dormitorios, frazadas, fundas, toallas, almohadas, escupitines, bacinicas y escaleras chicas.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 21 de Noviembre de 1917.

5526-13-

Se solicitan propuestas públicas para el 27 de Diciembre próximo por: remaches de fierro cabeza copa, teléfonos de pared corta distancia, pernos para riel tipo de 30 y 35 kilos; carbones para dinamos, alambre forrado en algodón para inductores de dinamos, algodones o paños para tinteros "Morse", papel parafinado para para-rayos, espirales de traslación y tensión, pinceles para tinta "Morse", carbón Delville, cordones de 2 hilos para fonos, id. de 4 para micrófonos, diafragmas de carbón para teléfonos, adoquines, tierra tofo para fundición, id. amarilla para fundición, uniones de fierro negro con tuerca de 1", líquido Brasse para limpiar metales, tinta para marcar ropa, cocinas económicas, cemento, estantes, cortinas transparentes, alcohol, cordel para camillas, sillas para transportar enfermos, fierro redondo en barras, gatas correderas, cañería de fierro galvanizado de 3/4" y llaves para las mismas, torpedos para señales, quemadores de 14", cañería de fierro negro con sus coplas, empaquetadura de cáñamo, sierras huincha, álamo y raulí machihembrado, fierro galvanizado acanalado para techos de edificios, cajas de fondos, tablero para dibujo, pisos para dibujantes, aguarrás, picaportes, ruedas de correderas manillas de bronce, vidrios sencillos y dobles, ladrillos de composición, roble y lámparas de carburo.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 28 de Noviembre de 1917.

5698-26-1

Los Ferrocarriles del Estado solicitan propuestas públicas para el 18 de Diciembre próximo, por 15 calderos de diferentes tipos de locomotoras.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

14-1

Se solicitan propuestas públicas para el 8 de Febrero próximo, por planchas de cobre, id. de acero., bórax, brocas salomónicas, chavetas, esmeril en polvo, espandidores para tubos, estaño en lingotes, inyectores, limas, piedra esmeril, pintura "Pabco", tornillos, tubos de vidrio para lubricadores, acero para herramientas, id. para cinceles, id. para resortes, cañería de cobre, id. de fierro negro, cobre en barras, curvas de fierro negro, gatas correderas, pernos, remaches, tubos de acero para locomotoras y piezas roble pellín.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Noviembre 20 de 1917.

5505-7-b-918

Se solicitan propuestas públicas para el 15 de Febrero de 1918 por fierro homogéneo en barras, antimonio, cobre en lingotes, estaño en lingotes, metal blanco, zinc en lingotes, chavetas de fierro, creosota, tierras para fundición, greda, totora trenzada, inyectores, lubricadores, llaves niveles para agua, golillas de goma para niveles, lámparas delanteras de locomotoras, manómetros de vapor, tubos de vidrio para niveles de agua, válvulas de seguridad, chapas, depósitos para agua, llaves de bronce para agua, tela metálica, empaquetaduras de asbesto en planchas, en trenzas, de patente, goma en plancha con género y sin género, mangueras, esmeril en polvo, lonas, linoleum, ladrillos a fuego, hojalatas, puntas de alambre, de fierro cuadradas, remaches de cobre con golillas id. de fierro galvanizado, tachuelas galvanizadas, pinceles, esponjas, lámparas sopletes, abecedarios de acero, anteojos protectores para soldadura autógena, azúfre, botas de cuero para lavadores de calderos, bolitas de acero, cautines a bencina, cordel para campanas de locomotoras, guantes de amianto, lana merino, metal endeca, suelas, pez de castilla, sacos trigueros, sal común y de amoniaco, yeso, uniones Jackson, fuelles de mano, expandidores para tubos y para planchas, cortadores de tubos, llaves de cadena, cortadores de cuchillos para cañones, machos para terrajar, machos hilo de gas y para terrajar agujeros para estayes, sierras circulares, corbinas y huinchas, hilo en ovillos, botones, hilo en carretillas, huinchas, hules, cueros, resortes para tapiceros, crin vegetal, cordel para resortes tapicería, harina, repuestos para alumbrado kigston, oxígeno, útiles de soldadura autógena y alumbrado acetileno y crisoles.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la estación Alameda.

Santiago, 16 de Noviembre de 1917.

14-b-1918

Se solicitan propuestas públicas para el 14 de Diciembre próximo, por aceros para herramientas, id. para resortes, id. para usos generales, fierro homogéneo en planchas, planchas de id. tubulares para cajas de humo, planchas para calderos, para fogones y para cajas de humo, bronce y cobre en planchas y en barras, plomo en planchas, pernos con tuercas, pernos con rosca para madera, tuercas de fierro exágonas, remaches y golillas de fierro.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 12 de Octubre de 1917.

4729-18-1

Sociedades Anónimas

CONCURSO

Llámase a concurso para proveer una plaza de profesor auxiliar en le Escuela Diurna de Aplicación Anexa a la Escuela Normal de Preceptores de Curicó.

Los interesados deben presentar sus certificados y demás antecedentes a la Dirección del Establecimiento, antes del 12 de Diciembre próximo.

El sueldo es de $ 2,400 anuales.

Los oponentes deben tener cinco años de servicios a lo menos.

El Inspector General de Instrucción Primaria.

1925-5-1

plementa la ley de 17 de Diciembre de 1842, sobre construcción y conservación de caminos públicos.

3.o Mensaje que crea la Inspección General de Casas de Préstamos y proyecto sobre creación de una Caja de Crédito Popular.

CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL

Presidida por el señor Aldunate Solar y con asistencia de los señores Varas, Claro S., Guarello y Montenegro, se reunió nuevamente ayer la comisión especial del Honorable Senado encargada de informar el proyecto de la Cámara que modifica algunas disposiciones del Código de Procedimiento Civil. Despachó hasta el artículo 957.

Hoy se reunirá la comisión por última vez y, seguramente, dará término a su cometido.

PRESUPUESTOS

El Senado continuó ayer la discusión del presupuesto de Hacienda.

Quedó pendiente la partida 11.a

JUNTA EJECUTIVA CONSERVADORA

La Junta Ejecutiva del Partido Conservador se reunirá el Viernes próximo para tratar, entre otras cosas, de las dificultades producidas en Bío-Bío entre conservadores y liberales democráticos alrededor de la candidatura a senador del señor Montenegro.

El diputado señor Ríos Ruiz regresó ayer a Santiago y conferenció detenidamente sobre el particular con el presidente del partido, señor González Errázuriz.

EL DOCTOR SEPULVEDA BUSTOS

Desde ayer se encuentra en Santiago, el doctor don José María Sepúlveda Bustos, presidente del Partido Radical de Chillán.

El señor Sepúlveda Bustos fué recibido en la estación por los señores Galvarino Gallardo y Santiago Valdés Errázuriz.

Sus amigos le ofrecerán hoy una comida en el Club de la Unión.

EL INTENDENTE DE CHILOE

Sus propósitos

Ayer conversamos con el nuevo Intendente de Chiloé, señor Astorquiza, quien nos manifestó lo siguiente:

—En el desempeño del puesto con que me ha honrado el Supremo Gobierno trataré de cumplir estrictamente las instrucciones de absoluta prescindencia electoral que he recibido tanto de S. E. como del señor Ministro del Interior. En este sentido mi ideal sería que las elecciones de Chiloé fueran un modelo de corrección. Esto puede realizarse fácilmente si los partidos políticos se hacen representar allí por personas discretas y de toda su confianza que no exijan a la autoridad más que medidas justas y razonables en los casos en que fuera necesario.

Por lo demás, en Chiloé hay que resolver graves cuestiones de orden administrativo, como son las que se relacionan con su progreso agrícola, ganadero e industrial. En materia de obras públicas parece que las vías de comunicación ocupan el primer lugar, porque mediante ellas entrarían en actividad los grandes recursos naturales de aquella riquísima región. Es posible que este problema se resuelva en forma satisfactoria, sin ocasionar grandes desembolsos al Erario, debido al mayor valor que adquirirían las tierras fiscales.

En resumen, tantos los intereses políticos que se debaten en Chiloé como sus intereses económicos, no encontrarán obstáculos para ejercitarse, siempre que sus peticiones se mantengan dentro de los límites de lo correcto y legal.

LA LUCHA ELECTORAL EN TALCA

Como estaba anunciado, antenoche se llevó a efecto en el comedor del Hotel Talca el banquete que los amigos políticos del candidato a senador por la provincia, señor Samuel González Julio, ofrecían como manifestación de aprecio y adhesión a este distinguido y prestigioso político.

La manifestación por las proporciones que asumió, tuvo todos los caracteres de un acontecimiento político y social, poniéndose de relieve en una forma brillante las simpatías que se ha conquistado el candidato y la perfecta solidaridad que reina entre los partidos de la Alianza Liberal, pues todos ellos estaban representados por sus personalidades más sobresalientes.

A las 8 1|2 tomaron sitio en el amplio comedor, que había sido engalanado con sencillez y buen gusto, los numerosos comensales, ocupando el asiento de honor el señor Samuel González Julio, que tenía a su derecha a los señores Eduardo Donoso, Ramón Donoso Vergara y a su izquierda a los señores Juan Manuel Salamanca y Vicente Ignacio Rojas.

La mesa, en forma de U, estaba adornada con profusión de flores, abarcando toda la extensión del amplio comedor del Hotel y alrededor de ella tomó colocación cerca de un centenar de personas de significación en la política aliancista de Talca.

El banquete se desarrolló en medio de la mayor cordialidad y animación, manifestándose ostensiblemente el regocijo de los asistentes por esta primera comunicación entre los distintos elementos de la Alianza en torno del candidato.

Ofreció la manifestación en un conceptuoso discurso que fué entusiastamente aplaudido, el señor Juan Manuel Salamanca.

Siguieron en el uso de la palabra, el señor Samuel González Julio, Matías Silva, Germán Goner, Félix Antonio Rojas y Nicanor Silva, cuyos brindis fueron estrepitosamente aplaudidos.

En seguida el señor René Labbé dió lectura a numerosas excusas y adhesiones al banquete.

ASAMBLEA LIBERAL

Para hoy Miércoles, a las 9 y media de la noche, y en el local de costumbre, se ha citado a sesión a los miembros de la asamblea liberal de Santiago.

Se nos pide poner en conocimiento de los señores asambleístas, que en esta sesión deberán hacerse las presentaciones de los candidatos a municipales por Santiago para el próximo período.

Se nos ha rogado encarecer la asistencia por haber, además, otros asuntos importantes que tratar, como la designación de las personas que deban concurrir en representación de la asamblea de Santiago a la Convención de la Juventud Liberal que se celebrará en Valdivia a principios del año venidero.

CANDIDATURA LUIS MALAQUIAS CONCHA

Esta noche, como está anunciado, tendrá lugar la gran asamblea que los partidarios de la candidatura a diputado por Santiago del señor Luis Malaquías Concha, celebrarán en San Pablo 986, local del Centro Bilbao.

El Manifiesto acordado, será leído en la asamblea y repartido a los asistentes.

ASAMBLEA RADICAL

Para hoy, a las 9 P. M., está citada a sesión la Asamblea Radical.

COMITE ELECTORAL DE CHILOE

El comité electoral de la provincia de Chiloé, celebrará sesión hoy, a las 6 1|2 P. M.

La reunión se efectuará, como siempre, en el Club Liberal.

EN ANTOFAGASTA

El presidente de una de las Asambleas Liberales Democráticas de Antofagasta, doctor don Gregorio Carranza, nos telegrafía que, con motivo de haber sido designado por sus amigos, candidato a diputado, es objeto de algunas persecuciones que estima infundadas e injuriosas, persecuciones que tendrían por objeto inhabilitarlo para el parlamento.

Culpa de estos actos al Intendente de la provincia, al juez del primer juzgado y al promotor fiscal.

LA SITUACION ELECTORAL EN TEMUCO

Los señores Héctor Anguita y Enrique Burgos Varas han recibido el siguiente telegrama:

"Temuco, Diciembre 2 de 1917. —Acaban de ser ustedes proclamados por esta Asamblea, candidatos a senador y diputado, respectivamente. Felicitámosles calurosamente y augurámosles brillante triunfo.—Santiago Herrera, presidente Asamblea; Juan Kunz, Santiago Contreras, José Angel Candia, Jorge Masson, Alfredo Rosselot, Eduardo Rosselot. (Siguen cien firmas).

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO

El directorio de esta agrupación en sesión de antenoche, acordó lo siguiente:

1.o Fijar los Lunes de cada semana, para celebrar sesión, a las 9 P. M.

2.o Nombrar para recibir la votación que se verificará el Domingo 9 de 9 a 4 P. M., la siguiente comisión: en la 1.a mesa, los señores: Jonatás González, Francisco J. Lira, y Luis Rubio, y en la 2.a mesa, los señores Francisco Berríos, Luis Planells, y Julio Abarca.

3.o Para vigilar la votación, en los departamentos y secciones de la provincia: San Bernardo, señor A. Garrido.

Puente Alto, señor Benjamín Alvarez.

San José de Maipo, señor Ricardo Santander.

Melipilla, señor Clodomiro Figueroa.

Talagante, señor Víctor Orellana.

El Monte, señor M. J. Fernández.

San Antonio, señores Francisco J. Zúñiga y Alfredo Franco.

Cartagena, señor Ignacio Franco.

Peñaflor, señor Ramírez Soto.

4.o Nombrar a los señores A. Garrido, L. Rubio, y A. Barañao, para que organicen la 9.a Comuna.

5.o Felicitar al gerente de la Fábrica de Vidrios de la calle San Diego, señor Cotapos, por la atención prestada al operario señor Ramírez Soto, en el accidente sufrido en actos del servicio.

6.o Dirigirse a la representación del Municipio, a fin de que solicite de la Empresa Eléctrica, el retiro de los postes que están cerca de las líneas, por ofrecer serios peligros al público.

7.o Dirigir nota a la representación parlamentaria, para activar en la Cámara, la devolución del 15 por ciento, a los empleados públicos.

8.o Celebrar sesión el Viernes 7 a las 9 P. M., extraordinariamente.

ASAMBLEA DEMOCRATA

Anoche celebró sesión la asamblea del Partido Demócrata presidida por el vice-presidente señor Landa y con asistencia de numerosos asambleístas.

Se trataron diversos asuntos de importancia y de carácter interno.

En lo que respecta a las ubicaciones de los candidatos del partido se acordó, para proceder, esperar el fallo del Tribunal Arbitral.

PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO ALIANCISTA DE VALPARAISO

Celebró sesión el directorio de esta colectividad política bajo la presidencia del señor Arturo Cubillos Pareja.

Se leyeron comunicaciones de los directorios del partido en Quilpué y Limache, por las cuales declaran su propósito de contribuir al triunfo de los candidatos de la Alianza Liberal.

El señor Cubillos da cuenta del estado satisfactorio de los trabajos electorales en Casablanca, de donde continúa recibiendo importantes adhesiones.

Se acordó citar a una asamblea para el 20 del presente, con el objeto de fundar un Centro de Propaganda Balmacedista.

CANDIDATURA A DIPUTADO POR VALPARAISO

Un grupo de liberales que ha formado la Asamblea Liberal Reorganizada de Valparaíso, junto con otros elementos, ha ofrecido la candidatura independiente a diputado por Valparaíso y Casablanca, a don Lorenzo Montt.

Se sabe que el señor Montt ha aceptado el ofrecimiento.

La proclamación de esta candidatura se hará próximamente.

CENTRO BALMACEDISTA "CLAUDIO VICUÑA"

A las 9 P. M., celebrará sesión esta institución política. Se dará cuenta de la constitución de los centros comunales y de las gestiones pendientes para la organización de los centros que quedan por instalarse.

CENTRO DEMOCRATA DE PROVIDENCIA

Mañana Jueves, a las 8 1|4 de la noche, se reunirá en su local, Av. Providencia 1630, el directorio de este centro político.

En esta sesión se harán cargo de sus puestos los directores recientemente elegidos.

CENTRO LIBERAL DEMOCRATICO

En su local, Agustinas 960, celebra hoy sesión ordinaria el Centro de Propaganda Liberal Democrático.

Existen en tabla numerosos asuntos que tratar, por lo que se nos pide encarezcamos la asistencia.

Modas y Hogar



Elegante toilette de raso negro. Falda recogida. Corpiño y túnica de tul, adornado con encaje de malla finamente bordado. Ancho corselete de raso color rosa.

EL CALZADO

La moda ha impuesto su tiránico capricho, obligando a llevar tacos altos y todas rivalizan para aparecer más altas, usando un esbelto Luis XV y todavía algunas agregan por dentro una elevada taloncra; el resultado práctico es que hay muchísimas señoras y niñas que en su afán de exagerar la nota parece que tratan de hacer la competencia a la Pavlowa, en aquello de andar sobre la punta de los pies.

Mucho se ha escrito sobre los inconvenientes y aún peligros para la salud que presenta el uso de los corsés muy apretados, pero casi no se conocen las opiniones que los higienistas y médicos tengan sobre los efectos que producen los tacos altos. Por esto consideramos de interés reproducir la opinión de un especialista francés:

"Decidles, pues, a muchas de las que sufren, que en vez de ir donde el médico o la botica pasen primero donde su zapatero. No quiero referirme a los padecimientos físicos, las torturas que se soportan en silencio en cambio de obtener dudosos atractivos exteriores. Hay algo terriblemente peor: los órganos se dislocan, se comprimen, se arruinan; entonces pronto, la fatiga, la enfermedad, imprime su sello sobre el rostro de las que sacrifican la razón a la fantasía. Los ojos se hunden, las mejillas empalidecen, la piel se arruga; en una palabra, se produce un aspecto de vejez prematura; por haber querido ser demasiado bella, la hermosa se transforma en fea".

En efecto, la naturaleza siempre hace pagar muy caro a los que tratan de contrariarla; y en este caso particular siempre será más aconsejable exagerar la moda en el sentido contrario, es decir, usar taco lo más bajo posible; ya que según la opinión tan autorizada que hemos citado, lo que se pierda en parte, en elegancia exterior, se gana en comodidad, en salud y lo que también es muy importante, en belleza y frescura.

LILY.

AVISOS DE CRONICA

Teatro de la Comedia

Magnífico espectáculo para hoy Miércoles 4 de Diciembre

A las 9.15 P. M.

Se presenta Enhart en el

SCATING RING

Escena cómica de patinaje.

Mañana:

GRAN CORRIDA DE TOROS

BELMONTE EN SANTIAGO

Gran suceso.

Teatro Delicias

Hoy-Miércoles 5 de Diciembre-Hoy

Sección especial, a las 6.15 P. M.

Por última vez la emocionate vista:

UN DRAMA IGNORADO

Noche, a las 9.15.

Gran función.

Estreno de la 7.a y 8.a series de la sensacional película:

EL FANTASMA GRIS

Sábado: gran matinée.

Espectáculos Max Glucksmann

Unión Central.—Especial: Chaplin a la una de la mañana. Noche: El proceso Argyle.

Garden.—Especial y noche: Chaplin a la una de la mañana.

Carmen.—La destrucción de Cartago.

Atenas.—El secreto del submarino, 10, 11 y 12 series.

Iris.—El proceso Argyle.

Colón.—El misterioso Jimmy.

Alameda.—Especial: El misterioso Jimmy.

San Bernardo.—El secreto del submarino, 7.a, 8.a y 9.a series.

Cerro Santa Lucía

TEATRO PARAISO

Unico teatro al aire libre con piso de baldosas, sin tierra. El más higiénico. Encantador paseo durante el entreacto. Función completa: dos pesos.

Hoy-Miércoles 5 de Diciembre-Hoy

Primera parte, a las 9.15 P. M. Fuera del prado. Hermoso drama. Intermedio para el paseo.

Segunda parte, a las 10.20 P. M.

La esclava de Fidias, drama artístico Gaumont en el que pueden admirarse los paisajes más bellos del mundo.

Concierto por la orquesta.

Teatro Royal

Hoy-Miércoles 5 de Diciembre-Hoy

Gran Compañía Cómico-Dramática Española Delgado Caro-Campos

Sección vermouth, a las 6.15. Por última vez se pondrá en escena la preciosa comedia en tres actos:

UNA BUENA MUCHACHA

(La buona figliola)

Noche, a las 9.15 P. M.

LOS FANTOCHES

Precios: Vermouth: palcos, $ 10; platea y balcón, $ 2; Anfiteatro, $ 1; Noche: Palcos, $ 15; Platea y balcón, $ 3; Anfiteatro, $ 1.

VIDA SOCIAL

Música en el Parque Cousiño.—

Hace algunos días abordamos este tópico, insistiendo en la conveniencia de que las bandas militares se dejaran escuchar en los paseos públicos. En la actualidad, justo es reconocerlo, los "habitués" a la Plaza de Armas pueden escuchar lo que por mucho tiempo no les fué dado oír; la música ha vuelto a entretener a los que giran en torno de sus jardines. Pero no ocurre lo mismo a los paseantes del Parque Cousiño, los cuales, en esta materia, han sido menos afortunados que los de la Plaza de Armas.

Sólo por una tarde, y hace ya tiempo atrás, si mal no recordamos, una banda militar pudo ser escuchada en dicho paseo, hecho que no ha vuelto a repetirse, por lo demás, con visible descontento por parte del público.

El Ajuar Infantil.—

Han ingresado como socios contribuyentes del Ajuar Infantil, sección del Patronato de la Infancia, encargada de la confección de ropas para los niños que asisten al Asilo Maternal y las diez Gotas de Leche, los siguientes:

Elvira Montt de Hurmann, Sarita Hurtado Izquierdo, Eugenio Duval Cerda, Enrique Duval Cerda, Inés Piwonka Ovalle, Raúl Zañartu Phillips y Climeny Zañartu Phillips.

El Ajuar Infantil tiene como base de su presupuesto anual las subscripciones de sus socios y confía en que las familias de nuestra sociedad se servirán inscribir a sus hijos en esta importante repartición, cuyos fines son altamente humanitarios.

Las que lo deseen pueden dirigirse a la señora tesorera del Ajuar, señora Julia Saavedra de Bernales, Agustinas 1389. La cuota anual de incorporación es de seis pesos.

Concierto Mozart.—

Esta tarde, a las 5 P. M. en punto, se verificará en el Conservatorio Nacional de Música, la tercera presentación de alumnos en el que figuran obras del célebre compositor Mozart.

Las composiciones Sinfónicas las dirigirá el Director técnico del Conservatorio, señor Enrique Soro Barriga.

Funerales.—

Ayer, con toda solemnidad, se efectuaron en el Cementerio General los funerales del señor Rafael Baeza Riesco, de cuyo fallecimiento dimos cuenta en nuestra edición de ayer.

Fallecimiento.—

Ha fallecido en La Serena la respetable señora Carolina Ossa de Ossa, a la avanzada edad de 88 años.

—El 30 de Noviembre dejó de existir la señora Jesús Torres Larraín.

Sus funerales se efectuaron privadamente por voluntad de la extinta.

Exposición de los Aliados.—

El Jueves próximo se clausurará en Valparaíso la exposición de los Aliados, que tanto éxito ha tenido en los salones del Círculo Francés.

En Camarico.—

Se encuentra en Camarico la señora Ana Echazarreta de Sanfuentes, acompañada de su hija, la señora Teresa Sanfuentes de Zañartu.

En la diplomacia.—

Ha sido nombrado agregado naval de la Legación de Argentina en Chile, el teniente de fragata, señor Raúl Benavides.

Próximamente llegará a hacerse cargo de su puesto.

—Próximamente llegará a Santiago el señor Barón de Wachendorff, ex-Encargado de Negocios de Alemania en Montevideo.

Residencia.—

Ha fijado su residencia en la calle de Teatinos N.o 15, el doctor señor Sergio Donoso Silva.

Enfermos.—

Se encuentra mejor de salud el señor Roberto Riesco Larraín.

—Delicado de salud se encuentra el señor Benjamín Gutiérrez, edecán de la Presidencia de la República.

—Ha sido operado de apendicitis en el Pensionado del Hospital del Salvador, el señor Roberto Ugarte Urzúa.

Viajeros.—

A Valparaíso se ha dirigido el señor Miguel Lastarria acompañado de su señora esposa y de la señorita Marta Lastarria C.

—Se encuentra de paso en esta capital el distinguido caballero brasileño, señor Israel Arruda, acompañado de su señora y familia.

Se hospedan en el Gran Hotel.

—Por el expreso de ayer tarde se dirigieron a Valparaíso las siguientes personas: señor Angel Guarello, familia Artaza Matta, Ricardo H. de Ferari, Carlos Acharán y H. Dismond.

—Ayer partieron al sur las siguientes personas: Jorge Herrera y familia, mayor de Ejército señor Guillen, J. C. Morel, Juan Barrientos, Carlos Oelckers, E. Lyon, J. del C. Moreno y Demetrio Antúnez.

—Procedentes de Valparaíso se encuentran en esta capital y se hospedan en el Savoy Hotel, las siguientes personas: E. E. Warner, K. Kattmann, S. S. Baxton, H. P. Smidt, Guillermo Baeza, A. Roseler, Leopoldo Lazarovich, E. Pamter y A. E. Ward.

—Hoy se dirige a Bolivia el Ministro de Hacienda de esa República, señor Alfredo Ballivian y familia.

—Se encuentra pasando una temporada en Cartagena la señora Lindora Farías v. de Farías, acompañada de su hija Ana Farías de Infante y de Hernancito Infante Farías.

Matrimonio.—

Privadamente ha contraído matrimonio en esta ciudad la señorita María Cañas Montalva, con el señor Eduardo Gordon Benavides.

El matrimonio religioso fué bendecido por el obispo de Dodona, monseñor Edwards.

El gerente del Banco del Ñuble.—

Don Emeterio Zúñiga, gerente del Banco del Ñuble, se encuentra en ésta.

Club de Señoras.—

El Jueves 6, a las 8 1|2 P. M., en punto, se verificará la "avant premiere", de la comedia "La familia Busquillas", para la que Roxane ha enviado invitación a escritores y periodistas.

Se nos pide advertir que en esta representación se exigirá estrictamente la tarjeta de entrada.

El estreno de la comedia se efectuará el Sábado 8, a las 9 P. M. La segunda función será el Domingo 9 a las 5 1|2 P. M.

El último día de la Exposición de los Aliados.—

Hoy será el último día de la Exposición de los aliados, que será clausurada impostergablemente a las 8 P. M.

El organizador, señor Willy Rogers, ha recibido ayer una nueva serie de dibujos originales de grandes artistas de una maravillosa belleza e invita a todos los aficionados al verdadero gran arte a que vayan a la Exposición, en Huérfanos 836.

Está abierta de 10 a 12 A. M. y de 3 a 8 P. M. Entrada: 1 peso.

In memoriam.—

Hoy, 5 de Diciembre, quinto aniversario del fallecimiento del señor Horacio Rodríguez Bravo, se dirán misas por el descanso de su alma, en la iglesia de Santa Ana, a las 9 y media A. M.

TEATROS

Politeama.— Anoche debutó en este teatro la compañía Vitale, con la popular opereta de Lombardo, "La Duquesa del Bal-Tabarín".

Para solaz satisfacción de los afortunados empresarios, el público concurrió en número crecido a escuchar la amable y ecléctica musiquita de Lombardo y la chispeante y escabrosa trama del libreto que le sirve de base.

No es del caso insistir en lo que se refiere a la actuación artística de sus intérpretes, actuación que ya por tantas veces hemos podido apreciar, pero no podemos terminar, sin embargo, sin dejar constancia de los continuos y nutridos aplausos de que fueran objeto Pina y María Gioana, Bertini, Pompey, Cavestri y, también, Anita Guerra.

La orquesta correctísima bajo la dirección del maestro Roig.

Para hoy se anuncia una de las obras del repertorio más chistosas a la vez que de hermosa música, "Champagne Club", del maestro R. Jeanin. Esta opereta será dirigida por el maestro Mogavero.

La danza indiana será ejecutada por el cuerpo de baile con la 1.a bailarina, Ana guerra.

Los papeles protagonistas están a cargo de Pina Piana, María de María, Cavestri y Bertini.



Carmen Mir (La Sevillita), tonadillera española que actúa en el Teatro de La Comedia en compañía de los excéntricos Alegría y Enbart.

Teatro de La Comedia.— Cada día conquistan mayores simpatías entre nosotros los artistas que trabajan en el Comedia, Alegría y Enhart, en compañía de la tonadillera española, Carmen Mir (La Sevillita).

Para hoy se anuncia la graciosa escena del patinaje, acto cómico de gran fuerza y originalidad.

Mañana presentarán Alegría y Enhart una gran corrida de toros.

Teatro Santiago.— Se ha postergado hasta mañana Jueves el debut de la compañía de zarzuela española Montero-Fernández. Esta postergación se ha debido al atraso sufrido por el equipaje de la compañía en Los Andes.

El debut se hará con las obras anunciadas con anterioridad, es decir, con la opereta en un acto, "Los húsares del Kaiser" y las zarzuelas "La viejecita" y el "Barbero de Sevilla".

Anoche se empezaron los ensayos de la compañía.

La temporada promete ser un éxito por todos conceptos: desde hacía tiempo no teníamos espectáculo de zarzuela, y desde hacía tiempo no veíamos un conjunto que prometiera lo que éste.

Teatro Royal.— Con muy buena concurrencia se repitió anoche la hermosa comedia de Sabatino López, "Una buena muchacha", obra que la compañía Delgado Campos interpreta en magníficas condiciones. La señorita Delgado, especialmente, se hizo aplaudir en su interesante interpretación de Cristina.

Para hoy se anuncia en la especial, "Una buena muchacha" y por la noche "Los Fantoches", comedia que ha sido uno de los mejores triunfos de la compañía.

CONCIERTOS

Concierto Emmita Ortiz.— He aquí el programa de este interesante concierto que tendrá lugar el próximo Lunes en el Teatro Septiembre, con el concurso del distinguido pianista, señor Alberto García Guerrero.

Programa

I. C. Franck:

Preludio coral y Fuga (Alberto García Guerrero)).

II. Brahms:

a) O würst ich doch den Weg Zurück.
b) Meine Liebe ist Grün.
c) Des Liebsten Schwur.
d) Vergebliches Stadchen.
R. Straus:
a) Fremdliche visión.
b) Heimkehr.
Wagner:
Traume. (Emmita Ortiz).
III. Chopin.—Balada en Sol Menor.
Rachmaninoff.—Preludio en Sol.
Ravel.—Jeux d'eau.
Liszt.— Rigoletto.
(Alberto García Guerrero).
IV. Schubert:
a) Du bist die Ruh.
b) Der Tod und das Madchen.
Grieg:
a) Im Kahen.
b) Ein Traum.
Duparc.—L'Invitation au voyage.
Debussy.—La Chevelure.
Bossi.— Dove Scintillano.
Nevin.— Rosary.
Massenet.— Addio mio picciol deseo.
(Emmita Ortiz).

Las entradas para este concierto se encuentran a disposición del público en la casa Otto Becker.

NOTAS Y NOTITAS

Simó Raso.— Don Ricardo Simó Raso, que, antes de su partida para España, proyectaba la formación de un conjunto con el cual actuar en Madrid, a su llegada a la corte se ha incorporado al Eslava, que dirige don Gregorio Martínez Sierra, y del que es primera actriz la celebrada Catalina Bárcena.

Los diarios del último correo anuncian su debut para en breve.

Notas de París.— MM. Pierre Veber, Henri de Gorsse y Guillemont han estrenado su "vaudeville" en tres actos, "Systeme D!", un mayor a quien las circunstancias le estropean sus días de permiso con ciertas aventuras derivadas de innumerables "quid pro quo"; unas veces ha de pasar por esposo de su amante y otras de su cocinera. La obra hace reir a los "poilus" que pueblan la sala, y cumple, así, su misión.

En el Gran Guiñol MM. André de Lorde y Henry Bauche han estrenado "La gran épouvante", que divirtió a los espectadores, sin horrorizarlos.

"A pesar de cierta momia, que es presentada en la escena a la luz impresionante de una lamparilla azul, los populares autores—dice un cronista— no han logrado inventar ningún "estremecimiento" nuevo".

"En beauté"— dice Abel Hermant.— es una insignificancia un poco escabrosa quizá ingenua, o, mejor, un tanto filosófica, de MM. Maxime Carel y Lucien Mayrargue, estrenada en la misma sala con Mlle. Camille Calvat de protagonista.

El teatro Edouard VII ha reestrenado "Feu du voisin" y "Jeune fille, aubain", de Francis de Croisset y Louis Verneuil, respectivamente. Las dos obras completan bien un espectáculo: la de M. Verneuil ofrecía la particularidad de que el autor interpretaba uno de los papeles que había escrito.

La Opera ha reabierto sus puertas, en los primeros días de este mes, con "Henri VIII", de Saint-Saens, ensayándose también para este mes, "Castor et Pollux", de Rameau, bajo la dirección de D'Indy.

VARIEDADES

Niza Concert.— Tanto en la tarde como en la noche, el público de este espectáculo fué numeroso.

El repertorio desarrollado por las cantantes fué muy del agrado de la concurrencia, la que hizo repetir algunos números.

Mañana llega en la combinación de la noche, la bailarina de rango español, señorita Concepción Martínez.

Próximamente el aplaudido bailarín Tony Wine, procedente de los escenarios extranjeros, iniciará en esta sala un curso especial, exhibiendo el fox-trot, Tango, Pigal, Matchicha y otros bailes.

CIRCOS

Circo Popular.— Para esta noche se anuncia un programa de estrenos, en el que figuran los monos artistas que efectuarán el vuelo del cóndor, juegos malabares y una graciosa cueca en combinación con perros amaestrados.

Terminará el espectáculo con el estreno de la comedia policial en solfa "Pedro Urdemales".

BIOGRAFOS

Teatro Paraíso.— La concurrencia de este agradable espectáculo continúa en aumento y muy especialmente ahora que se ha iniciado el paseo en los entreactos.

La película de anoche mereció la aceptación del público, el que se retiró bastante satisfecho.

Los espectáculos de este teatro, que son ahora puramente biográficos y musicales, contarán desde hoy con los mejores estrenos, pues ayer la empresa ha firmado un contrato para tal objeto.

Hoy, fuera del programa musical que ha reunido un bonito conjunto de piezas, se proyectará por el cinematógrafo el drama pasional "Fuera del pasado".

En otra parte se exhibirá el drama artístico "La esclava de Fidias", vista que permitirá conocer bonitos paisajes de diversos países del mundo.

Mañana se presentará al público la vista "Mohicanos de París".

Anna Pavlowa.— Posiblemente en la semana próxima podremos admirar a esta eximia artista, en la pantalla cinematográfica de uno de nuestros principales cines, interpretando en unión de su numerosa compañía, la obra de Auber Massanillo" o "La Muda de Portici". Por la prensa de Valparaíso sabemos que la presentación de la película es magnífica.

Teatro Septiembre.— Hoy en la tarde y noche se da "Inspiración", el ejemplar de la Sociedad General, vista de arte interpretada por la bella modelo Andrey Munson. Mañana Hesperia en la "Dama de Corazón" y los Monos Sabios que trabajaron en el Santiago.

Teatro Delicias.— En la sección especial, por última vez, "Un drama ignorado".

En la función nocturna las series 7.a y 8.a de "El fantasma gris".

Mundial Cinema.—(Plaza Almagro).— Hoy estreno de "Manon Lescaut" por Lina Cavalliera, la más hermosa de las artistas cinematográficas.

Teatro Novedades.— A las 9.30 en punto reprisse solicitada del cinedrama nacional, "Alma Chilena".

Teatro Electra.— A las 9.30 en punto dos estrenos: primero la novela de Conan Doyle, en 2 partes y segundo, estreno "Sol y Sombra", por Marujita Osborne; música por la orquesta y boletos gratis para el sorteo de los décimos del 1.000,000.

Teatro Unión Central.— Hoy, a las 6 un cuarto P. M., éxito: "Chaplin a la una de la mañana" y el drama, "Las joyas de la Reina".

En la noche, a las 9 1|4, el drama, "El proceso Argyle", y "La Condesa Ursula".

Garden Theatre.— "Chaplin a la una de la mañana".—En las funciones especial y nocturna de hoy será estrenada la cuarta de las doce películas por las cuales la Mutual Film pagó a Carlitos Chaplin la suma de 650,000 dólares, titulada: "Chaplin a la una de la mañana". La originalidad de esta nueva creación consiste en desde el principio hasta el final, Chaplin es el único sér animado que aparece en escena, y es imposible imaginar el derroche de ingeniosidad y de gracia que debe hacer un artista para sostener en esta forma el interés de toda una película.

Teatro Alameda.— Estrenará esta tarde a las 6 P. M., "El Misterioso Jimmi", por el actor Roberto Warwic y en la noche el drama "El paraíso robado".

Teatro Atenas.— Se estrenará esta noche las series 10, 11 y 12 de "El Secreto del Submarino", por la Hamsonn.

Teatro Carmen.— "La destrucción de Cartago" hoy la pasa este teatro, película de gran costo.

American Cinema.— Hoy estrena este cinema las series 7 y 8 de "El Fantasma Gris".

TURF

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

Asignación de pesos para las carreras del Sábado próximo

I. Premio Queen Bertha.—1,500 metros.—Para caballos de 3 años y más, nacidos en Chile, con exclusión de yeguas y que se rematen por $ 2,500.—Peso de reglamento.—Descargo de 2 kilos por cada $ 500 menos en el avalúo.—Recargo de 3 kilos a ganadores desde el 1.o de Agosto de 1917.—Inscripción: $ 20.—Premios: $ 2,000 al 1.o y 400 al 2.o

Ragusa ($ 1,500) . . . . 60 kilos
Willow Branch ($ 1,500) . 60 "
Platón ($ 1,000). . . . 58 "
Bolívar ($ 1,500) . . . 57 "
Esplendor . . . . 57 "
Pasquín ($ 1,500). . . . 57 "
Pluviose ($ 1,000) . . . 55 "
Risotto ($ 1,000) . . . . 54 "
St. Amant ($ 1,000). . . 54 "
Radamés ($ 1,000). . . . 51 "

II. Premio Queen of Diamond.—1,100 metros.—Para caballos de 2 años, nacidos en Chile, que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 500 al 2.o

Báltico . . . . 56 kilos
Chuncho . . . . 56 "
Espadachín . . . . . . 56 "
Merchant . . . . 56 "
Taburete . . . . 56 "
Temible . . . . 56 "
Tilburí . . . . 56 "
Atractiva. . . . . . . 54 "
Brava . . . . 54 "
Furlana . . . . 54 "
Gay Lady . . . . 56 "
Sorbone . . . . 54 "

III. Premio Queen City.—1,600 metros.—Para yeguas de 3 años y más que no hayan ganado carreras clásicas o reglamentarias.—Peso: 3 años, 48 kilos; 4 años y más, 52 kilos.—Recargo de 1 kilo por carrera ganada desde el 1.o de Abril de 1917.—Inscripción: $ 20.—Premios: $ 3,000 a la 1.a y 600 a la 2.a

Bretaña. . . . . 56 kilos
La Tapera . . . . 55 "
Minuit. . . . . 55 "
Cierva . . . . 54 "
Tontita. . . . . 54 "
Bright Girl . . . . . . 53 "
Diafragma . . . . 53 "
Gris Perla . . . . . . 52 "
Fenicia . . . . 49 "
Regina III . . . . . . 49 "

IV. Premio Velocidad (clásico).—1,100 metros.—Para reproductores de 3 años y más.—Peso de reglamento.—Recargo de 3 kilos a ganadores de un premio de $ 8,000 o más.—Descargo de 3 kilos a reproductores de 3 años que no hayan ganado $ 12,000 y a los de 4 años y más que no hayan ganado $ 20,000. — Inscripción: $ 65, en dos cuotas: de $ 30 el Lunes 5 de Marzo y de $ 35 el Lunes antes de la carrera.—Premios: $ 6,500, repartidos en la forma siguiente: $ 5,000 al 1.o, 1,000 al 2.o y 500 al 3.o

Danzig . . . . 59 kilos
Alvia . . . . 58 "
Viajero . . . . 57 "
Aleisca . . . . 55 "
Bretaña . . . . 56 "
Cuncuna . . . . 55 "
Niza. . . . . 55 "
Le Rhone . . . . 53 "
Brava . . . . 51 "
Etcétera . . . . 51 "
Etiqueta . . . . 51 "

Premio Queen of Hearts.—1,100 metros.—Para todo caballo.—Handicap limitado entre 62 y 40 kilos.—Inscripción: $ 30.—Premios: $ 3,000 al 1.o y 600 al 2.o

Primera serie

Llay-Llay . . . . 62 kilos
Alvia . . . . 61 "
Priorato . . . . 60 "
California . . . . . . 55 "
Le Rhone . . . . 54 "
Carril . . . . 53 "
Almond . . . . 52 "
La Tapera . . . . 51 "
Frascati . . . . 50 "
Mrs. Joe . . . . 50 "
Guardián . . . . 49 "
Howitzer . . . . 49 "
Cachucha . . . . 48 "
Cuncuna . . . . 48 "

Premio Queen of Hearts.—1,100 metros.—Para todo caballo.—Handicap limitado entre 62 y 48 kilos.—Inscripción: $ 30.—Premios: $ 3,000 al 1.o y 600 al 2.o

Segunda serie

Astucia . . . . 60 kilos
Tontita . . . . 58 "
Gloire du Chili . . . . 57 "
Vinay . . . . 56 "
L'Eclair . . . . 55 "
Barbarroja . . . . . . 54 "
La Nonita . . . . 54 "
Kepta . . . . 53 "
Willow Branch . . . . . 52 "
Piadoso . . . . 52 "
Caupolicán. . . . . . . 50 "
Foquita . . . . 50 "
Number One . . . . . . 49 "
Aldro . . . . 48 "
Farándula . . . . 48 "

Premio Quidora.—1,800 metros.—Para caballos con exclusión de yeguas.—Handicap.—Inscripción: $ 30.—Premios: $ 3,000 al 1.o y 600 al 2.o.

Priorato. . . . . 65 kilos
Mayoral . . . . 62 "
Germán . . . . 54 "
Cancerbero . . . . . . 53 "
Orcajo . . . . 52 "
Majestic . . . . 50 "
Quidam . . . . 49 "
Ragusa . . . . 48 "
Perquilauquén. . . . . 46 "
Gaspar . . . . 45 "
Esplendor . . . . 44 "
Almendrito . . . . . . 40 "

Asignación de pesos para las carreras del Domingo próximo

I. Premio Roseleaf.—1,400 metros.—Para caballos que se rematen por $ 2,000.—Peso de reglamento.—Descargo de 2 kilos por cada $ 500 menos en el avalúo.—Recargo de 3 kilos a ganadores desde el 1.o de Agosto de 1917.—Inscripción: $ 20. — Premios: $ 2,000 al 1.o y 400 al 2.o

Ragusa ($ 1,500) . . . . 62 kilos
Willow Branch ($ 1,500) . 62 "
Cascarrabia ($ 2,000) . . 62 "
Piadoso ($ 1,000) . . . 60 "
Platón ($ 1,000) . . . . 59 "
Pasquín ($ 1,500) . . . . 59 "
Bolívar ($ 1,500). . . . 59 "
Rochela ($ 2,000) . . . . 59 "
Salerosa ($ 1,500) . . . 57 "
Piura ($ 1,000) . . . . . 57 "
Pluviose ($ 1,000) . . . 57 "
Rock ($ 1,500) . . . . . 56 "
Rissotto ($ 1,000) . . . 56 "
Romería ($ 1,500). . . . 54 "
Bobina ($ 1,500) . . . . 50 "
Galia ($ 1,000) . . . . . 50 "

II. Premio Resky.—1,500 metros.—Para caballos de 3 años que no hayan ganado.—Peso 56 kilos.—Inscripción: $ 25.—Premios $ 2,500 al 1.o y 500 al 2.o

Báltico. . . . . 56 kilos
Espadachín. . . . . . . 56 "
Pizarro . . . . 56 "
Tilburí . . . . 56 "
Willinghy . . . . 56 "
Bonitilla . . . . 54 "
Sorbone . . . . 54 "

III. Premio Colt Stakes.—900 metros.—Para potrillos de 2 años, nacidos en Chile.—Peso: 54 kilos.—Inscripción: $ 35. — Premios: $ 3,500 al 1.o y 700 al 2.o

Colón. . . . . 54 kilos
Perdigail. . . . . . . 54 "
Reglón. . . . . 54 "
Tacho . . . . 54 "
Tajamar. . . . . 54 "
Tártaro . . . . 54 "

Premio Francisco Baeza (clásico).—1,800 metros. — Para reproductores de 3 años ganadores.—Handicap.—El top-weight no excederá de 60 kilos.—Inscripción: $ 65, en dos cuotas: de $ 30 el Lunes 5 de Marzo y de $ 35 el Lunes antes de la carrera.—Premios: $ 6,500 repartidos en la forma siguiente: $ 5,000 al 1.o, 1,000 al 2.o y 500 al 3.o

Danzig . . . . 60 kilos
Embajador . . . . 47 "
Sapientia . . . . 44 "
Calva . . . . 40 "
Etiqueta . . . . 40 "
Ossyris . . . . 40 "
Whisky Sower . . . . . 40 "

Premio Rosa The.—1,400 metros.—Para todo caballo.—Handicap.—Inscripción: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 500 al 2.o

Primera serie

Priorato . . . . 61 kilos
Alvia . . . . 59 "
Mayoral . . . . 58 "
California . . . . . . 56 "
La Tapera . . . . 52 "
Fioma . . . . 50 "
Dune Site . . . . 49 "
Sapientia . . . . 47 "
Majestic . . . . 46 "
Quidam . . . . 45 "
Raposa . . . . 43 "
Cuncuna . . . . 40 "

Premio Rosa The.—1,400 metros.—Para todo caballo.—Handicap.—Inscripción: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 500 al 2.o

Segunda serie

Le Rhone . . . . 62 kilos
Astucia . . . . 55 "
Bonnet Rouge . . . . . 54 "
Cascarrabia . . . . . . 53 "
Rasqueta . . . . 53 "
Balaclava. . . . . . . 51 "
Portales . . . . 48 "
Kepta . . . . 47 "
Regina III . . . . . . 47 "
Piadoso . . . . 46 "
Darwin . . . . 44 "
Isis II . . . . 40 "
Sol de Mayo . . . . . . 40 "

Premio Rampart.—1,600 metros.—Para yeguas de tres años y más.—Handicap.—Inscripción: $ 30.—Premios: $ 3,000 a la 1.a y 600 a la 2.a

California . . . . . . 60 kilos
Peluca . . . . 59 "
La Tapera . . . . 56 "
Delaware . . . . 55 "
Cierva . . . . 54 "
Dune Site . . . . 53 "
Minuit . . . . 52 "
Rochela. . . . . 51 "
Catamarca . . . . 50 "
Tontita . . . . 50 "
Bright Girl . . . . . . 49 "
Diafragma . . . . 48 "
Gris Perla . . . . . . 47 "
Kepta . . . . 45 "
Salerosa . . . . 45 "
Dollar Princess . . . . 44 "
Cataluña . . . . 43 "
Donnetta . . . . 43 "
Acelga . . . . 41 "
Fenicia . . . . 40 "
Romería . . . . 40 "

HIPODROMO CHILE

Asignación de pesos para las carreras del Sábado próximo

Premio Baturro.—600 metros.

Eslava . . . . 56 kilos
Charolcito . . . . . . 52 "
El Cometa . . . . 52 "
Mi Negro. . . . . 52 "
Bochinche . . . . 53 "
Incandescente . . . . . 52 "
Aldra . . . . 50 "
Woodbine . . . . 50 "
Licalmáhuida. . . . . . 50 "
Bélgica . . . . 50 "

Premio Svea.—800 metros.

Primera serie

Resplandor . . . . . . 75 kilos
Tunel . . . . 60 "
Prólogo . . . . 59 "
Tamarindo . . . . 57 "
Homicida . . . . 55 "
Romanciene. . . . . . . 54 "
Copihue . . . . 49 "
Desahuciada . . . . . . 48 "
Chilca . . . . 47 "
Piloto . . . . 45 "
Lally. . . . . 44 "
Fredegunda . . . . . . 41 "

Premio Svea.—800 metros.

Segunda serie

Bochinche . . . . 60 kilos
Bárbaro . . . . 58 "
Socio . . . . 57 "
Calamón . . . . 54 "
Agitato . . . . 53 "
Incandescente . . . . . 52 "
Arizona . . . . 50 "
Teno . . . . 48 "
Phylae . . . . 47 "
Chulinga . . . . 45 "
Spider . . . . 44 "

Premio Discreto.—1,100 metros.

Boquilla . . . . 55 kilos
Pagano . . . . 55 "
Año Nuevo . . . . 55 "
Honey Moon . . . . . . 53 "
Retozona . . . . 53 "
Dichosa . . . . 53 "
Alaska . . . . 48 "
Soubrette . . . . 48 "

Premio Nerry.—1,500 metros.

Fioma . . . . 63 kilos
Don Floro . . . . 60 "
Catamarca . . . . 58 "
Regata . . . . 55 "
Quenotte. . . . . 53 "
Vago . . . . 52 "
Juliano . . . . 49 "
Bretona . . . . 41 "
Millaraí . . . . 40 "
Pluviose . . . . 40 "

Premio Juancito.—800 metros.

Alga ($ 1,500) . . . . 59 kilos
Retozona ($ 1,500) . . . 54 "
Calegial ($ 1,500). . . . 53 "
Petrograd . . . . 52 "
Marsella . . . . 51 "
Pugilista ($ 1,500) . . . 50 "
Monna Vanna . . . . . . 49 "
Intendente . . . . . . 48 "
Año Nuevo . . . . 47 "
Monna Lissa . . . . . . 46 "
Monograma . . . . 45 "
Mrs. Asquith. . . . . . 42 "
Alcel . . . . 40 "
Gay Lady . . . . 40 "

Asignación de pesos para las carreras del Domingo próximo

Premio Sportman.—3,800 metros.—Steeplechase.

Hamlet. . . . . 81 kilos
Aperitivo . . . . 81 "
Marmitón . . . . 76 "
Tenebroso . . . . 73 "
Overland . . . . 73 "
Diávolo . . . . 70 "
Lora . . . . 68 "

Premio Wellington.—600 metros.

Primera serie

Resplandor . . . . . . 70 kilos
Mi Negro . . . . 65 "
Cariátide . . . . 58 "
Prólogo . . . . 54 "
Mountainer . . . . . . 52 "
Colegial . . . . 50 "
Good Luck . . . . 50 "
Lidra . . . . 49 "
Don José . . . . 47 "
Barranquino . . . . . . 46 "
Tabernera . . . . 45 "
Copihue . . . . 44 "
Monograma . . . . 42 "
Chacolí . . . . 42 "

Premio Wellington.—600 metros.

Segunda serie

Bruselinda . . . . . . 58 kilos
Bochinche . . . . 58 "
Intendente . . . . . . 56 "
Desahuciada . . . . . . 55 "
Relicario . . . . 54 "
Tintero . . . . 53 "
Piloto . . . . 52 "
Lally . . . . 51 "
Limosnera . . . . 49 "
Fredegunda . . . . . . 48 "
Cristiania . . . . . . 47 "
Arizona. . . . . 46 "
The Wasp . . . . 43 "
Recelosa . . . . 40 "
Florinetta . . . . . . 40 "

Premio Westminster.—1,800 metros.

Resplandor. . . . . . . 56 kilos
Cidra . . . . 53 "
Lally . . . . 51 "
Calamón . . . . 50 "
Mi Negro . . . . 50 "
Viñita . . . . 48 "

Premio Wallastont.—1,200 metros.

Fraisy . . . . 60 kilos
Gueldy . . . . 56 "
Retozona . . . . 52 "
Boquilla . . . . 51 "
Compromiso . . . . . . 49 "
Bretona . . . . 48 "
Pugilista. . . . . . . 48 "
Monna Vanna . . . . . . 47 "
María Antonieta . . . . 46 "
Millaraí . . . . 45 "
Mr. Asquith. . . . . . 40 "
Honey Moon. . . . . . . 40 "

Premio Williams.—1,500 metros.

Cara o Sello. . . . . . 60 kilos
Tamarindo . . . . 58 "
Organo . . . . 57 "
Romanciene . . . . . . 55 "
La Goulué . . . . 54 "
Viciosa . . . . 53 "
Rolandito . . . . 53 "
Indian Chief . . . . . 51 "
Chulinga . . . . 43 "
Bárbaro . . . . 42 "
Miss Royal . . . . . . 40 "
Phylae. . . . . 40 "

Premio Wilson.—1,900 metros.

Fioma . . . . 62 kilos
Platón . . . . 58 "
Ragusa . . . . 56 "
Huape . . . . 49 "
Juliano . . . . 48 "
Apoquindo . . . . 47 "
Pluviose . . . . 40 "

NOTICIAS DIVERSAS

Importados.—Ayer en la mañana llegaron de Buenos Aires los productos hijo del reproductor Mores (padre de Danzig); los que serán puestos a remate en el Tattersall del Club Hípico próximamente. Se trata de un lote formado por cinco potrancas y un potrillo, cuyas madres son de buenas corrientes de sangre.

El lote es muy bonito y llegó en perfecto estado, pudiendo los interesados verlo desde esta fecha.

Florencio Guzmán.—Hoy en la mañana parte a Viña del Mar, este profesional, con todo el efectivo del Stud Kangaroo.

Barbieri.—Este dos años por Le Roi d'Is y Amica, después del trabajo a que fué sometido el Lunes, tuvo síntomas de cólico, circunstancia por la cual no fué inscripto en el "Colts Stakes", carrera en la que contaba con muchas probabilidades al triunfo. Dentro de algunos días reanudará su training.

Retoño.—Se le han aplicado cáustico en las paleta y una mano por lo cual ha sido puesto en descanso. No correrá hasta la temporada de Viña del Mar.

Alvy ex-Our Lassie.—Ha sido largada al campo por algún tiempo por hallarse atacada de diarrea infecciosa.

Yser.—Que estaba resentida de una paleta, hace ejercicios a la marcha y luego reanudará su preparación.

Malita.—Que fué adquirida por el sportsman de Antofagasta, señor Antonio Sabioncello, ha sido amansada con muy buen éxito. Está al cuidado del preparador Luis Silva.

Al campo.—Mañana serán enviadas con destino al fundo Los Robles las yeguas de cría Etiquette e Isabela, cubiertas por el reproductor Río. Además va La Capella para ser presentada a El Tango, que presta sus servicios en este fundo.

Homicida.—Esta yegua, propiedad de don Florencio Cortés, ha sido vendida al Stud N.o 13, y en lo sucesivo defenderá estos colores.

Orval.—Por Osboch y sin antecedentes, de tres años de edad, ha sido castrado por el veterinario señor Blanco.

Le Marois.—Desde esta fecha defenderá nuevamente los colores del Stud Los Helechos.

Alisca.—Ayer se le aplicaron puntas de fuego en una mano, por lo que ha sido puesta en descanso. No reaparecerá hasta la temporada de Otoño.

Huique.—Que ensayándose en los saltos se alcanzó en una mano, sigue mejor y pronto continuará sus trabajos.

Delicia.—Timorata e Incógnita. — Han sido adquiridas por el señor Luis Rojas y en breve serán embarcadas para Copiapó.

VALPARAISO SPORTING CLUB

Temporada de verano

Primer día.—Martes 1.o de Enero de 1918

Premio Arizona.—1,800 metros.—Para caballos de 3 años que no hayan ganado más de $ 10,000.—Peso 50 kilógramos.—Recargo de 1 kilógramo por cada $ 1,000 o fracción mayor de $ 500 ganados.—Entrada: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 250 al 2.o

II. Premio Alexandra Park.—800 metros.—Para productos de 2 años que no hayan corrido ninguna clase de carreras.—Peso 54 kilógramos.—Entrada: $ 40.—Premios: $ 4,000 al 1.o y 400 al 2.o

III. Premio Adam.—1,400 metros.—De remate.—Para caballos que se rematen por $ 3,000 y que no hayan ganado premios de remate o de venta.—Peso 60 kilógramos.—Descargo de 1 kilógramo por cada $ 100 menos de avalúo.—Entrada: $ 20. — Premios: $ 2,000 al 1.o y 200 al 2.o

IV. Premio Gran National Steeplechase.—4,800 metros m|m. —Carrera clásica cerrada.

V. Premio Aboyeur.—1,000 metros.—Para Omnium.—Handicap.—Entrada: $ 25—Premios: $ 2,500 al 1.o y 250 al 2.o

VI. Premio Amsterdam.—1,600 metros.—Para caballos ganadores de más de $ 5,000.—Handicap.—Entrada: $ 30.—Premios: $ 3,000 al 1.o y 300 al 2.o

Segundo día.—Domingo 6 de Enero de 1918

I. Premio Bushey Park.—Vallas.—2,800 metros.—Para caballos que no hayan ganado carreras de saltos.—Peso de reglamento.—Entrada: $ 20.—Premios: $ 2,000 al 1.o y 200 al 2.o

II. Premio Black Sand.—800 metros.—Para productos de 2 años que no hayan ganado.—Peso 54 kilógramos.—Entrada: $ 35.—Premios: $ 3,500 al 1.o y 350 al 2.o

III. Premio Beppo.—1,500 metros.—Para caballos de 3 años que no hayan ganado más de 3 carreras.—Peso 50 kilógramos.—Recargo de 3 kilógramos por carrera ganada.—Descargo de 3 kilógramos a los perdedores.—Entrada: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 250 al 2.o

IV. Premio Scurry.—1,000 metros.—Carrera clásica cerrada.

V. Premio Bay Middleton.—1,400 metros.—Para caballos que no hayan ganado más de $ 30,000.—Handicap.—Entrada: $ 25. — Premios: $ 2,500 al 1.o y 250 al 2.o

IV. Premio Premio Bayardo.—2,600 metros.—Para Omnium.—Handicap limitado entre 62 y 45 kilógramos.—Entrada: $ 40.—Premios: $ 4,000 al 1.o y 400 al 2.o

Tercer día.—Domingo 13 de Enero de 1918

I. Premio Cloister.—Vallas.—3,500 metros m|m|.—Para Omnium.—Handicap.—Entrada: $ 20.—Premios: $ 2,000 al 1.o y 200 al 2.o

II. Premio Cimart.—De remate.—1,400 metros.—Para caballos de 3 años que se rematen por $ 4,000.—Peso: 50 kilógramos.—Recargo de 3 kilógramos por cada carrera ganada.—Entrada: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 250 al 2.o

III. Premio Collar.—800 metros.—Para productos de 2 años que no hayan ganado.—Peso: 54 kilógramos.—Entrada: $ 35.—Premios: $ 3,500 al 1.o y 350 al 2.o

IV. Premio El Derby.—2,400 metros.—Carrera reglamentaria cerrada.

V. Premio Chester.—1,000 metros.—Para Omnium.—Handicap.—Entrada: $ 20.—Premios: $ 2,000 al 1.o y 200 al 2.o

VI. Premio Cyllene.—1,600 metros.—Para Omnium.—Handicap limitado entre 60 y 45 kilógramos.—Entrada: $ 35.—Premios: $ 3,500 al 1.o y 350 al 2.o

Cuarto día.—Domingo 20 de Enero de 1918

I. Premio Drocheda.—Steeplechase.—4,000 metros m|m.—Para caballos que no hayan ganado carreras de saltos desde el 1.o de Julio de 1917.—Handicap.—Entrada: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 250 al 2.o

II. Premio Donovan.—1,600 metros.—Para caballos nacidos en Chile que no hayan ganado más de $ 20,000.—Peso: 50 kilógramos.—Reargo 1 kilógramo por cada $ 2,000 o fracción mayor de $ 1,000 ganados.—Entrada: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 250 al 2.o

III. Premio Desmond.—800 metros.—Para productos de 2 años que no hayan ganado.—Peso: 54 kilógramos.—Entrada: $ 35.—Premios: $ 3,500 al 1.o y 350 al 2.o

IV. Premio Valparaíso Sporting Club.—3,200 metros.—Carrera clásica cerrada.

V. Premio Doncaster.—1,000 metros.—Para Omnium.—Handicap limitado entre 63 y 48 kilógramos.—Entrada: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 250 al 2.o

VI. Premio Diamond.—Jubilee. —2,400 metros.—Para caballos que no hayan ganado premios reglamentarios o clásicos.—Handicap.—Entrada: $ 35. Premios: $ 3,500 al 1.o y 350 al 2.o

(Continuará).

CUERPO DE CARABINEROS

Se piden propuestas públicas para la provisión de forraje para el año 1918 y por las cantidades siguientes:

Pasto 1.o y 2.o corte . . . . 16,000 qq. mts.
Cebada o avena 8,000 qq. mts.
Paja larga. . . 2,500 qq. mts.

Bases y condiciones podrán consultarse diariamente en las oficinas de la Intendencia del Cuerpo, Alameda esquina de Pedregal.

Las propuestas se abrirán ante los interesados que concurran en las oficinas de la Dirección, el Sábado 15 del presente, a las 3 de la tarde.

LA DIRECCION.

1972-15-1

Ministerio de Guerra

PROPUESTAS.

Se piden propuestas públicas para la adquisición de 13 mil 440 quintales métricos de pasto de segundo corte, puesto en carros o a bordo en Valparaíso o a bordo en Huasco.

Dichas propuestas se abrirán en la sala de despacho del Jefe del Departamento Administrativo, en día 12 de Diciembre próximo, a las 3 P. M.

Bases en el Departamento Administrativo.

El Jefe del Departamento Administrativo.

1922-12-1

DIRECCION DEL MATERIAL DE GUERRA

PROPUESTAS DE FORRAJE

Se piden propuestas para la alimentación del ganado durante el año 1918 de los siguientes artículos:

PASTO: 909 QQ.
PAJA: 422 QQ.

Las propuestas pueden presentarse por la totalidad o parte de cada uno de los artículos que se solicitan.

Las propuestas serán abiertas en la Dirección del Material de Guerra, el día 10 de Diciembre, a las 10 A. M.

Bases y antecedentes en la Administración de Caja.

1890-7-1 EL CONTADOR.

BIBLIOTECA NACIONAL

Pídense propuestas públicas para la ejecución de la obra gruesa del SALON DE LECTURA Y ALMACENES DE LIBROS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL, las que se abrirán en la subsecretaría del Ministerio de Industria y Obras Públicas el 29 del actual, a las 3 P. M.

Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Inspección de Arquitectura. Véase "Diario Oficial".

Santiago, 1.o de Diciembre de 1917.

6-1 EL SUB-SECRETARIO.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 24.a extraordinaria en 4 de Diciembre de 1917

Presidencia del señor Charme

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don José Pedro, Barros Errázuriz, Besa, Bruna, Burgos, Claro Solar, Correa Ovalle, Feliú, Guarello, Lazcano, Letelier Silva, Montenegro, Ochagavía, Ovalle, Tocornal, Urrutia, Urrejola, Valdés Valdés, Valderrama, Varas, Walker Martínez y Yáñez (Ministro del Interior), y los señores Ministros de Justicia e Instrucción Pública y de Guerra y Marina.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De cinco mensajes del Presidente de la República.

Con el primero comunica la inclusión en la convocatoria a sesiones extraordinarias del proyecto que modifica la ley de caminos.

Y con los cuatro últimos inicia los proyectos:

El que establece que durante 1918 los conscriptos del Ejército y Armada tendrán un sueldo de $ 180 anuales;

El que autoriza a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para que permita el arrastre en los trenes de esa Empresa, el coche museo que la Dirección General de los Servicios Agrícolas ha destinado para excursiones de estudio y de propaganda de los establecimientos de enseñanza y fomento agrícolas;

El que autoriza la inversión de $ 100,000 en reparación y conservación de caminos carreteros; 400 mil pesos en reparación de caminos públicos; $ 200,000 en reparaciones de edificios, y $ 30,000 en mejoramiento de vías fluviales;

El que autoriza la inversión de $ 2.500,000 para terminar el edificio destinado a escuelas de ingeniería y arquitectura.

2.o De un oficio de la Cámara de Diputados con que devuelve aprobado el proyecto que destina una suma en combatir las enfermedades infecciosas.

3.o De nueve informes de comisiones:

El primero, de la Comisión de Gobierno y Elecciones, recaído en la moción que concede una pensión de gracia a la viuda e hijos del sub-inspector de la policía de Chillán don Daniel Villouta.

El segundo, de la Comisión de Presupuestos, acerca del proyecto del Ejecutivo sobre inversión de $ 299,593.93, en atender durante Noviembre y Diciembre del presente año al servicio de alimentación en las cárceles.

El tercero, de la Comisión Mixta de Presupuestos, relativo al proyecto de gastos de la administración pública para 1918, en la parte correspondiente al Ministerio de Guerra.

El cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo, de la Comisión de Guerra y Marina, referentes:

A la moción de los señores senadores don Arturo Alessandri, don Joaquín Figueroa, don Abraham Ovalle y don Miguel Urrutia, sobre pensión a la viuda de don Juan Bello Rozas.

A las solicitudes en que piden pensión doña Delfina Nogueira, viuda de del Río; doña Clotilde Contreras viuda de Ortega; doña Tránsito Sepúlveda viuda de González.

A la solicitud en que pide abono de servicios don Santiago Herrera G.

Y el último informe, de la Comisión Revisora de Peticiones, relativo a la moción de los señores senadores don Gonzalo Bulnes y don Abraham Ovalle, que concede el derecho de jubilar al sub-director de la Escuela Normal de Preceptores de Victoria, don Ismael Jiménez.

Enagenación de terrenos de la Municipalidad de Antofagasta

El señor SECRETARIO. — Da lectura a un informe que termina proponiendo el siguiente proyecto de ley:

Artículo único.— El Senado, en uso de la facultad que le confiere el inciso 2.o del artículo 56 (55) de la ley orgánica de municipalidades, aprueba el acuerdo celebrado por la Municipalidad de Antofagasta, con fecha 28 de Mayo de 1917, referente a la enagenación de los predios que se enumeran en el cuadro siguiente, expresándose las manzanas que ocupan, las calles que los limitan y la extensión de sus áreas respectivas.

El señor CHARME (presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Si no se hace observación se dará por aprobado.

Aprobado.

Interpretación del reglamento

El señor CHARME (presidente).— Entrando a los incidentes, puede usar de la palabra el honorable senador por Santiago, señor Valdés Valdés.

El señor VALDES VALDES.— La indicación formulada en la sesión de ayer por mi honorable colega el señor Walker Martínez, propone que se suprima el inciso II del artículo 111 del Reglamento que dice: Las sesiones especiales con objeto determinado no tendrán primera hora" y la del señor Claro Solar propone cambiar la palabra "las" por la palabra "estas", con lo cual queda establecido que la aludida prescripción reglamentaria regirá solo mientras esté pendiente una interpelación.

Como ambas indicaciones van a pasar a comisión, yo voy a proponer una que establezca ampliamente el principio que por mi parte he querido introducir en el Reglamento, lo cual se obtiene por medio de la siguiente indicación:

"El inciso II del artículo 111 pasará a ser inciso IV del artículo 52", con lo cual quedaría establecido que las sesiones especiales con objeto determinado no tienen primera hora en ninguna circunstancia.

Es posible que esta indicación no tenga el favor de la comisión o del Senado, pero corresponde al propósito de hacer más eficiente la labor legislativa del Senado y voy a precisar el caso en pocas palabras.

El período ordinario de sesiones dura siempre tres meses, es decir, doce semanas, y como hay ordinariamente tres sesiones por semana, resulta que se celebran 36 sesiones en el período. Es cierto que se acuerda a veces una sesión más que las tres de cada semana, pero es cierto también que muchas veces no hay sesión; compensando estas dos circunstancias, podemos dejar establecido que hay en el período 36 sesiones, número tan próximo al verdadero que en algunos se han celebrado 40.

En el período extraordinario hay mayor número de sesiones, pero como la mayor parte de éstas están destinadas a la ley de presupuestos, puede calcularse que las destinadas a legislar son iguales en número a las del período ordinario, es decir, 36 en el año resultan por consiguiente 72 sesiones.

Creo que mis honorables colegas no me tacharán de exagerado si digo que la mitad de las sesiones del año están en su orden del día destinadas a interpelaciones. En el período pasado la interpelación duró casi todo el tiempo y lo mismo se puede decir del período actual. Restando pues la mitad de las órdenes del día para interpelaciones, quedan para legislar la otra mitad, es decir 36 órdenes del día en el año. Como la primera hora está destinada a incidentes y en seguida se interrumpe la sesión, resulta que la orden del día dura siempre una hora, es decir que el Senado se ocupa en dictar leyes 36 horas en el año, o más bien dicho, que si hubiera tres sesiones en el año de doce horas cada una, se haría el total de la labor legislativa que ahora se realiza.

¿Qué raro tiene entonces que las leyes de mucha importancia y de muchos artículos, que necesitan por consiguiente tiempo para ser discutidas se queden sin despachar?

Muchas veces se dice que en el Senado se obstruye la ley tal o la ley cual y en realidad era el régimen el que las obstruía, puesto que destinando 36 horas a legislar en el año quedan poco menos que detenidas todas las leyes de alguna extensión.

Por mi parte, he querido francamente buscar remedio a este mal, estableciendo en el nuevo Reglamento que si se acuerda una sesión especial con objeto determinado en días u horas distintos de los del funcionamiento normal del Senado, esa sesión se ocupa completa en el objeto a que ha sido destinada. Aún si se acuerda una sesión de media hora como pasó el Jueves pasado para despachar un asunto determinado, ¿es razonable que ésta tenga que dividirse en un cuarto de hora para incidentes y otro cuarto de hora para el asunto que interesaba despachar?

Quedan pues en manos de la comisión tres indicaciones: una que tiende a hacer más efectiva y más eficiente la labor legislativa del Senado; otra que tiende a volver completamente al régimen del antiguo Reglamento y por fin una intermediaria entre ambas.

Yo no tengo duda de que estamos en el camino de una evolución para hacer más útil y rápida la labor de las Cámaras y si los acuerdos de la Comisión o del Senado detienen o contrarían momentáneamente esta tendencia, se volverá con el tiempo sobre ella, para salvar así el régimen parlamentario del cargo que tantas veces y en ocasiones con justicia se le hace de estar deteniendo el desarrollo del país.

Constantemente la prensa y aún los clubes hacen cargos a nuestros reglamentos porque detienen la labor legislativa y ya se vé que estamos en peligro de retroceder en una ventaja ya alcanzada.

Hago pues estas consideraciones para que las tome en cuenta la Comisión, sin el propósito de abrir debate sobre ellas, creyendo que si se desea buscar soluciones medias entre los dos extremos, habría otras además de la insinuada por el honorable senador por Aconcagua.

Empresas eléctricas

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—He pedido la palabra para ocuparme de un asunto que anuncié ayer, relacionado con la situación que se está creando alrededor de las empresas eléctricas.

El país entero conoce la difícil situación que se ha producido en la ciudad de Rengo y los pueblos de los alrededores, y creo que ha llegado el momento de hablar sobre este asunto, como lo había anunciado en una sesión anterior. El Gobierno o las autoridades a quienes corresponde, deben preocuparse de tomar algún temperamento sobre esto, no sólo para evitar que se puedan producir hechos en la forma agria que se han desarrollado en Rengo, sino para evitar que los ciudadanos de la República que se vean obligados a utilizar energía eléctrica de cualquiera condición, puedan ser perjudicados en forma tal que se rompa la armonía que siempre debe existir entre los consumidores y los productores.

Sé que el señor Ministro del Interior se ha preocupado y se preocupa actualmente con todo interés de este asunto, a fin de llegar a la adopción de un temperamento en orden a solucionar esta cuestión, que no sólo se ha producido en Rengo y sus alrededores, sino la cuestión en general; porque así lo ha declarado su señoría en la otra Cámara, en el Senado y a todas las personas que se han acercado a él.

Yo estoy en condiciones de poder hacer algunas observaciones relacionadas con esta Empresa, no bajo la fe de mi palabra, sino con todos los antecedentes que voy a exponer al Senado, a fin de que este asunto pueda ser estudiado por el señor Ministro del Interior y por los funcionarios encargados de discutir o arreglar esta cuestión y se pueda tomar una resolución definitiva.

Digo que estoy en condiciones de poder hacer algunas observaciones, porque como vecino de Ñuñoa he tenido que hacer uso de la energía eléctrica de la Compañía General de Electricidad Industrial, que es la misma que existe hoy día en Rengo. En 1910 adquirí una propiedad en Ñuñoa y en esa fecha no había alumbrado eléctrico en las calles de esa comuna. Se pidieron propuestas por la Municipalidad y se presentaron dos proponentes: la Compañía Inglesa de Alumbrado Eléctrico de Santiago y la Compañía General de Electricidad Industrial. Las pretensiones de esas Compañías fueron juzgadas excesivas e inconvenientes para los intereses de la Municipalidad de Ñuñoa y se desecharon sus propuestas. Pero como se trataba únicamente de suavizar pequeñas asperezas, se buscó un acuerdo y yo personalmente me acerqué al primer Alcalde y al gerente de la Compañía General de Electricidad Industrial, con los cuales me ligan cordiales relaciones de amistad, a fin que reconsideraran la negativa y vieran modo de llegar a un acuerdo. Así se hizo. Serví de intermediario, o mejor dicho, de árbitro a fin de armonizar las dos corrientes y evitar las dificultades. De aquí nació en el año de 1910 el contrato de la Compañía General de Electricidad Industrial con la Municipalidad de Ñuñoa.

Ese contrato, después de aprobado por la Municipalidad y por el directorio de la Compañía, se redujo a escritura pública, y, en consecuencia, pasó a ser ley para las partes contratantes...

Entre las diversas cláusulas del contrato de alumbrado eléctrico, hay una que expresa que la Municipalidad se obliga a establecer un mínimum de trescientas lamparillas incandescentes de filamento metálico de cincuenta bujías efectivas cada una y la compañía se compromete a suministrar la fuerza necesaria para satisfacer este consumo.

La Municipalidad de Ñuñoa trató con largueza a la compañía, pues aún la ayudó con quince mil pesos a fondo perdido para establecer este alumbrado; quince mil pesos que era la suma necesaria para poner alumbrado a casi todas las calles de la comuna sin que la empresa tuviera que hacer desembolso extraordinario alguno.

Se creyó obrar con mucha prudencia, y el tiempo ha dado la razón al establecerse la medida, que la Municipalidad debería intervenir en las relaciones de los particulares con la empresa y, al efecto, se estipuló en la cláusula 12 de este contrato, lo que sigue.

"En los servicios particulares el precio será, o bien fijo mensual por las lamparillas instaladas, o bien a medidor o mixto. En los servicios con medidor el valor del kilowatt-hora no podrá exceder de un 20 % más sobre la tarifa que la compañía de Tracción Eléctrica cobra a sus clientes y que tiene en vigencia actualmente. En otro caso, el precio máximo por lamparilla metálica, de 25 bujías o su equivalente en otro tipo de lamparilla será de cuatro pesos mensuales. Lo anterior se entiende de salvo estipulaciones especiales que los consumidores acuerden con la compañía".

En consecuencia, desde el momento en que se redujo a escritura pública este contrato, quedó perfectamente deslindada la situación en orden al alumbrado público por una parte; a los servicios que debía prestar esta empresa al público en general, como asimismo a las obligaciones que el público tenía para con la empresa cuando quisiera hacer uso de la energía eléctrica.

Como acabo de leerlo, se había estipulado dos sistemas de pago: o bien se fijaba el consumo por medio de un medidor, y en tal caso la compañía no podría cobrar una tarifa superior a lo que cobre la empresa eléctrica de Santiago con veinte por ciento de recargo, o bien se cobraba por lamparilla, pagándose entonces por cada lamparilla de veinticinco bujías la suma de cuatro pesos mensuales. Finalmente, se podría tener un sistema mixto; o sea, parte por medidor y otra parte por lamparillas.

Todo marchó sin dificultad en un comienzo, pero poco a poco fueron surgiendo tropiezos entre la empresa que procuraba la energía eléctrica y los consumidores, hasta llegarse a una situación molesta y difícil entre ambos.

El año 1916, el vecindario de Ñuñoa, presentó a la Municipalidad la solicitud que voy a leer sobre la cual llamo la atención del señor Ministro.

Dice:

"Los suscritos, vecinos de esta comuna, traemos ante US. una reclamación, y esperamos que el Municipio tenga a bien acogerla en resguardo de los intereses del vecindario.

El contrato celebrado por la Compañía General de Electricidad Industrial y la I. Municipalidad de Ñuñoa, establece en su artículo doce:

"Artículo 12. En los servicios particulares el precio será o bien fijo mensual por las lamparillas instaladas o bien a medidor o mixto".

En los servicios con medidor el valor del kilowatt-hora no podrá exceder de un 20 por ciento más sobre la tarifa que la Compañía de Tracción Eléctrica cobra a sus clientes y que tiene en vigencia actualmente.

En el otro caso, el precio máximo por lamparilla metálica de 25 bujías o su equivalente en otro tipo será de cuatro pesos mensuales. Se exceptúan los casos en que los consumidores acuerden libremente otra forma de pago con la Compañía..

Como se ve, la Compañía no puede imponer a los consumidores sino uno de los tres medios de pago que señalan en la cláusula que queda trascrita; o en relación con el consumo marcado por el medidor, o a razón de cuatro pesos mensuales como máximo, por cada lamparilla metálica de 25 bujías o bien finalmente, en relación con el consumo de medidor y con el número de lamparillas de 25 bujías, en aquellos casos en que haya instalados algunos de estos, independiente del medidor.

El consumidor puede optar entre el sistema de medidor y el de consumo limitado o de lamparilla de 25 bujías; pero, la Compañía no tiene derecho, dentro del contrato, a exigir del consumidor que pague con arreglo a medidor durante unos meses y con sujeción al número de lamparillas durante otra parte del año.

Esto equivale adoptar dos sistemas de cobro cuando el contrato sólo da derecho a uno.

Y esto último es lo que nos impone la Compañía Industrial. Nos cobra en conformidad al consumo que marcan los medidores durante una temporada, y nos sujeta un mínimum en relación con el número de lamparillas, durante el resto del año.

Esta exigencia, es en nuestro concepto, indebida y no está autorizada por la convención de 8 de Noviembre de 1910.

Si la Compañía y el consumidor se han puesto de acuerdo para que se pague con arreglo al consumo y se han instalado los medidores respectivos, debe estarse exclusivamente al valor del consumo, porque eso es lo que han convenido las partes; y es absurdo suponer que una sola de ellas pueda alterar el convenio, estableciendo en su provecho una situación doble, contraria a los intereses de la otra.

En esta emergencia, nos permitimos acudir a US. para representarle este abuso y para rogarle quiera obtener de la I. Municipalidad, las medidas que puedan corregirlo.

Saludan atentamente a US.—(Firmados). — José P. Alessandri, Ramón Cruz Montt, Pedro N. Montenegro, J. Carvallo, Julio Pellicier, E. Mackenna G., Carlos Beri Bell, Francisco Rivara, José María Auger, Adolfo Soto, José Roque Vidal, J. Valenzuela, Ricardo Pressen, Juan Alvarez S. Ricardo Ojeda, Hernán Rojas, A. Luis Morchio, Teodosio Parodi, J. Goldsmith, Ana C. de Fredes, Eleodoro Durán L., Guillermo Wilson, Luis A. Gauthier".

La Municipalidad se reunió, puede decirse, en claustro pleno, porque había 7 de los nueve señores regidores, y acordó unánimemente contestar lo que va a oir el Senado:

"La I. Municipalidad, en sesión de ayer Martes 16 acordó por unanimidad hacer suya la representación de los vecinos que en copia acompaño y exigir el estricto cumplimiento del contrato en sus relaciones con el público, que están contempladas en el artículo número 12.

Esta Alcaldía, desde hace algún tiempo ha venido recibiendo diversos denuncios de exigencias formuladas por esa Compañía, que no están estipuladas en el contrato.

Hoy día la presentación que se hace viene abonada por firmas de respetables vecinos que se encuentran lesionados en sus intereses por esas mismas exigencias.

En consecuencia, y cumpliendo con el acuerdo de la Municipalidad, me veo en la necesidad de hacer presente a Ud. que el Municipio amparará los derechos del público, dentro de los términos del contrato que tiene celebrado con la Empresa a su cargo.

Saluda muy atentamente a Ud. — (Fdo).—**Enrique Cano P.**—Al señor gerente de la Compañía de Electricidad Industrial."

Parecería, señor presidente, que con esto hubiera bastado, ya que los términos en que está concebida la nota que acabo de leer son perfectamente claros y ajustados estrictamente al contrato. Sin embargo, la Empresa dijo:

"Santiago, 29 de Mayo de 1916.—Señor Alcalde: El 17 de Mayo de 1915, US. se sirvió enviar a la Compañía la siguiente comunicación:

"Esta Municipalidad, en sesión de 12 del corriente, acordó lo que sigue: Esta Municipalidad aprueba el informe de la comisión especial y autoriza al Primer Alcalde para que haga presente a la Compañía General de Electricidad Industrial que debe abstenerse en lo sucesivo de cobrar un mínimum de consumo a los clientes que tengan servicio con medidor, porque no la autoriza para ello el contrato con la I. Municipalidad."

Esta Compañía, al contestar a US., se refería al artículo 12 del contrato vigente de 23 de Noviembre de 1910, que dice:

"Art. ... En los servicios particulares el precio será, o bien fijo mensual por las lamparillas instaladas, o bien a medidor o mixto. En los servicios con medidor el valor del kwh. no podrá exceder de un 20 por ciento más sobre la tarifa que la Compañía de Tracción Eléctrica cobra a sus clientes y que tiene en vigencia actualmente. En el otro caso, el precio máximo por lamparillas metálicas de 25 bugías o su equivalente en otro tipo de lamparilla será de $ 4 mensuales. Lo anterior se entiende salvo las estipulaciones especiales que los consumidores acuerden con la Compañía."

Hacía notar la Compañía que tenía firmados con los consumidores contratos especiales, de acuerdo con la autorización conferida en la parte final del artículo copiado, parte que se ha escrito con tinta roja. En esta virtud, había dado cumplimiento al contrato y creía que no merecía observaciones de esa I. Municipalidad.

US., estimando, sin duda, en su justo valor las razones aducidas por la Compañía, dió por terminado el incidente, como lo demuestra el hecho de no haberse vuelto a recibir en esta gerencia comunicación alguna de US. sobre el particular.

En una de las últimas sesiones celebradas por esa I. Municipalidad se dió cuenta de una presentación de vecinos de la comuna de Ñuñoa, en que se vuelven a formular observaciones análogas a las de que se ha dejado constancia, y esa I. Municipalidad, no recordando, sin duda, que se trataba de un asunto finiquitado, acordó hacer suya la presentación de los vecinos de exigir el extricto cumplimiento del contrato en sus relaciones con el público. Así se sirve US. hacerlo presente a la Compañía en nota de 17 de Marzo, correspondiente, al que acompaña en copia la presentación de los vecinos que le sirven de origen.

Dados los antecedentes recordados, cree la Compañía que basta su simple repetición para convencer a US. de que los procedimientos de la Compañía se ajustan estrictamente al contrato.

Dios guarde a US.—(Firmado). —**Gerente de la Compañía de Electricidad Industrial.**—Al señor Primer Acalde de la I. Municipalidad de Ñuñoa."

Va a oir el Honorable Senado la contestación que dió a nombre de la Municipalidad de Ñuñoa el Primer Alcalde de la comuna.

Me perdonará el Senado que éntre en estos detalles que pueden molestar su atención, pero me obliga a ello el hecho de que se trata de un asunto que el Gobierno tiene en estudio y que desea resolver, y es muy difícil que el señor Ministro pueda reunir con facilidad todos los antecedentes que tiene a la mano el senador que habla, y que son poco conocidos, pues se trata de contratos que se firman entre las Municipalidades y las empresas, apenas conocidos por los municipales, quienes olvidan los detalles, pues no tienen para ellos la misma importancia que para las empresas industriales, las cuales dejan a un lado las cláusulas que no les convienen y hacen valer las que pueden favorecer sus intereses.

La Alcaldía dice, con fecha 8 de Junio de 1916:

Municipalidad de Ñuñoa, Junio 8 de 1916.

Señor Gerente:

La contestación dada por Ud. a nuestra nota de fecha 17 de Mayo ppdo., no satisface en absoluto a esta Alcaldía, porque manifiesta que Ud. no se ha impuesto de la solicitud de los vecinos de Ñuñoa que en copia se le adjuntó, o bien que esa **Gerencia prefiere desentenderse del reclamo y de contestar con evasivas.**

Esta Alcaldía, jamás, ni en la nota referida del presente año, ni en la de igual fecha de 1915, ha negado a la Compañía la autorización que la parte final del artículo 12 del contrato vigente, le da para convenir con los consumidores alguna forma distinta de pago a las en él estipuladas y sería absurdo que se opusiera a tales actos.

Los firmantes de la comunicación han reclamado y con ellos la I. Municipalidad, no de convenios especiales que algunos clientes hayan querido voluntariamente subscribir con esa Compañía, sino de la exigencia de ésta para imponer a los consumidores bajo amenaza de no darles luz, la doble forma de pago a que el reclamo se refiere.

La parte final del artículo 12 dice a la letra: "Se exceptúan los casos en que los consumidores **acuerden libremente** otra forma de pago con la Compañía."

¿Cómo puede el señor Gerente de la Compañía de Electricidad Industrial asilarse en esta disposición para justificar su actitud y hacer todavía alarde en su contestación de que los procedimientos de la Compañía se ajustan estrictamente al contrato?

No es convenir libremente imponer el pago de mínimum a los clientes que tienen servicio a medidor, bajo amenaza de no proporcionarles luz.

Tampoco es convenir libremente exigir que el consumidor se haga accionista de esa Compañía para exonerarlo de la doble forma de pago que le impone.

Ni menos es convenir libremente sorprender a los clientes, haciéndoles firmar, también con amenaza de no darles luz, un formulario impreso que en su artículo 9 **autoriza** a esa Compañía para imponer los precios a su antojo.

Los procedimientos de esa Compañía, señor Gerente, no se ajustan, pues, a las estipulaciones del contrato, y en consecuencia, esta Alcaldía **le reitera por tercera vez** que se abstenga de imponer a los consumidores de esta **Comuna la doble** forma de pago a que nos hemos referido, porque, como se le hizo saber en la nota de 17 de Mayo ppdo., esta Alcaldía, en cumplimiento del acuerdo municipal que se le transcribió, amparará los derechos del público dentro de los términos del contrato que tiene celebrado con la Empresa a su cargo.

Dios gue. a Ud.—(Firmado).—**R. Rivas**, Alcalde.

Al señor Gerente de la Compañía General de Electricidad Industrial. —Santiago.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Esta nota de réplica, perfectamente clara, hace presente que la Empresa se salía del contrato.

Después de hacer por su cuenta el consumidor todas las instalaciones en su propiedad, la Empresa le dice: muy bien, Ud. ha consumido 20 kilowat-hora; pero como Ud. tiene un número tal de lamparillas, debe pagar a tanto el kilowat-hora por lo que no ha consumido...

Este es un caso semejante al que ocurriría a una persona que fuera a una sastrería a mandarse a hacer un terno de ropa y después de pagar su cuenta el sastre le dijera: no, señor, me paga dos ternos de ropa más, porque en la situación de Ud., debe consumir tres ternos.

Aún más, en numerosísimos casos, como lo voy a demostrar con los recibos, se ha cobrado a los consumidores 80 pesos mensualmente por no haber consumido un solo kilowat hora.

Estoy cierto que las personas que me escuchan, no creerán que estoy defendiendo mis intereses, pues en ese caso, en vez de hablar en contra de esta Empresa, me habría bastado hacerme accionista para obtener buenos dividendos. Pero, en vez de ayudar con mi silencio a la obra de esta Compañía, como habría ocurrido en ese caso, he preferido venir a esta sala a defender los intereses de los modestos vecinos de Ñuñoa que no pueden llegar a ser accionistas.

Por eso me he resistido a comprar acciones de esta Empresa, fuera de cinco que adquirí por una cancelación en 1911, y creo que estoy dentro de mi derecho al hacer estos reclamos, acompañado de muchas personas honorables y prestigiosas; con esto hacemos un bien al vecindario y a la propia Compañía, la que va por mal camino, debido tal vez a que se ha perturbado el criterio de sus directores hasta el punto de creer están dentro de lo legítimo interpretando el contrato en la forma como lo hacen.

La Empresa de Electricidad Industrial obtuvo, tanto de la Municipalidad de Ñuñoa como de los particulares, toda clase de facilidades, y, en cambio, en repetidas ocasiones ha sido preciso quejarse por haber sido hechas las instalaciones en forma impropia o bien por el destrozo de los árboles de las avenidas, mutilados sin objeto y despiadadamente.

Hubo también reclamos porque debido al crecimiento de los árboles, las lamparillas quedaban ocultas entre el follaje, sin que la Empresa se preocupara de cambiarlas de sitio y dejarlas en situación de cumplir con su objeto, o sea de alumbrar la avenida.

Y mientras la Municipalidad y los vecinos daban toda clase de facilidades, todos estos reclamos eran contestados con terquedad por la Empresa. Voy a dar lectura a una de las notas relacionadas con este punto. Dice así:

"Los abajo subscriptos, vecinos de la Gran Avenida Macul, vienen en rogar a US. se sirva gestionar ante la Compañía de Electricidad Industrial, el retiro de las lamparillas existentes en esa Avenida, del lugar que hoy ocupan, al centro de la misma Avenida, por ser casi nulo el servicio que prestan, pues el ramaje de los árboles impide en absoluto el paso de la luz.

En caso de no acceder la Compañía a esta justa petición, bien puede US. suprimir totalmente el alumbrado, pues por la razón anteriormente apuntada, hoy es nulo el servicio que presta.

Dios gue. a US.—(Firmados). — **Enrique Urzúa.—Germán Valdés.—F. Ossa.— A. Salvatierra.— Dr. I. Rencoret, etc**

La Municipalidad ha estado pagando dos años, sin saber si estaban o nó encendidas las lamparillas. Debo advertir que este servicio se instaló en virtud de una promesa que hizo la Municipalidad que pagaría la instalación. Pues bien, después de numerosas gestiones, se obtuvo que la empresa cambiase las lamparillas que había en la Avenida, y fué preciso que el que habla, dueño de los postes que sostienen el cable de la tracción eléctrica, permitiera gratuitamente instalar en ellos también la luz eléctrica; esto consta de una escritura pública que voy a leer.

Se preguntarán mis honorables colegas qué atingencia puede tener esto con lo que vengo exponiendo: la tiene y mucha. Es preciso dejar establecidos todos los hechos ocurridos alrededor de este asunto; y quiero acreditarlos con documentos.

Yo miro con mucho interés aquella empresa eléctrica, muchos de sus miembros son amigos personales míos; pero hay que reconocer que esa empresa no cumple sus compromisos; por eso expongo todos estos antecedentes para que el señor Ministro del Interior tenga base suficiente para hacer justicia seca, amparando a la empresa si es ella la que tiene la razón, o a los consumidores, si son éstos los que la tienen.

Dice el contrato a que me he referido:

"Presente a este acto don José Pedro Alessandri, ingeniero, domiciliado en la Alameda de las Delicias número quinientos ochenta de esta ciudad, mayor de edad, a quien conozco, expuso: que, como dueño de la línea e instalaciones utilizadas por los tranvías eléctricos que recorren la Gran Avenida Macul, y deseando contribuir por su parte al adelanto local, permite graciosamente que la Compañía General de Electricidad Industrial coloque sobre los postes de su propiedad las lamparillas y dos alambres necesarios para el alumbrado público de dicha Avenida, siendo claramente entendido que con dicha instalación y uso no se perturbe, ni se moleste en lo más mínimo, el servicio de tranvías".

La empresa encontró esta facilidad y obtuvo de la Municipalidad el pago de la suma de $ 5.000 por esta instalación. Después pretendió instalar también el servicio de luz para los particulares, valiéndose de la misma instalación, a lo que, naturalmente, hube de oponerme. Tratándose del servicio público, no exigí ninguna compensación; pero cuando se trató del servicio particular, no me fué posible permitir que se usara de esta instalación valiosísima sin remu-

Guía Profesional

ABOGADOS

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Cárlos Anabalón Sanderson
ABOGADO
Estudio, Morandé 412. Domicilio, Cochrane 177.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
Procurador del número. Compañía 1238, casilla 4014.

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Trasladó su estudio a Gálvez 88. Teléfono 1845.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Bandera 152. Abrió nueva oficina con D. Huberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario 156.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 633.

Claro y Cia.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 331. Teléfono 2355.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaiso, Prat 70. Casilla 1298.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago, Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1562.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

Malaquias Concha, Luis Malaquias Concha S., Aquiles Concha S.
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Rafael Correa Fuenzalida
ABOGADO
Bandera 152. Domicilio: Carreras 96.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12 —De 2 a 6.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242. Oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2440. Santiago.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

Daniel Feliú, Oscar Feliú H
ABOGADOS
Merced 557. Teléfono 582.

Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 920.

Martin Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 168, altos.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Preferentemente negocios comerciales. Morandé 235 Casilla 239.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono inglés 1855. Horas de oficina: de 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Domicilio Vergara 261.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Ramón Huidobro G. y Julio Vicuña L.
ABOGADOS
Huérfanos 1248-A. Teléfono Inglés 410. De 10 a 11 1|2 y de 1 1|2 a 5.

Juan Antonio Iribarren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1824. Consultas: 1 a 4 P. M.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 207. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Gustavo Kaltwasser Diaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1108. Casilla 856.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 875. Compañía 1238.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 2446.

Carlos Mir B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Joaquín Prieto C
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1707.

Filidor Matus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

Lorenzo Montt y Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Ahumada 177.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Jorge Orrego Puelma, Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias. Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6. Puente 562.

Armando Quezada Acharán, Pedro Aguirre Cerda, Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Gustavo Rojas R.
ABOGADO
Catedral 1131. Teléfono 1711. 10 a 12 y 3 a 5. Regresó.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Morandé 432.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 58.

J. Raimundo del Río y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220. Casilla 287.

Agustín Vigorena Rivera y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias Morandé 450. Casilla 2853. Santiago.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1250. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Fanor Valasco
ABOGADO
Antofagasta.

Francisco Walker Linares
ABOGADO
Teatinos 158. Teléfono 622, de 3 a 5.

Nicolás Vallejo Encina
ABOGADO
Estudio: Morandé 466. Domicilio: Palacio Urmeneta Hotel. Casilla No 1832

Eduardo Morel Herrera, Manuel Garrido Matte
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 11 1|2 y 2 a 5.

Arturo Matte Larrain, Julio Garrido
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y 2 a 5.

MEDICOS

DR. ARNELLO
Ayudante del profesor Navarro
Cirujía, venereas, anestesia general. Rosas 1357 esq. Amunátegui, de 1 a 3 1|2. Domicilio, Hospital San Vicente Paul.

Dr. Alfredo Alcaino
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257 2-5.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401 1 1|2 a 3.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, miércoles, Viernes. Amunátegui 91 2-4.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116.

Dr. Ramón Araya Echeverria
Dolores desesperantes, Insomnio, Algides, Delirio, Convulsiones y Parálisis. Catedral 1867.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Carlos Bolivar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 394. Consultas: 1-3.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 559. De 3 a 6.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1393. Consultas, de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIA, SIFILIS
San Antonio 351. 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Leon Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel. venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. Inyecciones intra-venosas con un reciente arsenobenzol.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. Cabezón Diaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Serrano 51.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. Cárlos Doren N.
Cirugía, Enfermedades de señoras
Delicias 176. Consultas: 2-4.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Diaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. Ricardo Donoso
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía, Enfermedades de Señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1223, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2162. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2672. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica Piel y Sífilis. 3-5. Huérfanos 1353.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5. 2-5.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1 1|2-3 1|2.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

Sífilis y venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
Consultas: 2 a 5. Moneda 1592.

Dr. Enrique González H.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna, Estómago, Intestinos, Hígado, 2 a 4. Estudio y domicilio: Cochrane 104.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. Fierro Beytía
Ginecología. Partos y medicina interna. Plaza San Isidro 357.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oidos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono No. 9. (Santa Elena).

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 128. De 1 a 4.

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2558. Teléfono 198.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Carlos Ibar
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1307. Consultas: 2-4.

Dr. Andres Kœnig
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549 2-3 1|2.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel. Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490. de 3 1|2 a 5.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Catedral 1612. Consultas: 1 a 3.

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 12 1|2 a 2 1|2.

Dr. Muñoz Garriga
Enfermedades señoras y niños
Consultas 4 a 6. Santo Domingo 608.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oidos, nariz y garganta. Delicias 221. Consultas 2-4.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3 Catedral 2515.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120. Consultas 2 a 4.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 2804.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO - URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina Interna para adultos y niños. Venéreas. Sifilíticas. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12. 1-2.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oidos. De 3-6.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a la Av. Brasil 25. Consultas: 1-4.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 149.

Dr. F. Puga Borne
Delicias 1039. Consultas: de 2 a 5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Simografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Ricardo Peralta G
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1-3. Santo Domingo 1254.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos 1-2. Alameda 239.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señora y partos. San Diego 354. 1 a 4.

Dr. Joel Rodriguez P
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Fernando Romero Aguirre
Partos. Enfermedades señoras. Cirugía. Catedral 2429.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10 1|2 a 12 1|2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Dr. Osvaldo Salas C
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. E. Solovera
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 539. Teléfono 979.

Dr. Ramón Silva León
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr Cárlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1664.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora cirugía. Catedral 1249. 3 1|2 a 5.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA SEÑORAS Y NIÑOS. MASAJES
1— 2 1|2. Maturana 439.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó. Santo Domingo 918, de 1 1|2 a 3.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 842. Consultas: 2-4.

Dr. P. Valenzuela Larrain
MEDICO-CIRUJANO
Consultas, Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. Germán Valenzuela B
ESTUDIOS EN EUROPA
Riquelme 41.

Dr. V. Saicedo
CIRUJANO
Se trasladó [illegible] 354. Teléfono 1060.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 578. 1 1|2 a 3 1|2. Domicilio. Huérfanos 2233.

Dr. Volney Quiroga
Molina 132
Consultas de 1 a 2 1.2.

Dr. Winkelmann
Recién llegado. Vías urinarias. Curación garantida en pocos días de la gonorrea antigua. Nuevo sistema sueco. Agustinas 1232.

Dr. Zúñiga C.
Partos enfermedades señoras. Jefe Clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléfono 111. Parque.

Doctor Ferrer
ENFERMOS BRONCO-PULMONARES
Asmáticos. Tratamiento especial. Oxiaeroterapia preventiva; afecciones del pecho. Alameda 1234.

DENTISTAS

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159, ascensor.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 1353.

Elías Escala C.
DENTISTA
Ayudante de operatoria en la Escuela Dental se trasladó a Compañía 1755.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Clodomiro Contreras
DENTISTA.
Ayudante de Clínica Operatoria de la Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas de 1 a 6.

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 640.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

J. Camargo Sanginés
DENTISTA
Consultas: 1 a 4. Delicias 405.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 249, entre Catedral y Santo Domingo.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62.

Salvador Castillo U
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Protesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

Alfonso Chiriboga
DENTISTA
Estudios en Europa. Catedral 1290.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia, Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1|2 a 6. Se trasladó a San Diego 166.

Manuel Guzman A
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Boltop. Moneda 859.

Eduardo Hollstein
DENTISTA
Catedral 1787.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249.

A. Leny H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 1|2 y de 1 a 5 1|2.

Raul Letelier L.
DENTISTA
Consultas de 9-12 y 2-5 1|2. Monjitas 722.

Enrique Moreno, Guillermo Cartagena, Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Gonzalo Marin
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

Pedro A. Méndez
DENTISTA
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

Poisson
DENTISTA
Horas de oficina, 2 a 7. Av. Rosario 1096, cerca Independencia.

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Bandera 76.

Dr. José María Saavedra
DENTISTA
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron Delicias 868.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

C. Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

Samuel Salas Rodriguez
DENTISTA
Se trasladó a Amunátegui 465.

Jaime González
DENTISTA
Se trasladó a San Fco. 221.

Mauricio M. Baltiansky
DENTISTA
A. Prat 985.
5825-27-1

Dr. Sergio Donoso S.
DENTISTA
Se trasladó a Teatinos 18.

INGENIEROS

OFICINA TECNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero civil
Morandé 230. Teléfono 1963. Casilla 4491.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendio y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554. Agustinas 1282.

Enrique García Frias
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4.o piso.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2426.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 120. Santiago.

Enrique Lafourcade A.
Edificios económicos, chalets modernos, presupuestos detallados, planos. Casilla 715. Compañía 1290.

Domingo Matte Larrain
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1228. Casilla 1422.

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

Rodolfo Reichert
INGENIERO
Larga práctica
Estudios de canales y ferrocarriles. Planos de fundos y poblaciones. Nivelaciones. Concepción. Casilla 298.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificio para ventas. Agustinas 1260.

Bolsa de Comercio

CORREDORES

Florencio Villamil y Cía.
ACCIONES Y BONOS
1120-Agustinas-1120. 2664-Teléfono Inglés-2664. Casilla 878.

Luis Ramírez Sanz y Augusto Ovalle Castillo
1166-Huérfanos-1166. 2511-Teléfono Inglés-2511.

Roberto Eyzaguirre
Compra-venta acciones y bonos, contratación de préstamos y conversiones de deuda, seguros contra incendios. 227-Oficina Morandé-227. Teléfono Inglés 1682. Casilla 476.

J. Nicolás Orrego S.
ACCIONES Y BONOS
229-Morandé-229. Teléfono inglés 348, Nacional 316.

Carlos Romero A.
170-Bandera-170. Casilla 2878. Acciones y bonos.

Jorge Valdés Mendeville
128-Bandera-128. Teléfono Inglés número 6. Casilla 240. Acciones y bonos. Propiedades.

Osvaldo Bernstein S.
224-Bandera-224. Compra-venta de acciones y bonos por cuenta ajena.

Gustavo A. Gana
202-Bandera-202. Compra-venta de acciones y bonos; contratación de préstamos y conversiones de deuda. Teléfono Inglés 866. Casilla 3456.

Ernesto Onfray R
ACCIONES Y BONOS
Bandera 224. Casilla 3342. Teléfono Inglés 2242.

Carlos Duval
ACCIONES - BONOS - ORO
Huérfanos 1183. Casilla 2266. Teléfono Inglés 1812.

Raimundo Ureta E.
ACCIONES Y BONOS
Agustinas 1085. Teléfono 996. Casilla 1340.

Jorge Claro
Galería Alessandri 15. Casilla 2273. Teléfono 721.

MATRONAS

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera
Partos enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 686.

María M. de Puelma
MATRONA
Clínica, partos $ 50.00. Pensionistas. Curaciones internas. 10 de Julio 728.

Julia Moreno
MATRONA
Clínica. Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

Mme. E. Fragnaud
MATRONA FRANCESA
Consultas: 1 a 4. Maestranza 461.

Amelia Gutierrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 386.

Aurora R. de Marqués
MATRONA
Estudios en Europa. Olivares 1410, esquina Lord Cochrane. Recibo enfermas desde $ 50.00.

Jovina L. de Folch
MATRONA
Regresó. Serrano 166.

Laura Rios de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 736.

Mera
MATRONA
San Diego 922. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

Fidela Uribe
MATRONA
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 24-A. Consultas: 1-4.

VARIOS

Victor Manuel Arce E.
AGENTE COMERCIAL
Despacho de Aduana. Representaciones. Estado 91, oficina 23. Casilla 1069. Teléf. 2818. Santiago de Chile. Cable Vifarce.

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Luis Ayala C.
Compra-Venta de Propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131, ofic. 4.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOONE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. Moneda 2202.

MASAJE SUECO
y gimnasia médica para desviación de la espina dorsal, reumatismo, neuralgia, estitiquez, artritis, mala circulación, etc. Tratamientos especiales para enflaquecer. Sólo a señoras y niños.—**Ana Widen**, Claras 46. Consultas 1-3.
5606-25-1

Consultorio médico para señoras
Vello. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médica. Masaje gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemia, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral o cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848 entre 21 de Mayo y San Antonio.

Profesor Díaz Gascogne
MASAGISTA FACULTADO POR EL GOBIERNO
Notables resultados. Ahumada 47.

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades. Rumatismo, Estitiquez, Articulares, Musculares, Paralisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898. Cura toda enfermedad a los pies. Compañía 1020. Teléf. Inglés 1871. Consultas: de 8 a 5 P. M. A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Instituto de Belleza
Elva S. de Tagle
(Regresó). Especialista estética femenina. Agustinas 1620.

Asistencia médica gratuita
Consultas en la mañana de 10 a 11 1|2
BOTICA Y DROGUERIA "GALLARDO"
Calle San Diego 1337, tercera cuadra pasado Av. Matta.



Dr. P. ORTEGO F.
Cirujano-Pedicuro (callista).—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(FRENTE AL TEATRO MUNICIPAL)
En este consultorio que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos, se extirpan la durezas, callos, ojos de gallo o de perdiz, se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M. y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M.

MEMORANDUM

TURNO MEDICO DEL 2 AL 9 DE DICIEMBRE

Servicio médico nocturno permanente
Doctor Guillermo Besoain, Lira 80.
Doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Boticas de turno permanente
Botica Alemana, Catedral 1930. Hasta las 12 de la noche.
Farmacia Moderna, San Diego 255. Hasta las 12 P. M.
Botica Española, Ahumada 312. Hasta las 12 P. M.

Boticas de turno semanal
1.a Comisaría, Botica "El Indio", Suc. 2, Huérfanos 909.
2.a comisaría, Botica "Rubio", Lira 703; y Botica "Vicuña Mackenna", Vicuña Mackennna 506.
4.a comisaría, Botica "La República", San Diego 1796.
7.a comisaría, Botica "Araya Escón", Matucana 826.
9.a comisaría, Botica "La Concepción", Recoleta 396.

Practicantes de cirugía menor
Eleodoro Aguilera, Independencia 1568; Camilo Ortiz, Escanilla 876; Pedro A. Silva, San Antonio 532; B. Jofré, Bascuñán Guerrero 544; Antonio Toro G., Domeyko 278; Jeremías Aguilera, Girardi 55; Rolando Toro, Avenida Manuel Montt 374.

Enfermeras
Laura Araos, Delicias 21; Laura Lagos, Alonso Ovalle 269; Urzula Tapia, Avenida del Rosario 1137; Matilde Viveros, Baquedano 851; Brígida Farías, Rosario 1319; Belarmina Mena, López 681; María S. Briones, Lord Cochrane 476; Carmela Soto, Salvador Donoso 16; Encarnación Uribe, Andrés Bello 278.

Matronas
Sabina Rojas v. de Leiva, Olivos 177; Josefina Floraz, San Isidro 520; Beatriz Albornoz, Carrión 1244; Filomena Reyes, Lord Cochrane 1653; Laura Carreño, Brasil 506; Amalia de la Fuente, Bezanilla 1333; Marta Durán, Manuel Rodríguez 824; Juana Rubio, Toesca 2158; Julia Cataldo, Gorbea 2526; María Perrin de T., Molina 148; Ana Ramírez, Sofía Concha 22; Elisa Cáneppa, Moneda 2535; Trinidad Rodríguez, Maruri 273; Amelia Matus Fuentes, Ñuble 1008; Celia Jiménez M., Rosas 2370; Eduvigis Valdés A., Maruri 789; Elvira Delgado O., Almirante Barroso 753; Rita Pérez v. de Alvarez, Gálvez 727; Angela González M., Victoria 853; Lidúvina Palma de Oses, Herrera 642; Carmela Meneses R., Huemul 2110; Amelia Matus Fuentes de G., Carmen 292; Laura Cárdenas, Libertad 532; Luisa Casanova, Carmen 1366.

Dispensario Municipal de ojos
21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.

Servicio Municipal de vacuna
Oficina Médicos de Ciudad.—Atiende el vacunador don G. Saavedra diariamente, de 1 1 1|2 a 2 1|2, excepto los Sábados, de 9 a 12 M. Atiende también llamados particulares.

Servicio médico gratuito (partos y niños) del profesor Dr. Sr. Rodríguez Barros
Consultorio gratuito para embarazadas y servicio domiciliario para partos. Merced 384. Se entregan a todas horas tarjetas para las matronas que asisten a domicilio y se atiende a las embarazadas los días Lunes, Miércoles y Viernes, desde las 3 1|2 P. M. También atiende a los niños hasta los dos años, con alimentos y remedios, los Martes, Jueves y Sábados, a la misma hora.

Turno judicial
Juez del crimen de turno, el del 1er. juzgado, don Andrés Villagra, Catedral 2242.
Promotor fiscal, don Adolfo Calderón S., Palacio de los Tribunales, 1er. piso.

Médicos de ciudad
Don Francisco Landa Z., Rosas 1050.
Don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1248.

Médicos legistas
Don Sabino Muñoz Labbé, Lira 78, don Luis Quinteros Encina, Carmen 19; don Germán Greve, Agustinas 1954; don Rafael Toro Amor, Amunátegui 55.

Médico del Cuerpo
Don Carlos Molina, Chiloé 1855.

Dentista del Cuerpo
Don Galvarino Ponce, Bandera 527.

Domicilios de altos funcionarios
Ministro del Interior, don Eliodoro Yáñez, San Antonio 134.
Relaciones, don Eduardo Suárez M., Agustinas 1875.
Justicia e Instrución, don Arturo Alemparte, Cienfuegos 158.
Hacienda, don Ricardo Salas E., Delicias 1464.
Guerra y Marina, don Oscar Viel Cavero, Dieciocho 18.
Industria y Obras Públicas, don Malaquías Concha, Compañía 2473.
Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1972.
Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Agustinas 721.
Prefecto, don Rafael Toledo Tagle, Santa Lucía 162.
Sub-prefecto de orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.
Sub-prefecto suplente de Seguridad, don Carlos R. Dinator, Castro 785.
Secretario, don Oscar Honorato, Cienfuegos, Rosas 1340.
Capellán, presbítero don Julio Valderrama, Bulnes 332.

Abogado del Cuerpo
Don Ernesto Larraín, Morandé 244. Atiende al personal diariamente, de 8 a 11 A. M. y de 4 a 7 P. M.

Registro Civil
1.a Inspección, Bulnes 259.
2.a Inspección, Alameda 1205.
1.a Circunscripción, Alameda 1211.
2.a Circunscripción, Alameda 1211.
3.a Circunscripción, Alameda 1211.
Comuna de Providencia. - Ranas-

neración alguna.

En esa forma se terminó el incidente de la Gran Avenida de Macul, que ha estado ventilándose con toda clase de dificultades por parte de la Compañía.

Ya he dejado establecido que la Empresa de Electricidad Industrial exige a sus clientes deben pagar la cifra que marca el medidor, además una suma de dinero por el consumo que no han realizado o sea, en relación al número de lamparillas que tiene en su casa, las use o nó.

Tengo en mi poder desde el año 1914, un contrato que en repetidas ocasiones se me ha pedido que lo firme; pero que me he negado a hacerlo porque no he deseado ser accionista de esa empresa. Verdad, como lo he dicho ya, que en 1911 tomé 5 acciones por condescender con la Empresa; pero cuando se trató de una imposición, ya no quise hacerlo, y me puse del lado de los chicos, de la parte que hace pequeño consumo, de aquella a quien duele y hace falta 20 ó 30 pesos.

Dice ese contrato:

"Contrato de venta de energía eléctrica. Servicio nocturno.

... ...

"La Compañía suministrará la energía todos los días, a las horas indicadas; pero si, por cualquier motivo, se ve obligada a paralizar el servicio, no le afectará por ello responsabilidad alguna, y el consumidor no tendrá derecho, en ningún caso, a reclamo o indemnización de perjuicios. Lo anterior se entiende también sin perjuicio de lo que se establece en el artículo 5.o de este contrato".

Dice que la Compañía proporcionará la energía media hora antes de ponerse el sol, hasta media hora antes de que salga el sol. De manera que este servicio no es cómodo, porque si se necesita del alumbrado a cualquiera otra hora del día, no se puede aprovechar este servicio.

El artículo 5.o expresa:

"El consumo será pagado a la Compañía por mensualidades vencidas, y se acreditará el pago por un recibo que llevará la firma del administrador.

El consumidor deberá pagar el importe del consumo de cada mes dentro de los primeros diez días del mes que sigue.

Vencida la mensualidad sin que se efectúe su pago, la Compañía, sin necesidad de aviso ni trámite judicial alguno, podrá interrumpir el suministro de energía, y desde ese momento podrá exigir judicialmente, el precio, con sus intereses, de la mensualidad impaga, y podrá retirar los materiales de la instalación para que respondan por el pago. A este juicio se le dará tramitación sumaria, y, para ordenar el retiro de la instalación, bastará que se haya notificado la demanda al consumidor".

La primera irregularidad de esta disposición es la que obliga al consumidor a pagar ochenta centavos por kilowat-hora de energía eléctrica, siendo que el contrato sólo permite a la Compañía cobrar las mismas tarifas que cobra la Empresa de Tracción Eléctrica de Santiago, recargadas en un 20 por ciento, y como esta última cobra treinta y cinco centavos oro por kilowat-hora, la Compañía a que me refiero no puede, recargando esta tarifa en un veinte por ciento, cobrar más de cuarenta y dos centavos oro por kilowat-hora.

Otra irregularidad de la disposición que acabo de citar es la relativa a la exigencia de cobrar 2 kilowat-hora, como mínimum por cada lamparilla. De manera que una casa grande que tenga noventa y ocho lamparillas, por ejemplo, ¿cuánto cree el Senado que debe pagar? Según el contrato, le correspondería pagar dieciséis pesos mensuales, si consume veinte kilowat en el mes, pero en el hecho tiene que pagar setenta y ocho pesos veinte centavos más por el minimum. En consecuencia, ese propietario consume energía eléctrica por valor de dieciséis pesos mensuales y, sin embargo, tiene que pagar setenta y ocho pesos como regalía.

No crea el Senado que afirmo todo esto bajo la fe de mi palabra simplemente, por cuanto tengo a la mano los recibos de la Compañía que acreditan la verdad de los hechos que vengo denunciando. Hace algún tiempo el que habla se encontró en dificultades con la Compañía, y se resistió a pagar las cuentas indebidas que ésta le cobraba, como también afirma el contrato y a hacerse accionista; las cuentas fueron entonces acumulándose hasta que se produjo una situación violenta que aconsejó a la Compañía a adoptar un procedimiento más conciliador; por mi parte, a pesar de que creía que no adeudaba la cantidad que se me cobraba, me allané a pagarla, a fin de poder denunciar el hecho con entera libertad.

Uno de los artículos del contrato dice:

"La instalación será hecha exclusivamente por la Compañía, tanto al exterior como al interior de los edificios, y desde el empalme de los distribuidores hasta los receptores inclusive".

... ...

Toda modificación en la instalación deberá ser ejecutada por la Compañía. Cada vez que el consumidor desee hacer un cambio en los receptores o en otra parte de la instalación, deberá comunicarlo por escrito a la Compañía, reservándose ésta, en tal caso, el derecho de modificar las condiciones del presente contrato.

La conservación de la instalación, reemplazo de conductores, aparatos, lámparas, fusible, interruptores, carbones para lámparas de arco, etc., será de cuenta del consumidor, quién debe mantener la instalación en perfecto estado.

Basta que el señor Ministro del Interior se imponga a la ligera de estas disposiciones para que se convenza de que no son aceptables, por ningún concepto.

Otro de los artículos del citado contrato establece:

"Los materiales que el consumidor emplee con este objeto deberán ser comprados a la Compañía, bajo pena de pagar a ésta una multa equivalente al duplo del precio que la Compañía cobre por los materiales empleados en contravención a esta cláusula".

De modo que los propietarios, no sólo están obligados a comprar a la Compañía los materiales que necesiten para sus instalaciones, sino que tienen que pagarle por ellos un precio que a veces excede del doble del verdadero. Como se comprende, estas exigencias son realmente intolerables, sobre todo si se atiende a que la Compañía está ligada con los propietarios por medio de un contrato. No obstante, la Compañía puede en la actualidad, por sí y ante sí, privar a cualquier propietario del suministro de energía eléctrica, siendo de advertir que algunos propietarios han invertido miles de pesos en sus instalaciones y creado intereses alrededor de ellas. Esto es lo mismo que si una Empresa de desagües resolviera en un momento dado privar de ese servicio a uno o muchos propietarios, cosa que realmente no se concibe en un país civilizado.

Para cobrar un mínimum por el suministro de energía eléctrica, la Compañía se excusa con la circunstancia de que está obligada a mantener en servicio las máquinas necesarias cualesquiera que sea el consumo que hagan los particulares. Es posible que así sea, pero como no es natural que todos los consumidores tengan en servicio al mismo tiempo todas sus lamparillas, estas dos eventualidades no se producen. Por lo demás, si el consumo aumenta, la Compañía está en situación de saberlo con anticipación, porque hay indicadores que permiten establecer cuando hay necesidad de poner en servicio otro dínamo.

Otra de las cláusulas del contrato establece lo siguiente:

"Las reparaciones exigidas por los accidentes o irregularidades que se produzcan en la instalación serán ejecutadas por la Compañía por orden y cuenta del consumidor.

Pero a renglón seguido el contrato agrega:

"La compañía no será responsable, en ningún caso, por los materiales y aparatos una vez puestos en servicio, ni por los perjuicios que pueda sufrir el consumidor por causa de desperfectos en la instalación, en la red de distribuidores, etc."

De manera que la Compañía hace las instalaciones y reparaciones proporcionando ella misma los materiales y cobrando por ellos los precios que tiene a bien fijar, pero no responde de los perjuicios, ni de los desperfectos de la instalación.

El artículo 6.o del contrato dice:

"Cuando la Compañía haya interrumpido el suministro de energía a una instalación, por cualquiera de las causales señaladas en el presente contrato o por cualquiera otra causa, queda desligada en absoluto y sin responsabilidad alguna para ella de la obligación de suministrar energía a la instalación de que se trate".

De manera que si por un capricho cualquiera la Compañía priva del suministro de corriente a un particular, queda absolutamente libre para exigir las condiciones que le parezca a fin de renovar el suministro.

El artículo 7.o dice:

"Si el consumidor traspasa su instalación a otra persona, por cambio de domicilio o por otra causa cualquiera, dará de ello aviso por escrito a la Compañía, la que podrá continuar el servicio o cortarlo, sin responsabilidad alguna para ella.

Si el consumidor no cumple con esta obligación, será responsable de los recibos que adeude el nuevo usufructuario de la instalación. En todo caso, este último deberá también dar aviso por escrito a la Compañía del cambio efectuado, con el fin de firmar un nuevo contrato.

La Compañía no suministrará corriente al nuevo consumidor hasta que le sean cancelados los recibos pendientes en el momento del cambio, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior".

De manera que si un propietario no da aviso a la Compañía que ha vendido su propiedad, responde del valor del consumo que haga el sucesor en el dominio de ella. ¿Es posible que en pleno siglo veinte sucedan estas cosas en un país libre y civilizado?

El artículo 9.o del mismo contrato expresa:

"La Compañía podrá introducir en el presente contrato las modificaciones de precios y demás que estime convenientes. Toda modificación de precio se anunciará por publicaciones en un periódico del departamento, con quince días de anticipación".

Quiere decir entonces que la Compañía, según la cláusula que acabo de leer, queda autorizada para decir en cualquier momento: el kilowat-hora no valdrá en lo sucesivo ochenta centavos sino dos pesos, por ejemplo, y los consumidores estarán obligados además a pagar mensualmente un mínimum de kilowat al mismo precio como mínimum por cada lamparilla.

Esta disposición colma la medida, porque según ella todos los consumidores quedan por completo entregados a la Compañía, que puede en cualquier instante negarse a suministrarles energía eléctrica y por lo tanto a arruinar sus negocios o disminuir enormemente el valor de sus propiedades.

Creo que el señor Ministro debe hacer estudiar todos estos antecedentes por el señor Director General de Telégrafos, que es el funcionario encargado de la vigilancia de estos servicios, a fin que se vea qué medidas puede tomar el Gobierno en resguardo de los intereses de los consumidores, no tan sólo de la Compañía a que me refiero, sino en general de todas las que haya en las diversas ciudades de la República. Estos antecedentes son de la mayor importancia, y no es fácil encontrarlos en un momento dado, pues hay aquí notas cambiadas entre la Municipalidad de Ñuñoa y la Compañía.

El que habla compró su propiedad en Ñuñoa en Abril de 1910 y el 22 de Agosto del mismo año recibió de la Compañía una cuenta por valor de 187 pesos, siendo de advertir que no se había consumido ni un solo kilowat-hora de energía eléctrica, de manera que el cobro era absolutamente indebido. Manifesté entonces a la Compañía que me extrañaba se me cobrara esa suma y el gerente me contestó entonces la siguiente carta:

"Santiago, 22 de Agosto de 1910. —Señor don José Pedro Alessandri.— Presente. —Estimado amigo: He recibido las cuentas pasadas a Ud. por consumo de alumbrado durante los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio. Esas cuentas suman:

Abril, cuatro días	$ 10.65
Mayo, veinticinco días . .	67.60
Junio, veintitrés días. . .	60.80
Julio, dieciocho días . . .	47.95
Suma.	$ 187.00

Ud. me observó, que durante estos meses, Ud. había mantenido cerrada su casa, y me insinuó la conveniencia de hacer una rebaja para dar un corte a este asunto.

En respuesta a esta insinuación debo decir a Ud. que el Directorio de la Compañía me ha autorizado para arreglar este asunto, sobre la base de pagar Ud. la mitad de la suma indicada, o sea $ 93.50.

Esperando que Ud. no ha de tener inconveniente para ello, agradeceré se sirva enviarme cheque por la expresada suma.

Lo saluda su Afmo. amigo.— (Por la Compañía General de Electricidad Industrial).— **Raul Claro Solar".**

Por mi parte me conformé y envié el cheque que se me pedía; pero después de esto se produjo la cuestión del contrato con la Municipalidad. Entonces las cosas cambiaron porque ya había una base a la cual atenerse. Los primeros años, o sea desde 1910 hasta 1915, fueron años de tranquilidad en que no hubo mayores dificultades en cuanto al mínimum, pero sí en cuanto al valor del kilowat-hora de energía eléctrica, que variaba entre setenta y ochenta centavos. Como si eso fuera poco, la Compañía dió en cobrar mayor cantidad de energía eléctrica que la consumida, de manera que los consumidores no podían acudir al recurso de reducir el consumo para reducir sus gastos, por cuanto a menor consumo correspondía mayor cobro. En el año 1915 se produjeron ya algunas dificultades porque la Empresa creyó conveniente a sus intereses pasar a los consumidores una circular en la cual les hizo la exigencia de tomar cierto número de acciones de la Compañía si querían evitarse de pagar el mínimum.

La circular dice:

a) Todo consumidor accionista, para quedar exento del pago de mínimum mensual en los servicios de alumbrado, bajo medidor, deberá poseer a lo menos una acción por cada dos lamparillas instaladas, de 16 a 50 bujías, o su equivalente;

b) Los actuales consumidores accionistas que tengan menor número de acciones que el fijado, de acuerdo con la resolución anterior, deberán enterar dicho número antes del 31 de Diciembre de 1915.

Lo que pongo en su conocimiento a fin de que adquiera antes de esa fecha el número de acciones necesarias; en caso contrario, desde el 1.o de Enero de 1916, me veré obligado a formular los recibos con el mínimum correspondiente".

De manera que las arañas o candelabros que tienen sesenta o más luces pequeñas cuestan caro, porque si por cada lamparilla hay que pagar mensualmente el valor de un kilowat-hora, es decir, 80 centavos, quiere decir que la persona que quiera darse el lujo de tener una de esas lámparas tendrá que pagar por ella sola cuarenta o más pesos mensuales.

En Mayo de 1916 los vecinos hicieron a la Municipalidad la presentación a que he dado lectura, y ésta prometió amparar los intereses del vecindario. Pero en Noviembre, es decir, el mes pasado, el que habla recibió de la Compañía la siguiente carta:

"Señor don José Pedro Alessandri. — Presente. — Muy señor mío: Desde hace tiempo la instalación de su propiedad de Ñuñoa, adeuda a esta Compañía los recibos siguientes:

Febrero de 1916	$ 11.50
Febrero de 1916	40.00
Marzo de 1916	40.00
Marzo de 1916	40.00
Abril de 1916	40.00
Abril de 1916	40.00
Diciembre de 1916 . . .	19.20
Diciembre de 1916 . . .	8.00
Diciembre de 1916 . . .	7.80
Enero de 1917	40.00
Enero de 1917	39.00
Marzo de 1917	21.60
Marzo de 1917	20.80
Total	$ 367.90

Agradecería a Ud. que se sirva ordenar que los recibos sean pagados a fin de evitar la aplicación del reglamento de la Compañía, que me obligaría a cortar el servicio.

Aprovecho la oportunidad para decir a Ud. que desde el 1.o de Noviembre corriente, la instalación de Ud. no está ya en nuestros libros a nombre de don Francisco Huneeus, como aparecía desde que el señor Huneeus dió instrucciones en tal sentido, a fin de que, siendo él accionista de la Compañía, la instalación en cuestión quedara liberada del pago de mínimum mensual en el consumo a medidor, por tener el señor Huneeus, el número de acciones necesarias para ese objeto.

En consecuencia, la instalación ha sido puesta de nuevo a nombre de Ud. y se le aplicará mínimum a partir del mes en curso.

Saluda a Ud. atentamente S. S. —(Firmado): **P. Menanteau A.**, administrador."

Los recibos a que alude la carta son los que me había negado a pagar porque se me cobraba una suma indebida, a pesar de habérseme amenazado con que se me cortaría la luz. Yo manifesté que estaba dispuesto a pagar lo que estipulaba el contrato; pero la cosa no siguió más adelante.

Cuando recibí esta carta fuí personalmente a la Compañía para llamarla nuevamente a la concordia e invitarla a que no siguiera por ese camino, porque en tal caso, me obligaría a hacer un denuncio formal y a fin de poderlo hacer con entera libertad, me allané a pagar lo que se me cobraba indebidamente, pues el consumo verdadero ascendía a $ 176, y se me cobraba además $ 283.

Debo explicar la circunstancia relativa a que la instalación de mi propiedad estuviese a nombre del presidente de la Compañía. El que habla se había resistido a pagar las cuentas a que ... de aludir, y a fin de no ... a efecto la amenaza que ... izo, el presidente me hizo ... de colocar la instalación ... manto protector, a fin d... no se me cobrara el míni... Esta fué una galantería del ... presidente; pero la verdad ... que fué una triste galanteri... haber venido a favorecer al ... había en lugar de haber ido a favorecer a personas de escasos recursos.

De manera que, por doscientos veinte kilowat-hora se han pagado cuatrocientos cincuenta y nueve pesos, a pesar de que durante seis meses no se me aplicó el mínimum.

Cuando se iniciaron las gestiones para instalar el alumbrado en la Gran Avenida de Macul, la Compañía adoptó de nuevo un temperamento más conciliador. Pero cuando se hicieron algunas observaciones sobre el servicio en este recinto, la cuestión estuvo de nuevo de palpitante actualidad y surgieron nuevas dificultades.

Creo que no necesito entrar en mayores apreciaciones para poner de manifiesto los procedimientos irregulares de esta Compañía, y la necesidad de que el Gobierno se preocupe de poner remedio a esta situación.

Actualmente hay en vigencia un decreto gubernativo que convendría fuera derogado a fin de que hubiera alguna competencia en el suministro de energía eléctrica en las diversas ciudades del país.

Ese decreto dice:

Ministerio del Interior.—Valparaíso, 6 de Marzo de 1911.—N.o 749.—Vistos estos antecedentes y considerando: que la existencia de dos líneas eléctricas aéreas en una misma calle o recinto, alimentadas por distintas usinas, y destinadas a los servicios de luz o fuerza eléctrica, constituye graves peligros para las poblaciones y sus habitantes.

Decreto: En las calles en que exista una red eléctrica aérea destinada a los servicios de luz o fuerza eléctricas, no podrán instalarse otras también aéreas y destinadas a los mismos servicios.

En caso de existir dos o más concesionarios, el segundo y siguiente instalarán sus líneas por cables subterráneos.

El presente decreto se considerará como parte integrante del reglamento dictado por decreto n.o 4,396, de 14 de Diciembre de 1904.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno.—**Barros Luco.—Rafael Orrego.**

Ve, el señor Ministro, el peligro que esto implica: una empresa se instala, asegura su clientela, estrecha al público obligándolo a suscribir acciones y contratos o amenazándolo con represalias si no lo hace, y una vez tomadas las posiciones, hace lo que quiere, porque no cabe competencia, ya ésta se hace imposible. Todo esto debe evitarse.

Muchas personas se ven obligadas a hacerse accionistas verdaderamente a la fuerza, pues es preferible tomar cinco, diez o treinta ferible tomar cinco, diez o treinta acciones a trueque de no seguir sufriendo toda clase de molestias.

Me permito llamar también la atención del señor Ministro hacia el decreto del Ministerio del Interior de 19 de Julio de 1914, que dice:

"Vista la nota que precede, en la que se hace presente que las Empresas de Instalaciones Eléctricas se niegan a dar corriente a los particulares, que no han hecho sus instalaciones, por cuenta de las mismas empresas, a pesar de haber sido ejecutadas con todos los requisitos exigidos por los reglamentos respectivos; y

Teniendo presente que hay necesidad de evitar estos abusos. Decreto: Los concesionarios de empresas eléctricas, tendrán la obligación de conectar sus redes de distribución de corriente con las instalaciones domiciliarias que cumplan en todas sus partes con lo dispuesto en el decreto N.o 1,647, de 31 de Agosto de 1912.

Tómese razón, regístrese y comuníquese.—**Barros Luco. — Rafael Orrego".**

Si el Gobierno creyó en esa época que tenía derecho para obligar a las empresas eléctricas a dar corriente a los particulares, creo que lo tendrá con mucha más razón para decir a las empresas que no desconectaran la corriente.

La empresa a que vengo refiriéndome tiene sus reglamentos y tarifas establecidos en virtud de un contrato celebrado con la Municipalidad, y si un propietario se ajusta a ellos al hacer su instalación, la empresa no sólo no puede privarlo de corriente, sino que aún está obligada a dársela.

El 15 de Marzo de 1916 el Gobierno dictó un decreto que, en honor de la verdad, diré que por mi parte pensé que no estaba bien fundado; pero, después de lo que he visto, he reconocido que es razonable y fundado.

Ese decreto dice:

"Artículo primero.—Toda empresa que tenga por objeto hacer **un servicio público de transporte, de teléfonos, de luz o fuerza motriz y cuyas tarifas no hayan sido aprobadas por la ley o por decreto, o establecidas por contrato o concesión municipal,** deberá someterse a la aprobación del Presidente de la República en el término de 30 días, contados desde la fecha del presente decreto. Las nuevas empresas eléctricas que se establezcan presentarán sus tarifas al Presidente de la República dentro de los treinta días que precedan al vencimiento del plazo que se fije para su instalación y funcionamiento.

Art. 2.o **Una vez fijadas dichas tarifas,** no podrán ser alteradas por las empresas respectivas si no con la aprobación del Presidente de la República.

Art. 3.o Las empresas que no dieren cumplimiento al artículo 1.o de este reglamento o que cobraren tarifas superiores a las aprobadas por el Presidente de la República, no podrán obtener renovación, **prórroga de los permisos que se les hubiesen otorgado, sino por ley de la República, sin perjuicio del derecho del Supremo Gobierno para ponerles término o para declarar la caducidad** de dichos permisos".

Ha llegado la hora, señor presidente, pero yo terminaría si se me concedieran unos dos minutos.

El señor URREJOLA. — ¿Cuál es la orden del día de la presente sesión?

El señor CHARME (presidente). — Los presupuestos, honorable senador.

El señor ALESSANDRI (don J. P.)— Como ha llegado la hora, continuaré en la sesión de mañana.

El señor CHARME (presidente). — Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Alimentación de reos

El señor CHARME (presidente). — Continúa la sesión.

El señor ALEMPARTE (Ministro de Justicia).— Me permito solicitar la benevolencia del Senado para que sea tratado sobre tabla un proyecto referente a la alimentación de los reos.

El señor CHARME (presidente).— Se había acordado tratarlo en el tiempo sobrante de la primera hora de la sesión de hoy, de modo que si hubiera unanimidad se podría proceder en la forma que indica el señor Ministro.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— Da lectura al mensaje que termina proponiendo el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único. — Autorízase al Presidente de la República para que invierta hasta la suma de doscientos noventa y nueve mil quinientos noventa y tres pesos noventa y tres centavos ($ 299,593.93) en atender al mayor gasto que se ocasione durante los meses de Noviembre y Diciembre de 1917 en el servicio de alimentación de las cárceles".

El señor FELIU.— Como vé el Honorable Senado se solicita una gran suma para atender a la alimentación de los reos, y no puede negarse porque es indispensable.

Sobre este particular me permito llamar nuevamente la atención del señor Ministro hacia la necesidad que hay en dar trabajo a los reos a fin de que las sumas que se invierten en su alimentación no sean improductivas para el Estado y puedan servir en la ejecución de las obras públicas. De este modo los reos no permanecerán ociosos aprendiendo vicios como sucede hoy día.

El señor ALEMPARTE (Ministro de Justicia).— Tengo el agrado de poder dar una respuesta bastante satisfactoria a las observaciones que ha formulado el señor senador.

En la Penitenciaría de Santiago, en una población de mil penados, hay 680 que trabajan en los talleres y el Gobierno se encuentra preocupado en ver modo que los 320 restantes también trabajen.

Al efecto, muy pronto se dará comienzo a la construcción del Presidio, trabajo en el cual se ocupará a los reos de la Penitenciaría que estén desocupados.

Esto es por lo que se refiere a Santiago.

En las provincias, el Gobierno tiene también la intención de ocupar a los reos en la construcción de obras públicas, como ser caminos, puertos, etc.

En este asunto está ocupado en la actualidad el Ministerio de mi cargo, y por eso el Ministro que habla ha estado el Sábado último en Valparaíso.

Me complazco en dar estas explicaciones al honorable senador.

El señor CHARME (presidente).— Ofrezco la palabra.

Si no se hace observación, daré por aprobado el proyecto.

Aprobado.

Solicito del Honorable Senado la autorización necesaria para tramitar el proyecto sin esperar la aprobación del acta.

Queda acordado que se procederá en esta forma.

Presupuestos

El señor CHARME (presidente).— Como no está presente en la sala el señor Ministro de Hacienda, pues ha debido concurrir en estos momentos a la Cámara de Diputados, podríamos tratar, en vez del Presupuesto de ese Ministerio, del Presupuesto del Ministerio de Guerra, cuyo informe está impreso.

El señor FELIU.— ¿Y qué sacaríamos con entrar al Presupuesto de Guerra? Aunque el informe esté impreso, no lo conocemos todavía. Mejor sería dejarlo para otra sesión.

Yo no puedo aceptar esta manera de discutir las leyes, en que se nos presentan los informes en el momento mismo en que el señor presidente pronuncia las palabras sacramentales, de que algo queda acordado o aprobado si no se hace observación. ¿Y cómo va a hacerla, si no conocemos el informe?

El señor ECHENIQUE.— La dificultad quedaría solucionada discutiéndose partida por partida.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— ¿Y por qué no seguimos con el Presupuesto de Hacienda?

El señor CHARME (presidente).— Porque no está el Ministro del ramo.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Pero, si hay inconveniente para discutir el Presupuesto de Guerra, podemos seguir con el otro.

El señor OCHAGAVIA. — ¿Se puede formular oposición para que se continúen discutiendo los presupuestos en la orden del día de una sesión?

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Reglamentariamente se debe seguir discutiendo el Presupuesto de Hacienda.

Presupuesto de Hacienda

El señor CHARME (presidente).—La partida 7.a quedó aprobada en la parte que no ha sufrido modificaciones por la Comisión Mixta, y se acordó tratar ítem por ítem las modificaciones presentadas por la Comisión.

Está en discusión el ítem 340.

El señor SECRETARIO. — Se ha aumentado el ítem 340 a 30 mil pesos, diciendo en su glosa "tres inspectores, etc." en vez de "dos".

El señor CLARO SOLAR.—Voy a decir unas pocas palabras a fin de dar al honorable senador por Concepción, una explicación sobre las modificaciones propuestas por la Comisión Mixta.

Los Inspectores de Resguardo establecidos por la ley son tres y no dos. En el proyecto de presupuestos el Gobierno propuso sólo dos Inspectores de Resguardo, relacionando esta modificación con el ítem que viene en la página 74

del proyecto, que es nuevo y que la Comisión propone se suprima.

Dice este ítem:

Superintendencia de Aduanas. —(Nuevo) Un visitador de aduanas, cargo que será ocupado por el Inspector de Resguardos de Fronteras que se suprime en el ítem 340, $ 12,000.

Como se vé, el sueldo del empleado que desempeña el puesto de Inspector de Resguardo de la Frontera se ha aumentado de diez a doce mil pesos, suprimiendo un puesto de inspector y creando un puesto de auxiliar de visitador de aduanas.

La Comisión Mixta, atendiendo al informe de la sub-comisión, el cual aceptó, creyó que debía mantenerse la situación creada por la ley, y que existe en la actualidad, es decir, creyó que debían mantenerse los tres inspectores de resguardo, y aumentó, por lo tanto, en 10 mil pesos el ítem, suprimiento, a la vez, el ítem nuevo que figura en la página 76 con el rubro de "Visitador de aduanas", puesto que hoy no existe y que se quería establecer.

Esta es la razón del aumento del ítem.

Sin embargo, hay una disminución efectiva de 2 mil pesos en el conjunto de los gastos.

—Se dió por aprobado el ítem 340 en la forma propuesta por la Comisión.

—Sucesivamente se dieron en seguida por aprobadas las demás modificaciones de la Comisión hechas en esta partida.

—Partida 8.a, Dirección General de Impuestos Internos.

Aprobada con las modificaciones propuestas por la Comisión.

El señor SECRETARIO.—Partida 9.a, defensa fiscal. Se ha reducido el ítem 1,126 a $ 84,000, cambiando su glosa por la siguiente: "Siete abogados encargados de defender los intereses fiscales, con doce mil pesos al año cada uno."

Se ha agregado a continuación del ítem 1,138, el siguiente:

Item... Gratificación al mismo, a razón de mil pesos por cada año completo que hubiere servido como abogado fiscal, después de los diez primeros, y con la misma limitación establecida para los demás abogados del Consejo. L. P. 1918, $ 6,000.

Se ha agregado a la glosa del ítem 1,139, Un agente judicial y archivero, la cita: "L. P. 1918".

Se ha elevado el ítem 1,140, Un procurador, a $ 6,000, agregando a su glosa la cita: "L. P., 1918".

Se ha agregado a la glosa del ítem 1,141, Un escribiente del abogado, la cita: "L. P., 1917".

—Se dió por aprobada la partida en la parte no modificada.

El señor CHARME (presidente). —En discusión las dos primeras modificaciones de la Comisión, a que se ha referido el señor senador por Valparaíso.

El señor VARAS.—No voy a hablar propiamente de los sueldos de los abogados fiscales, aunque los considero reducidos. Mis observaciones se refieren especialmente al ítem relativo a las gratificaciones, e iba a hacer indicación para que este ítem se glosara en la siguiente forma:

"Gratificación a los abogados fiscales que hubieran servido más de 10 años, a razón de mil pesos por cada año."

Haga esto, porque no encuentro razón alguna que justifique la negación de gratificación a los abogados fiscales que no pertenecen al Consejo de Defensa.

Según la redacción dada al ítem por la Comisión Mixta, parece que la gratificación fuera a concretarse a los abogados que forman parte de ese Consejo, fuera de que no se refiere en particular al abogado en Santiago, ítem 1,138.

¿Qué trabajos especiales tienen los abogados de la Defensa Fiscal, y el abogado en Santiago, que no los tengan también los demás abogados? ¿Por qué no iban a merecer gratificación por sus años de servicios los abogados de Talcahuano, Valparaíso y Tacna, por ejemplo, que con igual celo defienden al Fisco? La lógica obliga a redactar el ítem en forma general, tal como lo he propuesto.

El señor CORREA.—Según el ítem de la Comisión, la gratificación que se acuerda, a los abogados del Consejo de Defensa Fiscal se basa en los años servidos en esa oficina.

Yo creo que no hay justicia en no contar para el caso los años que han servido estos abogados en otros puestos semejantes; por lo que pediría que se agregara esta frase: "y debiendo para el efecto servirles también de abono el tiempo anterior que hubieren tenido la defensa del Fisco".

Esto haría aumentar el ítem de 16,500 pesos a 25,000, y para compensar este mayor gasto, yo pediría que se rebajara en la cantidad necesaria el ítem 1,523, que consulta 61 mil y tantos pesos para pago de los intereses que se produzcan en la cuenta corriente contratada con el Banco de Chile. En realidad, este Banco no tendrá que cobrar intereses al Fisco porque el Fisco es hoy acreedor desde que ha depositado en dicho Banco veinte y tantos millones de pesos.

El señor WALKER MARTINEZ. —En la Comisión Mixta se discutió mucho esta materia, pero se habló sólo de los abogados que componen el Consejo de la Defensa Fiscal, porque se dijo que eran los de más importancia, los que prestaban más valiosos servicios y que, siendo esos abogados los más experimentados, había que retenerlos en sus puestos, remunerándolos bien. Primero se dijo que debía fijárseles un sueldo de 18,000 pesos, pero después se creyó preferible dar una gratificación, no a todos, sino a los que tienen ya 10 años de servicios.

Como se sabe cuántos y quiénes son estos abogados, se pudo llegar a un cálculo exacto, según el cual esta gratificación importa un gasto de $ 16,500; pero ahora nos encontramos con la indicación del honorable senador por Valparaíso, que desea que la gratificación alcance a todos los abogados fiscales. Y estos abogados, ¿cuántos son? ¿Dónde están? El puesto de abogado en Talcahuano se creó el año pasado. Antes había un Auditor de Marina, al que se le consultaban todas las cuestiones relacionadas con la Aduana.

Francamente, yo no sé hasta dónde se puede ir con esta indicación que computará a este abogado hasta los años de servicio que tenía antes.

El honorable senador por Talca, señor Correa, pide un aumento de $ 25,000 que yo acepto; pero, con la indicación del honorable senador por Valparaíso, ¿cuánto es lo que vamos a indicar como gasto? Porque es natural que pongamos al margen de la indicación la cantidad que vamos a gastar. ¿En cuánto va a aumentarse el presupuesto con este gasto? Hasta ahora no lo sabemos y yo creo que antes de votar esta indicación es menester que sepamos lo que vamos a hacer. Por esta razón, le negaré mi voto.

El señor VARAS.—No me he apresurado a indicar la fuente de recursos a que se refiere el honorable senador por Santiago, porque creo que mi indicación no demandará mayores gastos. Por ahora yo mismo no me imagino cuántos son los abogados que podrían quedar incluídos en ella. Hago esta indicación únicamente con el fin de que no se establezcan diferencias odiosas en favor de los abogados de la Defensa Fiscal. Creo, por lo demás, que el Fisco está bien defendido y también participo de la idea de que mientras más tiempo esté un abogado desempeñando un puesto será mucho mejor, pero, al mismo tiempo creo que los beneficios de la gratificación que discutimos no deben ser solamente para los abogados del Consejo de Defensa Fiscal.

Es muy posible que el abogado de Talcahuano no tendrá derecho a gratificación y lo mismo pasará con los de Antofagasta y Valparaíso. Por la razón de que serán muy pocos los beneficiados he hecho indicación para hacer extensiva la gratificación a todos los abogados.

El señor CLARO SOLAR.— La realidad es, señor presidente, que en la indicación que ha hecho el honorable senador por Valparaíso no se especifica cuánto será el aumento que ella ocasione, ni tampoco de dónde se sacarán los fondos necesarios. Cree su señoría que seguramente no va a haber un aumento apreciable, porque los abogados que desempeñan estos puestos no tienen diez años de servicios. Sin embargo, si hubiera de aceptarse la idea insinuada por el honorable senador de Talca, esto es, de tomar en consideración los servicios prestados en cualquiera otra parte siempre que importen defensa fiscal, bien podría suceder que los abogados a que se ha referido el honorable senador de Valparaíso, se encontrarán comprendidos en el caso de la gratificación.

El abogado fiscal de Antofagasta y Tarapacá no existía antes en el presupuesto. Este puesto fué consultado el año pasado, y se le puso un sueldo de 18,000 pesos tomando en consideración el lugar donde iba a prestar servicios, la carestía de la vida y la importancia de las funciones que debía atender. No hay, por lo tanto, respecto de este abogado fiscal de Antofagasta y Tarapacá ninguna relación con los abogados del Consejo de Defensa que pudiera hacerlo acreedor también desde luego a la gratificación.

El puesto de abogado fiscal de Valparaíso no existía el año 1914. Tengo a la mano el presupuesto de aquel año en el cual veo que no aparece. De manera que estos son puestos que se han ido creando de año en año.

El abogado fiscal de Talcahuano, cuyo sueldo está fijado en 6,000 pesos, ha dado lugar, desde hace años, a debates en esta Cámara. Ha sido suprimido por el Senado y restablecido por la Cámara de Diputados, de manera que aún respecto de la conveniencia de su mantenimiento ha habido dudas y desacuerdos entre ambas ramas del Parlamento.

Yo no veo la razón de analogía a que se ha referido el honorable senador de Valparaíso para aplicar también esta gratificación a los demás abogados fiscales. No es práctica ni corresponde al hecho mismo, pues muchos de los abogados fiscales no tienen los años de servicios que se requieren para ganarla, y mucho menos podrá percibirla el abogado fiscal que sólo ha sido nombrado este año. De manera, señor presidente, que esta sería una cuestión de principios, y por ahora sólo estamos fijando los gastos del año 18.

En cuanto a la cuestión de principios, yo creo que no se puede hacer una similitud exacta entre los trabajos que tienen los abogados del Consejo de Defensa Fiscal y los demás abogados fiscales de provincias, promotores fiscales, etc. El Connsejo de Defensa Fiscal es una institución que tiene a su cargo en general todos los intereses del Fisco, y aún la aplicación de las leyes, porque hoy el Consejo reemplaza a los Fiscales de las Cortes de Apelaciones en los informes administrativos que éstos daban antes al Gobierno. El Consejo emite los informes que el Gobierno necesita sobre la interpretación que debe darse a las leyes, trabajo que es distinto del de defensa judicial.

Además, el Consejo da la pauta para las defensas que se hacen en provincias.

Por esto, creo que la razón de principios que llevaba al señor senador de Valparaíso a hacer su indicación, no tiene cabida.

Además, como no tendría aplicación práctica la indicación, por no tener los abogados a que se refiere los suficientes años de servicios, no hay para qué entrar a modificar el ítem del presupuesto.

Respecto a la indicación del señor senador por Talca, no me opongo a ella; pero creo que, en realidad, no consulta el verdadero espíritu que ha tenido la Comisión al fijar la gratificación. Es cierto que el haber tenido la defensa de los intereses del Fisco como promotor fiscal, por ejemplo, es un antecedente que puede considerarse; pero lo que se tuvo en cuenta en la Comisión fué sólo conservar en sus puestos a los abogados del Consejo de Defensa Fiscal.

El señor BARROS ERRAZURIZ —Yo no me opongo a la gratificación; pero debo llamar la atención al ítem 1126, que establece el sueldo de los abogados.

El Gobierno propuso que se aumente el sueldo de estos abogados a 18 mil pesos; pero, como tal vez no había recursos, la Comisión los fijó en 12 mil.

He podido ver personalmente la enorme labor de estos abogados que tienen 90 y 100 juicios cada uno, lo que les absorbe totalmente todo su tiempo.

En vista de estas consideraciones, formulo indicación para que se fije el sueldo de los abogados del Consejo de Defensa Fiscal en 15 mil pesos.

El señor CLARO SOLAR.—¿Su Señoría formula su indicación suponiendo que se mantenga el ítem de gratificaciones?

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Sí, señor senador.

El señor CLARO SOLAR. —Entonces, los abogados del Consejo de Defensa Fiscal van a quedar con un sueldo superior al que le fijaba el proyecto del Gobierno.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Hay un solo abogado que puede gozar de la gratificación.

El señor CLARO SOLAR. — La Comisión estudió este punto en detalle, y puedo decir que sólo hay dos abogados que no alcanzan a tener los 10 años de servicios para gozar de la gratificación que concede la ley.

Por lo demás, la gratificación debe ser un premio a la permanencia en el puesto. Además, estos empleados tenían antes cinco mil pesos de sueldo, y después seis mil, con el mismo trabajo y tal vez más que hoy en día.

El señor FELIU. — No sólo de pan vive el hombre.

El señor CLARO SOLAR.— Por otra parte, estos abogados no viven dedicados exclusivamente a atender los negocios del Fisco, porque tienen libre ejercicio profesional y el cargo de abogado de la Defensa Fiscal es un puesto expectable, que les da prestigio profesional.

Mi idea sobre esta cuestión, es que debe organizarse la Defensa Fiscal en una forma distinta; pero, desde hace seis años, no he obtenido nada en este sentido, y si vamos a arreglar estas cosas en el presupuesto, no llegaremos jamás a tener una buena defensa fiscal, una defensa que corresponda verdaderamente a los intereses del país. Si ahora modificamos los sueldos, es seguro que no llegará jamás a las Cámaras ningún proyecto de reorganización de la oficina, puesto que ya sabemos que en Chile estos proyectos consisten exclusivamente en aumentos de sueldos. Dentro de la estrechez de los recursos actuales, la Comisión ha querido que los abogados tengan 18 mil pesos al año; pero, no como sueldo inmediato, sin distinción del número de años de servicio, y por eso ha dicho que estos empleados tendrán 12 mil pesos como sueldo anual fijo, más una gratificación, que puede alcanzar a 6 mil pesos, variable con el número de años servidos. Los abogados que han servido los años suficientes, tendrán los 18 mil pesos al año; los que no hayan alcanzado a servirlos, tendrán el incentivo de llegar a tener esa suma.

Creo que en esta materia no debemos alterar las bases que ya ha aceptado el señor Ministro, y que sirvieron de criterio a la Comisión. La indicación del honorable senador por Llanquihue tiene para mí el inconveniente de alterar esas bases y, por eso, votaré en contra de ella.

El señor VARAS. — Las observaciones del honorable senador por Aconcagua no han destruído la razón que he tenido en vista al pronunciarme en contra de la modificación de la Comisión. Hay un abogado en Santiago, al cual se le da gratificación.

El señor CLARO SOLAR.— Es el abogado de la sección de colonización, que es agregado al Consejo de Defensa Fiscal; a él se le ha encomendado gran parte de los juicios de tierras.

El señor VARAS. — Creo que todos los abogados, aunque estén fuera de Santiago, deben depender del Consejo. Por eso, me llamaba la atención que se incluyera en la gratificación a algunos funcionarios, y a otros nó.

El señor WALKER MARTINEZ —Noto que la indicación del honorable senador por Llanquihue eleva de golpe el ítem en 24 mil pesos, puesto que se trata de 8 abogados, a cada uno de los cuales se les asigna 3 mil pesos. ¿De dónde saldrán estos fondos?

La ley de 1912 es terminante a este respecto. El presupuesto de Hacienda está equilibrado, de modo que sería preciso reducir algún ítem para poder aprobar los aumentos de que se trata.

La indicación del señor senador de Talca ha sido formulada de acuerdo con la ley; pero nó así la que ha formulado el señor senador de Llanquihue, que propone que se eleve a 15,000 pesos el sueldo de estos abogados en la inteligencia de que quedará subsistente la gratificación que aparece en el informe. El aumento en el sueldo, y la gratificación, pueden llegar en conjunto a 21,000 pesos, suma que considero elevada.

Debo llamar la atención de mis honorables colegas a la circunstancia de que no se trata en este caso de buena o mala voluntad para repartir los dineros fiscales. Estos empleados tenían antes $ 10,800 de sueldo, y han vivido bien con ese sueldo y con la facultad de atender a su clientela particular. De $ 10,800 la Comisión Mixta aumentó el sueldo a 12,000 pesos y aceptó que se consignara el ítem para pagar una gratificación después de diez años de servicio.

El punto se estudió mucho y se llegó a esta solución de acuerdo con el señor Ministro de Hacienda. Ahora se propone que se aumente el sueldo de base a 15,000 pesos, y gozando de él todos los abogados del Consejo de Defensa por igual, aún los de nombramiento reciente. Lo mejor sería reorganizar el servicio; pero esto no es materia propia de la ley anual de gastos. Con la escala gradual en las gratificaciones, se puede premiar el tiempo que han servido al Fisco los abogados, que con la práctica habrán adquirido más experiencia y harán defensas más eficaces; pero elevar de una vez los sueldos a 15,000 pesos, fuera de la gratificación, que puede llegar a seis mil, me parece algo excesivo.

Creo necesario que se encuentre presente en la discusión de estos ítems, y de las indicaciones que al respecto se han hecho, el señor Ministro de Hacienda, y, en consecuencia, pido segunda discusión. Como esta petición no puedo formularla yo sólo, ruego a alguno de mis honorables colegas que se sirva prestarme su apoyo.

El señor CLARO. — Yo apoyo la indicación del señor senador por Santiago.

El señor LETELIER (presidente). — Si no hay inconveniente, quedan para segunda discusión los dos ítems relativos a los abogados del Consejo de Defensa Fiscal.

Acordado.

El resto de la partida se dió por aprobada con las modificaciones propuestas por la Comisión.

La partida 11, "Oficina de Emisión Fiscal", se dió por aprobada en la forma propuesta por la Comisión. A indicación del señor Claro se acordó agregar al rubro la siguiente frase: "Ley de Presupuestos de 1918".

—Se puso en discusión la partida 12, "Delegación Fiscal de Salitreras y Guaneras", con las modificaciones propuestas por la Comisión Mixta.

El señor WALKER MARTINEZ. — Voy a formular una indicación para que se modifique la glosa del ítem que consulta el sueldo del delegado fiscal de salitreras.

Quiero renovar una indicación que hice en la Comisión Mixta y que no fué aceptada. Me obliga a ésto un deber de conciencia como senador de la República. Yo he asistido al debate habido en el Senado sobre los asuntos salitreros, y sin entrar a él, me he formado el convencimiento de que las causas de esta larguísima interpelación, y de tantos desagrados y pérdidas del Fisco, nacen de que el delegado fiscal de salitreras es un abogado y no un ingeniero.

El ingeniero va ciegamente con su teodolito; pero un abogado establece teorías, y doctrinas legales, y procede en nombre de principios, como el de convenir desarrollar y nacionalizar la industria del salitre.

Así es que para cumplir un deber, pido que se establezca la condición de que el delegado sea ingeniero, modificándose, al efecto, la glosa del ítem que consulta el sueldo respectivo.

El señor CLARO. — Esta indicación, como ha dicho el señor senador por Santiago, la formuló su señoría en la Comisión Mixta de Presupuestos. Ahí fué rechazada por once votos contra cuatro y dos abstenciones.

Yo pedí en la Comisión que no se aceptara esa indicación, haciendo algunas observaciones a la ligera.

A mi juicio, el señor senador de Santiago sufre un error de concepto. Cree su señoría que las dificultades de que se ha hablado en esta sala provienen de que el delegado fiscal de salitreras sea abogado y no ingeniero.

La Delegación Fiscal de Salitreras ha sido servida por funcionarios de distintas profesiones. Es cierto que han dominado los ingenieros: el señor Jullian y el señor Campaña fueron durante mucho tiempo delegados, después vino don Washington Lastarria, quien necesitó llevar a su lado precisamente al señor Castillo, para poder atender la defensa de los intereses fiscales. El secretario de la Delegación era abogado, pero el señor Lastarria necesitaba un abogado que atendiera la defensa de los intereses fiscales, y por este motivo se designó con este objeto al señor Castillo, que tuvo a su cargo la parte jurídica, mientras el señor Lastarria se ocupaba de la parte técnica.

Si se modifica ahora la glosa, exigiendo que el Delegado Fiscal sea ingeniero, lo natural sería que el señor senador completara su indicación, agregando otro ítem para consultar el sueldo de un abogado asesor del ingeniero-delegado.

Ya sé que el señor senador por Linares me va a decir que para esto está el secretario-abogado...

El señor ECHENIQUE.—Lo que desea es recordar que se ha enviado al abogado señor Vigneau con un sueldo de 18 mil pesos para que asuma la defensa del Fisco.

El señor CLARO SOLAR.— Es necesario no confundir las cosas. El puesto a que se refiere su señoría, está consultado en la partida del Consejo de Defensa Fiscal, que se acaba de discutir.

Por lo demás, me parece que no hay para qué acalorarse con esta cuestión, y su señoría me podrá contestar cuando termine mis observaciones.

El puesto a que se refiere el señor senador está consultado en el ítem 1128, que dice:

"1128 Un abogado encargado de la defensa de los intereses fiscales en Tacna, Tarapacá y Antofagasta, con residencia en Antofagasta, $ 18,000."

La Delegación de Salitreras necesita tener permanentemente un abogado entendido, que conozca la legislación salitrera no sólo de Chile, sino también de los países vecinos, pues ésta tiene que ser contemplada en infinidad de casos.

El señor Castillo desempeñaba el puesto de asesor y cuando el señor Lastarria abandonó la Delegación por jubilación, el Presidente de la República, señor Montt, creyó que lo más acertado era confiar el cargo de delegado a la persona que por tanto tiempo había servido de consejero legal.

La razón que se ha dado no es bastante, pues, para fundar la modificación que se ha propuesto. Por lo demás, como no deseo prolongar este debate, me limitaré a repetir lo que dije en la Comisión Mixta.

La indicación formulada por el honorable senador por Santiago, dadas las condiciones en que se encuentra la interpelación sobre la cuestión salitrera, que ha ocupado casi todas las sesiones ordinarias y gran parte de las sesiones del período extraordinario, si fuera aceptada por el Senado, importaría evidentemente una censura al señor Castillo. Sería un acto administrativo ejecutado por el Senado de la República, que vendría a modificar la situación actual y a prevenir la resolución del Poder Ejecutivo. La modificación de la glosa mantenida hasta hoy en el presupuesto tendría por primera consecuencia inhabilitar al actual Delegado, que no es ingeniero. En este país son raras las personas que han obtenido dos títulos profesionales. Nuestro honorable colega el señor senador por Santiago señor Valdés Valdés, que es un distinguido ingeniero, estudió con brillo el derecho, pero ignoro si alcanzó a recibir su título de abogado; creo recordar que sólo obtuvo el de licenciado. Esto manifiesta lo difícil que es encontrar personas con dos títulos.

¿Y dónde se va a buscar un abogado que a la vez reuna la condición de ser ingeniero para nombrarlo Delegado Fiscal? Desde luego, el señor Castillo no es ingeniero. Podrá tener algún conocimiento en materia de planos y medición de salitreras, porque en esto, como en tantas otras cosas, algo se adquiere con la práctica.

De manera, señor presidente, que esta indicación tiene precisamente por objeto resolver de hecho una cuestión sobre la cual el Gobierno no ha dado todavía su opinión. Creo que no es éste el camino que debe seguirse. Que venga aquí el señor Ministro de Hacienda y asumiendo la responsabilidad de su puesto, nos diga si se puede condenar al Delegado. Estando pendiente la interpelación, no puede hacerse una indicación de esta naturaleza, ni mucho menos puede ella ser acogida por el H. Senado.

Por esto creo que la indicación del señor senador por Santiago debe tener en esta sala la misma suerte que tuvo en la Comisión Mixta, es decir, debe ser rechazada.

El señor LETELIER (presidente).—Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores Alamos y Vidal Garcés

—Se abrió la sesión a las 4.15 P. M.

—Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Cuenta

Se dió cuenta de haberse incluído en la convocatoria el proyecto sobre centralización de las ventas del salitre y del que autoriza al Presidente de la República para pagar certificados salitreros emitidos por el Perú en representación del precio de venta de la salitrera Unión del Toco y de un oficio del Honorable Senado, con que remite aprobado el proyecto de ley de presupuesto, en la parte correspondiente al Ministerio de Justicia.

Industrias siderúrgicas y cerámica

—Se puso en discusión un proyecto que autoriza al Presidente de la República, por el término de dos años, para invertir 200,000 pesos en contratar técnicos en industrias siderúrgica y cerámica.

El señor ROSSELOT. — Anticipa algunas observaciones sobre este proyecto. Cree que no consulta bien los fines que persigue, porque un técnico sólo vendría a decir lo que ya sabemos todos, a saber: que Chile es adecuado para establecer en él estas industrias. Esto sería perder tiempo y dinero.

Desde que este problema de la industria siderúrgica y de la industria cerámica, es algo resuelto en todas partes del mundo, cree que sería mejor organizar una sociedad, con capitales nacionales, amparada y ayudada con la garantía del Estado, que trajera maquinarias y personal, en una palabra, que se trasladara a Chile una fábrica extranjera que viniera, conforme a los últimos procedimientos, a elaborar aquí desde luego el fierro.

El señor CONCHA (Luis Malaquías). — Respecto de la industria cerámica, hay un técnico chileno que ha hecho artículos de especie en el país, cuyos conocimientos podrían aprovecharse. En todo caso, cree que conviene esperar la presencia del señor Ministro de Industria, que tal vez llegue mañana, para despachar el proyecto.

El señor LEZAETA. — Defendió el proyecto y lamenta que se le pongan obstáculos aunque sea momentáneos.

—Después de breves observaciones de los señores Zañartu don Enrique y Rivas Vicuña, quedó retirado por hoy y el proyecto de la tabla de fácil despacho y anunciado para la sesión próxima.

Planta de la Dirección General de Obras Públicas

—Se puso en discusión general y particular un proyecto que establece que la planta de la Dirección General de Obras Públicas, será la planta consultada en la ley de presupuestos de 1917.

El señor FERNANDEZ (don Exequiel). — Tiene observaciones de fondo que hacer al proyecto y pide la presencia del señor Ministro para tratarlo.

—Después de algunas observaciones, del señor Lezaeta, a favor del proyecto, y del señor Rivas Vicuña, quedó retirado el proyecto de la tabla de fácil despacho.

Concesión de terrenos al Cuerpo de Bomberos de Santiago

—A petición del señor Aguirre Cerda, se despachó sobre tabla un proyecto que concede al Cuerpo de Bomberos de Santiago una extensión de terrenos en la ribera norte del Mapocho, por espacio de 25 años.

Ministerio de Agricultura

El señor SILVA CORTES.— Pide que se agregue a los antecedentes del proyecto sobre creación del Ministerio de Agricultura, un proyecto completo e interesante que se ha encontrado en la Comisión de Gobierno sobre creación de un Ministerio de Comercio y Agricultura.

—Así se acordó.

Caja Central

—Continuó la discusión del proyecto sobre Caja Central.

El señor OPAZO. — Continuó haciendo extensas observaciones para hacer ver que el proyecto de la Comisión es inaceptable. Importa la declaración del Fisco de que se niega a pagar su deuda monetaria a 18 peniques, es decir, la quiebra del padrón monetario, la violación de la fe del Estado, y la declaración más grave aún, de que el Estado entra a especular con los fondos de conversión, y sólo en el caso que le vaya bien devolverá su deuda a 12 peniques. Esto lo estima inmoral y anticientífico. Quedó el señor Opazo con la palabra.

Se levantó la sesión por falta de número a las 6 P. M.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

(Servicio de The Central and South American Telegraph, vía Colon, de "The United Press" y de nuestro corresponsales

LA GRAN GUERRA

En el frente occidental la actividad de las operaciones se mantiene en diversos puntos con no disminuida violencia

EN EL AREA DE FLANDES, Y ESPECIALMENTE ENTRE POELCAPELLE y GHELOUVET, LOS DUELOS DE ARTILLERIA HAN ALCANZADO UNA INTENSIDAD MAXIMA.

Se prosigue luchando rudamente en el Artois

LOS ALEMANES HAN MANTENIDO LAS POSICIONES RECIENTEMENTE GANADAS EN LA VACQUERIE, A DESPECHO DE PORFIADOS ATAQUES DE LOS INGLESES, Y HAN HECHO ALLI OTROS 500 PRISIONEROS.

EN EL FRENTE FRANCO-ALEMAN LAS ARTILLERIAS HAN LUCHADO CON VIOLENCIA EN DIVERSOS SECTORES Y PARTICULARMENTE EN AMBAS RIBERAS DEL MEUSE.

En el frente oriental se han paralizado las operaciones bélicas en virtud del armisticio

En las líneas de Italia sólo ha habido actividad de las artillerías, y operaciones de reconocimiento

UN PARTE DE ROMA ANUNCIA EL RECHAZO DE UN ATAQUE ALEMAN EN EL VALLE DE DAONE, EN LA GIUDICARIA.

El Presidente Wilson, en la sesión de apertura del Parlamento pide la declaración de la guerra a Austria-Hungría

Se ha empeñado un combate entre el ejército de Krilensko y los cosacos

En en frente occidental

La batalla del Artois

Ataques y contra - ataques continuos. — Episodios de la contienda

CUARTEL GENERAL BRITANICO 4. — Durante todo el día se peleó con bastante ferocidad en el frente del Artois, especialmente en la región de Lavacquerie. Von Hindenburg continúa enviando al príncipe Rupprecht de Baviera, numerosas divisiones, sacadas de casi todos los frentes de batalla, especialmente de Rusia. El príncipe Rupprecht lanza al ataque división tras división, tratando de cansar a las tropas del general Byng.

Según las informaciones suministradas por los prisioneros alemanes, el Alto Comando Alemán ansia desesperadamente torcer el curso de los acontecimientos antes que lleguen las tropas yanquis.

En todo el sector en donde los alemanes han atacado a las tropas del general Byng, especialmente la saliente que ocupan todas las tropas británicas, se ven montones de cadáveres insepultos. Los ingleses pelean como gatos salvajes y sólo abandonan sus posiciones a su debido tiempo. En Masnières, el enemigo lanzó al ataque 15 olas humanas unas detrás de otras, sin obtener el más mínimo resultado.

Un subteniente británico dió ejemplo de valor y de arrojo. Habiendo sido muerto el capitán de la sección a que pertenecía, en la mañana temprano, tomó el mando de un tanque, y expuesto al fuego mortífero de los alemanes, ordenó a sus hombres que sostuvieran la trinchera más cercana. La tarea era difícil, pues el tanque se encontraba abandonado, en medio del campo de batalla. Sin embargo, los tripulantes de la máquina dispararon con tanta rapidez contra las tropas alemanas, que los cañones se llegaron a poner rojos. Cuando las municiones se agotaron, los británicos abandonaron su máquina, cobijándose en una trinchera; para responder al fuego del enemigo, se armaron de una ametralladora alemana y lograron defenderse contra un soberbio ataque de doscientos alemanes. Luego llegó la infantería británica y prestó ayuda a los tripulantes del tanque que se encontraban ya extenuados.

Según las informaciones oficiales, nunca la lucha ha sido tan terrible como en esta ocasión. Los ataques y los contra-ataques se suceden unos a otros.

Las tropas norteamericanas han sufrido algunas pequeñas pérdidas.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 4.—(Oficial).— En el frente de batalla de Cambrai, cerca de Bourlon y de Moeuvres, la artillería enemiga ha desplegado considerable actividad durante la noche. No hubo ataques de infantería de parte del enemigo.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 4 (Oficial). — En el frente de los ejércitos del príncipe Rupprecht de Baviera, en el área de Flandes, desde mediodía adelante, el fuego de las artillerías aumentó entre Poelcapelle y Gheluvet, hasta alcanzar gran violencia.

Al norte de Gheluvet, los ingleses emprendieron un fuerte ataque en que emplearon varias olas sucesivas de tropas, que fueron repelidas por nuestro fuego y, finalmente, por medio de un violento contra-ataque.

En los sectores septentrionales del frente de Cambrai, entre Inchy y Bourlon, el cañoneo recíproco se mantuvo recio durante todo el día, a excepción de cortos intervalos, y hubo también algunos encuentros entre las tropas de primera línea.

En los sectores meridionales de dicho frente, entre Marcoing y el camino de Peronne a Cambrai, hubo, durante el día, violentos combates locales. Nuestras tropas, en reñidos combates con granadas de mano y a la bayoneta, han penetrado en diversas secciones de trincheras que el enemigo defendió porfiadamente.

Los ingleses han intentado vanamente recuperar las posiciones de La Vacquerie. Las tropas de Baden se apoderaron en ese sector, de nuevas posiciones del enemigo y se han mantenido en ellas, a pesar de los pertinentes contraataques que los ingleses han llevado a efecto para recuperarlas. En estas operaciones hicimos 500 prisioneros.

El armisticio maximalista-alemán

Comunicación del Ministro argentino en Rusia

BUENOS AIRES, 4.— La Legación Argentina en Rusia ha comunicado a la Cancillería que el Gobierno maximalista ha convenido con el Gobierno alemán en celebrar un armisticio, y que se han iniciado las negociaciones de paz.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 4. — (Oficial).— En algunos sectores situados al norte de Chemin-des-Dames, ha habido violento fuego de artillería. A la derecha del Meuse, el cañoneo se ha mantenido con intermitencias.

Después de un violento bombardeo, el enemigo atacó nuestras posiciones situadas al norte de Flirey; fué rechazado con fuertes pérdidas y dejó en nuestro poder algunos prisioneros.

Obreros norteamericanos combaten en Cambrai

Información oficial francesa

WASHINGTON, 4.— Se ha recibido una comunicación oficial enviada por el Gobierno francés hoy en la noche, que dice:

"Es necesario hacer notar la conducta observada por algunos soldados americanos y obreros ocupados en las vías férreas en el sector en que los alemanes llevaron a cabo recientemente su ataque contra Cambrai. Estos obreros cambiaron sus herramientas de trabajo por el fusil y combatieron valientemente al lado de los británicos. Muchos de ellos murieron en forma heroica, con las armas en la mano, conteniendo al invasor. Después habiendo recibido suficiente ayuda, repelleron el ataque alemán. Todas las personas que presenciaron esta acción, rinden tributo al valor, sangre fría y disciplina de estos improvisados soldados".

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 4.— (Oficial).—El enemigo ha emprendido grandes ataques desde Gonnelieu a Marcoing, pero ha sido rechazado en todos sus intentos y ha sufrido severas pérdidas.

Las tropas del Príncipe Rupprecht de Baviera, reasumieron la ofensiva en Cambrai, en cuyo frente se ha luchado con gran violencia durante todo el día. Nuestras tropas se han mantenido en todas partes, excepto en la Vacquerie, y al este de Marcoing, donde nuestra línea ha sido obligada a retroceder levemente.

Al sur de Marcoing, el enemigo consiguió romper a través de un punto nuestras líneas, pero la situación fué restablecida mediante un pronto contra-ataque.

En Ipres han habido encuentros locales al sur-este del bosque de Polygone; en este sitio avanzamos lijeramente nuestra línea e hicimos algunos prisioneros.

En una pequeña operación em- [illegible] unas ametralladoras [illegible] hicimos [illegible]

COMUNICADO FRANCES

PARIS 4. (Oficial). — El fuego [illegible] de grueso calibre ha sido muy activo, especialmente en las regiones de Maisons, Champagne y Tahure.

En la orilla izquierda del Meuse las tropas alemanas intentaron aproximarse a nuestras líneas, al oeste de Avocourt.

Nuestro fuego de artillería obligó a los enemigos a retirarse.

Durante la noche ha habido relativa [illegible] sector.

En el frente oriental

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 4 (Oficial). — En el frente oriental las negociaciones para la celebración de un armisticio con los ejércitos rusos, han comenzado.

La guerra austro-italiana

LA MORAL DE LOS ITALIANOS

Declaraciones de un cirujano militar

ROMA 4. — El cirujano militar Rafael Bastianelli, que ha regresado últimamente del frente de batalla, en donde organizó un gran hospital militar, ha declarado que estuvo en la primera línea de batalla, en donde la moral de las tropas italianas es maravillosa. Dijo que presenció la voladura de un puente sobre el Piave, que estaba atestado de austro-alemanes. Los enemigos, al ver volar el puente, huyeron en todas direcciones; la mayoría de ellos cayó al agua y se esforzaban por nadar inútilmente, pues los italianos disparaban sin cesar sobre ellos, haciendo numerosas bajas.

Asegura el cirujano Bastianelli, que la defensa del Piave es segura y que dentro de dos semanas más el ejército estará completamente reorganizado.

Calma en el frente italiano

A la espera de una nueva ofensiva austro-alemana

WASHINGTON, 4.—Un despacho oficial recibido de Roma, dice

Los ataques austro-alemanes han cesado por completo.

"Actualmente, los territorios invadidos se encuentran bajo la lluvia. La prensa alemana explica la inacción de los ejércitos imperiales achacándola a las desfavorables condiciones del tiempo.

"Lo que hay en verdad es que el ejército italiano ha reorganizado sólidamente sus líneas.

"Indudablemente se prepara otra nueva ofensiva enemiga en grande escala, y los italianos se preparan para afrontarla.

"El enemigo ha intentado romper nuestra línea en diversos puntos. Se ve claramente que los intentos de los ejércitos de Boroevich consistían en repeler a los italianos hasta más acá del Piave, mediante sistemáticos y violentos ataques que fueron invariablemente rechazados.

"Después, von Conrad intentó adquirir mayores ventajas que las ganadas en el primer impulso en la meseta de Asiago, en los puntos donde nuestras tropas se retiraron a su línea de resistencia. Pero en seguida todos sus ataques para romper la línea defensiva italiana de Meletta y Magnabosschi no tuvieron otro resultado que ocasionarle pérdidas enormes, sin obtener ventaja alguna en cambio.

"Numerosas divisiones fueron lanzadas vanamente al asalto de las posiciones, que los italianos defendieron desesperadamente.

"Los aviadores italianos continuamente anuncian los cambios de tropas efectuados por el enemigo desde los llanos a la región montañosa, para llenar las bajas producidas en las divisiones de Conrads. Además sus noticias indican que el enemigo prepara a retaguardia numerosas lineas defensivas paar prever las eventualidades de una retirada.

Se espera que Conrads tratará de avanzar en dirección a Vicenza, dando al 4.o y al 1er. ejércitos italianos golpes alternados en la izquierda, la derecha y el centro, tal como se hizo en Verdun. Y hay la seguridad de que el éxito de estos ataques será análogo al de aquellos."

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 4 (Oficial). — En el teatro de operaciones de Italia, gracias a que, la visibilidad ha sido mejor que en los días anteriores, el fuego de la artillería ha adquirido mayor violencia.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA 4 (Oficial). — En la región de Giudicaria, ayer al alba, el enemigo, después de un recio bombardeo, emprendió un ataque contra nuestra línea avanzada de las laderas meridionales del valle de Daone. Fué rechazado.

En la meseta de Asiago, entre Monte Cisemol y Monte Castel Gomberto, durante todo el día la artillería enemiga ha desplegado considerable actividad. Nuestras tropas exploradoras, hicieron algunos prisioneros.

Nuestras baterías han concentrado con visible éxito sus fuegos, llevados a una máxima intensidad, contra grandes destacamentos de tropas enemigas avistados en el bosque del Gallio, al suroeste de Asiago y al norte de Monte Ondarecar.

En el valle de Galmarara y zonas cercanas, los campamentos y algunas columnas de tropas enemigas en marcha han sido eficazmente bombardeados por nuestros aviadores.

Al este de Monte Badelecche, varios intentos de avance emprendidos por las tropas enemigas fueron prontamente detenidos por nuestro fuego.

Entre el Brenta y el Piave, en las líneas de Monte Spiduccia a Fero, nuestras tropas hicieron algunos prisioneros durante un breve combate entablado entre las tropas avanzadas.

Algunas columnas enemigas que se movían desde el valle Erem, en dirección al valle Piave, fueron detenidas por nuestros cañones.

A lo largo del Piave, hacia el mar, ha habido un moderado fuego de artillería.

En la última jornada derribamos dos globos cautivos del enemigo.

EL PAPA INTERCEDE ANTE LOS ALEMANES EN FAVOR DE ALGUNOS ITALIANOS NO COMBATIENTES

ROMA 4. — Los austro-alemanes han rehusado atender una súplica del Papa, tendiente a indagar el paradero más exacto de algunos súbditos italianos no combatientes, y que habitan en las regiones invadidas. Estas averiguaciones tienen por objeto satisfacer el deseo de algunas familias, de tener noticias de algunos de sus miembros.

La América Latina ante la guerra

TITULOS Y VALORES URUGUAYOS TOMADOS POR LOS ALEMANES EN ALGUNAS POBLACIONES FRANCESAS

MONTEVIDEO, 4.— El Gobierno francés ha dirigido a su Ministro en el Uruguay una nota en que le comunica que el ejército alemán, al retirarse de algunas poblaciones de Francia, incautó una gran cantidad de títulos bancarios y otros valores uruguayos.

En la comunicación se le pide al Ministro que se ponga al habla con el Gobierno uruguayo y le pida no permita operación alguna en este país con aquellos valores.

Francia adquiere 30 vapores de Lloyd Brasileño

RIO DE JANEIRO, 4.—El Ejecutivo autorizó un convenio, por el que se ceden a Francia 30 vapores pertenecientes al Lloyd Brasileño, mediante la entrega de 110.000,000 de francos.

Esta cantidad se obtendrá del medio flete durante la realización de 40 viajes al Brasil y hasta Marzo de 1919. Francia se compromete a comprar productos brasileños por valor de cien millones de francos.

Las causas de la ruptura de algunos paises sud-americanos con Alemania

Desmentido del Canciller a la información de "La Tribuna" de Madrid

BUENOS AIRES, 4.— La Cancillería ha entregado a la prensa una nota oficial en la cual el Ministro de Relaciones Exteriores desmiente en absoluto la información dada por el diario de Madrid "La Tribuna", el 1.o de Diciembre, sobre las verdaderas causas de la ruptura y declaración de guerra a Alemania de Uruguay y otros paises sud-americanos. El Ministro declara en la misma nota que no ha hecho ninguna declaración sobre este asunto a ningún periodista.

FOTOGRAFIAS SOSPECHOSAS

Se las encuentra en poder de los tripulantes alemanes internados en el Brasil

RIO DE JANEIRO, 4.—Las autoridades marítimas han encontrado en poder de los tripulantes de los vapores alemanes diversas fotografías de los peñascos llamados "Diamanto" y "Martinica", situados en el trayecto de Norte a Sud-América.

Se cree que estos islotes sean una base de submarinos, pues se encuentran en el paso obligado de los vapores que hacen la carrera entre las dos Américas.

ESPIA ALEMAN ARRESTADO EN UN CAMPO DE AVIACION

RIO DE JANEIRO 4. — Las autoridades militares tomaron preso a un supuesto espía alemán, que fué sorprendido en las inmediaciones del campo de aviación de San Alfonso. El supuesto espía pretendía penetrar a uno de los hangares. Al ser interrogado, no supo dar razones del motivo de su permanencia en esos lugares.

AVIADORES BRASILEÑOS QUE PARTEN A INGLATERRA A PERFECCIONAR SUS ESTUDIOS

RIO DE JANEIRO 4. — Una información oficial expresa, que el Brasil, respondiendo a una invitación del rey Jorge V, para que este país envíe aviadores a perfeccionar sus estudios en los Campos de Aviación, en Inglaterra, ha resuelto mandar a ese país, próximamente, 12 pilotos brasileños.

Alcanza a cien el número de aviadores inscritos hasta la fecha.

La guerra germano-americana

EN ITALIA SE ESPERA QUE ESTADOS UNIDOS ENVIARA UNA DIVISION AL FRENTE DEL PIAVE

ROMA 4. — En los círculos de esta capital se indica la necesidad de que el Gobierno de los Estados Unidos, después de declarar la guerra a Austria - Hungría, envíe siquiera una división al frente de Italia, a cooperar las operaciones de los ejércitos aliados. Se considera que el envío de tropas yanquis influirá mucho sobre el ánimo de los ejércitos italianos, para la obtención de la victoria.

DECLARACIONES DE Mr. LODGE EN LA SESION DEL PARLAMENTO

WASHINGTON 4. — En la sesión de hoy del Parlamento, Mr. Lodge se declaró completamente partidario de la guerra contra Austria-Hungría. Al hacer esta declaración dijo textualmente:

"Es esencial que haya completa unidad entre los aliados. Para esto es necesario que todos tengamos enemigos comunes".

EL DEPARTAMENTO DE HACIENDA CONTROLARA LA PRODUCCION DE PLATA DE ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON 4. — El Departamento de Hacienda ha declarado que asumirá el control de la producción de plata, y que fijará los precios de este metal.

EL INFORME ANUAL DE MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON 4. — El Ministro de Marina ha anunciado que presentará al Congreso y al Gobierno el primer informe anual sobre el movimiento marítimo durante el año 1917.

Estados Unidos contra Austria Hungría

Reanudación de las sesiones del Parlamento norteamericano

WASHINGTON 4. — El Congreso sigue impresionándose en el sentimiento a favor de la guerra contra Austria - Hungría.

Se espera que el mensaje que presentará el Presidente Wilson a las Cámaras, hará alguna mención a este respecto.

Mr. Lodge, al comentar estas expectativas, ha declarado textualmente: "Hemos enviado a Europa al coronel House, para aconsejar la unidad en todas las operaciones. Es esencial que todos debemos combatir contra los mismos enemigos".

El Congreso norteamericano reabrió sus sesiones, en circunstancias verdaderamente impresionantes. Las galerías se encontraban completamente llenas. La mayoría de los representantes se encontraban presentes en la sesión.

Al iniciarse la sesión, se hizo una oración, pidiendo la victoria de las armas aliadas. La sesión fué muy corta, a pesar de la gravedad de los asuntos que en ella se iba a tratar.

EL INFORME DE LA COMISION DE GUERRA DE LA CRUZ ROJA

WASHINGTON 4. — El informe pasado por la Comisión de Guerra de la Cruz Roja dice, en sus conclusiones principales:

"La organización cuenta con cinco millones de miembros. Hasta ahora se ha recolectado cinco millones de dólares, y se espera que antes de la primavera próxima, tendremos a nuestra disposición 100 millones de dólares".

"La conquista de la Kultur"

Libro del Gobierno de los Estados Unidos

WASHINGTON 4. — El Gobierno ha publicado un libro titulado "La Conquista de la Kultur" referente a los documentos diplomáticos que se refieren al rompimiento de relaciones y la declaratoria de guerra de Norte América a Alemania. Se dice que este volumen será el primero de una serie de tres libros que publicará el Gobierno de los Estados Unidos.

El presidente Wilson pide al Parlamanto la declaración de la guerra a Austria Hungría

WASHINGTON, 4.—El Presidente Wilson, hablando ante el Congreso, pidió la inmediata declaración de la guerra al Austria-Hungría.

La Oficina de Comercio de la Guerra

Comunicación del Embajador argentino en Washington

BUENOS AIRES, 4.—La Embajada argentina en Washington ha informado a la Cancillería que la oficina de comercio de la guerra ha solicitado a los exportadores de carbón que informen sobre la cantidad de este combustible de que disponen en sus depósitos en la Argentina, como igualmente de la cantidad que necesitan exportar con destino a ese país.

Agrega el Embajador argentino, que la oficina de comercio ha solicitado, además, algunos datos sobre el uso que se le dará al combustible que exporten a la Argentina.

La oficina de comercio de guerra, ha manifestado al representante de Argentina que cada día se hace más difícil obtener permisos de exportación, a causa de que se han presentado gran número de solicitudes en todas las aduanas de la República. La idea del Gobierno norte-americano es despachar solamente las solicitudes que no perjudiquen los intereses de los aliados.

La guerra en el Mar

PREPARACION DE LAS TRIPULACIONES DE LOS BARCOS MERCANTES

WASHINGTON 4. — El Ministro de Marina ha declarado que actualmente se están preparando 75,000 soldados y oficiales, para tripular los buques mercantes norteamericanos.

PERDIDAS DE LA MARINA MERCANTE NORUEGA

LONDRES 4. — "The Exchange Telegraph Co". ha recibido la siguiente información de Copenhague:

"En los últimos días, han sido destruídos por submarinos alemanes numerosos buques mercantes noruegos, con lo cual el número de naves perdidas por la marina mercante noruega por efecto de la guerra, llega a cerca de 800.

"Por esta causa, la prensa noruega predice que los nuevos buques con que se ha dotado a la marina noruega, no tardarán en ser también hundidos sin dejar huellas".

JEFE DE LA FLOTA BRASILEÑA QUE SERA ENVIADA A EUROPA

RIO JANEIRO 4. — En los círculos navales se cree que el almirante Pedro Frontin, será nombrado jefe de la flota de seis buques que el Brasil enviará a Europa a cooperar a la vigilancia de los mares europeos.

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 4.—(Oficial).— En el teatro de operaciones de la Palestina, la situación en general no se ha modificado.

En Beit-el-Folka, ha habido leves encuentros en que nuestras tropas han hecho algunos prisioneros.

Al sur de Nahrauja, tropas del Condado del Este llevaron a efecto, con excelentes resultados, un raid hacia las posiciones enemigas. Un puesto turco fué tomado y su guarnición entera se rindió.

En las cercanías de Tulkeran, nuestros aeroplanos han continuado bombardeando las líneas de comunicación del enemigo.

En los Balkanes

COMUNICADO RUMANO

JASSY, 2.—Nuestras tropas emprendieron ayer una incursión hacia las líneas enemigas y regresaron trayendo algunos prisioneros.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 4.—En el teatro de operaciones de la Macedonia, en las líneas del Vardar y al norte de Monastir ha habido moderado fuego de artillería.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 4 (Oficial). — En las líneas de la Macedonia no se han producido en las últimas horas acontecimientos de importancia.

LA SITUACION EN RUSIA

LAS TROPAS MAXIMALISTAS SE APODERAN DEL CUARTEL GENERAL DE LAS FUERZAS AFECTAS AL GOBIERNO PROVISIONAL

El General Dukhounine muere en la acción

TROPAS DE LA GUARNICION DE PETROGRAD, MANDADAS POR KRYLENKO, SE HAN TRABADO EN BATALLA CON LOS COSACOS

Los maximalistas se apoderan del Cuartel General de los provisionales

Muere el general Dukhounine

PETROGRAD, 4.—El generalísimo Krylenko anuncia que las tropas maximalistas se apoderaron del cuartel general de los provisionales en Mohileff y que el general Dokhounine fué muerto.

Se ha entablado un combate entre cosacos y tropas de la guarnición de Petrograd

LONDRSE 4. — Una información recibida por "The Exchange Telegraph Co.", dice:

"Según informaciones recibidas de Petrograd, se ha empeñado una batalla entre los cosacos y destacamentos pertenecientes a la guarnición de Petrograd, bajo el mando del general Krilenko, en las inmediaciones de Vitabsk. La lucha continúa indecisa. Por informaciones del ayudante de Krilenko, se sabe que los cosacos se han colocado a los flancos y en la retaguardia de las fuerzas maximalistas".

Korniloff se habría evadido

PETROGRAD 4. — Se anuncia que el general Korniloff se escapó del sitio en donde se le mantenía detenido, en la noche del Lunes.

SUBDITOS RUSOS QUE CONDENAN LA ACTITUD DE LOS MAXIMALISTAS

RIO DE JANEIRO, 4.—Un grupo numeroso de residentes rusos ha publicado un manifiesto, en el que condena la acción de los maximalistas y les desconocen cualquier autoridad.

Los súbditos rusos confían que los demás elementos nacionales, y que son la mayoría de la nación, no soportarán a Lenine y su gobierno y protestarán contra la paz por separado y contra el armisticio.

Los maximalistas y el Banco de Rusia

Manifiesto del Administrador

PETROGRAD, 4. — La Administración del Banco del Estado ha dado a publicidad un boletín que dice:

"Las llaves del Banco se encuentran en poder del Gobierno maximalista.

"La institución se ha visto en la necesidad de cerrar sus puertas. Ni aún el Czar obligó al Banco a hacer adelantos a la familia imperial, como lo ha hecho ahora el gobierno del nuevo régimen, sin obtener la autorización de la Administración del Banco".

Nombramiento de gobernador ruso en Finlandia

ESTOCOLMO, 4.— Informaciones recibidas de Helsingfors anuncian que el gobierno extremista de Petrograd nombró al señor Shisko gobernador general de Finlandia en reemplazo de Nekrasoff. Esta designación parece indicar que los partidarios de Lenine no están dispuestos a aceptar la declaración de independencia hecha por Finlandia.

Resultados de las elecciones

PETROGRAD, 4.— Brokopovitch, Ministro de Alimentos del antiguo gobierno, publicó hoy una proclama llamando al pueblo a organizar la Asamblea Constituyente. Los informes recibidos sobre el resultado de la elección demuestran que los maximalistas obtuvieron la victoria en Kharkov, en Rybinsk y en Vladivostock. Los constitucionalistas demócratas triunfaron en Saratoff, Orel, Nizhini y Novgorod y los minimalistas en Karbin.

Los soldados en el frente reclamaron de que a ellos se les proporcionaran solamente cédulas maximalistas.

Las discusiones sobre paz

Los maximalistas pondrán en libertad a los prisioneros austro-alemanes

COPENHAGUE 4. — Una información llegada de Petrograd dice:

"El Gobierno maximalista intenta poner en libertad a todos los prisioneros de guerra austro-alemanes. Varios soldados con uniformes alemanes se han visto ya en las calles de Petrograd".

En la Cámara de los Comunes

Debate sobre la carta de Lord Lansdowne

LONDRES, 4.— En la sesión que celebró ayer la Cámara de los Comunes, contestando a algunas preguntas referentes a la carta de Lord Lansdowne, Mr. Bonar Law, en nombre del Gobierno, declaró que el Gobierno no discutiría el asunto en sesión secreta.

Lord Cave declaró que él no intentaba proceder contra Lord Lansdowne, pero que si la carta en cuestión se publicaba luego en forma de folleto, el Gobierno tendría que intervenir en ello, sometiéndola a la censura, aún cuando no se pensaba proceder contra el periódico que la publicó primeramente.

Entonces Mr. Pringle preguntó:

"¿De esto debemos entender que no se procederá contra una carta que, según se ha declarado, constituye una calamidad nacional?"

Lord Cave le contestó:

"Es imposible proceder contra cada uno de los que dicen o hacen calamidades".

Lord Robert Cecil informó que no existía acuerdo alguno con Francia respecto de la suerte de algunas porciones de territorio de Armenia y de Siria.

Contestanod a una pregunta de Mr. Outhaite, Lord Robert Cecil declaró que el Embajador Británico en Petrograd había recibido el 9 de Octubre instrucciones en el sentido de pedir a los rusos la restauración del orden y la reorganización del ejército, y les informase de que su abastecimiento de municiones y víveres no serían ilimitados mientras no se distribuyese conforme a las necesidades del país.

Mr. Hegge preguntó si se daría a publicidad el total de las bajas sufridas por los británicos, y Mr. Bonar Law le contestó negativamente, y agregó que ninguno de los beligerantes lo había hecho.

Las condiciones de paz de Bulgaria

AMSTERDAM, 4.— Telegrama de Sofia:

"El Primer Ministro, señor Radoslavoff, ha declarado que Bulgaria contestó a las proposiciones de Trotzky que está pronta a entrar en negociaciones una vez que vea conseguidos sus propósitos en la guerra, que consiste en la unión de todos los búlgaros, con sus territorios, o sean la Macedonia, la Moravia y la Dobrudja. Todas las discusiones se basarán en esas condiciones".

SE FIRMA EL ARMISTICIO RUSO-ALEMAN

LONDRES 4. — "The Exchange Telegraph Co." recibió hoy la siguiente información de Amsterdam:

"El armisticio ruso - alemán fué firmado en el Cuartel General del Príncipe Leopoldo de Baviera y debe empezar a regir a las 48 horas siguientes al momento de su celebración".

Los aliados y la intervención del Vaticano en la guerra

NUEVA YORK, 4.—"The Sun" ha recibido de Roma la siguiente comunicación:

"Hoy se ha publicado una declaración autorizada que dice que el tratado secreto celebrado entre Italia y los aliados, excluye la intervención del Vaticano en la guerra y que dicha declaración, dada a publicidad por el gobierno maximalista, era ya conocida en los círculos pontificios.

"L'Observatore Romano", órgano del Vaticano, comenta esta comunicación y se reserva para discutirla en tiempo oportuno.

LA OPOSICION PARLAMENTARIA APOYARIA A LORD LANSDOWNE

LONDRES, 4.—"The Manchester Guardian" publica la siguiente información:

En una reunión celebrada por la oposicón y al cual concurrieron los jefes de los liberales, entre ellos, Mr. Asquith, se tomaron acuerdos enteramente favorables a la actitud de Lord Lansdowne.

Protestas contra la paz separada

Cartas de los rusos de Niza a M. Poincaré

PARIS, 4.—La colonia rusa residente en Niza ha enviado al Presidente Poincaré una nota de protesta por la paz separada de Rusia, "negociada por traidores y usurpadores" y en la que agradecen a la Entente el haber entrado en negociaciones con los agitadores.

Terminan apelando al patriotismo del pueblo ruso y suplican a los soldados que salven el honor de la patria.

En la apertura del Parlamento Norteamericano

El mensaje del Presidente Wilson



MR. WILSON

WASHINGTON 4. — Con motivo de la apertura del período de sesiones del Congreso Federal de los Estados Unidos, el Presidente Wilson pronunció el siguiente discurso:

"Conciudadanos del Congreso:

"Ocho meses han pasado desde la última vez que tuve el honor de dirigirme a vosotros. Estos meses han estado preñados de acontecimientos de una inmensa y grave significación para nosotros. Mi ánimo no es el considerarlos en sus detalles o hacer un sumario de ellos. Los principios más interesantes de lo que se ha hecho y en los cuales hemos tomado parte, se os ha comunicado por los informes de los distintos Departamentos del Ejecutivo.

"Yo deseo únicamente daros cuenta y discutir la situación presente relacionada con los vastos negocios pendientes, nuestros actuales deberes y los medios más adecuados para conseguir los fines que hemos debido tener siempre como nuestro objetivo final.

"No deseo dar una mirada hacia atrás para discutir las causas de la guerra. El cúmulo de intolerables errores hechos y planeados en contra nuestra por los siniestros gobernantes de la Alemania, han ya desde hace tiempo tomado tales caracteres de odiosidad para todos los verdaderos norteamericanos, que estimo innecesario que ellos sean nuevamente repetidos. Pero yo interrogaré a vosotros nuevamente a fin de que consideremos otra vez y hagamos un minucioso escrutinio de los objetivos que perseguimos y las medidas que debemos adoptar para obtenerlos.

"El principal propósito que debemos tener presente ante todo en este debate, puede encerrarse en una palabra: acción. Y nuestra acción debe dirigirse en derechura hacia fines bien definidos.

"Por supuesto que nuestro fin inmediato es el ganar la guerra; y nosotros no debemos omitir ninguna clase de sufrimientos o privaciones hasta que no hayamos obtenido el triunfo. Pero, ¿presenta alguna utilidad para nosotros el establecer cuándo deberemos considerar la guerra ganada? Si esto se mira únicamente desde un punto de vista, estimo que no es necesario investigar más profundamente esta cuestión fundamental.

"Yo no tengo duda alguna sobre el verdadero significado e importancia que el pueblo norteamericano da a lo que podríamos considerar como el triunfo en la guerra y sobre lo que debemos solicitar para realizar nuestros propósitos. Como nación, marchamos todos con un mismo espíritu y animados de una misma voluntad en este conflicto, y a los que me digan lo contrario, he prestado siempre muy poca atención.

"Escucho las voces de los que disienten del pensar común, ¿y por qué no hacerlo? También doy oídos a las críticas y clamores de las personas irreflexivas. He podido ver también personas que aquí y allá se burlaban, haciendo gala de deslealtad, de la calma e indomable potencia de la nación. También he podido escuchar a muchas personas de limitada vista y espíritu pequeño formular debates sobre la paz, sin que fueran capaces de comprender cuál es el camino por el cual nosotros debemos tratar de obtenerla.

"Pero siempre he estimado que nadie, entre todas estas personas, reflejaba el modo de sentir de la nación. Sus opiniones, su modo de considerar estos asuntos no alcanzaban a interesar el corazón de ningún verdadero americano. A esta clase de personas estimo que debe dejárseles en libertad de manifestar sus ridículas opiniones y relegarlas al olvido.

"Pero, mirado este asunto bajo otro aspecto, creo que es necesario decir francamente lo que nosotros aquí, en estos asientos, estimamos lo que debe ser la guerra y el rol que en ella pensamos desempeñar y la forma en que debemos establecer los fines que perseguimos.

"Nosotros somos ahora los portavoces del pueblo americano, y él tiene el derecho de imponerse de si sus propósitos son los mismos que nosotros alimentamos.

"El pueblo desea la paz después de que los malos sean eliminados, por la derrota, de una vez por todas, de las siniestras fuerzas que interrumpieron la paz mundial y que la han hecho imposible. El debe también saber cuán estrechamente unido corre nuestro pensamiento con el suyo y la acción que nos proponemos perseguir en este conflicto.

"El pueblo manifiesta su impaciencia para con aquellos que desean la paz en cualquier forma, una impaciencia e indignación sin reservas; pero se pondría igualmente impaciente con nosotros, si no lo impusiéramos de cuáles son nuestros objetivos y qué medidas estamos discutiendo con el objeto de conquistar la paz por las fuerzas de las armas.

"Yo creo hablar para el pueblo cuando hago estas dos afirmaciones: primera, que es algo verdaderamente intolerable y de lo cual los amos de Alemania nos han mostrado su parte menos agradable, esta constante amenaza de la intriga combinada con la fuerza, y que nos coloca ahora en situación de considerar a la potencia germánica, como a algo sin conciencia, honor o capacidad, para contratar la paz, y a la cual, se le debe cerrar el camino en su designio de oponerse al amistoso intercambio entre las naciones. Cuando estos principios germánicos y su potencia estén sin duda alguna en derrota, y cuando ese tiempo llegue, entonces podremos discutir la paz, cuando el pueblo germánico tenga hombres en cuya palabra pueda confiarse y cuando los portavoces de la opinión germánica estén autorizados para hablar en nombre del pueblo y aceptar el fallo común de las naciones y de acatar lo que de aquí en adelante separan las bases de la ley y de los tratados para garantir la vida del mundo; entonces, como decía, nosotros estaremos deseosos y contentos de pagar cualquier precio por la paz y lo pagaremos gustosísimos.

"Nosotros sabemos ya cuál irá a ser ese precio. El será o equivaldrá a una amplia y completa justicia, justicia que será hecha en todos los puntos del mundo y a toda nación, y cuyos fallos definitivos habrán de afectar tanto a nuestros enemigos como a nuestros propios amigos.

"Ustedes, a la par que yo, se dan cuenta de las voces que piden sentimientos humanos y que flotan en el aire. Ellas se hacen diariamente más dignas de ser tomadas en cuenta, más precisas y más persuasivas, y ellas salen de los corazones de los hombres que existen en todos los rincones del mundo. Todas estas voces están unánimes en estimar que la guerra no debe terminar en una acción de vindicación, de cualquiera clase que ella sea; que ninguna nación o pueblo debe ser despojado o castigado, porque algunos irresponsables legisladores de un sólo pueblo han cometido un abominable error. Este pensamiento ha sido expresado en la fórmula "sin anexiones, sin contribuciones y sin indemnizaciones forzadas".

"Precisamente porque esta cruda fórmula expresa el juicio instintivo y allana el derecho de los hombres en todas partes, ha sido ampliamente usada por los amos de la intriga alemana con el objeto de procurar que el pueblo ruso se aleje de la contienda y los pueblos de todos los demás países puedan transformarse en sus agentes.

"Pero, la circunstancia de que de una buena idea haya sido empleada erróneamente, no es razón para que no pueda ser esta fórmula empleada nuevamente pero haciéndose de ella un uso conforme a su verdadera esencia. Ella debe ser empleada bajo el patronato de sus verdaderos amigos.

"Dejad que nuevamente sea dicho que la autocracia debe primeramente demostrar la futilidad de sus aspiraciones hacia el poder o el gobierno en el mundo moderno. Es imposible aplicar cualquiera unidad de justicia mientras esas fuerzas no hayan sido reprimidas y aniquiladas como también los actuales gobernantes alemanes. Hasta que esto no haya sido realizado, no podrá ser considerado el derecho como el árbitro y el pacificador de las naciones. Pero cuando esto haya sido logrado, y lo obtendremos mediante la voluntad de Dios, estaremos en situación de hacer algo sin precedentes. Estaremos en situación de tener paz bajo la base de la fraternidad y de la justicia y podremos excluír todas las ambiciones personales que quieren aprovecharse de los frutos de la victoria.

"Es necesario que en estos propósitos no haya malentendido alguno. Nuestra tarea presente y más inmediata es por ahora ganar la guerra, y nada podrá desviarnos de este plan mientras él no haya sido completamente cumplido. Toda la potencia y todos los medios que poseamos, ya sea de hombres, de dinero o de materiales, debe ser destinado a conseguir nuestro fin y deberá ser destinado a ello mientras esté pendiente la tarea.

"Aquellos que desean concluir la paz antes de obtener el total cumplimiento de nuestros propósitos, yo les aconsejaría que se transladaran a cualquier otra parte a pregonar sus ideas. Nosotros no los atenderemos. Proseguiremos la guerra hasta vencer y hasta cuando el pueblo germánico nos diga, por medio de sus representantes debidamente acreditados, que ellos están prontos para discutir una paz basada en la justicia y en la reparación de todos los errores cometidos por sus gobernantes.

"Alemania ha causado un inmenso daño a la Bélgica y el debe ser reparado. Esta nación hace pesar también su poder sobre otras naciones y pueblos, sobre su misma aliada, Austria-Hungría, sobre los países libres de los Kalkanes, sobre Turquía y sobre Asia y semejante estado de cosas no debe ser tolerado.

"Los éxitos obtenidos por Alemania por su industria, por su ciencia y por sus conocimientos no han sido negados jamás por nosotros; por el contrario, los hemos admirado. Esta nación se formó por su propio esfuerzo un verdadero imperio en el comercio y una envidiable situación por su influencia en el mundo, asegurada por la paz reinante en el universo. Nosotros soportábamos contentos las rivalidades comerciales, científicas y manufactureras y luchábamos en forma pacífica por librarnos de ella y sobrepasar su iniciativa.

"Pero en los precisos momentos en que la Alemania había obtenido un hermoso triunfo en un régimen de paz, esta nación no prosiguió en él, lo arrojó a un lado para establecer en su lugar algo que el mundo no permitirá que subsista durante largo tiempo: la dominación militar y política por las armas, creyendo que por este medio eliminaría a los rivales que más odiaba y temía al mismo tiempo.

"La paz que celebremos ha de remediar tal error alemán. Deberán ser devueltos a los en otros tiempos felices pueblos de Bélgica y del norte de Francia los terrenos conquistados por los prusianos. Pero también deberán ser librados del yugo prusiano los pueblos de Austria-Hungría, de los Balkanes y de la Turquía, tanto europea como asiática.

Debemos, sí, nosotros dejar en todo caso establecido que no deseamos modificar en nada la constitución interna del Austria-Hungría. No es del resorte nuestro lo que ellos quieran hacer dentro de sí mismos, ya sea bajo el punto de vista industrial o político. Nosotros no abrigamos el propósito de señalarles el camino que deban seguir en esta materia. Nosotros deseamos únicamente saber que el manejo de sus negocios quede en sus propias manos, en todos los asuntos, tanto grandes como pequeños.

"Nosotros esperamos, también, velar por la seguridad de las naciones de la península balkánica y del Imperio turco, y conseguir para ellos el derecho y la oportunidad para que pongan en seguridad sus vidas y sus fortunas de la amenaza de la opresión o de la injusticia y de imposiciones de países extranjeros o de partidos políticos extraños a la nación.

"Y nuestra actitud y propósitos sobre Alemania son de igual naturaleza. No deseamos causar mal alguno al Imperio germánico, no deseamos tampoco entremezclarnos en sus asuntos internos. Ninguno de los anteriores propósitos podemos perseguir nosotros, pues ellos son en absoluto contrarios a los principios que hemos profesado siempre y que estimamos como los más sagrados que debe profesar durante toda su vida una nación.

"Al pueblo alemán se le dice continuamente, por sus gobernantes y amos que está luchando en la actualidad por la vida y la existencia del Imperio, una guerra de desesperación, de defensa propia contra una agresión deliberada. Nada puede ser más groseramente falso que este aserto, y debemos apelar a todos los medios posibles para convencerles de la falsedad de sus pretensiones. Nadie ha atentado contra la existencia o la independencia o el desarrollo interno pacífico del Imperio Germánico.

"Lo más desagradable que podría suceder en detrimento del pueblo alemán sería lo siguiente: que después de terminada la guerra fueran obligados a seguir y perseverar en el mismo régimen de continua intriga, para, en un momento dado, destruir nuevamente la paz del mundo. Y también el ser gobernados por sus ambiciosos amos, o por hombres o castas de hombres en cuya sinceridad los demás pueblos del mundo no tendrían la menor confianza, y no sería posible entonces admitirlos a participar en el concierto de las naciones, que no tienen otros deseos sino garantir para el futuro la paz del mundo.

"En este concierto de naciones, la participación debe ser formada en su parte más importante por los pueblos. Los gobiernos deben ocupar un lugar secundario. Sería, por consiguiente, imposible, en estas circunstancias admitir que la Alemania participara del libre intercambio, que debe necesariamente fluir de una paz verdadera. Pero en esto no habría agresión alguna contra la Prusia, y una situación tal, sería inevitable debido en su mayor parte a la desconfianza que inspiran lo shombres de su gobierno.

"Los errores, los grandes errores cometidos en esta guerra, deberán ser enmendados. Pero ellos no serán enmendados por la comisión de iguales delitos contra los alemanes o sus aliados. El mundo no puede tolerar que estos errores puedan repetirse, so pretexto de medios de subsanar una situación. Los hombres de Estado deben haberse penetrado de que la opinión mundial está en todas partes muy despierta, y atenta y comprende perfectamente la forma en que debe perseguirse el cumplimiento del fin anhelado.

"Ningún representante de un país que se puede gobernar por sí mismo tratará de olvidar estas normas principales y nadie querrá celebrar tratados egoístas y compromisos como el celebrado en el Congreso de Viena.

"El pensamiento de la gente del pueblo aquí y en todas partes del mundo, del pueblo que carece de privilegio alguno y que tiene una concepción rudimentaria del bien y del mal, es la atmósfera y que todos los gobiernos del mundo deben de aquí en adelante respirar si desean subsistir. Bajo este ambiente de plena luz deben informarse todos los designios políticos y ser ejecutados en esta hora meridiana de la vida del mundo.

"Los gobernantes de Alemania han transformado la paz del mundo únicamente debido a que el pueblo alemán no estaba conforme con seguir bajo su tutelaje. Al pueblo alemán no le está permitido tener una opinión personal sobre la conducta y las leyes que dictan sus mandatarios. Pero el Congreso Internacional que se celebra a la conclusión de esta guerra tomará muy en cuenta la gran fuerza de la opinión dominante entre los pueblos libres de todo el mundo y sus conclusiones correrán paralelas con ésta también.—(Continuará).

Informaciones generales

Algunas de las decisiones adoptadas por el Consejo Interaliado

PARIS, 4.—Una información de carácter oficial dada por el Ministerio de Relaciones Exteriores anuncia que en el Consejo de Gabinete celebrado hoy, furon leídos los resultados de la conferencia celebrada por los países aliados.

Fueron leídas comunicaciones enviadas por el Presidente a cada sección en que estaba subdividida la conferencia, las que demuestran y aseguran la practicabilidad de ejercer una acción común bajo los puntos de vista financiero, económico y militar.

Los acuerdos tomados, conformes con las bases de la conferencia demuestra la estrecha solidaridad que une a los aliados para solucionar las cuestiones de interés común que se presenten durante la guerra.

Las necesidades financieras, como asimismo las necesidades de armamentos y transporte de alimentos han sido objeto de un profundo estudio. Por acuerdo general se decidió la creación de un consejo supremo naval de los países inter-aliados.

Bajo el punto de vista diplomático ha habido también entero acuerdo como resultado de la discusión celebrada entre los representantes de las potencias sobre aquellas cuestiones y negocios relacionadas con el apoyo común para obtener la victoria general en la guerra.

CONDENA DE UN REMISO ARGENTINO, HIJO DE FRANCESES

PARIS, 4.—La policía de esta capital arrestó hace días a Antonio Corpay, argentino hijo de padres franceses, que se ocultaba en casa de su madre desde el principio de la guerra. Corpay ha sido condenado a un año de prisión.

LAS RESOLUCIONES DE LAS CONFERENCIAS INTER - ALIADA SERAN PUBLICADAS

PARIS, 4.—Pronto serán dadas a la publicidad las resoluciones de las conferencias inter-aliadas.

PERSHING FUNDARA UNA ESCUELA DE ESTRATEGIA Y TACTICA

PARIS, 4.—En una ciudad de la zona de guerra, el general Pershing organizará una escuela de guerra americana, donde se enseñará todos los métodos de estrategia y táctica modernas.

EL GENERAL FOCH, CONDECORADO POR GRECIA

PARIS, 4.—El jefe del Gabinete griego señor Venizelos, entregó al general Foch, la gran cruz de la orden del Salvador.

El escandalo Bolo Bajá en Italia

Arrestos en perspectivas

ROMA, 4.— Con la aprehensión de Cavallini, cómplice de Bolo Bajá, se han descubierto importantes documentos que comprometen a numerosos personajes de cierta responsabilidad. Se espera de un momento a otro que se proceda a arrestar a varias personas, a las que se considera gravemente implicadas en estos escándalos.

ITALIA

TEMBLOR EN ABREZZO

ROMA, 4.—A las 6.40 de la noche de ayer, se sintió un fuerte temblor de tierra en la región de Abrezzo, Figline, Valdarno, Monte Varchi, y Parma.

El fenómeno fué de gran intensidad y duró cerca de tres segundos.

Ha habido algunos daños, pero aún no se tiene noticias detalladas al respecto.

ARGENTINA

El servicio de telegrafos entre Chile y la Argentina

Entrevista con el director de Telégrafos

BUENOS AIRES 4. — Ha sido entrevistado el director general de Telégrafos, respecto de las deficiencias existentes en el servicio internacional entre Chile y Argentina.

El entrevistado ha dicho textualmente:

"Las dificultades en las líneas entre Chile y Argentina, las continuas demoras e interrupciones, no obedecen sino a que las líneas que nos comunican con Chile, además del recargo que sufren por ser insuficientes hilos que existen para dar cursa rápido al enorme intercambio de despachos, son empleadas para muchos otros servicios. Por ejemplo, las líneas a Mendoza, además del servicio a Chile, hacen la transmisión a las provincias de San Juan, Córdoba, (una parte del sur), San Luis, Pampa y La Rioja. Por otra parte, todo el servicio del sur de Chile, se hace por intermedio de las líneas argentinas".

El director de Telégrafos hizo notar muy especialmente, que el servicio del sur de Chile, es enorme, y continuo.

Fué interrogado el entrevistado acerca del proyecto que tramita el Ministro de Argentina en Chile, sobre la construcción de una nueva línea telegráfica que comunique ambos países por el sur. Declaró que no tiene comunicación oficial de ésto, y agregó:

"Si este proyecto se realiza, reportaría incalculables beneficios, tanto para el comercio chileno como para el argentino, al mismo tiempo que las relaciones entre los dos países se estrecharían más de lo que se puede imaginar".

Interrogado el director sobre la forma en que podrían solucionarse las dificultades, demoras e interrupciones en las líneas, dijo:

"El Telégrafo Nacional Chileno debería, en primer término, descargar las líneas que tiene, con el objeto de atender el servicio del sur del país. Esto, por supuesto, demandaría un enorme gasto al Gobierno de Chile, pues tendría que unir Puerto Montt con las poblaciones de Chile Austral, donde se halla Punta Arenas, con su extraordinario movimiento de despachos. Pero como es seguro que este método no es factible, entonces quedaría el recurso de establecer otras comunicaciones con la Argentina con el sur de Chile.

"De este modo se cambiaría completamente la faz del asunto, pues, entonces se descargarían las líneas de Mendoza, de Las Cuevas y de todo el servicio destinado a Chile central. Además, el intercambio de telegramas noticiosos y comerciales entre Chile y Buenos Aires, se haría por la línea del sur de la provincia de Buenos Aires. Con esa nueva línea se obtendría una mayor rapidez en el servicio, pues serían usadas las líneas argentinas de menos movimiento.

Además, la construcción de una línea nueva por Neuquén, garantizaría el buen servicio, pues en el caso que una línea se interrumpiera, quedaría la otra funcionando.

Declaró que en esta forma los despachos noticiosos y comerciales podrían estar en Santiago, a igual tiempo que el [illegible] transmitirlos de Buenos Aires a Mendoza, es decir, más o menos dos o tres horas.

"Debo hacer notar que, actualmente, el servicio entre Chile y la Argentina, se hace con bastante rapidez y las interrupciones en las líneas resultarán menos frecuentes de lo que materialmente podría esperarse, si se toman en cuenta los medios que se utilizan en el servicio. En esta tarea media la excelente buena voluntad del personal de telegrafistas, transmisores, receptores, oficinas de administración, y también las numerosas cuadrillas que recorren constantemente las líneas para subsanar los defectos que hubieren en ellas. Este servicio de cuadrillas debe hacerse con mucho más [illegible] entre Buenos Aires y Mendoza, que es la zona de los temporales y los ciclones".

BUENOS AIRES, 4.—**A los Congresos Médicos de Madrid y Berna.**—El gobierno ha dictado un decreto por el que nombra al doctor Eduardo Marino, delegado ante los Congresos Médicos que se celebrarán en Madrid y Berna en los meses de Marzo y Mayo próximo, respectivamente.

Manifestación al señor Osma y Pardo.—El canciller ofrecerá mañana una comida en honor del ministro del Perú en el Brasil don Felipe de Osma y Pardo.

Los incendios en las [illegible]. Consideraciones de "La Nación".—"La Nación", en su edición de hoy se ocupa extensamente de los numerosos incendios que se están produciendo continuamente en los campos sembrados.

"Noticias de estos desastres llegan continuamente de diferentes localidades, dando cuenta de estos incendios en campos cultivados.

Algunas informaciones atribuyen estos siniestros a manos criminales y con propósitos desconocidos.

Otros imputan estos hechos a las imprudencias de los viajeros, que arrojan fósforos y colillas de cigarros entre los trigales o a las locomotoras que cruzan los sembrados arrojando chispas y dejando en la vía un reguero de brasas.

Sea cual fuere la causa de estos siniestros, el hecho es que el agricultor ve convertirse en humo el trabajo de mucho tiempo."

"La Nación" termina aconsejando al Gobierno dicte medidas que tiendan a evitar en lo posible esos desastres.

PERU

LIMA 4. — **La situación política.** — En los círculos políticos existe una gran expectativa por el proceso electoral de Lima. Algunos políticos hacen grandes esfuerzos para integrar la mayoría del Senado.

La absolución de la señora de Saulles. — Han sido recibidas con marcadas manifestaciones de satisfacción las noticias que han llegado sobre la absolución de la señora Blanca E. de De Saulles. La sociedad peruana mira con la más viva simpatía a la infortunada dama chilena.

Publicaciones chilenófobas. — Desde días atrás "El Tiempo" viene insertando sistemáticamente en sus columnas, varias colaboraciones y artículos contra Chile, y que se refieren al problema de Tacna y Arica.

Los cabecillas de la revolución [illegible]

URUGUAY

MONTEVIDEO, 4.— **La candidatura Brum.**—Alrededor de la candidatura presidencial del señor Brum y desde la publicación hecha por Battle, se rumorea que el señor Brum no contará con los sufragios necesarios.

"El Día" publica un editorial firmado por Julio María Sosa, con este motivo. La primera parte de ese editorial contiene las siguientes declaraciones:

"El partido colorado, por intermedio de sus electores constitucionales, ha determinado que el señor Baltasar Brum, sea Presidente de la República durante el período 1919-1923. Todo lo que se diga en contra de esto, no tiene otra explicación que el manipuleo clandestino y no podemos responder de esta maniobra ajena a nuestro partido, que sólo tiende a alimentar la desconfianza y provocar la anarquía dentro de nuestras líneas.

"Nosotros consideramos ridícula toda tentativa de sugestión que pudiera partir del campo nacionalista.

"Desde luego, todos o casi todos los colorados de asambleas, entienden que este momento político exige una concentración de votos a favor de la candidatura Brum. Toda disgregación significaría un peligro [illegible]

ción para la causa colectiva, y por eso todos han subscripto la proclamación de esa candidatura.''

del Ecuador. — Anuncian del Ecuador que han sido apresados algunos de los cabecillas más comprometidos en la revolución que estalló recientemente en ese país.

El trabajo de las mujeres y de los niños. — En la Cámara de Diputados ha continuado el debate sobre el proyecto que reglamenta el trabajo de las mujeres y de los niños en los establecimientos industriales.

El salvamento del "Pachitea". —Han fracasado todos los nuevos intentos de salvar al vapor "Pachitea".

ULTIMA HORA

LA CONVOCACION DE LAS CAMARAS

ROMA, 4.— ''Il Giornale d'Italia'' asegura que las Cámaras serán convocadas probablemente para el 12 de este mes, y que se presentará inmediatamente una moción para pedir que en este período las sesiones sean secretas.

El Embajador ruso en Roma protesta por la publicación de los tratados secretos

ROMA, 4.—El Embajador ruso en esta capital ha comunicado al Gobierno, su indignación por la publicación de los tratados secretos de Rusia con los aliados, hecha por los maximalistas.

En su nota al canciller, el Embajador ruso dice textualmente:

''Este acto constituye una odiosa violación de los compromisos contraídos entre Rusia y sus aliados.''

EL REY DE MONTENEGRO ENFERMO

ROMA, 4.—Se encuentra enfermo de suma gravedad el rey Nicolás de Montenegro.

FABRICACION DE BILLETES EN ROMA

ROMA, 4.—Ha sido dado a la publicidad un decreto del Ministro del Tesoro, por el que se autoriza la fabricación de billetes de Banco, por la cantidad de 210.000.000 de liras.

LA PROCLAMA DE LENINE SOBRE LAS LINEAS ITALIANAS

ROMA 4. — El corresponsal de "Il Seccolo" en el frente de batalla, escribe:

"Ayer, mientras la cuenca del Monte Portica era tenazmente bombardeada, un aeroplano alemán voló sobre nuestras posiciones y lanzó millares de folletos, traducidos pésimamente al italiano, y que contenían la proclama que Lenine, a nombre del Gobierno maximalista, había dirigido a Rusia, y en que pedía un armisticio a los Imperios Centrales.

"El general Boroevic, lanzó ayer una columnas de húngaros en el bajo Piave, para intentar el paso del río y la toma de Venecia. Un prisionero húngaro ha declarado que el general Boroevic, les había prometido la libertad de saquear a Venecia en caso que llegaran a tomarla".

LA CRUZ ROJA ITALIANA

ROMA 4. — En la sesión del Consejo Directivo de la Cruz Roja, el presidente, señor Della Somaglia, al referirse a las operaciones de la institución, declaró que el número de socios de la Cruz Roja italiana pasaba de 300,000 y que habían contribuído a los gastos de la guerra en la cantidad de 43.000,000

La disposición de las fuerzas austro-alemanas en el Piave

ROMA, 4.—Una correspondencia del general Amadasi dice:

"La firme resistencia de los italianos, ha roto la incertidumbre sobre la suerte de Italia, ha facilitado las concentraciones de las tropas aliadas que llegan continuamente de Francia y ha hecho disminuir los ataques de los austro-alemanes. Durante los últimos 7 días, la combatividad del enemigo ha disminuído, mientras ha tomado gran actividad el fuego de la artillería. Esto demuestra que los alemanes tratan de esconder los preparativos que hacen para un próximo y mayor esfuerzo contra las defensas del Piave.

"Sumariamente expuesta, la situación de los alemanes, es la siguiente:

En la izquierda del Piave, el ala derecha está compuesta por una división del Lanstrum, que costea el ferrocarril Oderzo-Treviso-mar; desde Conegliano a Odelzo hay ocho divisiones del general Boroevic, sostenidas por cinco divisiones en la segunda línea; entre Conegliano y Vallebbiabene hay otras divisiones del general Krobatin, que, junto con las de von Below, esperan las incidencias de la lucha. El centro de las tropas del general Krobatin está dirigido contra la línea de los montes Tomba y Fenera, con el fin de envolver la derecha del Monte Grappa. Von Conrad, con sus tropas divididas en dos porciones, trata de forzar las líneas de Melletta a Castel Gomberto.

El esfuerzo mayor del enemigo está dirigido contra las posiciones entre el Brenta y el Astico, y contra la cortina que forman Busibollo, Lemerle, Cimon, Bertiaga y Falstagna.

"Además, 6 divisiones austroalemanas, escalonadas en la línea San Vito, Portoguardo, Fiume, Lemene, continúan apresuradamente efectuando las defensas del Tagliamento".

EL MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS COMUNICADO POR CABLE AL MUNDO ENTERO

WASHINGTON 4. — El mensaje del Presidente Wilson, leído en la apertura del Congreso, ha sido cablegrafiado a Europa, a toda la América Latina, el Japón y la China, simultáneamente, junto con las deliberaciones habidas en el Congreso.

Probablemente los aviadores lo arrojarán sobre las trincheras alemanas.

Acogida entusiasta del Parlamento al mensage presidencial

WASHINGTON 4. — Con grandes demostraciones de entusiasmo fué acogida la recomendación del Presidente Wilson al Congreso para que se declarara la guerra al Austria. Los senadores y representantes prorrumpieron en estruendosas aclamaciones, mientras los diplomáticos aplaudían también.

Unicamente los senadores pacifista La Follette y Gore, permanecieron sentados y no tomaron parte en esas demostraciones.

VALPARAISO

Los submarinos chilenos.— Se anuncia que a fines de este mes emprenderá viaje a Chile la escuadrilla de submarinos que comanda el almirante don Luis Gómez Carreño.

La escuadrilla, junto con el crucero ''Chacabuco'', se encuentra actualmente en New London, donde esperará la llegada del transporte ''Angamos'', que actualmente está descargando mercaderías en New Orleans.

La jubilación del señor José Benedicto Valenzuela.— La prensa porteña dedica elogiosos artículos en homenaje al señor don José Benedicto Valenzuela, Alcalde de la Aduana de Valparaíso, a quien el Gobierno ha concedido su jubilación después de 45 años de servicios.

Con tal motivo, se reproduce el siguiente hermosísimo testimonio del ex-Superintendente de Aduana, don Francisco Valdés Vergara, testimonio que fué expedido en Marzo de 1911:

''Declaro que durante ols años que yo desempeñé las funciones de administrador de la Aduana de Valparaíso, primero, y de la Superintendencia de Aduanas, después, el señor Benedicto Valenzuela fué oficial mayor de la Alcaldía de este puerto y desempeñó a veces las funciones de alcaide, mereciendo en todo caso la confianza más absoluta por su experiencia en el servicio, por su laboriosidad a toda prueba y por su ejemplar rectitud. Considero que el señor Valenzuela, acaso el más antiguo de los empleados de aduanas de toda la República, es una honra para nuestra administración nacional''.

Movimiento de vapores.— Anteayer salieron:

El Anyo Maru para Hong Kong; el Ricardo Orchard para Antofagasta; el Atlántico, para Buenos Aires; el Inca, para Tocopilla, y el Coquimbano para Coquimbo.

Ayer salieron:

El Caupolicán, para Iquique; el Rosita, para Carrizal y el Don Luis para Lota.

Hoy saldrá

El Imperial, para Panamá.

Anteayer fondearon:

El Caupolicán, de Arica, el Inca, de Mejillones; el Coquimbano, de Coquimbo; la Anita Rosa, de Antofagasta; el Rosita, de Chañaral; el Imperial y el Don Luis, de Lota.

Ayer llegaron:

El Cachapoal, de Eten; el Fresia, de Caleta Buena y el Magallanes, de Punta Arenas.

Hoy son esperados:

El Lircay, de Iquique, y el Perú, de Colón.

Próximas llegadas:

El Seiyo Maru, de Hong Kong, es esperado a fines de Enero próximo.

El Delphin de Seattle, debe llegar en la primera quincena de Diciembre.

Informaciones del País

ANTOFAGASTA

Antofagasta.— La salud del Cónsul británico.— En pro del abaratamiento de los artículos de consumo.— Se acentúa la mejoría en la salud del Cónsul de Gran Bretaña, Mr. H. W. Bir.

—Las instituciones obreras se hallan ocupadas en obtener el abaratamiento de los artículos de consumo. Con este objeto han celebrado algunos comicios en los que los oradores han estado de acuerdo respecto a la necesidad que existe de que las autoridades se preocupen de solucionar esta cuestión que tan de cerca atañe a las clases trabajadoras y en general a las familias faltas de rentas.

Antofagasta.— El Gobernador de Tocopilla.— Todos los diarios de esta localidad saludan al nuevo Gobernador de Tocopilla, señor Oscar Fuenzalida, y hacen una larga reseña de su carrera periodística y administrativa.

Proyecto de interés.— La Municipalidad de Antofagasta tiene en estudio un proyecto de gran interés local, para la instrucción popular del departamento, y que se refiere a la creación de un instituto Comercial nocturno, que fundará un experto profesor en el ramo.

Para los mineros.— La fundición Colvin y Cía., de Playa Blanca, trabaja febrilmente en la elaboración de ejes de cobre.

La empresa, aunque tiene abundante mineral en cancha, compra y paga buenos precios.

No tiene tarifa fija: se ajusta a las cotizaciones diarias; pero ofrece la ventaja que da una prima a los metales que mejor se prestan para la fundición.

Sin duda alguna, es esta una buena noticia para los mineros pobres que no tenían entregas por falta de fletes.

Tocopilla.—Contrabando.— Un diario de la localidad dice lo que sigue:

''Se nos proporciona la siguiente noticia:

Como en el vapor americano ''Republic'' vinieron muchos artículos de consumo y de lujo que se vendían a precios bajos y no pagando derechos de aduana, eran más convenientes para adquirirlos, se inició una verdadera romería a esta nave, desembarcándose en pequeños o grandes contrabandos por los muelles y por algunos parajes en la playa sur fáciles de atraque para los botes.

El asunto debe haber sido tan escandaloso, que obligó a un bote del resguardo a dar una corrida por la playa sur, ocasionando esto el desbande general.

Un bote que se atracó a la playa para desembarcar estuvo a punto de hundirse y de otro se cayó al agua una madama, la que aunque estuvo a punto de ahogarse, no aflojó los tarros de conservas, tabacos o mermeladas que había comprado a bordo.

La crisis tiene la culpa de esto''.

O'HIGGINS

Rancagua. — Aguas envenenadas.— Cerca de quince obreros de la Fábrica de Vidrios de esta localidad que bebieron agua del canal que atraviesa el establecimiento, les sobrevino vómitos y atroces dolores de estómago.

Según un diario de esa ciudad, esas aguas se encuentran envenenadas, y son numerosos los denuncios que se han recibido en ese sentido.

Innoble.— Se denuncia que numerosas personas de cierto prestigio, están haciendo campaña para que fracase la colecta que han iniciado un grupo de señoras a beneficio de la Gota de Leche.

TALCA

Talca.— La industria vinícola.— El Intendente.— Los viticultores de las provincias de Talca, Linares y Maule, han acordado designar a los señores Francisco Javier Correa, Eusebio Sotomayor, Filoromo Ancina y Tomás Menchaca Lira para que ante la Asociación de Viticultores de Chile propongan aumentar a 8 el número de directores o representantes de cada zona, y si hubiese oposición a esta idea, pedir en último caso se admitan seis directores por zona y si esta petición fuera atendida hacer presente que existe acuerdo para designar para estos cargos a los señores Francisco A. Encina y Alejandro Dussaillant.

En una reunión celebrada por los viticultores de esta zona, comentándose los propósitos de la Asociación de Viticultores de Chile, se estuvo de acuerdo para estimar que el movimiento que se inicia parece esta vez orientado hacia las verdaderas conveniencias de la industria, uniformando la producción total del país, bajo los auspicios y protección de una responsabilidad inteligente y prestigiosa como ha de ser forzosaemnte la que emane de dicha Asociación.

—Ha partido a Santiago el Intendente don Eleodoro Fontecilla Sánchez, acompañado de su esposa señora Mercedes Silva de Fontecilla. Permanecerán algunos días en la capital.

Talca.—El edificio de la Corte.— Se anuncia que los trabajos de ensanche y reconstrucción que se efectúan en el local que ocupa la Corte de Talca, se realizan con toda rapidez.

ÑUBLE

Chillán.— La fiesta del caballo chileno.— Fallecimiento de un funcionario policial.— El segundo concurso de la fiesta del caballo chileno tendrá seguramente atractivos especiales. Merece anotarse el hecho de haberse inscripto hasta hoy seis competidores al premio ''Escuela Agrícola'' para el potro mejor arreglado a la chilena.

Para los demás números del programa hay numerosas adhesiones.

—Hondo pesar ha causado en la ciudad el fallecimiento del inspector policial don Victoriano Rocha, ocurrido a consecuencias de una operación quirúrgica, con motivo de una grave afección al hígado. El señor Rocha servía a la policía desde el año 1902.

MAULE

Constitución.—Nuevo vapor.— Un diario de Constitución dice lo que sigue:

''El Jueves último, a las 9 1/2 P. M., hora de la pleamar, se llevó a cabo el acto de la flotación del hermoso buque construído en los astilleros de los señores Chamorro y Cía.

El lanzamiento al agua se efectuó con toda felicidad, deslizándose suavemente la nave desde las correderas a su elemento, en donde a la luz de la hermosa luna de esa noche, se pudo admirar después de luego la gallardía de sus bien acabadas líneas.

A esta ceremonia asistieron numerosas personas invitadas y gran público que llenaba el muelle, desde donde se pudo contemplar el interesante espectáculo.

Los astilleros del Maule, dan con la nueva nave, un nuevo factor que viene a incrementar la marina mercante, que deseamos llegue a manos de un armador nacional y vaya a parar a poder de otros países vecinos, como ha sucedido con otras embarcaciones construídas en este puerto.

La nueva embarcación es un buque sólidamente construído, por los más competentes operarios de nuestra ribera. Posee condiciones para serle colocado un motor auxiliar; tiene un desplazado de 100 toneladas.

Constitución.— En favor de las obras del puerto.— Reunido el comité propuerto de Constitución, se acordó designar una comisión para que trasladándose a Santiago, se acerque al Gobierno y a los miembros del Congreso con el fin de que apoyen las ideas contempladas en el acuerdo arribado por el mismo comité.

CONCEPCION

Concepción.— El Ministro de Industria.— A las 11 A. M. del Domingo arribó a Concepción el Ministro de Industria señor Concha, acompañado de las personas con que asistió a la exposición de Osorno.

En esta ciudad ha sido bastante agasajado.

Probablemente arribe a Santiago hoy en la mañana.

CONCEPCION

Concepción.— La visita del Ministro de Industria.— Accidente ferroviario.— El Ministro de Industria señor don Malaquías Concha, que se encuentra en esta de regreso a Santiago, acompañado del diputado don Robinson Paredes y de funcionarios superiores del Ministerio, se ocupó durante el día de ayer del estudio referente a la construcción del malecón del Bío-Bío y en visitar algunos establecimientos de instrucción pública, entre otros los liceos de Niñas y de Hombres. Visitó también la Maestranza y recorrió con los jefes las diferentes secciones, particularmente los talleres y la Escuela de Aspirantes a maquinistas y fogoneors.

El Ministro y comitiva pasaron después al Manicomio Avello y recorrieron sus principales pabellones.

—El tren nocturno N.o 17 llegó a Concepción con hoar y media de atraso por haberse producido un accidente en la estación de Molina, que obstruyó la línea.

ARAUCO

Traiguén.—El estreno de la compañía Báguena-Bürhle. — ''Los Payasos se van...''.—Con regular concurrencia se estrenó esta compañía de Comedias en nuestro Teatro Municipal, presentándonos un conjunto homogéneo en el que descuellan las primeras figuras de Sienna y Bürhle, y la Pilar Mata en el elemento femenino. Se dió a conocer la comedia de Hugo Donoso, ''Los Payasos se van...'', que gustó bastante. La obra convenció a todos, todos la sentimos ya que la trama se desarrolla en un ambiente provinciano. Hemos visto desfilar por la escena personajes que nos son conocidos y... desconocidos, como ese Rafael que llega a esa casa tranquila, poblana, a revolverlo todo con sus teorías de muchacho santiaguino.

En las otras funciones ha asistido más público y todas las obras que se han llevado a las tablas han agradado. El poeta Sienna, después de las veladas recita hermosas poesías.

Circo Escocés.— También tenemos el espectáculo de un circo que trabaja con carpa casi llena. Como siempre, estas son las diversiones que gustan al pueblo y por ésto aquí hemos visto tanto entusiasmo por asistir a él. Aunque no hemos asistido a ninguna función, tenemos buenas referencias de los artistas. También trabaja el luchador A. Reyé.

25.o Aniversario del Club Suizo de Tiro al Blanco.— Está anunciado que el próximo Domingo ha de efectuarse la celebración del 25.o aniversario de esta institución, la más antigua de las provincias del sur de Chile. Se realizará una fiesta en Tricauco, en un fundo del señor Schalchli. Se han instalado blancos especiales para el concurso, el que tendrá como premios medallas de oro y objetos de arte. Habrá varias otras diversiones y después de todo se realizará un baile. Hay invitados de Traiguén, Galvarino, Los Sauces, Angol, Purén y muchas otras partes. Hay mucho entusiasmo.

Viajeros.— Regresó de Santiago la señorita Primitiva Gajardo I., acompañada de don Laureano Arriagada y señora.

Se encuentra en ésta don César Guzmán Bunster.

De Lautaro ha sido trasladado a ésta el teniente señor Waldo Rodríguez.

A Santiago ha partido el señor Domingo de la Maza y familia, donde fijará su residencia.

Despedida.— Diversas manifestaciones de aprecio se le han hecho al doctor don Ernesto Morales Troncoso con motivo de su alejamiento de ésta. El señor Morales parte a Mulchén donde se radicará para ejercer su profesión.

En días pasados varios de sus amigos le ofrecieron una comida y otro grupo de sus relaciones le ofreció una cena. La ausencia del doctor Morales se hará sentir, puesto que aquí desarrollaba una eficaz labor. Al mismo tiempo, el Partido Liberal ve alejarse a uno de sus más caracterizados y entusiastas miembros.

Nuevo diario.— Próximamente empezará a publicarse un nuevo diario, órgano del partido liberal. Celebramos esta nueva publicación, pues viene a llenar una justa aspiración de los liberales y de todo el pueblo, pues las informaciones de los otros tres locales no logran llenar sus columnas con todas las informaciones, aunque sus directores pongan todo de su parte para satisfacer al público. Los iniciadores de esta obra son prestigiosos vecinos y esperamos que este nuevo diario sea un eficaz defensor de la causa liberal y además de ciertos miembros de la Alianza que a menudo reciben ataques o más bien dicho, cargos, por la prensa.

Sin luz.— La Compañía de la luz eléctrica ha anunciado al pueblo que lo tendrá sin luz por espacio de veinte días. Sabemos que esto pasa todos los años; como se ve, esto causa molestias a la población, nada sería si hubiese otra empresa de luz, pero es el caso que la actual tiene el monopolio en este pueblo. Hemos oído muchas quejas, que no se hace caso a los reclamos de los consumidores, que la luz es mala.

En estos casos no cabe preguntar otra cosa: ¡no habrá una empresa por ahí para que venga a hacerle competencia a ésta!

CAUTIN

Temuco.— Policía.— El Cementerio.— Los vecinos de este pueblo piden a las autoridades de que se instale un servicio de unos cinco guardianes para el resguardo del orden y la propiedad.

—El Cementerio de la localidad se encuentra en un estado lamentable, el cierre de madera que lo circundaba se ha caído y los animales entran a pastar sobre las tumbas.

LLANQUIHUE

Osorno.— Nuevo diario.— Ha salido a la publicidad en esta ciudad, el nuevo diario ''La Prensa''.

Su servicio de crónica y telegráfico es bueno, no dejando nada que desear.

EL INCENDIO DE AYER

ASUME GRANDES PROPORCIONES

Ocho casas destruidas.-- Pérdidas que ocasiona .-- Varias familias en la calle.--Insignificantes seguros.

Labor del Cuerpo de Bomberos

Tiene que luchar contra el fuego sin agua.—Bomberos heridos.—Otros detalles.

A medio día de ayer la campana de la bomba dió la alarma de incendio para la barriada de Ñuñoa. El fuego había estallado en una fábrica de tinta ubicada en la Avenida San Eugenio de dicha comuna. Pronto acudieron las diversas compañías de bomberos y fuerza de policía para resguardar el orden.

A pesar de la presteza con que llegaron las bombas al sitio del fuego, éste adquirió enormes proporciones debido a la absoluta falta de agua, y en breve tiempo redujo a escombros ocho casas, cuyos moradores, todos arrendatarios, experimentaron gruesas pérdidas, irreparables en su mayoría, en tal forma que no es aventurado afirmar que varias familias han quedado en la calle, por no decir en la miseria.

El fuego tuvo su origen, lo repetimos, en una fábrica de tintas, que ocupaba la casa núm. 134 de la Avenida. Dicha casa formaba todo un cuerpo de edificio con las siete restantes, que también se quemaron. Las ocho eran de materiales ligeros, sin cortafuegos entre una y otra y sólo con el frontis de ladrillo. Así se explica el que con la falta de agua que impidió apagar el fuego, fuera imposible circunscribirlo a la casa en donde tuvo su origen, a pesar del esfuerzo arduo y sostenido de los bomberos de ''hacha''.

La fábrica pertenecía al señor E. Lackington y Co., careciendo de seguros, según nos lo declaró la señora del propietario, a la cual interrogamos.

A la hora en que se notó el incendio, las 12.10 P. M., los propietarios de la fábrica se disponían a almorzar, y habían transcurrido sólo minutos desde la salida de los operarios. La señora Lackington nos dijo que ella y su esposo ignoran en absoluto el origen del fuego y no atinan ni a suponerlo.

Desde la fábrica el fuego pasó con estupenda rapidez a las casas números 130 y 134, la primera habitada por don Florián Niedbalski y la última por don Ignacio Vergara Ruiz, de altos y de bajos, respectivamente.

La familia del señor Niedbalski estuvo en inminente peligro de quedar sin salida, pues lo primero que se quemó fué la escalera de acceso a la calle. Demás está consignar el hecho de que ella pierde casi todo su mobiliario y apenas alcanzó a salvar especies de poquísima importancia.

El resto de las casas incendiadas las ocupaban doña Manuela de Lantundo, número 144, altos, sin seguro; don Horacio Acuña, número 146, altos; doña Elena Fontecilla viuda de Sagredo, número 150, bajos, sin seguro; don Elías Valenzuela, número 160, bajos, sin seguro; don Domingo Casanueva, número 164, altos.

El señor Casanueva tenía un seguro de $ 10,000, por su mobiliario, en la Compañía Santiago.

La propietaria de la propiedad es la señora Virginia Valenzuela v. de Mujica, que vive en la misma Avenida, chalet número 124. No tenía seguros.

De lo expuesto, pues, se ve a las claras que con este siniestro resultan damnificadas numerosas familias que han tenido que lamentar inestimables pérdidas.

Labor de las bombas

Era voz unánime entre las familias perjudicadas que la labor de los bomberos fué ardua y que a ella y a la de la policía de San Miguel se debe el que hayan podido salvar algo de sus mobiliarios.

Una prueba palpable de que todos los voluntarios de la bomba trabajaron con absoluto desprecio de su vida es el crecido número de heridos. No menos de 15 bomberos recibieron contusiones, quemaduras y otras heridas.

Un grupo de ellos que trabajaba sobre el techo del 2.o piso, se vió de súbito rodeado de llamas, en tal forma que para evitar una muerte inminente los que lo formaban, hubieron de lanzarse techo abajo. Entre éstos figuró el auxiliar de la 6.a Compañía, don Benigno Martínez, que se fracturó ambas piernas y se lesionó la cabeza.

De la 8.a Compañía recibieron heridas de más o menos gravedad los voluntarios Eduardo González, Luis Pacheco, Ricardo Bárbaro y Luis A. Santos; este último fué sacado de entre las llamas con síntomas de asfixia.

De la 7.a, el auxiliar señor Gabriel Pastorelli, con varias quemaduras.

El 2.o comandante del Cuerpo, señor Ernesto Mouat, se hirió en una mano, y el cuartelero de la 3.a Compañía, don José María López, se hirió gravemente un pie con un vidrio.

Auxilio municipal

En vista de las fuertes pérdidas ocasionadas a tantas familias por el incendio, la Municipalidad puso a la disposición de éstas sus carretones para el traslado al sitio que cada una indicó de los pocos muebles librados de las llamas.

Protesta de la Comandancia del Cuerpo de Bomberos

Como lo decimos arriba, las grandes proporciones del incendio se deben principalmente a la falta de agua para el trabajo de las bombas.

La Comandancia del Cuerpo de Bomberos ha elevado sobre este particular una enérgica protesta a la Superintendencia.

Este documento dice:

"Señor Superintendente: Comunico a Ud. que hoy a las 12.40 del día, por teléfono número 63 Santa Elena, se dió aviso que se había producido un incendio al frente del costado oriente de la Estación Ñuñoa.

El sitio amagado, en realidad, se encontraba en la Avenida San Eugenio, comuna San Miguel, fuera de los límites atendidos por el Cuerpo.

A la llegada del material de las compañías 2.a, 3.a, 5.a, 6.a y 8.a, o sea a las 12.45, ardía más de la tercera parte del edificio, que por ser de un solo techo corrido, de material lijero, el desarrollo del fuego indicaba que podía consumirse en su totalidad.

Posiblemente el trabajo del Cuerpo pudo tener eficacia pero la falta absoluta de agua hasta la 1.05 de la tarde, hizo que éste sólo se redujera a apagar escombros.

Debo llamar la atención a un hecho que demuestra la falta de orden de los encargados de distribuir el agua en esta comuna, pues es así que a la hora indicada se pudo contar con agua en la acequia situada en la calle Santa Ema, entre San Joaquín y Seminario, donde armó el furgón de la 6.a, dando agua a la 1.a y 3.a compañías, que colocaron pitones en forma de haber podido salvar un tercio del edificio, pero minutos después cortaron el agua y todo el esfuerzo de las compañías indicadas fué perdido.

Hubo necesidad de llamar a las bombas de la 3.a y 11.a y el carro de escalas de la 7.a, las primeras para que armaran en la Avenida Irarrázaval a más de 500 metros de distancia del incendio. Igual cosa hicieron los autobombas de la 2.a y 5.a.

Durante el trabajo, personal de las compañías de escalas que se encontraba en la parte sur del techo, se vió envuelto en llamas, lo que provocó la caída de seis de ellos, resultando gravemente herido el auxiliar Martínez de la 6.a compañía. Debo hacer presente a Ud. que este accidente se produjo en los momentos en que se cortó el agua al furgón de la 6.a y por lo tanto a los pitones de la 1.a y 3.a que podían defender a ese personal.

Como el sitio del incendio corresponde a la comuna de San Miguel, fuera de los límites del servicio del Cuerpo, debo recordar lo que he hecho presente en casos anteriores, o sea que los alrededores de Santiago no disponen de agua y que la buena voluntad del Cuerpo para servirlos es absolutamente ineficaz por falta de este elemento primordial.

Creo que el Directorio debe dar a conocer una vez más esta situación a las autoridades, porque no es posible que se expongan millones de pesos por esta falta de imprevisión.

Saluda atentamente a Ud. S. S. —**Carlos Ugarte D.**, comandante".

El fraude del petróleo

Ayer casi no hubo movimiento en este proceso. El juez señor de la Barra estudia con toda dedicación las diversas actuaciones practicadas hasta la fecha, mientras llegan a ésta Sinclair y su compañero, detenidos en Punta Arenas, que estarán aquí el 17.

También se espera el dictamen de los peritos.

Sabemos que el señor de la Barra, después de la pesada labor de este último tiempo, se siente un tanto indispuesto y pedirá, para reponerse, unos cuantos días de permiso.

LA EXPOSICION GANADERA DE OSORNO

La opinión del Ministro de Industria

Interrogado en Concepción el Ministro de Industria, señor don Malaquías Concha, sobre la impresión que le dejara la Exposición Ganadera recientemente celebrada en Osorno, con lisonjero éxito, expresó que este torneo, a su juicio, ha sido toda una brillante revelación, porque ha demostrado las grandes proporciones a que alcanza la producción agrícola de la región austral del país.

Se manifiesta el señor Concha complacido como representante del Gobierno, de haber presenciado un torneo de esta naturaleza, exponente de riquezas y entusiastas esfuerzos de los habitantes del sur del país.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA

Según se nos ha informado en el Ministerio de Industria, el Ministro señor Concha llegará a esta capital en la mañana de hoy.

VIATICOS A LOS VACUNADORES DE SANTIAGO

El Ministerio del Interior ha declarado que la autorización concedida al presidente de la Junta Central de Vacuna para pagar a los vacunadores de Santiago un viático diario de $ 8, es para que pague a dicho personal hasta $ 8 diarios de viático, sin perjuicio de que la Junta pueda fijarlos en menor cantidad y con arreglo a una pauta general, según sean las dificultades que se presenten en el trabajo de vacunación de las comunas rurales.

GASTOS DE TRANSPORTE

El alcaide de la Cárcel de Casablanca usó automóvil, especialmente contratado, para trasladarse de Santiago a Casablanca, y pasó una cuenta al Ministerio de Justicia por $ 150; pero este Departamento ha dictaminado que el Gobierno no puede responder de los gastos de transporte de un empleado que va a tomar posesión de su destino, cuando se empleen medios que no son de uso corriente.

Agrega que el Ministerio pagará la cantidad que habría gastado en el viaje, si hubiere empleado los medios ordinarios de transporte.

TEMPERATURA

Ayer tuvimos:

Temperatura del aire. — Máxima, 26.8. Mínima, 10.0.

Temperatura a cielo descubierto. —Máxima, 52.0. Mínima, 8.8.

SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

Hoy Miércoles 5, a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional, celebrará sesión la Sección de Folklore de esta Sociedad.

Tabla:

Sanfuentes Correa, Enrique. — Mitos y supersticiones chilenas.

La entrada es libre.

Establecimientos Penales

Visita del Ministro de Justicia

Recientemente el Ministro de Justicia, señor Arturo Alemparte, acaba de practicar visitas a los diferentes establecimientos penales de la capital, con el objeto de imponerse de las necesidades de éstos y arbitrar las medidas que fueren necesarias.

Estas visitas han dado el fin perseguido por el señor Ministro, quien ha podido cerciorarse de la organización de los diferentes servicios.

Visitando la cárcel pública de esta capital, pudo constatar la deficiencia de la enfermería y de la cuadra de la guardia interna del establecimiento. Inmediatamente, de acuerdo con el alcaide, señor Eleodoro Ascui, estudió la solución que debía darse a este problema, y, en efecto, se concedieron los fondos necesarios para la adquisición de camas y otros enseres para el uso de ambos departamentos.

En el presidio urbano encontró la cocina deteriorada y que no reunía la higiene que debe imperar, pues la falta de ciertas piezas de este instrumento imposibilitaba su correcto funcionamiento. El señor Ministro ordenó elaborar el presupuesto correspondiente para la inmediata reparación de la cocina.

En la Penitenciaría pudo observar la existencia de un pabellón para los penados tuberculosos, cuya permanencia en un establecimiento de esta índole significa un grave peligro para la salubridad de la población interna. Convino, entonces, en la necesidad de desalojar dicho pabellón y recluir a los reos enfermos de tan terrible flajelo en el Hospital de San José, donde deberían ser custodiados por un personal ad-hoc.

En efecto, un decreto reglamentario sobre la traslación de los reos tuberculosos al Hospital de San José ha sido la resolución del señor Ministro, sobre el particular. La administración de este establecimiento de beneficencia percibirá diariamente el valor del rancho a que tiene derecho cada penado, en recompensa de la estabilidad que se dará a éstos en el Hospital.

Por último, otro factor que preocupó seriamente al diligente Secretario de Estado, fué la atención de los procesados de la cárcel pública cuando éstos tienen que ser sometidos a una intervención quirúrgica. Hay un decreto que dispone que estos individuos deberán ser trasladados al hospital interno de la Penitenciaría, pero debido a que no existe un pabellón destinado a este fin, se vió que era imposible dar cumplimiento a la referida disposición. Pero, también había que considerar que la guardia interna de la cárcel no cuenta con una vasta dotación de guardianes para distraer algunos de éstos en la supervigilancia de los enfermos en los hospitales de la capital.

A instancias del Ministerio de Justicia el Intendente impartió las órdenes del caso para que la policía de Santiago atendiera a la seguridad de los procesados enfermos; solamente mientras se habilita en la Penitenciaría el pabellón de cirugía, cuyo instrumental fué encargado especialmente a Europa. Tan pronto se efectúe la traslación de los reos tuberculosos de la Penitenciaría al hospital de San José se iniciará la demolición y desinfección de la sección del edificio que ocupan actualmente y que se destinará a la construcción del pabellón de cirugía.

Atención de servicios de importancia

Reparaciones de caminos, edificios públicos, puentes, etc. — Presentación de un proyecto de ley

El presupuesto vigente del Ministerio de Industria y Obras Públicas consultó la suma de novecientos mil pesos para atender a los trabajos de reparación de caminos públicos, para los cuales los municipios o vecinos interesados erogarán una tercera parte, a lo menos, del valor de los presupuestos.

Las erogaciones particulares ascendieron a $ 600,000.

Ha quedado, pues, un exceso de erogaciones de $ 149,000, ya que, 450,000 pesos han sido suficientes para dar lugar a la inversión total de la suma consultada.

En lo que respecta a la suma consultada para atender a las reparaciones de caminos, sólo queda un saldo disponible de $ 124,983.20 para los trabajos que deberán efectuarse en el resto del presente año.

La suma consultada para atender al gasto de reparaciones de edificios públicos, se encuentra agotada, quedando pendientes reparaciones por valor de 2 millones de pesos.

Tomando en consideración el Gobierno los propósitos también de mejorar los medios de transportes por vías fluviales y a fin de satisfacer las necesidades más urgentes que se hacen sentir en materia de reparaciones de puentes carreteros, caminos y edificios públicos y de atender al mejoramiento de las vías fluviales durante los tres primeros meses del año próximo, aprovechando la época más propicia para realizar estos trabajos, ha estimado indispensable disponer de las sumas de $ 100,000 para puentes, $ 400,000 para caminos, $ 200,000 para edificios públicos y $ 30,000 para arreglo de las vías fluviales.

Estas sumas se deducirían de los fondos que con igual objeto consulta el proyecto de presupuestos para el año próximo.

Con el objeto de satisfacer oportunamente estas necesidades de carácter impostergable del servicio de Obras Públicas, se ha presentado, pues, un proyecto de ley por el cual se ha autorizado al Presidente de la República, hasta mientras se aprueba el presupuesto para 1918, para invertir las cantidades indicadas más arriba y que pueden considerarse indispensables para atender a esas diversas secciones de servicios.

EXPORTACION DE SALITRE

Según el boletín de la Asociación Salitrera de Propaganda, en el mes de Noviembre próximo pasado se exportaron por los diversos puertos de la República 4.880,749 quintales españoles de salitre.

En el mismo mes del año 1916, esta cifra alcanzó a 5.638,262 quintales españoles.

EL PUENTE DE LOS MORROS SOBRE EL RIO MAIPO

Hemos recibido la siguiente carta:

"Conviene llamar la atención de las autoridades y del público en general, respecto de un hecho que sin revestir una gran gravedad, significa, sin embargo, un atropello para los excursionistas y un peligro para la seguridad de los caminos, si se sigue repitiendo en la forma en que actualmente se hace.

Se encuentra actualmente en reconstrucción el puente de Los Morros sobre el río Maipo, a cargo del ingeniero contratista, señor don Camilo Pizarro, quien tiene como representante en ese trabajo, a José Dolores Catalán, que procede en forma violenta con los automovilistas que trafican por dicho puente.

Sucede qu ealantredia o ETAOI

Sucede que a la entrada del puente se ha colocado un pequeño aviso de la Dirección de Obras Públicas, en el que se ruega a los automóviles pasar despacio. Como eso aviso no es inteligible para el que pasa más o menos ligero e inadvertido por ese punto, el maestro Catalán cree, con la mala voluntad que ha manifestado a muchos de los que no han alcanzado a darse cuenta de la orden de la Dirección de Obras Públicas, que se trata de burlar una disposición que no sólo tiende a la seguridad del puente mismo, sino a la vida del que por él transita y por tal motivo, al llegar a la mitad del puente, lo hace detener por medio de la colocación de un grueso cable de acero, expresándo al mismo tiempo que por haber entrado ligero al puente, se queda castigado por media hora o más. Es de advertir que tal rapidez la juzga él mismo, con el criterio consiguiente a la medida antes señalada.

No parece posible que en un camino público de tanto movimiento, como es el que va al sur, único además, se cometan hechos de esta naturaleza. Bien fácil sería la colocación de avisos visibles a la distancia, como en otras partes existen. Cabe llamar la atención, a que Catalán se sitúa precisamente en el punto donde se ha colocado el aviso de la Dirección, y no advierte de palabra al que no ha tomado nota de dicho aviso, sino que al contrario, se apresura a dar la orden de cerrar el puente.

Es sin duda grave el colocar a los excursionistas en esta situación, que cualquier día aprovechan los malhechores para despojar a los viajeros, sobre todo de noche y en un lugar apartado como es ese.

Por otra parte, si se trata de que los automóviles pasen despacio para evitar las consiguientes vibraciones del puente, no parece lo más conducente al objeto, el hacer detener bruscamente a aquéllos, pues seguramente se produce el efecto contario.

Ojalá que las autoridades en general de aquella región, y especialmente la nIspección de Puentes y Caminos de la Dirección de Obras Públicas, se haga eco de esta protesta.

VISITA DIPLOMATICA

El Ministro de Holanda, en Chile, señor von Oordt, visitó ayer al Presidente de la República y a los Ministros de Estado.

AGUA POTABLE DE COMBARBALA

El Ministerio del Interior recibió una comunicación de Combarbalá, en la que se quejan de la escasez de agua potable, a causa de que es utilizado indebidamente como agua de riego, y pide que se dicten las medidas conducentes para corregir el abuso.

INCOMPATIBILIDAD

El Ministerio de Justicia ha pedido informe al Tribunal de Cuentas acerca de si pueden ser nombradas las mujeres para desempeñar el cargo de oficial de Registro Civil.

CLINICA QUIRURGICA

Ayudante de la clínica quirúrgica del profesor Sierra ha sido nombrado el doctor don Arturo Seroggie Vergara, por renuncia de don Alberto Korner.

EN LA COMUNA SANTA ELENA

Reunión del Comité Escolar

Para hoy Miércoles 5, están citados los miembros que componen el Comité de Supervigilancia de la Escuela Nocturna "12.a Comisaría Santa Elena", con el propósito de tomar los últimos acuerdos referentes a los exámenes, a la repartición de premios y a la clausura del año escolar.

El referido comité es formado por los señores: Rogelio Ugarte, presidente; Onofre Garcés, tesorero; Eugenio Silva, secretario; Eduardo Padilna, subcomisario señor Abraham Carreño Rojas y señor Visitador General de las Escuelas Policiales, don Samuel Gajardo; a cuyas personas se nos encarga pedirles su puntual asistencia.

SOBRE UNA OBRA DE EDUCACION

Por intermedio de la Inspección de Instrucción Primaria se ha recibido en el Ministerio de Instrucción Pública el informe del señor Maximiliano Salas Marchan, Director de la Escuela Normal J. A. Núñez, sobre la obra Protección a los Animales, de que es autor el señor Jorge Meléndez, que fué favorecido con el primer premio en un concurso público, y que el Supremo Gobierno imprimirá para adaptarlo como texto de enseñanza en las Escuelas Públicas.

El informe, deja ver en claro la necesidad de recomendar la lectura de este libro como un auxiliar necesario para la completa educación de la niñez, ilustrando las lecciones del programa, especialmente el de Ciencias Naturales. En consecuencia, estima el señor Salas que la obra merece ser aprobada para el uso de las escuelas primarias.

Al final de la obra irán agregados algunos artículos interesantes de la señora Ana Luisa Prats Bello, Mercedes Echeverría, Laura Jorquera y de don Alberto García Vidaurre.

CUERPO DE BOMBEROS

Se ha citado a las compañías a elección de oficiales generales para el año 1918, el día 5 del presente, a la 1.30 P. M.

Liga Chilena de Higiene Social

Los presupuestos de la Junta de Beneficencia. — Trabajo del Vicario Castrense sobre la acción de los capellanes militares contra las enfermedades sociales.—Importantes acuerdos.

En la última sesión de la Liga Chilena de Higiene Social se dió cuenta:

1.o De una comunicación del señor Pedro Belisario Gálvez, en que acepta el puesto de director y promete colaborar en la obra de la Liga;

2.o De que el Inspector del Material de Guerra, comandante señor Juan Pablo Bennett, anuncia que enviará el presupuesto antes del Sábado y en la próxima semana el modelo de los tubos profilácticos; y

3.o Que la comisión de temas presenta al directorio los siguientes para ser recomendados a nuestros licenciados en medicina.

Presentación de socios.—El señor Ricardo Pablo Haenel, con la cuota de $ 100, por el señor Alejandro Rengifo; el señor Rafael Toledo, por el Dr. Moore; los señores Floridor Leyton y Víctor Ríos Ruiz, por el Dr. Mateo Concha.

Incidentes.—1.o El Iltmo. Obispo de Dodona, señor Rafael Edwards, dice que aprovecha la presencia del Dr. Ferrer para preguntar si sería posible que el Gobierno fijara a las Juntas de Beneficencia ciertas normas de distribución en los presupuestos que pasan anualmente determinando una cuota fija y obligatoria para los servicios de maternidad, asistencia de niños y profilaxia y tratamiento de las enfermedades sociales.

El Dr. Ferrer contesta que, en efecto, cada Junta de Beneficencia forma su presupuesto y lo presenta al Gobierno para su aprobación. Agrega que ha visto que en las provincias del sur muchos hospitales no tenían absolutamente servicios para enfermedades sociales e infecciosas.

El señor Obispo dice que en las provincias del norte, como en Arica, le ha llamado la atención el hecho de que no existan salas de maternidad en los hospitales. Propone, entonces, que la Liga se dirija al Presidente de la República para establecer estas normas.

2.o El Dr. Moore insiste en la necesidad de publicar cuanto antes los estatutos y declaración de principios.

El presidente le contesta que se está confeccionando el folleto; pero nos falta dinero y preparación del terreno para que la opinión pública responda con su cooperación económica.

3.o El secretario da cuenta de que se ha puesto al habla con algunos miembros de la Junta de Beneficencia para obtener la implantación de las conclusiones del Dr. Fuenzalida.

Este director dice que también ha hecho lo mismo con varios miembros de la mencionada institución y que le han manifestado muy buena voluntad.

Tabla.—1.o El señor Guillermo Tagle Cárter da cuenta de que la Compañía de Biógrafos propone dar gratis 8 funciones y que todavía no puede presentar el plan encaminado a organizar esta cooperación.

2.o El Obispo de Dodona presentó a la Liga la circular a los capellanes militares sobre la conferencia acerca de la "Continencia y la vida militar".

Habla sobre esta virtud que modera y refrena las pasiones y demuestra la posibilidad de alcanzarla por la fe, la razón, la experiencia y la ciencia. Recuerda con oportunidad bajo este punto de vista las célebres palabras de Neisser: "Es necesario por sobre todas las cosas enseñar a los jóvenes que la continencia y la castidad no solamente no son perjudiciales sino que deben ser especialmente recomendadas también desde un punto de vista médico e higiénico". Recuerda, además, al profesor Forel, de la Universidad de Zurich: "La abstinencia no es en manera alguna impracticable para un joven de constitución normal si se abstiene de excitaciones artificiales y en especial del alcohol. La salud no sufre con ello en lo más mínimo". En seguida demuestra con acopio de las mejores opiniones científicas lo absurdo de la teoría de la necesidad física.

Después apoyándose en la opinión del profesor Pablo Goy, de la Universidad de París estudia la influencia que debe tener la educación en el control de las pasiones, se queja del lamentable silencio de los educadores sobre este grave problema que exaltándoles sus juveniles imaginaciones les deja entrever en la falta de dominio de sí mismo una necesidad viril.

Vienen en seguida las malsanas sugestiones de los compañeros de más edad, las no menos funestas de la pornografía, cinemas y teatros que tienden a infiltrar en la juventud la obsesión del vicio. La opinión pública viene después que sostiene que hay que "correr la juventud", así se convierte en necesidad lo que tanto en el hombre como en los animales y aún en el seno de la familia debe ser facultativo y sometido por completo a la voluntad para bien de la raza.

Estudia en seguida las ventajas de la continencia bajo el punto de vista de las Sagradas Escrituras y el vigor corporal y espiritual que trae consigo y las razones científicas de este mejoramiento.

Habla de la necesidad de esta misma virtud para combatir los males y peligros que trae la falta de dominio de las pasiones y entre las cuales estudia las enfermedades sociales. Demuestra el peligro inmenso que corre la juventud de hoy día al buscar fuera de la familia la satisfacción de sus pasiones. Considera en seguida la transmisión hereditaria, el decaimiento del nivel moral de la sociedad, la pérdida de vidas útiles arrebatadas prematuramente, recordando las palabras de San Pablo, que dice: "Que un hombre de costumbres disolutas es un perpetuo convidado de la muerte". Trata de la enorme disminución de la riqueza pública por el costo de las enfermedades; el dinero que se derrocha a manos llenas en el libertinaje que empobrece a la familia y a la economía nacional, porque este dinero sale en gran parte del país empleado en lujos, joyas y licores y un mundo de superfluidades de fabricación extranjera. Cita el célebre caso de Ana Jurke, nacida en Alemania en 1740, que dejó 834 descendientes en sus 75 años de vida mala, vagabunda, ebria y ladrona. De sus 709 hijos, nietos, biznietos había 106 ilegítimos, 142 mendigos, 64 pauperos, 76 criminales, de los cuales 7 homicidas, y 181 libertinas. Esta familia costó al Erario Público, en menos de un siglo, 6.000,000 de pesos chilenos. Se ve que la horrible degeneración que provocan las enfermedades sociales y el alcoholismo va unida también a la despoblación. Habla de los medios de alcanzar el dominio de sí mismo pasando en revista todas las fuerzas intelectuales, religiosas y sociales; el trabajo metódico y constante, la moderación en la comida y la abstinencia absoluta de las bebidas alcohólicas, y declara que es tan grande a este respecto la influencia del alcohol en el organismo, que el 80 por ciento de los que se entregan al vicio lo habrían podido resistir si no hubieran estado bajo su terrible influjo. Recuerda que la ciencia moderna ha probado que el alcohol al mismo tiempo que debilita y obscurece los centros superiores y reguladores del cerebro (entendimiento y voluntad) aviva y excita artificialmente los centros inferiores de la vida puramente animal.

Por último, habla de las medidas profilácticas y del tratamiento para evitar: primero, que se declare la enfermedad; segundo, que se haga incurable y mortal, y tercero, procurar que el contagio no perjudique la salud, la vida y la honra de los demás. Habla de la Declaración de Principios de la "Liga Chilena de Higiene Social", a la cual presta toda su adhesión.

Por último, habla de las razones especiales que el soldado tiene de dominar sus pasiones; recuerda que el servicio militar tiene por objeto formar ciudadanos robustos, conscientes y preparados; de modo que el militar que en lugar de mejorar sus condiciones adquiere en el cuartel las enfermedades sociales y se convierte en un libertino, más le hubiera valido a la Patria que jamás este individuo hubiera vestido el uniforme. No podrá cumplir su juramento a la bandera cuando las reservas sean llamadas, de modo que no corresponde a las esperanzas de la Patria, deshonra al Ejército y es perjuro contra nuestra bandera.

Cuando la familia entrega al cuartel un conscripto sano, al recibir un hombre enfermo es defraudada y lo que es más grave, la raza es víctima de los vicios y enfermedades así adquiridas.

Después de estudiar la horrorosa estadística que hoy día presenta nuestro país, termina recomendando a los capellanes militares este importantísimo problema de su misión religiosa, que debería darse la mano con la acción educadora y ejemplarizadora del oficial y la acción sanitaria del médico.

Acuerdos:

1) Por indicación del secretario, dar al tesorero y capellán castrense señor Rafael Edwards, el más entusiasta voto de felicitación por su espléndido trabajo leído en esta Asamblea en favor del Ejército de la República;

2) Por indicación del señor tesorero dirigirse al Presidente de la República para que se establezca como norma fija e invariable la no aprobación de los presupuestos de las respectivas Juntas de Beneficencia sino se consulta para servicios de Maternidad, de niños y de enfermedades sociales;

3) Nombrar a don Oscar Vicl director de la Liga;

4) A indicación del director doctor Eduardo Moore, apresurar la publicación de la Declaración de Principios y enviarla con una circular a los Alcaldes de la República para que establezcan Ligas provinciales;

5) Solicitar de los médicos que lleven la estadística de las enfermedades sociales de su clientela particular y hospitalaria y que dén toda clase de facilidades a todos estos enfermos para el tratamiento gratuito de los indigentes y lo menos oneroso posible para los demás;

6) Agradecer a la doctora señorita Ernestina Pérez su cooperación a la acción social de la Liga.

Dr. Lucas Sierra, vice-presidente.—**Dr. Carlos Fernández Peña**, secretario.

COMISION DE ENSEÑANZA COMERCIAL

Ayer se reunió la Comisión de Enseñanza Comercial y Especial presidida por don Guillermo Subercaseaux, y con la asistencia de los señores Carlos Rogers, Enrique Oyarzún y Luis Bañados Espinoza.

La Comisión se ocupó especialmente de la adquisición de edificios para diversos institutos comerciales del país y se acordó pedir al Gobierno que se compre las propiedades en que funcionan los institutos comerciales de Talca y de Talcahuano, por los cuales se paga un arriendo muy subido.

EXPORTACION MENSUAL DE SALITRE

La Superintendencia de Aduanas comunicó ayer al Ministerio de Hacienda que hay un error en las cifras enviadas como exportación de salitre en el mes de Noviembre.

Las cantidades que se indican son las verdaderas: Iquique, 1 millón 318,645 quintales españoles; Antofagasta, 1.243,651; Taltal, 796,226; Tocopilla, 543,469; y Pisagua, 291,967. Lo que da un total de 4.793,952 quintales españoles de salitre exportados.

NOMBRAMIENTOS DE INSTRUCCION

Profesora de matemáticas de la Escuela Normal de Preceptoras de Limache, ha sido nombrada doña Rosenda Bravo E.; y directora de la Escuela Superior de Mujeres de Tomé, doña Ester Verde Ramos del Castillo.

HERENCIA AVELLO

El Ministerio de Justicia envió un oficio a la Corte de Apelaciones de Concepción, en el que transcribe el oficio del Ministerio de Industria, pidiéndole que decrete una visita judicial extraordinaria al juzgado de Lebu, para que conozca en el sumario que se instruye con motivo de la pretensión de usurpación de las propiedades de la herencia Avello.

LA PLAZA VACANTE DE MARTILLERO

Se ha fijado el 12 del corriente, a las 4 de la tarde, para el examen de opositores a la plaza vacante de martillero público, de este departamento, según decreto expedido por el tercer juzgado civil, ante el cual se tramita esa oposición.

El turismo en el país

Ventajas de su desarrollo.—Algunas dificultades.—Lo que dice un entendido.

Pocos países mejor preparados por la naturaleza que Chile para atraer y desarrollar el turismo: la benignidad de su clima, la topografía de su suelo, las pintorescas playas de su costa, y los numerosos lagos y montañas de la región del sur lo hacen excepcionalmente propicio para ofrecer al viajero observador atractivos poco comunes.

Pero en pocas partes también se ha prestado menor atención a este asunto que en otros países europeos está explotado debidamente, produciéndoles una verdadera fuente de riquezas.

Desde hace algún tiempo ha venido ocupándose la prensa local de despertar el entusiasmo por el desarrollo del turismo y se ha fundado una sociedad nacional con este objeto, en la cual colaboran respetables e ilustres personalidades, pero es sensible tener que reconocer que hasta la fecha nada práctico se ha hecho.

Se está dejando pasar la oportunidad de poderse atraer a esa gran corriente de turistas que todos los años acostumbraba encaminarse a Europa en viajes de placer y aún de salud y que, actualmente, con motivo de la guerra, no sabe dónde ir.

A este respecto, hemos tenido oportunidad de conversar breves momentos con un distinguido caballero, muy entendido en estas cuestiones relacionadas con el turismo en general.

Tres cosas son indispensables, nos decía, para lograr el objeto deseado:

1.o Facilidades en las Aduanas para el rápido despacho de los equipajes de los viajeros.

2.o Buenos hoteles o siquiera albergues decentes en los lugares indicados para las visitas de los turistas.

3.o Fomento y protección de sociedades o empresas de turismo encaminadas a dar facilidades al viajero que ingresa al país.

Y es sensible tener que reconocer que entre nosotros, parece, se ha estudiado el medio de ofrecer todo género de dificultades, no sólo al viajero que viene a visitar el país, sino también a las empresas que por su propia iniciativa han hecho esfuerzos para iniciar la corriente de turistas al país.

Refiriéndose a este punto nos habló acerca de las dificultades más acentuadas.

Así vemos, nos agregó, que la principal puerta de acceso a esta República (la vía internacional transandina) está sometida a un monopolio absurdo e irritante, que recarga inconsideradamente el costo de los pasajes, sin que ninguna autoridad los controle, que impone a los viajeros una pernoctación costosa, incómoda e innecesaria, tan solo con el objeto de incrementar las ganancias de los iniciados en este negocio y que la Aduana de Los Andes sigue originando al viajero transandino todo género de molestias y tropiezos que parecen encaminados a procurar su explotación por el hotel que la empresa ferroviaria argentina, llamada del Pacífico, tiene establecido allí.

Mucho se ha escrito en contra de esta absurda situación, pero hasta la fecha nada se ha conseguido, porque los intereses privados de unos pocos han primado sobre los de la comunidad.

El Gobierno argentino, continuó diciéndonos, tiene establecido, desde que se unieron las líneas del transandino, que la revisión de los equipajes de los viajeros se haga en Buenos Aires, punto de término de los mismos y no en las Cuevas o Mendoza, que son lugares intermedios, pero entre nosotros y apesar del clamoreo constante de la prensa y del comercio se sigue revisando en Los Andes en vez de hacerlo en Valparaíso o Santiago.

Hay que principiar por modificar este estado anormal de cosas y terminar con el monopolio establecido en la vía transandina por una empresa argentina que impide de toda inicitiva y participación en esta ruta a las empresas nacionales.

Mientras esto no se obtenga, terminó diciéndonos, resultará inútil todo esfuerzo que se haga para conseguirse el establecimiento del turismo en Chile.

CUERPO DE VISTAS DE ADUANAS

El Ministerio de Hacienda ha hecho los siguientes nombramientos:

Vista 1.o del Cuerpo de Vistas, a don Alfredo Silva García; Vista 2.o, a don Manuel Ovalle; Vista 3.o, a don Ramón Villalobos; Aspirante 1.o, a don Oscar Waddington; Aspirante 2.o, a don Salvador Feliú; Aspirante 3.o, a don Luis Fuenzalida Astorga; Oficial 1.o, don Manuel Vicuña Cerda; Oficial 2.o, don Carlos Luderitz; Vista 2.o, don Camilo Veras; Vista 3.o, don Tristán Cañas Vial; Aspirante 1.o, don Luis Costa; Aspirante 2.o, don Oscar Cruz R.; Aspirante 3.o, don Ricardo Abrines; Vista 3.o, don Maximiliano Opazo; Aspirante 1.o, don Gustavo Pinochet; Aspirante 2.o, don Enrique Murúa; Aspirante 3.o, don Julio Dolaveau; Vista 3.o, don Diómedes Parga; Aspirante 1.o, don Julio Ortiz M.; Aspirante 2.o, don Carlos Worlmald; Aspirante 3.o, don Joaquín González; Aspirante 2.o, don Joaquín Sanfuentes; Aspirante 3.o, don Abel Quezada Cruzat; Vista 2.o interino, don Enrique Bravo; Vista 3.o, don Ramón Caro; Aspirante 1.o, don Belisario Barrios; Aspirante 2.o, don Salvador Frigolett; Aspirante 3.o, don Francisco Salcedo Ruiz; Pesador 1.o interino, don Eduardo Valdés; Pesador 2.o, don Fortunato Olivares Pinto; Pesadores 3.os, don Ramón Rodríguez, don José Correa García, y don Alberto Garay.

CONSEJO DE LOS FERROCARRILES

En la sesión que celebró el Sábado último el Consejo de los Ferrocarriles, se trataron más de 150 asuntos diferentes que se encontraban sin resolución.

Entre los acuerdos de mayor interés para el conocimiento del público anotamos los siguientes:

Habilitar un paradero entre las estaciones de Pideman y Huingañes; construir nuevos desvíos en la estación San Diego; dejar constancia de que el Gobierno adeuda a la Empresa la suma de 2 millones 78,000 pesos, por órdenes de pases y fletes libres; separar del servicio a tres personales completos de trenes de carga desde conductor a palanquero, por robo de mercaderías; aprobar los proyectos de habilitación de aguadas en las estaciones de San Pedro, Domeyko y Yerbas Buenas de la Red Central Norte; y, finalmente, se autorizó a la Compañía General de Electricidad Industrial de Rancagua, para tender una línea de tranvías dentro de la Estación de ese pueblo.

Adquisición de naves construidas en el país

Las mociones de los diputados señores Anguita y Zañartu. — Informe de la comisión respectiva de la Cámara

La Comisión de Industria de la Cámara de Diputados se ha impuesto de las mociones presentadas por los diputados don Héctor Anguita y don Enrique Zañartu, en que proponen autorizar la inversión de ciertas sumas en la adquisición de naves construídas en astilleros nacionales.

El señor Anguita propone que se autorice la emisión de vales de Tesorería por la suma de 2 millones de pesos con el objeto indicado.

La moción del señor Zañartu, dispone que se autorice la inversión de la suma de 3 millones de pesos oro con el mismo objeto y de 1 millón de pesos oro en el estudio y la construcción de un astillero en el puerto de Talcahuano, sumas que se pagarán a opción del Presidente de la República, con las rentas generales de la nación, o emitiendo vales de Tesorería del 8 por ciento de interés anual con un 2 por ciento de amortización.

Se fundan estas mociones en la necesidad de tener buques en que transportar el exceso de la producción agrícola que no encuentra consumo en el país, y que es cada día más premiosa, a causa de la disminución del tonelaje a flote ocasionada por la campaña submarina.

Los diputados autores de las mociones en informe, proponen la construcción de naves, trabajo que puede iniciarse inmediatamente en el país en los astilleros nacionales instalados por industriales particulares, lo que permitirá tener, en muy poco tiempo, un mayor tonelaje para transportar nuestros productos, lo que puede dar un gran impulso a la industria naviera, tan necesaria para favorecer el incremento de la producción.

La Comisión ha estimado que la medida propuesta tiende a buscar una solución práctica a la falta de flete marítimo, que ha sido la causa de la baja de valor que han tenido los productos de la agricultura, industria que está seriamente amenazada si los productos de la próxima cosecha no pueden exportarse por falta de naves para llevarlos a los mercados de consumo.

Basándose en estas consideraciones, la Comisión en referencia ha recomendado a la Cámara la aprobación de un proyecto de ley por el cual se autoriza al Presidente de la República para invertir la suma de 3 millones de pesos oro en la adquisición de naves construídas o mandadas construir al efecto en astilleros chilenos, con el objeto de proporcionar fletes a la agricultura.

En este proyecto se autoriza la inversión también de un millón de pesos oro para el estudio y la construcción de un astillero en el puerto de Talcahuano.

LIGA CHILENA DE HIGIENE SOCIAL

Esta institución celebrará sesión hoy Miércoles 5, a las 6 P. M. en la Municipalidad. Hay importantes asuntos que tratar.

Se ruega encarecidamente la asistencia a los señores directores y socios.

5.o AÑO DE LEYES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Se avisa a los alumnos de Derecho Administrativo que el señor Iribárren hará las clases extraordinarias desde 5 del presente, a las 5 P. M.

PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA

Hoy a las 5 P. M., sesionará en el local de costumbre, la Comisión de Escuela de la Sociedad Profesores de Instrucción Primaria.

Por haber asuntos de importancia que resolver, se ruega la asistencia a los miembros que componen la expresada comisión y su presidente señor Leopoldo Morales, encarece la presencia de los señores Aniceto A. Gallardo y Angel P. Tapia.

EMPLEADOS PUBLICOS

Devolución del 15%

El vice-presidente de la Federación de Empleados Públicos, cita a todos los empleados fiscales a una segunda reunión que se efectuará hoy a las 9¼ P. M. en los salones de "El Mercurio", con el objeto de que la comisión nombrada en la sesión anterior, compuesta de los señores Vicente 2.o Sotomayor y Juan Gacitúa L., dé cuenta de las gestiones hechas ante el Presidente de la República en favor del proyecto que acuerda la devolución del 15%.

DEFUNCIONES

Diciembre 4. — Carlos Pedraza, de 1 año; Marta Salinas, de 4; Lorenzo Sánchez, de 2; Jorge Díaz, de 1; Raquel Benavides, de 2; Jorge González, de 1; Rigoberto Jara, de 2; Carmen Torres, de 15; Amalia Vargas, de 35; Carlos Mardones, de 38; Manuel Carrasco, de 90; José Olivares, de 17; Juana Muñoz, de 77; Juana Monroy, de 33; Clara Matus, de 10; Víctor Salazar, de 72; Andrea Astorga, de 40; Luzmira Vilches, de 39; Moisés Velasco, de 42; María Novoa, de 35; José Henríquez, de 50; Juana Ramírez, de 50; Rafael Baeza, de 70; María González, de 2; Amalia Martínez, de 1; y dieciocho niñitos menores de un año.

Ejército y Armada

Sub-Secretaría de Guerra. — Los generales y altos jefes del Ejército han estado de acuerdo en que para el correcto desarrollo de los servicios de éste, se requiere que la Sub-Secretaría del Ministerio de Guerra sea desempeñada por un militar.

Todos los generales han manifestado esta opinión al Presidente de la República, por lo que se espera ante esta unanimidad de pareceres, que se resuelva favorablemente este asunto.

Regimiento Pudeto. — Mañana se verificará en el campamento de Pudahuel la revista en el terreno del Regimiento Pudeto, que practica ejercicios de campaña.

Pasará la revista el jefe del regimiento, coronel Solís de Ovando.

Pueden concurrir a ella los oficiales de reserva que lo deseen.

Para facilitar su concurrencia habrá ese día un tren especial del Ferrocarril de Barrancas, que partirá a Pudahuel, a las 6 de la mañana, desde la estación Mapocho, Matucana.

Para alimentación.—Se decretó la inversión de 640,000 pesos conforme a una ley especial para atender a los gastos de alimentación del personal de tropa del Ejército por el resto del presente año.

Club Militar.—Con la próxima partida a Europa del general Brieba, quedan vacantes los cargos de presidente y vice-presidente del Club Militar.

El general Bari, que desempeñaba la presidencia, renunció no hace mucho y el vice-presidente es el general Brieba.

Dentro de poco se convocará a votación para proveer esos cargos.

Polvorines.—A disposición de la Dirección de Obras Públicas, mandó poner el Ministerio de Guerra, la suma de 11,500 pesos a fin de que atienda el trabajo de cierres para los polvorines de Batuco.

A la Armada. — Se decretó que vuelvan al servicio de la Armada los alumnos de la Escuela de Aviación, sargento torpedista Luis Farías y sargento maquinista Juan Constanzo.

Ambos terminaron su curso en la Escuela de Aviación y recibieron su brevet de pilotos militares.

Presentaciones.—A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer:

El capitán don Joaquín Arce Cabrera, de Osorno.

El teniente don José M. Rivera, de Lautaro. Ambos con licencia.

Servicio de guarnición.—Se nombró jefe del servicio de guarnición para hoy al mayor don Carlos Jiménez y para mañana al mayor don Alejandro Ossandón.

DEPORTES

AUTOMOVILISMO


Señor Salvador Sanfuentes


Señor Pilade Massa

Entre los más reputados automovilistas del país, que tomarán parte en el gran torneo que se efectuará el Sábado próximo, en el Parque Cousiño, organizado por la Sociedad Deportiva Automovilística de Santiago, figuran los distinguidos deportistas señores Salvador Sanfuentes y Pilade Massa, cuyas fotografías nos complacemos en dar en estas columnas. Oportunamente haremos una relación de la vida deportiva de estos excelentes automovilistas.

Las grandes carreras del próximo Sábado. — Mañana a las 12 M. — Se cierran las inscripciones. —En la mañana de ayer se inscribieron varios corredores en las diferentes pruebas de este importante torneo. Según información organizadora, los inscritos en Valparaíso pasan de quince.

Las inscripciones se continuarán recibiendo hoy en Santo Domingo 1223, de 10 a 12 y de 2 a 4 y mañana Jueves de 10 a 12, hora en que impostergablemente quedarán cerradas.

El jurado que controlará el torneo ya está formado y lo daremos a conocer oportunamente.

Los premios se exhibirán desde mañana en una de las vidrieras de la Casa Gath y Chaves, artísticamente arreglada al efecto.

Los señores Pedro Arrigone y Patricio Valdivieso, competidores en la gran prueba del día, se entrenan diariamente con especial dedicación. Hoy harán el depósito el depósito de diez mil pesos a que asciende el valor del desafío. El jurado que se hará cargo de él, y que lo entregará en su totalidad al vencedor, está formado por los señores Róbinson Paredes, Arturo Meza Olva, Carlos Dávila y Carlos Fanta.

Se nos pide hacer presente a los automovilistas que tomarán parte en las pruebas, que deberán llevar los elementos necesarios para marcar en sus coches, en forma bien visible, el número de orden que les corresponda y que antes de la primera carrera les indicará la comisión correspondiente.

Asimismo se nos encarga expresar, a fin de evitar mal entendidos, que los coches de arriendo deberán correr equipados siendo voluntario llevar o no pasajeros.

La institución organizadora no se hace responsable por accidentes o desgracias que pudieran ocurrir a los conductores, máquinas o terceras personas.

El fallo del jurado será inapelable.

El corredor que no esté en el punto de partida a la hora indicada, en el programa, el día de la carrera, perderá todo derecho a tomar parte en ella.

Las entradas al Parque para coches y automóviles se continúan vendiendo diariamente en el Restaurant Santiago, al precio de diez pesos, y las entradas generales al precio de un peso. El día de las carreras se venderán únicamente en la boletería del Parque.

Las carreras del 23. — El 23 de los corrientes se verificarán las grandes carreras de automóviles que el Aéro Club de Chile, organiza.

La comisión nombrada para verificar este festival automovilístico, no se da tregua ni omite sacrificios para que las diversas competencias se realicen en buena forma, y no haya que lamentar accidentes, tan comunes en esta clase de carreras, a causa de que en la casualidad no contamos en nuestro país con un local apropiado para desarrollar grandes velocidades.

El lugar elegido para efectuar estas carreras, entre las que descuella por su importancia, la de los 100 kilómetros, es la carrera de los coches en el Parque Cousiño. Este local será objeto de esmerados arreglos de parte de la comisión directiva de estas carreras, a fin de presentar a los diversos conductores de carros mecánicos, una pista que a la par ofrezca seguridades a los competidores, sea también con comodidades para el público asistente.

Otra de las pruebas que seguramente llamará la atención de los aficionados, aparte de la carrera de fondo, sobre 100 kilómetros, será la carrera para coches tipo "Standart", equipados de 7 asientos. Asimismo será un número novedoso la carrera para señoritas, de las cuales, sabemos que participarán una grandes aficionadas de Valparaíso, lo que le dará un carácter de Intercity, a esta prueba, pues algunas damas metropolitanas también se aprestan para participar en ella.

PAPERCHASE

El próximo sector del Club Sector Santiago.—Por no ser la época propicia para efectuar el anunciado raid a La Dehesa, el Club Sector Santiago ha acordado llevar a cabo el próximo Sábado y Domingo un gran sector: Santiago-Puente Alto - El Principal - Santa Rita - Pirque - Puente Alto - Santiago, teniendo presente galantes invitaciones recibidas oportunamente de los propietarios de fundos de las nombradas localidades.

La partida será el Viernes a las 6 P. M. de la plaza Italia, tomando el camino a Puente Alto y Puente San Ramón, para llegar a pernoctar al fundo "El Principal, de don Vicente García Huidobro, quien gentilmente ha dado toda clase de facilidades para el alojamiento de jinetes y caballada. La mañana del Sábado ser aprovechada en conocer el fundo y en ir a bañarse al Río Clarillo, que corre a corta distancia. Después de almuerzo, se continuará la marcha hasta "Santa Rita", cuyo propietario, el señor don Melitón Moreno, ha tenido la amabilidad de proporcionar hospedaje para la segunda noche.

El Domingo en la mañana, los asistentes tendrán ocasión de practicar el entretenido sport de la caza de conejos, que son muy abundantes en los cerros vecinos. En la tarde se emprenderá la marcha de regreso, pasando por el fundo "Pirque", para visitar el famoso criadero de los señores Subercaseaux.

Considerando la excepcional belleza de la región que se recorrerá, y la variedad que se ha tratado de dar a este sector, no es aventurado augurarle un éxito completo, ya que por otra parte las inscripciones son por demás numerosas. Estas se reciben en el local del Club hasta mañana Jueves a las 7 1|2 P. M.

LAWN-TENNIS

El Sábado se realizará en Viña del Mar el entreciudades anual.— El intercity que anualmente juega el Club de Lawn Tennis Santiago con el Viña del Mar Lawn Tennis Club se jugará el próximo Sábado 8 de Diciembre en las canchas del Viña del Mar Lawn-Tennis Club en Viña.

Este desafío ha despertado siempre mucho interés entre los aficionados a este deporte, pues, en efecto, es un verdadero campeonato entre la capital y el puerto.

La partida será como en años anteriores de seis jugadores por lado y se jugará 8 singles y 9 dobles, valorizándose cada uno en un punto. El Club que obtenga la mayoría de puntos es declarado vencedor.

El año pasado fué ganado este campeonato por el Club de Lawn-Tennis Santiago, tanto en Viña del Mar como después en el return match en Santiago.

Representarán al Club Santiago los señores: Luis Harnecker, Lucio Villegas, Juan Iturria, Jorge Astaburuaga, R. P. Cordner y C. Ossandón. C.

Defenderán los colores del Viña del Mar Lawn Tennis Club, los señores: Cyril Hardy, E. J. H. Ash, E. Borrett, J. F. Hardy, J. S. Oliver y W. E. Johnson.

Los santiaguinos se trasladarán a Viña del Mar el Viernes por la noche y se jugará durante todo el día Sábado.

Los aficionados tienen una magnífica oportunidad de presenciar espléndidas partidas y no dudamos que serán numerosos los que se darán cita en las canchas del Viña del Mar Lawn-Tennis Club.

FOOT-BALL

Federación Sportiva Nacional. — El directorio se reunirá a las 6 1|2 P. M. en Bandera 575. Se recomienda la asistencia de los señores directores, pues hay en tabla asuntos de especial interés.

La interesante reunión del Domingo.—Concepción contra Santiago.— Enorme es el entusiasmo que se nota por asistir a esta importante reunión deportiva. La demanda de entradas ha sido muy crecida, lo que hace presumir una asistencia numerosa y distinguida.

Los que deseen tomar entradas a tribuna, lo deben hacer cuanto antes, pues su número es limitado.

Las entradas pueden solicitarse en la casa Espejo y Rocco, pasaje Matte; Relojerai Alvarado, Santo Domingo, frente cuartel de bombas; Maletería El Viajante, calle Puente, y Botería Universo, Independencia 344, al precio de 2 pesos tribuna y 1 peso generales.

El cuadro de Concepción llegará a ésta el Sábado por el nocturno.

El Domingo último practicó con todo éxito con el Royal de la Liga de Football de Concepción.

Solicitada. — Se nos pide la publicación de las siguientes líneas:

"En la semana pasada publicó un artículo en un diario de esta capital el señor Julio Abarca, sobre algunas dificultades producidas en el seno de la Asociación Nacional. Esto no habría llamado más allá mi atención, pues hay cosas que por sí solas se contestan; pero las afirmaciones del señor Abarca se apartan tanto de la verdad de los hechos, que es necesario hacer algunas aclaraciones.

El articulista sólo trata de tergiversar los hechos, y pretende por todos los medios de enlodar la reputación de personas que, por muchos motivos, están muy por encima de su autor.

No deseo preocuparme de refutar una por una las afirmaciones de dicho artículo, pues sé que el móvil que guía a su autor es tergiversar los hechos a fin de poder decir algo de quien jamás se ha prestado a servir de instrumento para realizar actos que un individuo que se precia de recto proceder, rechaza en todo momento dondequiera que sea, y en cualquiera circunstancia.

Quien me conozca y quien conozca al citado señor, podrá apreciar la diferencia que existe entre ambos, y esto me basta para estar tranquilo.

Si con la actitud que asumí en el seno de la Asociación Nacional hice fracasar sus planes y obligué a caer al elemento que, por desgracia, seguía sus intenciones, lo hice en conciencia y con el sano propósito de salvar esta institución de un peligro que la amenazaba de muerte. Quien ha dedicado todas sus energías, aún las horas de reposo, dentro de esta modesta esfera de acción, trabajando por hacer grande y próspera una institución, está obligado a impedir que el mal haga estragos en corporaciones sanas.

No debe escapar al señor Abarca que en la Nacional todos lo conocemos y **muy a fondo**, y que de venir a exponer hechos que sólo están en su imaginación, debo decir francamente la verdad.

Siempre he sido enemigo de polémicas de esta naturaleza; pero hay circunstancias en que obligan a decir unas cuantas palabras, sobre todo cuando está por medio el honor del individuo y el prestigio de colectividades que por muchos motivos merecen nuestro respeto.

Puede el señor Abarca seguir su norma de conducta, puede seguir diciendo lo que crea necesario y puede hacer lo que desee, pero recuerde también los muy graves, que no hace mucho tiempo, se hizo en su contra, en sesión de Consejo, por un delegado ante esta Asociación, y los documentos protocolizados están actualmente en mi poder. Serán ellos publicados en el momento oportuno y cuando el infrascrito crea llegado el momento.

Y con esto, por hoy, punto final. — (Firmado): Armando Martínez R."

Arco Iris F. C. — Acuerdos de la última junta general:

1.o Felicitar al Eleuterio Ramírez por su triunfo en el Campeonato de la Asociación de los tros.

2.o Mandar una nota de condolencia al Santiago F. C. por el fallecimiento de un socio.

3.o Agradecer por medio de una comisión al señor H. Arancibia la caja donada por este señor al club para su partida con la Cruz F. C. de Valparaíso.

4.o Cobrar una cuota extraordinaria a los socios para la excursión del La Cruz. Esta cuota debe estar cancelada antes del...

Asociación Infantil Santiago. — El directorio se reunirá a las ... la noche de hoy en Ahumada...

CITACIONES

Citan a sesión:

Arco Iris F. C.— A junta general el Jueves a las 8 P. M., en su ...

Unión Chilena Intimidad F. C.—Junta general para hoy Miércoles a las 8 P. M. en el local de costumbre.

Volta F. C.— Junta general para hoy a las 8 P. M., en Bandera 878.

Capitán Prat F. C.— Sesión para el Miércoles a las 8 1|2 P. M.

Lincoyan F. F.— Junta general para hoy Miércoles 5 a las 8 P. M. en ... mo Escala 3253.

Cifuentes Infantil.—Junta general para hoy Miércoles a las 8 1|2 P. M. en San Pablo N.o 3547.

Bélgica F. C.— Junta general para hoy a las 8 P. M., en Dolores 2...

Tricolor Royal F. C.— Junta general para hoy a las 8 P. M., en San P... esquina Maipú. Se recomienda la asistencia y la puntualidad en la hora por haber asuntos de mucha importancia que tratar.

Chile Unión F. C.— Junta general para hoy a las 8 P. M., en Avenida ...rio N.o 1112. Se encarece la asistencia por haber asuntos de importancia que tratar.

Magallanes F. C.— (Equipo Infantil) —Ruego a los jugadores Meyer, ... Ruiz, Bisama, Vásquez, Castillo, ... Labra, Quinteros, Yáñez, Lagos, ... Villarroel y Manuel Labra, se sirvan pasar hoy de 5 a 7 P. M., por Víctor Manuel 1738, para ponerse de acuerdo en la partida que se jugará el próximo Sábado 8, con el Internado, para clausurar la temporada oficial de la Asociación Infantil.

Unión San Eugenio F. C.— Sesión para hoy a las 4 1|2 P. M., en la secretaría. Deben asistir todos los jugadores del primer equipo.

Centro Deportivo Compañía de ... Junta general para el Jueves 6 del presente, a las 6 1|4 de la tarde, en ... N.o 1049, para tratar de la próxima excursión y de la reorganización del Centro. Se celebrará sesión con el número que asista.

Unión Chilena Intimidad Infantil.— Junta general para el Miércoles 5 del presente, en Chacabuco 81, casilla ... a las 7 1|2 P. M.

Se encarece la asistencia a los señores Oscar Molina, Gabriel Flores y Manuel Arredondo.

Centro Recreativo La Amistad.— Junta general para mañana Jueves en el local y hora de costumbre.

ATLETISMO

EL GRAN CAMPEONATO ATLETICO

de clausura de temporada

Hace los últimos preparativos la Asociación de Sports Atléticos de Chile para finalizar el próximo Domingo la brillante temporada atlética del año, con un magnífico e interesante programa en el Estadio Los Leones.

Se ha querido dar especial realce a este día deportivo realizando una fiesta social a semejanza de la que anualmente se celebra en Viña del Mar, para lo cual se invitará a distinguidas familias y personalidades del deporte.

La espléndida cancha será arreglada extraordinariamente, colocando a su alrededor amplias carpas y enramadas, donde se colocará el buffet y las bandas de músicos que amenizarán el acto, en un selecto festival.

Por otra parte, ese día habrá servicio especial de tranvías que facilitará aún más la concurrencia de las familias.

Será ésta la primera vez que el público de Santiago tendrá ocasión de concurrir a una fiesta atlética importante y organizada en condiciones que llamará la atención general, despertando el gusto por este deporte tan saludable y que ha pasado a ser uno de los deportes predilectos de las sociedades tanto en Europa como en Estados Unidos.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

Diciembre 4

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v.	Londres	Paris
90	14 13/32	1.63 1/4
	1 £ $ 16.65.94	1 fr. $ 0.61.25
60	14 11/32	1.62 1/2
	1 £ $ 16.73.20	1 fr. $0.61.53
30	14 9/32	1.61 3/4
	1 £ $ 16.80.53	1 fr. $ 0.61.82
3	14 7/32	1.61
	1 £ $ 16.87.91	1 fr. $ 0.62.11

N. York— 1 dólar $ 3.54 3/4

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v.	v.
Londres..	14 3/8	14 3/16
París......	163 1/2	161 1/4
Madrid...	120 1/2	118 1/2
New York		355 1/2

Una peseta al cambio de 120 1/2 vale $ 0.82.98 y al cambio de 118 1/2 vale $ 0.84.38

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de metales, Ferias, mataderos, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Fué de poca importancia, tanto el monto como el número de operaciones en acciones y bonos, alcanzando el valor total transado a $ 1.435,000 y $ 235,500, respectivamente.

En el capítulo de títulos de sociedades se vendieron: 5,700 acciones de Llallagua, 481 Curanilahue, 700 Colquiri y 700 Viña, siendo de escasa importancia las demás operaciones.

Tendencia

Persistió la pesadez general observada el día precedente en la generalidad de los valores, produciéndose desmejoría en los precios de gran número de ellas; sin embargo, al cerrar el mercado hubo manifiesta reacción, especialmente en los principales títulos de especulación.

Los bonos también estuvieron con tendencia a la baja.

Acciones que bajaron

Bancos.— Garantizador, de 146 a 145.

Mineras.—Oploca, de 87 a 86; Gatico, de 23 5/8 a 23; Colquiri, de 3 3/4 a 3 5/8; Caylloma, de 10 1/4 a 10; San José Oruro, de 1 1/2 a 0.90; Vacas, de 8 1/8 a 7 1/4.

Industriales. — Gas, de 104 a 103 3/4; Viña, de 76 3/8 a 75 3/4; Tabacos, de 49 1/8 a 49.

Seguros.—La Francesa, de 125 a 120.

Acciones que subieron

Mineras. — Llallagua, de 190 a 192 3/4.

Salitreras.—Anofagasta, de 150 3/4 a 151.

TRANSACCIONES OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Se vendieron 21 acciones a 200, antiguas; quedando pedidos así y vendedor de la nueva emisión a 196.

Nacional.—Ofrecieron vender 100 a 48 3/4.

Español.—Vendedor por 100 acciones a 153.

Santiago.—Pidieron 200 acciones a 126 1/2.

Hipotecario.— Hubo interesado en vender 6 acciones a 535.

Garantizador. — Oferta de vender 100 a 145 y comprador por 4 a 146.

Sociedades mineras

Llallagua.—Subieron. Se vendieron en diversas partidas 1,000 a 193 1/2, 500 a 193 1/4, 2,200 a 192 1/2, 400 a 192 1/4, 1,000 a 192, 200 a 191 1/4, 500 a 191 1/2, 500 a 191 1/4, para Diciembre 20, quedando en la segunda rueda vendedores a 193 y demanda a 192 1/4 para esa fecha.

A última hora reaccionó el papel, efectuándose ventas a 194 1/4, Diciembre 20; quedando gruesos pedidos a ese precio y vendedores a 194 1/2.

Gatico.—Bajaron. Colocaron 100 a 23, quedando vendedores a 22 3/4 para Diciembre 20.

Cerró el mercado con demanda a 23 1/4 y oferta de venta a 23 1/2 para Diciembre 20.

Vacas.— Bajaron. Ofrecieron vender 100 a 7 3/4 al contado; ofrecieron vender a última hora a 7 1/4 al contado.

Caylloma. — Bajaron. Propusieron vender a 10 1/4, Diciembre 6.

Colquiri.—Bajaron. Después de colocarse 100 a 3 3/4, 100 a 3 5/8 al contado y 100 a 3 3/4, Diciembre 20, quedaron pedidos a 3 5/8 al contado.

Oruro.—Hubo interesado en vender 100 acciones a 22 1/2.

Oploca.—Bajaron. Vendedor por 100 acciones a 86.

Curanilahue.—Después de efectuarse operaciones por 450 a 150, Diciembre 20, 21 a 148 y 10 a 147 al contado, quedó oferta de venta para la primera fecha a 151 y demanda a 150.

Disputada.—Ofrecieron vender 120 a 13 y hubo comprador a 11.

Antequera.—Vendedores por 900 a 1 1/2.

San José Oruro A.— Bajaron. Se remataron 500 a 0.90.

Fortuna de Colquiri.— Propuesta de venta a 13 para Diciembre 6.

Sociedades salitreras

Antofagasta.— Subieron. Transacción por 10 acciones a 149; comprador a 151 1/2 y 150 1/2, para Diciembre 20 y 6, respectivamente. Las últimas transacciones efectuadas en Valparaíso fueron a 151 al contado.

Loa.—Hubo vendedor de 100 acciones a 25 34, Diciembre 6.

Lastenia.—Ofrecieron vender 100 a 24 1/8.

Sociedades ganaderas

Fuego.—Solicitaron comprar 5 acciones a 90; efectuándose ventas a este precio en Valparaíso.

Chile y Argentina. — Demanda a 6 1/2 y vendedor de 120 acciones a 9.

Sociedades industriales

Gas.—Bajaron. Se vendieron transacciones a 103 1/2, quedando pedidos así y vendedor a 103 3/4.

Cervecerías Unidas.—Hubo interés por vender 32 acciones a 272 y pidieron a 265.

Tattersall.—Demanda a 140 y vendedor a 145.

Viña.—Después de venderse 700 a 77 para Diciembre 20, hubo oferta de venta a 76 1/4.

Penco.—Vendedor de 15 acciones a 120.

Telégrafo Comercial. — Demanda por 100 acciones a 32 y vendedor de 28 a 32 1/2.

Tabacos.— Bajaron. Colocaron en Valparaíso a 49, para Diciembre 6.

Vapores.—Demanda por 100 acciones a 750 y ventas en Valparaíso a 800.

El Globo. — Subieron. Ventas en Valparaíso, a 54.

Sociedades diversas

Club Hípico.—Solicitaron comprar 1 acción en 8,000 y hubo vendedor a 9,000.

Compañías de Seguros

La Alemania.—Vendedor de 50 acciones a 202.

La Americana.—Pidieron 50 acciones a 135, con la última cuota de $ 50 pagados.

La Francesa.— Bajaron. Vendedor por 50 acciones a 120.

Bonos

Caja 8o|o-1o|o. — Bajaron. Hubo transacción por 5,500 a 98 1/4, 53,000 a 98 1/8, 3,200 a 98; quedó demanda a este precio y vendedor a 98 1/8.

Caja 7o|o-1o|o.—Subieron. Colocaron 45,000 a 91 1/2.

Caja 7o|o.—Subieron. Compradores por 20,000 a 92.

Caja 6o|o-1o|o.—Bajaron. Venta de 2,000 a 82.

Hipotecario. 8o|o-1o|o. — Bajaron. Después de venderse 3,000 a 92 3/8, 15,000 a 92 3/4 y 9,000 a 92 1/2; hubo pedidos a este precio y oferta de venta a 92 3/4.

Hipotecario 7o|o.—Bajaron. Colocaron 15,000 a 88 1/2, quedando vendedores así.

Garantizador 8o|o.—Ventas por 26 mil a 91 3/4 y 4,000 del año 1912 a igual precio; quedaron vendedores a 91 3/4 y compradores a 91 1/2.

Garantizador 7o|o.—Bajaron. Colocaron 2,000 año 1910 a 87.

Municipalidad, privilegiados de Diciembre.—Bajaron. Ventas por 40,800 a 87 5/8 y comprador así.

Municipalidad, privilegiados de Octubre.—Vendieron 12,000 a 87.

BOLSA DE COMERCIO DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 11.52 A. M.:

500 Llallagua, Dic. 20, 193.
1100 Llallagua, Dic. 20, 192.
200 Llallagua, Dic. 20, 192 1/4.
100 Cervecerías Unidas, 272.
5 Cervecerías Unidas, 270.
600 Gatico, Dic. 20, 23 1/4.
600 Gatico, Dic. 6, 23.
100 Llallagua, Dic. 20, 191 1/2.
400 Gatico, Dic. 20, 23 1/4.
400 Llallagua, Dic. 20, 191.
1000 Viña, Dic. 6, 76.55.
1000 Viña, Dic. 20, 77.
4600 Gatico, Dic. 6, 23.
4600 Gatico, Dic. 20, 23.15.
100 Llalagua, Dic. 20, 191.
200 Tabaco, 49 1/2.
35 Globo, 55.
500 Gatico, Dic. 20, 23.
500 Gatico, Dic. 6, 23.
500 Antofagasta, Dic. 20, 150.
400 Llallagua, Dic. 20, 191 1/4.
5 Antofagasta, 150.
400 Llallagua, Dic. 6, 190.
400 Llallagua, Dic. 20, 191.20.
2800 Llallagua, Dic. 6, 190.
2800 Llallagua, Dic. 20, 191 1/4.
500 Gatico, Dic. 6, 23.
500 Gatico, 23.
700 Antofagasta, Dic. 20, 151 1/2.
100 Gatico, Dic. 6, 23.
100 Globo, 54.

Oro.—Vendedores, a 56.70. Compradores, a 56.50.

Letras. — Vendedores, a 14 13/32. Compradores, a 14 7/16.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 3.16 P. M.:

100 Fuego, 90.
900 Llallagua, Dic. 6, 191.
900 Llallagua, Dic. 20, 192.20.
100 Gatico, Dic. 6, 23.
1000 Gatico, Dic. 20, 23.15.
200 Tabaco, Dic. 6, 49.
100 Llallagua, Dic. 20, 192 1/4.
35 Vapores, 800.
13000 Caja 8o|o, 98 1/4.
100 Llallagua, Dic. 20, 192 1/2.
600 Llallagua, Dic. 20, 192 1/4.
1000 Gatico, Dic. 6, 23.
100 Gatico, Dic. 20, 23.15.
200 Vacas, Dic. 6, 7 1/2
100 Llallagua, Dic. 20, 192 1/4
3000 Hip. Valp. 8o|o, 93.
300 Viña, Dic. 20, 75 1/2.
21000 Caja 8o|o, 98 3/8.
500 Viña, Dic. 20, 75 3/4.
500 Viña, Dic. 20, 75.
200 Viña, Dic. 6, 75.
200 Viña, Dic. 20, 75.45.
2000 Gatico, Dic. 6, 23.
2000 Gatico, Dic. 20, 23.15.
800 Antofagasta, Dic. 6, 150.
800 Antofagasta, Dic. 20, 151.
400 Llallagua, Dic. 6, 191.
400 Llallagua, Dic. 20, 192 1/4.

Oro.—Vendedores, a 56.60. Compradores, a 56.20.

Letras.— Vendedores, a 14 7/16. Compradores, a 14 15/32.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES — BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 200
Banco Español de Chile	100	152½
Banco Nacional	40	48
Banco Santiago	100	130½
Banco Popular	100	120
Banco Unión Comercial	20	8
Bco. Hipot. de Chile	200	535
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	145
Banco Francés		41
Banco Italiano	20	34
Banco Curicó		137
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	90
Chile Argentina	1	9
Ñuble y Rupanco	$ 20	40
Gente Grande	£ 1	83
Laguna Blanca	1	89
Agrícola de Vallenar	$ 20	49
Aysen	£ 1	70
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	192¾
Oploca	1	86
Totoral	$ 10	8½
Gatico	£ 1	23
Oruro	$ 20	22½
Curanilahue	100	149
Lota y Coronel	100	585
Monte Blanco	£ 1	3¼
Colquiri	$ 5	3½
S. José de Oruro serie A.	£ 1	0.90
S. José de Oruro serie B.	1	0.80
Caylloma	$ 5	10
Las Vacas	5	7¼
Pintados	38	6
Victoria de Lebu	10	7½
San Bartolo	20	11
Antequera	1	1.20
Poderosa de Collahuasi	£ 1	36
Carbonífera Máñil		100
Disputada		13
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	151
Loa	£ 1	45¼
El Boquete	5	58
Agua Santa	10	174
Lastenia	1	24
La Unión	$ 20	10½
Castilla	20	15
Perseverancia	20	17
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de San.	$ 50	103¼
Gas de Valparaíso	50	87
Soc. Austral de Maderas	£ 1	1.20
Laboratorio Chile	$ 25	92
Electricidad Industrial	20	100
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	75¼
Azucarera de Penco	1	121
Gas Acetileno	$ 50	10
Fábrica de Tejidos	100	280
Maderas Malvoa	20	14½
Chilena de Tabacos	20	49
Cervecerías Unidas	100	272
Buques y Maderas	50	48
Molinera el Globo	100	54
Cemento el Melón	£ 1	67½
Fábricas Unidas Catres		80
Transportes Unidos		50
Mercado de la Vega	100	100
COMPAÑÍAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	25
La Nacional	25	650
La América	25	55
La Americana	50	135
La Comercial	50	120
La Española	10	175
La Unión Chilena	50	600
La Italia	100	215
La Internacional	25	85
La Central	25	40
La Francesa	50	120
La Nueva España	75	100
La Alemana	75	202
La Chilena Consolidada	25	50
La Alianza Chilena	25	41
La Franco Chilena	20	29
La Santiago	50	195
La Mapocho	50	100
La Araucanía	25	25¼
La Iberia	57½	65
SOCIEDADES PETROLIFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.50
Sud-Americ. de Petróleos	2	0.45
Pacífico Liberadas		2
Patagonia Consolidada		1½
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1250	64,500
Club Hípico	300	8,000
Hipódromo Chile	300	950
C. S. A. de Vapores	100	800
F. C. E. San Bernardo	100	108
Telégrafo Comercial	25	32½
Telégrafo Nacional	10	15
Tattersall	100	142
BONOS		
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)		82
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)		89½
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)		91½
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)		92
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		98
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)		98
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.		82
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.		89
Grant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		91¾
Hip. 9 (31 mar. y 30 sept.)		[illegible]
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)		[illegible]
Hip. 7-2 ma. y 30 sept.)		88½
Hip. 8-2 ma. y 31 sept.)		93
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept.)		92½
Hip. J. V. 8 (30 u. y 31 diciem.)		90¾
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril		87
Municipalidad 8 (Privilegia.)		88
Caja 8 "?"		92
Municipalidad (Privilegia) Dibre.		87½

COMPAÑIA ESTAÑIFERA DE LLALLAGUA

Telegrama recibido de la administración general de Llallagua, de fecha 2 de Diciembre de 1917:

Producción del mes de Septiembre, 25,108 qqs.

Despachado de las minas en el mes, 18,720 qqs.

Existencia en bodega de Catavi, 12,672 qqs.

Ley media de la barrilla producida en Noviembre, 70.52 o|o.

Avance del socavón Siglo XX en el mes, 104.55 metros.

El nivel del agua en el muro del tranque es de 47.05 metros.

Santiago, Dic. 4 de 1917.

SOCIEDAD EMPRESA DE ESTAÑO DE ARACA

Dividendo número 1

El Consejo Directivo ha acordado repartir a los accionistas un dividendo provisional de 10 por ciento sobre el capital, a cuenta de las utilidades del semestre.

El pago se efectuará en la oficina de la Sociedad, Bandera 60, a partir del 20 del corriente.

PRECIOS CORRIENTES DE LA FERIA DE ANIMALES, AVENIDA BEAUCHEF NUM. 997

Terneros de pie, de $ 38 a 45.
Terneros de pie gordos, de $ 78 a 92.
Terneros de 1 año, de $ 110 a 145.
Vaquillas de 1 1/2 año, de $ 130 a 160.
Vaquillas de 2 años, de $ 150 a 190.
Novillos de 1 1/2 año, de $ 160 a 180.
Novillos de 2 años, de $ 150 a 220.
Vaquillas, de 2 1/2 años, de $ 170 a 220.
Vaquillas de 3 años, de $ 180 a 240.
Novillos, de 2 1/2 años, de $ 160 a 240.
Novillos de 3 años, de $ 200 a 260.
Novillos a media gordura, de $ 180 a 250.
Novillos gordos, de $ 280 a 300.
Novillos mestizos gordos, de $ 340 a 350.
Vacas flacas, de $ 150 a 170.
Vacas a media gordura, de $ 210 a 240.
Vacas gordas, de $ 280 a 300.
Vacas mestizas, gordas, de $ 310 a 360.
Vacas paridas, flacas, de $ 180 a 220.
Vacas paridas, a media gordura, de $ 280 a 320.
Vacas paridas, mestizas, de $ 360 a 380.
Torunos a media gordura, de $ 280 a 320.
Torunos gordos, de $ 320 a 350.
Torunos mestizos, gordos, de $ 380 a 390.
Toros, de $ 280 a 300.
Bueyes flacos, de $ 180 a 200.
Bueyes a media gordura, de $ 280 a 300.
Bueyes gordos, de $ 410 a 430.
Bueyes de trabajo, de $ 210 a 250.
Bueyes mestizos, de trabajo, de $ 300 a 340.
Bueyes mestizos, gordos, de $ 480 a 510.
Yeguas, de $ 40 a 180.
Caballos, de $ 40 a 202.
Mulas flacas, a $ 40.
Vacas al peso, de $ 0.64 a 0.68 el kilo.
Novillos al peso, de $ 0.65 a 0.69 el kilo.
Bueyes al peso, de $ 0.66 a 0.70 el kilo.

SOCIEDAD FERIA IZQUIERDO.

Santiago, 4 de Dic. de 1917.

VEGA CENTRAL DE LA SOCIEDAD DEL MERCADO DE LA VEGA

Revista diaria.—Precios de venta de productos por mayor, término medio, según calidad

Acelgas, de 0.60 a 0.80 la docena de atados.
Arvejas, de 10 a 15 el saco.
Alcachofas, de 4 a 5 el ciento.
Apio ensalada, a 1 el atado de 12 matas.
Ajos, de 6 a 7 el mil.
Berros, a 0.10 la docena de atados.
Betarragas, de 12 a 18 el mil.
Cebollas ramas, de 15 a 20 el mil.
Ciruelas, de 15 a 18 el cajón.
Choclos, de 12 a 15 el ciento.
Espárragos, a 2 la docena de atados.
Frutillas, de 2.80 a 3.50 el canasto.
Guindas, de 0.60 a 1 el kilógramo.
Habas, de 2.40 a 2.50 el saco harinero.
Lechugas, de 10 a 30 el mil.
Lúcumas, de 30 a 35 el cajón.
Limones, de 80 a 100 el mil.
Nabos, de 6 a 8 el mil.
Naranjas, de 60 a 80 el mil.
Nísperos, de 10 a 12 el cajón.
Orégano, de 0.50 a 0.60 la docena de atados.
Porrones, de 8 a 10 el mil.
Papas cazuela, de 21 a 23 el saco retobado.
Papas amarillas, de 20 a 22 el saco retobado.
Porotitos verdes, de 14 a 22 el saco.
Perejil, de 0.40 a 0.60 la docena de atados.
Pepinos ensalada, de 10 a 14 el ciento.
Porotitos granados, de 16 a 18 el saco.
Quesos de toda leche, de 6 a 8 la docena.
Repollos, de 12 a 15 el ciento.
Tomates, de 20 a 30 el ciento.
Yerba buena, de 0.40 a 0.60 la docena de atados.
Zanahorias, de 6 a 8 el mil.
Zapallos tiernos, de 15 a 45 el ciento.
Zapallos italianos, de 2.80 a 3 el ciento.

Santiago, Diciembre 4 de 1917.

E. HARTARD,
Agente Comisionista
y Martillero de la Vega

PRODUCCION MUNDIAL DEL PETROLEO

Bajo la dirección de M. J. D. Northrop, funcionario del Departamento de Geología de los Estados Unidos, ha sido preparado el siguiente cuadro estadístico de la producción del petróleo en el mundo, a partir de 1857 hasta 1916:

Países	Barriles de 42 galones	Tanto o/o del total.
EE. UU. de A.	3,917,328,402	60.46
Rusia. . . .	1,763,583,017	27.22
Méjico. . . .	163,087,779	2.52
Colonias Holandesas. ..	162,174,312	2.50
Rumania. . .	140,310,595	2.16
India. . . .	89,890,058	1.20
Austria. . .	142,494,766	2.20
Japón. . . .	33,164,400	0.51
Perú. . . .	19,344,868	0.30
Canadá. . .	23,907,137	0.37
Alemania. .	14,957,097	0.23
Egipto. . .	1,759,936	0.03
Isla Trinidad	3,810,430	0.06

Para otros países, en conjunto, da la estadística poco más de 0.02 o|o.

La producción del año 1916 es estimada así:

Países	Barriles de 42 galones	Tanto o/o del total.
EE. UU. de A.	300,767,158	62.29
Rusia. . . .	72,801,110	15.81
Méjico. . . .	39,817,402	8.64
Colonias Holandesas. ..	12,174,325	2.58
Rumania. . .	10,298,208	2.24
India. . . .	8,228,571	1.79
Austria. . .	6,461,706	1.40
Japón. . . .	2,997,178	0.65
Perú. . . .	2,550,845	0.55
Canadá. . .	198,123	0.04
Alemania. .	995,764	0.22
Egipto. . .	411,000	0.10
Trinidad. . .	1,000,000	0.22

A otros países se les asigna poco más de 0.01 o|o.

LA PRODUCCION MUNDIAL DE ORO

En 1916 el oro producido en el mundo, según el "Financial News", fué de $ 13,000,000 menos que en 1915. En este año llegó a $ 417,421,145.

LAS MARCAS EXTRANJERAS EN LOS ESTADOS UNIDOS

Con motivo de la entrada de los Estados Unidos al conflicto europeo y en vista de la escasez de ciertos productos químicos y medicinales que se hacían exclusivamente en Alemania, el Gobierno de los Estados Unidos está considerando suspender indefinidamente los derechos de patente registrados en el país por fabricantes e inventores de sus naciones enemigas, con el propósito de permitir su producción en fábricas nacionales, satisfaciendo así las urgentes necesidades de muchas industrias locales y de la profesión médica, no sólo de la nación norteamericana sino también de toda la América latina. La acción del Gobierno de los Estados Unidos con relación a esta grave deficiencia no debería dilatarse, pues la escasez de estas materias se deja ya sentir en todas partes del continente.

LA COSECHA DE PAPAS

Según datos suministrados por la Oficina de Estadística la cosecha de papas en el año 1917 ascenderá a más de 450 millones de bushels. Este resultado demuestra un aumento verdaderamente extraordinario de este artículo de primera necesidad.

Las cifras que anteceden representan cerca de 100 millones de bushels más que el promedio del rendimiento obtenido en los últimos cinco años y un aumento de más de 150 millones de bushels respecto de la cosecha que se recogió en 1916.

Dinero en circulación

En la actualidad hay más dinero en circulación en los Estados Unidos que en ninguna otra época del país. En su último informe el Ministerio del Tesoro informó que había en circulación $ 4,852,000,000 en efectivo, proporción que se aproxima mucho a $ 4653 por cabeza, en tanto que el 1.o de Agosto de 1916 sólo había $ 39 por cabeza y en 1915 solamente $ 35 por cabeza.

MATADERO PUBLICO

Diciembre 5 de 1917.

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados..	335	1009	61
En vara...	17	0	0
Suma.......	352	1009	61
Retirados vivos....	0	0	0
Total beneficiados.	352	1009	61

Terneros 25.

La entusiasta comisión que tiene a su cargo esta fiesta no omite sacrificios por darle el mayor realce posible y estamos seguros que, dado su empeño, conseguirá los fines que persigue.

El programa para este torneo es el que sigue:

9 A. M. Gran Penthalion para todo competidor con las siguientes pruebas:

200 metros, salto largo, lanzamiento de disco y dardo, carrera de 1.600 metros.

2 P. M.:

200 metros todo competidor.
Salto largo no ganadores.
Salto de la garrocha todo competidor.
1,600 metros, posta, equipos de 4 competidores.
Cinchada, 8 hombres por lado.
400 metros para atletas que nunca hayan obtenido un premio.

Nuevo record mundial pedestre. —El corredor pedestre Zander, aprovechando la excelente forma en que se encuentra, resolvió batir un tercer "record" mundial, el de los 1.500 metros, que detentaba hásta hoy el americano A. Keviat, con 3 minutos 55 segundos, 8 décimos.

El campeón sueco consiguió realizar su propósito ya que cubrió la distancia en 3 minutos 54 segundos 7 décimos.

Zander es actualmente campeón de los 2,000 y 3,000 metros.

Club Pedestre Pietro Dorando. —Acuerdos tomados en junta general celebrada el Lunes 3 del presente por esta institución:

1.o Aceptar en todas sus partes la interesante memorial anual leída por el presidente de la institución, dejándose constancia en el acta que el club se encuentra en muy buena situación.

2.o Efectuar la elección del nuevo directorio el Miércoles 19 del presente, por encontrarse ausente el secretario y enfermo uno de los directores.

3.o Reformar en pequeña parte los actuales estatutos y agregarle algunos artículos más, nombrándose en comisión con este objeto a los señores Becerra y Moraga, debiendo presentarlos en la reunión del 19 del presente para discutirlos.

4.o Tener abierto el libro de registros hasta el día fijado para la elección de directorio. Los interesados en ingresar al club pueden verse con los señores Becerra, Dören, Moraga, Venegas y Fuenzalida.

5.o Desde el 1.o de Febrero de 1918, día en que empieza a cobrarse las cuotas mensuales, el valor de éstas será el siguiente: socios que no participen en carreras pagarán $ 1.00; y corredores pedestres 50 centavos. La cuota de incorporación será de dos pesos.

6.o Autorizar al tesorero para que haga los gastos necesarios en adornar el retrato del campeón Pietro Dorando, nombre que lleva la institución.

7.o Efectuar el Domingo 16 del presente un paseo a Batuco, en vista de haber sido invitado especialmente el directorio por el entusiasta deportista del José F. Cifuentes F. C., señor Juan B. Urzúa.

8.o Comisionar al presidente para que elabore el programa anual de carreras pedestres para la próxima temporada sportiva.

Carrera pedestre.— El día 9 de Diciembre se efectuará una carrera pedestre para aficionados que no hayan ganado premios organizadas por el señor Caupolicán Cavieres.

Las inscripciones se reciben en Manuel Montt 2886, Hotel Marconi.

El recorrido será el siguiente: Eposición, Blanco Encalada, Ejército y Alameda.

SCOUTISMO

Brigada José V. Lastarria. — Cítase a sesión extraordinaria para hoy a las 9 P. M. en el Club Providencia.

La parte del reglamento aprobada, que ya está en vigencia, establece que las sesiones extraordinarias se verificarán con los 2/5 de los directores. De acuerdo con esa disposición se necesita un quorum de 12 señores directores, y por tal motivo se encarece la asistencia y puntualidad en la hora.

La tabla acordada para esta sesión es la siguiente:

1.o Acta y cuenta.
2.o Proveer los puestos de prosecretario y pro-tesorero.
3.o Estado de tesorería.
4.o Nombramiento de una comisión revisora de cuentas.
5.o Discusión particular de los títulos once y doce del Reglamento para la brigada y que tratan de los ayudantes y scouts, respectivamente.

EXCURSIONISMO

Cuerpo de Excursionistas "Los Pirineos".— Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en su secretaría. Se recomienda la asistencia.

Sociabilidad obrera

Unión de los Tipógrafos.—Los delegados ante el Congreso Social Obrero deberán concurrir a la sesión que celebra esta noche esta entidad social.

Recomendámosles la puntualidad en la hora y la asistencia.

Local: Sociedad Artesanos La Unión.

Centro Vital Aza.— El concurso de vals.— La matinée.—El Domingo a las 4 P. M. se efectuó la matinée teatral, la que resultó lucidísima, por la enorme concurrencia y por lo feliz que estuvieron los actores en la representación de sus papeles en las comedias "Las castas", "Los romanos" y en los monólogos "El Sablazo" y "La tertulia cursi". Al señor Humberto Chacana le correspondieron los honores del bis por sus hermosas canciones de guitarra.

En la noche, a las 10 P. M., se dió comienzo al gran concurso de vals, ante una enorme concurrencia que llenaba por completo el extenso salón de la Sociedad de Comerciantes del Mercado.

Actuaron en el jurado: el profesor don Marcos Aguilar, como presidente; don Alfonso Rivas, del Vital Aza, como secretario; por la A. Luz y Progreso, don Luis Escobar; por la A. Luis Acevedo, don Julio Henseleit; por la A. Chile-Argentina, don Carlos Pérez; por la A. Estrella del Mar, don José Cristi.

Este concurso se realizó con el mayor orden y compostura por parte de los concursantes y del público en general, por lo que el jurado dejó constancia del ambiente de conciencia en que se actuaba.

El triunfo correspondió a la pareja compuesta del señor Salvador Traviesa con la señorita Blanca Ramírez, los que actuaron en una forma brillante; el segundo lugar lo obtuvieron don Abelardo Contardo con la señorita Teresa Arellano, ambas parejas de la Academia Luz y Progreso; el tercer puesto le correspondió a don Clodomiro Farías con la señorita Sara Abrigo, de la A. Estrella del Mar.

El próximo Domingo 9, en el primer salón y a las 9 P. M., se efectuará el concurso de one-steps y el de vals para campeones; es de esperar que el culto público que asistió al concurso anterior, ha de asistir a los nuevos que prometen estar más interesantes que el realizado; ya que se trata de un baile nuevo, y en el de vals en que actuarán personas de reconocida competencia.

Las inscripciones están abiertas en 21 de Mayo 662 y en Andrés Bello 951; como en los actos anteriores, el producto será íntegro en beneficio de la Escuela Nocturna Ceverino Casorzo.

Centro Internacional Obrero Latino-Americano.—A petición de numerosos delegados, se cita a sesión extraordinaria con el objeto de dar término a la elección pendiente.

Se elegirá un secretario y un miembro de la comisión asesora.

Esta reunión se verificará hoy a las 9 P. M. en el local de la Sociedad Unión Teatral, Agustinas esquina de Tenderini.

Centro Cristóbal Colón.—Cito a junta general ordinaria para hoy a las 8 1/2 P. M.

En esta junta se renovará el directorio, por lo cual se encarece la asistencia y la puntualidad en la hora.

Sociedad Protectora de la Mujer. —Como está anunciado, el Sábado 8 de Diciembre se llevará a efecto la velada literario-musical y baile a beneficio de los fondos sociales.

Próximamente publicaremos el programa que será de lo más escogido e interesante.

No dudamos que nuestras relaciones nos acompañarán y nos honrarán con su presencia.

Las entradas se expenden en Rosas 1796, Sama 1644, Barroso 1082 y en el teatro en la noche de la fiesta (Riquelme 859).

Sociedad La Democracia.— Hoy habrá clase instructiva, lo mismo el Viernes, con asistencia de todos los profesores. Para el Sábado se prepara una hermosa fiesta.

—Los carnets están a disposición de los socios, a los cuales se ruega pasar a pedirlos, pues no se admitirá la entrada a los que no lo presenten.

Sociedad Manuel Rodríguez.—Sesión de directorio.—El Lunes 3 de Diciembre celebró sesión este cuerpo social, presidido por el señor presidente don Guillermo Doren.

Acuerdos. — Se tomaron los siguientes:

Despachar subsidios a 3 socios enfermos; y pedir informe a los doctores señores Fajardo, Braga Castillo y Mandiola, sobre la enfermedad del consocio señor Manuel J. Yáñez;

Hacer una presentación al señor Ministro de Industria y Obras Públicas en favor de numerosos operarios y empleados administrativos, dependientes de una repartición fiscal;

Facultar al señor presidente, para que pueda hacer declaraciones oficiales sobre instrucción primaria obligatoria, en un reportaje que le ha pedido el diario "La Nación".

Acusar recibo a la nota del Comité Central Pro-Instrucción;

Pasar a tesorería la nota del socio señor Manuel Rivera, a fin de que sea atendida con toda presteza;

Aceptar la invitación de la Sociedad 18 de Septiembre;

Aprobó por unanimidad, después del extenso debate habido en la sesión extraordinaria del día 30, la moción presentada por el señor Vera, sobre la nota enviada al Congreso Social Obrero y transcribirla a dicha corporación;

Citar a junta general extraordinaria, para el Lunes 10, a las 9 de la noche, a fin de resolver si se nombra o no delegados ante el Centro Latino-Americano;

Dejar constancia de las notas de las Sociedades amigas: Unión de los Tipógrafos, que paga el valor de 100 ejemplares de la conferencia Henríquez; y de la Unión Andrés Bello, que comunica su nuevo directorio y agradece una felicitación;

Asimismo, de la cuenta dada por la comisión de fiestas; y dejar para el próximo período administrativo, lo relacionado con el servicio de recaudación de cuotas a domicilio.

También se aprobó el acta de la sesión extraordinaria, con una declaración del señor Cabello.

Sociedad Comerciantes del Mercado Central.—Cita a junta general ordinaria para hoy a las 6 P. M., con espera sólo hasta las 6 1/2 P. M.; se recomienda la asistencia de todos los consocios, por haber asuntos de vital importancia que solucionar.

Centro Familiar Luz y Progreso. —El Jueves se efectuará, en vez de clase instructiva, un gran baile tertulia, en honor y despedida de la vida de soltero del director de esta institución señor Julio Padilla.

Invitamos a este baile a nuestras relaciones sociales y particulares.

Sociedad de Pintores Miguel Angel.—De orden superior, cita a los señores socios y directores a una reunión general para el Domingo 9 del corriente a las 10 de la mañana.

Tabla: cuota mortuoria Flores, aniversario social, renovación directorio, balance y otros asuntos muy importantes.

Se recomienda la asistencia y puntualidad en la hora.

Despertar Hijos del Trabajo. — Cita a junta general para el próximo Sábado a las 9 P. M., en el Pasaje Luis Acevedo N.o 2022.

Sociedad Mutual de Comerciantes.—Cita a los señores directores a sesión ordinaria para hoy Miércoles 5 a las 3 y media de la tarde. Se encarece la asistencia por haber asuntos de importancia que resolver.

Crónica policial

Detenidos en las últimas 24 horas. — La policía ha detenido en las últimas 24 horas a 221 individuos; de los cuales 120 por ebriedad, 29 por lesiones, 23 por hurto, 16 por vagancia y el resto por diversos delitos.

Asalto en el Resbalón. — Captura de los asaltantes. — Días atrás fué asaltado por tres sujetos armados de carabinas, en el Resbalón, el hacendado señor Tránsito Besoaín.

Acostumbraba el señor Besoaín salir señalados días de la semana a recaudar gruesas sumas de dinero, volviendo tarde con ellas.

Este antecedente fué conocido por los asaltantes, y en la esperanza de pescar un buen botín, salieron a agredirlo el Viernes último armados de chocos.

El señor Besoaín, que se encontró sólo ante tres individuos, dispuestos a todo, les entregó la suma de $ 1,800 que llevaba, limitándose, cuando llegó a su fundo, a denunciar el hecho a la policía, y ésta, a su vez, al juzgado del crimen de turno de Santiago

El Juzgado encomendó a la Sección de Seguridad la captura de los individuos, la que se verificó ayer.

Sin embargo, no sabemos a qué se debe la rotunda negativa del jefe de la Sección, don Carlos Dinator, para proporcionarnos datos sobre el hecho, ni aún los nombre de los detenidos.

Aprehensión de un homicida. — La policía aprehendió anteayer, a solicitud de don Enrique Morten, a Luis Hernández A., electricista, quien se hallaba en manifiesto estado de ebriedad.

El señor Morten pidió la aprehensión de Hernández como autor del homicidio de Leoncio Acosta Riveros, delito perpetrado por el detenido meses atrás.

Tal hecho que había quedado en el misterio, porque Hernández huyó después de perpetrar su crimen, fué presenciado además de por el señor Morten, por doña Fidela Armijo, quien lo declaró así ayer ante el juez del primer juzgado que instruye el sumario.

El detenido niega el hecho.

Atropellamientos. — La locomotora número 362, a cargo del maquinista Alejandro Suazo Rodríguez, atropelló ayer a las 3 P. M., en Matucana entre Catedral y Santo Domingo, a Agustín Humberto Barahona Sepúlveda, cajista, de 14 años.

Barahona resultó con la pierna derecha destrozada por lo cual fué enviado a la Asistencia Pública.

—El automóvil número 3495, atropelló antenoche a las 8 en la Avenida de la Paz, a Desiderio Mora Mora, que sufrió la fractura de la pierna derecha.

El automóvil huyó y Mora fué remitido a la Asistencia Pública.

SOLICITAN OCUPACION

SECCION GRATUITA

JOVEN serio y con muy buenas recomendaciones solicita empleo. Dirigirse por escrito a Gálvez 767. 9-1

SEÑORA formal se ofrece para cuidar casa por la presente temporada. Dirigirse por escrito a Gálvez 767. 9-1

CHAUFFEUR con diploma de competencia, puedo manejar cualquiera marca, se ofrece a particulares aquí o en provincia. Recomendaciones.— N. F., Balmes 660, casita 1. 9-1

OFRECESE joven formal sin vicios, entendido en trabajos imprenta y administración propiedades.— F. J. E., San Miguel N.o 63. 9-1

JOVEN recomendado se ofrece como ayudante chauffeur, adelantado en marca Hudson o cualquiera otra marca.—A. G. G., correo 4. 9-1

JOVEN con licencia militar, ofrécese para ocupación decente.— E. M., Victoria 714. 8-1

SEÑORITA competente para la caja, ofrécese.— S. A., Victoria 714. 8-1

MATRIMONIO joven se ofrece, cuidado de casa; ella cocinera o mano, él mozo portero. Aldunate 824, p. 20 altos.— J. P. 8-1

SEÑORA viuda se ofrece para administrar puesto de leche, pan o cualesquiera otro negocio, buenas recomendaciones. Independencia 566. 8-1

CHAUFFEUR, cualesquiera marca, ofrécese aquí o fuera Santiago.—L. E., Pedro Lagos 640. 8-1

JOVEN honrado con recomendaciones, se ofrece para cualesquiera ocupación o trabajo. Dávila N.o 903. 8-1

JOVEN 27 años, regular letra y bien recomendado, ofrécese al comercio o cualquiera ocupación decente, aquí o provincias. Herrera 1262. C.—A. L. 8-1

CHAUFFEUR joven, sin vicios, muy buenas recomendaciones, ofrécese. Matías Ovalle N.o 6. 8-1

CONSTRUCTOR, me ofrezco para reparar o construir, ya sea por dirección o contrato. Maipú 52, casita 12. 8-1

JOVEN, ESCRIBE A MAQUINA, BUENA letra, ortografía y redacción; habla un idioma. Buenas referencias. San Francisco 648. Luis Arredondo. 7-1

JOVEN sin pretensiones se ofrece para trabajos oficina o cobranzas. Buenos certificados. P. B. Correo 3. 6-1

SEÑORITA honorable se ofrece para cualquiera ocupación decente. Dirigirse Correo Central. L. A. 6-1

AL señor S. Santelices rogaría darme su dirección, retire carta Correo Central, ocupación que ofrece 26 Nov. 17. I. S. L., San Fco. 1072. 5-1

OFICINISTA, larga práctica comercio, contabilidad, máquina, se ofrece para aquí o fuera de Santiago. I. S. L. San Fco. 1072. 5-1

PERSONA honorable desearía ocupación en casa de matrimonio sólo, entiende todo el manejo de casa y también cocina, es inútil escribir si no pueden pagar mínimo $ 80. Casilla 81-D. 5-1

SEÑORITA honorable, con recomendaciones ofrece enseñar niños. García Reyes 14. 5-1

JOVEN práctico agricultura, ofrécese como administrador o mayordomo de fundo, aquí o fuera de Santiago, excelentes recomendaciones. Tarapacá 739. 5-1

CHAUFFEUR buenas recomendaciones se ofrece a particulares para ésta o fuera. D. A. F. San Pablo 2354. 5-1

BOMBAS

6.a **CIA. DE BOMBEROS — ACADEMIA** y ejercicio para el Miércoles 5 del presente, a las 9 1/2 P. M. Uniforme de trabajo.—El ayudante.

ECONOMICOS

VENDO INSTRUMENTOS Y LIbros Ingeniería. Moneda 2220. 5753-6-1

ARRIENDO ESPLENDIDO LOcal para negocio y casa habitación. San Pablo 2810. 5760-5-1

CAJA DE FONDOS COMPRO, prefiero grande. Bandera 168. 5-1

NECESITO VARIAS COCINERAS jóvenes, buenos sueldos. Morandé 833. 05793-6-1

VENDO INSTALACION COMpleta derecho la posesión. San Diego 160. 05780-9-1

AL COMERCIO. — PONGO EN conocimiento del comercio y amigos, que con fecha 2 del presente he liquidado la sociedad que tenía con el señor Aurelio Narváez para girar en el negocio denominado "Pensión La Familia", situado en San Antonio 376. Del activo y pasivo de esta sociedad, se ha hecho cargo el señor Narváez, representado por el señor don Enrique Vicencio. — Carlos Parra Melo. 05779-5-1

ARRIENDASE CASAS A PERSOnas tranquilas. Pedregal 12 B. 05776-10-1

SIRVIENTA CON BUENAS REcomendaciones para cuidar guagua se necesita en San Martín 249. De 1 a 3 P. M. 05778-7-1

SE VENDE UNA BOMBA PARA cerveza. Seminario 616. 05775-7-1

VENDO 150 QUINTALES ALAMbre estirado para colizas. — San Pablo abajo. Santa Genoveva 98. 05774-7-1

PELUQUERO NECESITO. TRAtar: Monjitas 872. 05781-5-1

LA DALIA, DELICIAS 1017 AL 1021.

"LA DALIA", GRAN LIQUIDAción de velos finos de hilo, doble ancho, $ 2.00 metro. 1773-9-1

"LA DALIA", BRINES DE HILO rica clase, a 2.00 metro. 1773-9-1

"LA DALIA", MADAPOLAM, clase superior, $ 25.00 pieza. 1773-9-1

"LA DALIA", DEPOSITO DE corsés a precios de fábrica. 1773-9-1

"LA DALIA", CREPE GEORGETte, pura seda, surtido en colores. $ 5.50 metro. 1773-9-1

"LA DALIA", REALIZA 5,000 metros de géneros pura lana, a $ 6.50. 1773-9-1

"LA DALIA", ESPECIALIDAD en géneros de lana negros y azul marino. 1773-9-1

EMPLEADO DE BOTICA, NECEsítase. Ahumada 246. 5788-7-1

$ 69,000 REGALO AMPLIA, linda e higiénica casa. Av. Portales 2821. 5789-7-1

COMERCIO

COMERCIANTES!! INDUSTRIAles!! Constructores!! Pedid que todas vuestras mercaderías compradas en Valparaíso o en tránsito del exterior, os sean enviadas por intermedio del **EXPRESO ANGLO - AMERICANO**, quien os la entregará en vuestro domicilio en el menor tiempo posible y a precios fuera de competencia. Oficinas: Valparaíso, Cochrane 143; Santiago, Morandé 320. 5368-11-1

BODEGA HACIENDA ACULEO se instaló en su nuevo local **Castro número 25. Teléfono Inglés** 398, donde atenderá con prontitud y esmero a su distinguida clientela. Tiene leñas en saco; espino, monte y álamo. **Carbón espino** muy buena clase, afrecho, afrechillo, avena blanca, cebada, pasto, paja para barro y cama, sal de cocina y en general toda clase de frutos del país. En su desvío Exposición 1080, tiene leñas por carga, monte, álamo y espino. Recibe cargas a consignación y para su venta.—**G. Walker Saavedra.**

FABRICA DE CARPAS, TELOnes. La más antigua en Chile. Unico sucesor de Mer. Greseell. Trabajos rápidos y económicos.— Manuel Rodríguez N.o 117. — Tomás Nowk. 533-31-1

TERNOS SUPERIOR CLASE, CORTE INGLES ENTREGA "COOPERATIVE SASTRERIA" PAGANDOLOS MENSUALMENTE AGUSTINAS 855. 11-1

OCUPACIONES

AGENCIA DE EMPLEOS, ALAmeda frente a Clara. Ofrezco toda clase de servidumbre. No cobro comisión hasta que esté trabajando la empleada. 05772-5-1

NIÑA PARA CUIDAR GUAGUA se necesita. Avenida Pedro Valdivia 229. 5710 1

BUENAS ARMADORAS Y REmatadoras de camisas para hombre, se necesitan. Compañía 1060. 6-1

BUENAS COSTURERAS PARA vestiditos de Niñas, se necesitan. Compañía 1060. 05622-6-1

INSTRUCCION

POR $ 30 MENSUALES ENSEñase contabilidad comercial (o bien agrícola, bancaria, salitrera, minera, militar, industrial, oro y billetes; de sociedades colectivas, en participación, comanditarias o anónimas), aritmética, gramática castellana, redacción mercantil, caligrafía y escritura máquina, todos juntos, pudiendo cambiarse algunos por inglés, francés, taquigrafía. Clases mañana, tarde, noche. Instituto Mercantil, Bandera 287. 1772-13-1

ESCUELA PRACTICA CHAUffeurs, mecánicos, cursos rápidos, enseñanza por su dueño. Moneda 1020. 5748-6-1

LA ELECTROANESTESIA, REmedio supremo contra los dolores más desesperantes. Catedral 1867. 30-1

VERANEO

ARRIENDASE EN CARTAGENA Villa Arteaga, está amoblada, llaves en ésa. Tratar: Serrano 78, de 10 a 12. 5404-13-1

MEDICINA

TUBERCULOSOS, TISICOS, ASmáticos, en Santo Domingo 1044, se vende remedio infalible para toda enfermedad del pecho y pulmón. 05675-30-1

COMPRA-VENTAS

PAPAS NUEVAS A DOMICILIO, Echaurren 342. 05771-5-1

SI SERIAMENTE DESEA COMprar un rico piano Blüthner, grande, flamante, pase a verlo. Maestranza 574. 5628-6-1

FIERRO FUNDIDO Y ZING usado compran. Herrería Sotomayor 347. 5746-5-1

VICTORIA PUESTA ESPLENDIda pareja yeguas alazanas importadas. Vende Rosas 1367. 5739-9-1

PROPIEDADES

$ 2,700 VENDO CASITA CAL Y ladrillo, nueva. Llaves: Galería Alessandri 14. 5725-6-L

SE VENDE UNA CASA HABITAción situada en García Reyes 644. Verla y tratar misma casa. 6-1

VARIOS

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas. — Las propuestas pedidas para la construcción de una escuela para 160 alumnos en Hualqui, se abrirán también en la Intendencia de Concepción, donde los interesados pueden también consultar los antecedentes. — Santiago, Diciembre 3 de 1917. — El Secretario General. 1967-10-1

NO TIENE USTED POR QUE pasar tanto calor, cuando en 15 minutos de aquí del centro de Santiago, tiene la más linda sombra que dan cerca de **1,000 sauces**. Tiene usted en esta Quinta de Recreo, servicio de restaurant, laguna con botes, columpio, cancha de bochas y muchas entretenciones. Tome el trencito a vapor que sale cada media hora, de Matucana esquina Mapocho. Teléfono inglés 23, Yungay, Casilla 3803. Se atienden banquetes por numerosos que sean. —Eduardo Jacquin O. 1769-1

$ 400 GRATIFICACION SE DArá a la persona que entregue marquesa de brillantes perdida en la mañana del Viernes en el convento del Buen Pastor. Entregarlo, San Antonio 810. Aunque sea el boleto que lo manden. 5762-5-1

MUNICIPALIDAD DE SANTIAgo.—Remate de productos en el Matadero.— De orden de la Alcaldía se venderán en pública subasta los productos del Destructor de Carnes Muertas del Matadero, con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Administración de dicho establecimiento y en esta tesorería. El remate tendrá lugar en el Matadero el día 17 de Diciembre próximo, a las 10 A. M.—Santiago, 30 de Noviembre de 1917. — **El Tesorero Municipal.** 1951-15-1

MOMIAS Y CURIOSIDADES arqueológicas. De más de 2,600 años, según múltiples certificados de las mayores autoridades en la materia, se exhiben en San Pablo 2318. 05672-9-1

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas. — Pídense propuestas para la ejecución de las obras de mejoramiento del servicio de agua potable de Puerto Montt y para la provisión del material necesario. Las propuestas se abrirán el 27 de Diciembre a las 3 P. M. en la Inspección de Hidráulica, donde los interesados pueden consultar los antecedentes. — Santiago, Noviembre 21 de 1917. — El secretario general. 1883-6-1

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Policía de Aseo. — De orden de la **Alcaldía**, se piden propuestas públicas para proveer a la Policía de Aseo de las mercaderías, útiles y maquinarias que se consultan en las listas anexas a las bases existentes en esta Tesorería y en la Prefectura respectiva. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 17 de Diciembre próximo, a las 4 P. M. Santiago, 14 de Noviembre de 1917. — El tesorero municipal. 14-1

DIRECCION DE OBRAS PUblicas.— Pídense propuestas públicas para la ejecución de una parte de las obras de mejoramiento de la red del Agua Potable de Linares. Las propuestas se abrirán el 26 de Diciembre a las 3 P. M. en la Inspección General de Hidráulica, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.— Santiago, Noviembre 20 de 1917.—**El secretario general.** 1880-5-1

DIRECCION DE OBRAS PUblicas.— Pídense propuestas públicas para la construcción del Pabellón de Anatomía de la Escuela de Medicina y casa del portero, las que se abrirán el 14 de Diciembre, a las 3 P. M. en la Inspección General de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.—Santiago, Noviembre 27 de 1917 .— **El secretario general.** 1927-7-1

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.— Pídense propuestas públicas para la terminación de un pabellón de la Cárcel de Rancagua, las que se abrirán el 12 de Diciembre a las 3 P. M. en la Inspección General de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.— Santiago, Noviembre 27 de 1917. 1926-7-1

JUDICIALES

EXTRACTO. — MARIANO MELO E., notario de Santiago, certifica: que por escritura de seis de Noviembre de mil novecientos diez y seis ante el notario de esta ciudad, don Manuel Almarza, don Ramón Ribot, don Gaspar León y don León Monné, de este domicilio, y don Nicolás Lopez, de Victoria, formaron sociedad para girar en esta plaza con el nombre de "R. Ribot Monné y Compañía", en la fabricación y elaboración de tabacos, cigarros y cigarrillos y en todo aquello en que se pusieren de acuerdo; y que por escritura de hoy ante él han disuelto, liquidado y finiquitado dicha sociedad, quedando el activo y pasivo a cargo de don León Monné.—Santiago, 28 de Noviembre de 1917.— Mariano Melo E., notario. 5768 8-1

PARA LOS EFECTOS LEGALES se avisa al público que los señores Stirling Bonding Company, han traspasado las marcas chilenas números 7973 y 14533 a los señores Stirling Bonding Company, Limited. 05616-8-1

REMATE.— ANTE EL ARBITRO DON Bernardo Solar Avaria, en su oficina, Compañía 1541, el 26 de Diciembre del presente mes, a las 4 P. M., se rematará una quinta ubicada en calle San Gerardo, Población Recoleta, de esta ciudad, perteneciente a la Sucesión de don Pedro Javier Fernández, por el mínimum de $ 18,715.00, al contado. 5787-5-1

POSESION EFECTIVA. — POR RESOlución del primer Juzgado Civil, de 26 de Noviembre se ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Melania Ugarte v. de Díaz-Valdés a sus hijos legítimos don Luis, Samuel, Eduardo, Arturo y Moisés Díaz-Valdés Ugarte, a Inés Díaz-Valdés de Infante y Manuela Díaz-Valdés Fuenzalida.— Santiago, Noviembre 27 de 1917.—M. J. Lira, secretario. 05692-5-1

EXTRACTO. — SOCIEDAD ANONIMA Aktiebolaget Compañía Sud-Americana S. K. F.— Esta Compañía, cuya razón social es Aktiebolaget Compañía Sud-Americana S. K. F., ha sido fundada por acciones con responsabilidad limitada en conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, de doce de Agosto de mil novecientos diez, del Reino de Suecia. La actividad de la Compañía tendrá por objeto ejercer el comercio y eventualmente explotar la industria manufacturera. La dirección de la Compañía tendrá su asiento en Gotemburgo. El capital en acciones de la Compañía no será menor de trescientas mil y no mayor de novecientas mil coronas, y las pólizas de las acciones serán extendidas a personas determinadas. La dirección de la Compañía se compondrá de tres miembros y de tres suplentes para los mismos. Tendrá autorización para firmar por la Compañía aquella o aquellas personas, de entre los miembros de la Dirección o de los suplentes que designare la Dirección. La Dirección tiene también facultad de autorizar a otra persona que los miembros de la Dirección o los suplentes para firmar por la Compañía. El treinta y uno de Diciembre de cada año se procederá al balance definitivo y completo de la contabilidad de la Compañía y se hallará efectuado a mas tardar el primero de Marzo del año siguiente. Los Estatutos de la Sociedad Anónima citada cuya razón social es Aktiebolaget Compañía Sud-Americana S. K. F., fueron aprobados en Asamblea constituyente el diez y seis de Septiembre de mil novecientos diez y seis, y registrados en la oficina Real de Patentes y Registros de Estocolmo el veintisiete de Septiembre de mil novecientos diez y seis. Todo lo anterior consta de documento debidamente legalizado y protocolizado con fecha trece de Noviembre de mil novecientos diez y siete en el Registro de Instrumentos Públicos del infrascripto, Notario.—E. Altamirano T. 5792-5-1

HABILITACION DE EDAD.—CITACION. Por orden del 2.o Juzgado, cítase para el día 10 de Diciembre a las 2 P. M., al Defensor de Menores, y a los parientes del menor Carlos Rodríguez Rivera, a fin de tratar sobre la habilitación de edad de dicho menor.—El Secretario. 5707-5-1

EL 20 DE DICIEMBRE, A LAS 2 P. M., ante el compromisario don Humberto Alvarez Suárez, Huérfanos 1175, se rematará una finca con árboles frutales, ubicada en Renca, de 8,500 m2., perteneciente a la sucesión de don Luis Naranjo. Mínimum $ 5,000. Facilidades de pago.—El actuario. 5566-18-k

REMATE.—EN 7 DE DICIEMBRE, A las 2 P. M., por [illegible] Civil se rematará la propiedad de don Luis Pellegrini, situada en Espejo. Mínimum: $ 8,726. Bases: ejecución Peragio con Pellegrini.—El Secretario. 5727-6-1

POSESION EFECTIVA. — POR DEcreto de 22 de Noviembre del presente año, el segundo Juzgado Civil de Santiago, ha concedido al Fisco con beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de doña Rebeca Alliende Bahamondes. Se avisa para la inscripción. 5711-7-1

REMATE JUDICIAL.—POR ACUERDO de los herederos de don Guillermo Cifuentes Roger y ante el árbitro don Gustavo Kaltwasser Díaz, calle Huérfanos 1153, se rematará el 17 de Diciembre próximo, a las 3 P. M., el sitio y casa pertenecientes a la sucesión señalada, ubicado en Batuco, muy próximo. Mínimum $ 8,000. El precio se pagará mitad al contado y el resto en dos parcialidades, la 1.a a un año y la 2.a a dos años plazo.—E. Guzmán, actuario.—Datos y antecedentes en el estudio del compromisario, Huérfanos 1153.

REMATE.— EL PROXIMO 6 DE MARzo, a las 3 1|2, se rematarán en el tercer juzgado las minas Cortadera, Adelaida, Santa Rita, Miraflores y Santa Rosa, todas ubicadas en Las Condes. 05470-5-1

AÑO 1917.—No. 980.—FS. 507.—PEdimento: Julia Tres.— En Santiago de Chile, el trece de Septiembre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Santiago Droguett, comerciante, domiciliado en Huérfanos mil ciento setenta y cinco, a Usía respetuosamente digo: que en Lo Aguirre, comuna de las Barrancas, de este departamento, existe la mina Julia de mi propiedad. Deseo constituir dos pertenencias mineras más de cinco hectáreas cada una que denomino Julia Dos y Julia Tres y que dejo ubicadas la primera a continuación de la mina Julia, por la cabecera Sur, y la segunda a continuación de la mina Julia, por la cabecera Norte. Por tanto a Usía suplico tener por hecha esta manifestación y ordenar su registro y publicación en conformidad a la ley. Otrosí: sírvase Usía hacer inutilizar las estampillas por no encontrarse papel correspondiente.—Santiago, once de Septiembre de mil novecientos diecisiete.— S. Droguett.— Presentado hoy once de Septiembre de mil novecientos diecisiete, a la una diez pasado meridiano.—Alfonso.— Santiago, doce de Septiembre de mil novecientos diecisiete.—Regístrese y publíquese.—R. Dueñas.—Alfonso.—En trece de Septiembre de mil novecientos diecisiete, a las dos pasado meridiano, notifiqué a don Santiago Droguett y no firmó.—H. Rodríguez.— Conforme con su original, que existe archivado bajo el número novecientos setenta y nueve, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada Julia Tres.— E. Altamirano T.

Concuerda con su original.—Santiago, catorce de Septiembre de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T.

Diciembre 5
San Dalmacio

CAMBIO

Bancario 14 13/32 Comercial 14 7/16

Equivalentes del Cambio:

1 £ vale $ 16.65,94 1 Dólar .. 3.54 3/4
1 Franco... 0.61,25 1 Peseta. 0.82,28
1 Nac. Arg................ 1.60¼

ORO 56.20%.



AÑO 1917.—No 979.—FS. 50 VTA.— Pedimento: Julia Dos.—En Santiago de Chile, el trece de Septiembre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Santiago Droguett, comerciante, domiciliado en Huérfanos mil ciento setenta y cinco, a Usía respetuosamente digo: que en Lo Aguirre, comuna de las Barrancas, de este departamento, existe la mina Julia, de mi propiedad. Deseo constituir dos pertenencias mineras más, de cinco hectáreas cada una, que denomino Julia Dos y Julia Tres y que dejo ubicadas: la primera a continuación de la mina Julia por la cabecera Sur, y la segunda a continuación de la mina Julia por la cabecera Norte. Por tanto a Usía suplico tener por hecha esta manifestación y ordenar su registro y publicación en conformidad a la ley. Otrosí: Sírvase Usía hacer inutilizar las estampillas por no encontrarse papel correspondiente.— Santiago, once de Septiembre de mil novecientos diecisiete.—S. Droguett. — Presentado hoy once de Septiembre de mil novecientos diecisiete, a la una diez pasado meridiano.—Alfonso.—Santiago, doce de Septiembre de mil novecientos diecisiete.—Regístrese y publíquese.—R. Dueñas.—Alfonso.—En trece de Septiembre de mil novecientos diecisiete, a las dos pasado meridiano notifiqué a don Santiago Droguett y no firmó.—H. Rodríguez.— Conforme con su original, que archivo bajo el mismo número que el del presente registro, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada Julia Dos.—E. Altamirano T.

Concuerda con su original.—Santiago, catorce de Septiembre de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T.

INVENTARIO SOLEMNE.— SE CITA a los interesados para la facción de inventario de los bienes de la sucesión de don José de la Cruz Salvo, que el Notario don Desiderio Lizana, practicará el 12 de Diciembre próximo a las 3 de la tarde, en Maestranza 366, según auto del 3.er juzgado Civil de esta ciudad. 5664-11-1

(4)

De Iris

"Un apostol del individualismo"

Conferencia leída en el Círculo de Lectura

Y ahora volvamos a nuestro drama ¿Por qué eso? vuelve a decir Solness. Porque la palabra **"deber"** es una palabra hueca, fría, punzante... ¡Deber! ¡Deber! ¿No le parece a Ud. que hiere el alma? Así lo sentía yo instintivamente. La palabra **"deber"** acusa la ausencia del espíritu. Para el alma no puede haber **"deberes"**, sino arranques sinceros, generosos, espontáneos. Sin embargo, mientras no tengamos esa conciencia del alma, aferrémonos a todos los deberes, cueste lo que cueste, que ese es el único medio de no extraviarnos en el caos que crea la conciencia embrionaria, de reflejo, en que hemos de proceder por sugestión ajena antes de tenerla propia. Aceptemos humildemente el deber, en la seguridad de que cuando tengamos conciencia propia no nos pasará, pues entonces en vez de estar bajo la ley estaremos encima y el deber no existirá.

En esta obra de Ibsen, que es demoledor como el que más de los prejuicios, encuentro algo que me encanta y es la comunicación con el plano oculto. Hay una corriente subterránea que subraya todas las palabras dándoles un sentido más profundo, de lo que dice la expresión trivial! Así, por ejemplo, Hilda le reprocha al maestro que haya formado discípulos. Debió construir torres muy altas, pero sólo... o sea que la elevación de nuestro espíritu implica la soledad. En la altura no esperemos encontrar compañía, pues si la necesitamos, debemos permanecer en la planicie.

Al maestro le complace hablar con Hilda, pues con su esposa le es imposible comunicarse. **"No como yo quisiera hablar. No como yo necesito. Ni de esas cosas. Ni de otras muchas tampoco!"**

Solness le refiere a Hilda aquella catástrofe que decidió de su vida, el incendio. Allí murieron los niños y ha hecho la desgracia de su mujer, aún cuando ese fué el comienzo de su fama como constructor. **"Ha de ser Ud. un hombre muy afortunado, dice ella, pues le sale todo bien..."** A lo que el maestro responde con tristeza: **"¡Ah! dice Ud. lo mismo que los demás dicen!** Es casi una regla de la vida, que el salir todo bien, implica como rescate una gran desgracia y viceversa. A ese incendio que destruyó la vida de su mujer y que mató a sus dos niños, debía el maestro su fortuna, de poder construir aquellas hermosas casas con altas torres como quien dice **"existencias grandes, con amplias visiones"**. Su felicidad o su grandeza moral, en todo caso su fortuna, estaba cimentada sobre la ruina de su propio hogar, por aquella inexorable ley, que hace que las naturalezas más fuertes destruyan a las débiles. Y el maestro llevaba de todo esto un remordimiento.

Y así cuando Hilda le dice: **Que suerte es para Ud. haber construído tan espléndidas moradas!** él contesta: **No olvide Ud el terrible precio con que he debido pagar tanta fortuna!**

"Y para poder dar a los demás moradas semejantes, he debido renunciar a poseer una yo mismo..." En [illegible] pocas palabras, está conten[illegible] la historia de los artistas. [illegible] también se han dedicado [illegible] truir mansiones espirituales [illegible] semejantes, en la crea[illegible] cada libro, de cada obra [illegible] pero han debido renunciar [illegible] ser felices, pues su trabajo, el desgaste físico, la contracción mental, les ha suprimido la propia dicha ¿Qué artista tiene un hogar bien constituído, si no es por excepción? ¿Quién enriquece escribiendo, a menos que viva en centros muy cultos, donde el arte es el más caro de los artículos de lujo? ¿Y para que uno sólo haga fortuna por haber llegado a la cúspide, ¿cuántos han muerto de hambre, formando la ancha base de aquella pirámide que el genio domina? ¿Y qué labor más silenciosa, más dura y sobre todo más ingrata? Ya vemos al precio que se paga la propia felicidad!

Todo se compra en la vida, y los bienes más altos, como el talento, cuestan más caro

Solness había renunciado a la posibilidad de tener hijos y cuando construía casas, siempre hacía piezas para esos niños que no llegarían a ocuparlas... **"Porque en lo imposible hay siempre algo que cautiva, que atrae...** dice Hilda Y añade **"también sabe Ud. esto? También lo sé,** responde el maestro. Este diálogo corre al borde del misterio, de esa ciencia inconciente, que informa lo mejor de nuestra vida. No sabemos por razones humanas, sino por algo tan superior que anula la razón, en fuerza de una evidencia inexplicable... Todo este drama (no sé si también los otros porque no los he leído) está escrito en anotaciones marginales, que hace el espíritu al lado de cada concepto o expresión de los personajes.

Todo cuanto ha hecho de bueno el maestro Solness, todo el éxito de su vida lo ha comprado, no sólo con su felicidad sino con la felicidad de los suyos, mediante la desgracia de su esposa que también tenía una misión y que ha sido suprimida, para que el maestro triunfe en la suya. Es el proceso eterno de la vida en todos los órdenes de su actividad. La misión más elevada y más amplia, anula la misión inmediatamente inferior del sér que está junto a nosotros. En cada faz de este drama, se produce una especie de desgarradura de pared, por donde filtra un rayito de luz.

Solness se cree culpable del incendio que trajo la ruina de su hogar a causa de no haber arreglado un desperfecto del edificio, por donde fué posible que se comunicara el fuego. En realidad no es culpable, pero en cierto sentido también lo es, pues más allá del límite de nuestra conciencia humana ¿no es también verdad que hemos puesto las causas cuyos efectos cosechamos en esta vida? **"Señor Solness: para pensar así, casi es fuerza creer que Ud. está enfermo!"** En estado de perfecto equilibrio, de absoluta normalidad, nunca descubrimos la luminosa certidumbre que reside, por encima de nuestra razón oficial y que pertenece a la verdad infinita, que sólo se nos comunica en proporción a nuestro desarrollo espiritual, por medio de la inconciencia, donde reside el omniciente..

Cuando Solness comete un acto de crueldad, se desarrolla un diálogo profundo en su alcance que significa más o menos: Nadie debe juzgar del interior de nadie y además los constructores tienen que ser por fuerza destructores... Nuestra obra si es grande, ha de costar no sólo la sangre de nuestra alma, sino el sacrificio de los seres que amamos.... Lo que se anuda arriba, se desgarra abajo. Todas las religiones implican sacrificios y todos los bienes se cimentan a base de males.

El hecho es que el maestro Solness había visto una grieta en la chimenea de su casa y nunca se resolvió a remendarla porque una fuerza misteriosa se lo impedía... Y esta fuerza extraña lo dominó, metiéndole en el cerebro, la idea de que por aquel hoyo entraría la fortuna. En realidad el incendio tuvo otro origen, pero bastaba aquella omisión para que se sintiese culpable. Ibsen toca aquí uno de los puntos más interesantes del misterio que rodea al alma moderna... Hemos llegado a ser concientes de esta fuerza que preside a nuestra vida que nos empuja o nos retiene, sobre el abismo, en un relámpago de voluntad, lo suficiente para dejarnos la ilusión de la libertad, pero no lo bastante para proceder de pleno querer.

"Y esta fuerza misteriosa es la que mueve las potencias exteriores... Es preciso ceder a ella quiérase que no..."

Cuando hayamos determinado la causa de este fenómeno, cambiará todo el sistema de nuestra vida, las leyes sociales tendrán otras sanciones y nuestra responsabilidad será diferente en todo sentido. Y tocamos el punto esencial de la cuestión en estas palabras de Solness para explicar su culpabilidad a Hilda: **"No cree Ud., como yo creo, que existen hombres especiales, extraordinarios, que poseen la gracia, el poder, la facultad de desear, de querer, de ambicionar una cosa con tanta fuerza con tan firme voluntad que acaban finalmente por obtenerla."** Pues esto que Ibsen insinuó con increíble audacia, hace ya muchos años, es hoy ya ciencia oficial. Se llama **"Mentalismo"** y una inteligente señora ha abierto un curso práctico en su casa a las damas de nuestra sociedad.